DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 347 - Año LXXXVI - Dep. Leg. 238.042/92
Cuareim 2391 - Teléfonos: 94 27 12/13

Montevideo, Jueves 2 de Abril de 1992 - Nº 23557

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 541/991. - Apruébase el Presupuesto Operativo de la Dirección General de Casinos

Decreto 564/991. - Apruébase la ejecución presupuestal del ejercicio 1988, del Banco de Seguros del Estado

Decreto 621/991. - Apruébase el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos, presentado por la Unidad Ejecutora "Dirección General" del "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca".

Decreto 681/991. - Amplí[illegible]n en el Plan de Inversiones Públicas, ejercicio 1991, proyectos de la Direcc[illegible] General de Infraestructura Aeronáutica

Decreto 735/991.- Apruébanse partidas presupuestales correspondientes al Banco Central del Uruguay, correspondientes al ejercicio 1991.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Decreto 536/991. - Apruébanse nuevas tarifas para los servicios que presta la Dirección Nacional de Hidrografía, en los puertos que se detallan.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Decreto 704/991. - Apruébase precios de venta para alcoholes y bebidas que elabora la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 52/992. - Establécense las tarifas por los servicios que presta el Departamento de Higiene y Desinfección de la Dirección de Industria Animal.

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IM.P.O

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 541/991. - Apruébase el Presupuesto Operativo de la Dirección General de Casinos

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de octubre de 1991.

Visto: el proyecto de Presupuesto Operativo y de Inversiones de la Dirección General de Casinos correspondiente al ejercicio 1991.

Considerando: I) Que el trámite de este presupuesto se rige por lo dispuesto por el artículo 3º de la ley 13.921 de fecha 30 de noviembre de 1970;

II) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º) Apruébase el Presupuesto Operativo y de Inversiones de la Dirección General de Casinos a regir a partir del 1º de enero de 1991, de acuerdo con los montos que se detallan a continuación:

N$

I) PRESUPUESTO OPERATIVO 31.733:629.500

Rubro	Denominación N$ N$	
0	Retribución Servs. Personales	11.802:534.213
021321	Sueldos básicos, cargos contratados	3.573:030.190
021323	Dedicación total	171:850.640
029321	Sueldo anual complementario	899:964.811
061301	Horas extras	118:304.004
061321	Retribuciones adicion. pers. contr.	564:864.452
061322	Comp. por cambio residenc. habitual	41:770.028
061324	Comp. func. distintas al cargo	111:918.592
062309	Com. con cargo a otras financ.	5.063:300.676
062328	Prima por antigüedad	809:675.584
065305	Compensación altos ejecutivos	1:642.436
077	Quebranto de caja	102:991.704
078	Com. por tareas fuera hor. habitual	9:487.620
081021	Adelanto a cuenta	2:083.332
083321	Aumento abril/985	307:292.980
088321	Aumento especial dec. 260/990	7:783.832
091	Retribuciones ejerc. anteriores	16:573.332
	1 Cargas legales s./serv. personales	2.537:544.856
111	Aporte patronal jubilatorio	2.301:494.172
123	Aporte patronal al FNV	118:025.342
131	Impuesto a las retribuciones	118:025.342
	2 Materiales y suministros	1.706:356.591
	3 Servicios no personales	3.461:746.635
	4 Máquinas, equipo y mobiliarios nuevos	22:401.267
	7 Subsidios y otras transferencias	12.140:236.457
734	A Gobiernos Departamentales	4.251:485.039
735	Al Gobierno Central	6.377:227.558
751	Prima por Matrimonio	5.118.464
752	Hogar Constituido	581:629.168
753	Prima por Nacimiento	10:398.588
754	Prestaciones por hijo	205:034.100
759	Comp. por alimentación	415:800.880
773	Becas	150:601.248
774	Contrib. por asistencia médica	141:466.120
792	Tributos municip. y nacionales	1:475.292
	9 Asignaciones globales	62:809.481

II) PRESUPUESTO DE INVERSIONES 10.486:161.000

Rubro	Denominación N$ N$	
2	Materiales y suministros	421:225.000
4	Máq., equipo y mobiliario nuevos	7.153:084.000
6	Const., mejoras y repar. extraordin.	2.911:852.000

La apertura por proyecto, fuente de financiamiento y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros que se adjunta, que forman parte integrante de este decreto.

Los Rubros 0 "Retribución de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y otras Transferencias" en lo relativo a beneficios sociales, incluyen la totalidad de los incrementos salariales otorgados hasta mayo de 1991 inclusive.

Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de N$ 1.870.00 (nuevos pesos mil ochocientos setenta) por dólar americano. Las partidas en moneda nacional correspondientes a los restantes rubros presupuestales están expresadas a precios promedio del período enero agosto de 1991.

Art. 2º) Las inversiones se regularán por las normas dispuestas en el decreto 84/984 de 1º de marzo de 1984 y modificativos, excepto en lo concerniente a trasposiciones de asignaciones entre proyectos de un mismo programa, entre rubros de un mismo proyecto, así como las modificaciones entre componente nacional e importado para las que sólo se requerirá la autorización del jerarca del organismo dando cuenta dentro de los 10 días subsiguientes a la Oficina de Planeamiento y presupuesto quien deberá en igual plazo comunicar al Tribunal de Cuentas.

Art. 3º) La partida por quebranto de caja corresponde a 3.500 U.R. (tres mil quinientas unidades reajustables) semestrales, estando cotizadas a precios de mayo/991. La partida correspondiente al segundo semestre se ajustará automáticamente a precios del valor de la Unidad Reajustable del último día de diciembre de 1991.

Art. 4º) Las partidas correspondientes a los renglones 062309 "Compensación con Cargo a otras Financiaciones", 734 "Transferencias a Gobiernos Departamentales" y 735 "Transferencias al Gobierno Central" no tienen carácter limitativo.

Art. 5º) El organismo adecuara las partidas correspondientes a los rubros 0 "Retribución de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y otras Transferencias" con el fin de ajustar las retribuciones del personal en las mismas oportunidades y en iguales porcentajes que los incrementos salariales decretados por el Poder Ejecutivo. Aprobada la adecuación por el Poder Ejecutivo, previo asesoramiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, los antecedentes se remitirán al Tribunal de Cuentas para su conocimiento.

Art. 6º) La Dirección General de Casinos podrá proponer al Poder Ejecutivo adecuaciones de los rubros de gastos de funcionamiento e inversión pudiéndolos ajustar en función de la variación del Indice General de los Precios del Consumo (IPC), confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos y a la evolución del tipo de cambio con respecto al dólar.

Art. 7º) La Dirección General de Casinos podrá disponer -en régimen de fin de semana, feriados nacionales o de países limítrofes, y sus vísperas- la apertura de aquellos Casinos y Salas de Esparcimiento que permanecen cerradas durante la temporada baja.

Los funcionarios que presten servicios en dichas salas percibirán como sueldo el equivalente al 85% del sueldo básico normal.

Art. 8º) Los funcionarios de Casinos y Salas de Esparcimiento podrán percibir un complemento de sueldo del 20% correspondiente a la diferencia de 30 horas semanales a 36 horas, durante los períodos en los que, por razones de servicio, se requiera dicha extensión horaria.

Art. 9º) Autorízase a la Dirección General de Casinos a conceder hasta 50 becas, durante el ejercicio 1991, a favor de estudiantes o egresados de la Universidad del Trabajo del Uruguay, en las disciplinas y por los períodos que estime necesarios, para que actúen en las dependencias que determine dicha Dirección General.

Art. 10.) Autorízase a los Gerentes de Casinos y Salas de Esparcimiento o quienes hagan sus veces a agasajar, por cuenta del organismo, a autoridades nacionales y extranjeras y a clientes especiales, a cuyos efectos podrán gastar hasta un monto máximo equivalente a 1.200 U.R. (mil doscientas unidades reajustables) por año durante el ejercicio 1991, con las correspondientes rendiciones de cuentas documentadas.

Art. 11.) Autorízase a la Dirección General de Casinos a abonar los gastos provenientes de hospedaje y alimentación al personal técnico enviado desde el exterior para prestar asistencia técnica al organismo en materia de máquinas tragamonedas.

Art. 12.) Los funcionarios asignados por la Dirección General de Casinos, a desempeñar funciones de Gerentes o Encargados de Gerencia, en los establecimientos dependientes de la misma y mientras desarrollen tales funciones, tendrán derecho a percibir una compensación especial de N$ 171.114.00 (nuevos pesos ciento setenta y un mil ciento catorce) mensuales, la que se reajustará en oportunidad de producirse aumento de salarios en el sector público en igual índice que éste.

El otorgamiento de la referida compensación, estará sujeto al cumplimiento de las siguientes condiciones:

a) Que el desempeño de las referidas funciones se desarrolle por un término superior a 30 días;

b) Que sean asignados a un establecimiento ubicado en una ciudad diferente a aquella donde habitualmente residan;

c) Que no ocupe vivienda proporcionada por el organismo.

Art. 13.) La compensación prevista en el artículo anterior también tendrán derecho a percibirla los funcionarios asignados por la Dirección General de Casinos a desempeñar funciones de Gerentes Regionales, en una región cuya Sede Administrativa se encuentre radicada en una ciudad diferente a aquella donde habitualmente residen. Dicha compensación estará sujeta a las condiciones enumeradas en los literales a) y c) del citado artículo.

Art. 14.) La percepción de la compensación prevista en el artículo anterior es incompatible con el cobro de viáticos por el mismo concepto.

Art. 15.) La Dirección General de Casinos determinará en cada caso el personal comprendido en las disposiciones del artículo 106 del decreto ley Especial Nº 7 de 23 de diciembre de 1983. A tales efectos se incluye la partida correspondiente en el renglón 061324.

Art. 16.) El cargo previsto en el escalafón AbA de Director de División Grado E3 cesará al vacar.

Art. 17.) Los funcionarios y becarios de la Dirección General de Casinos deben presentarse a sus lugares de trabajo con la indumentaria adecuada a la índole de las tareas que desarrollen, lo que será reglamentado por la citada Dirección General. El incumplimiento de lo preceptuado precedentemente será considerado falta administrativa.

Art. 18.) Autorízase a la Dirección General de Casinos a abonar a sus funcionarios y becarios la suma de N$ 250.000.00 (nuevos pesos doscientos cincuenta mil) para gastos de vestimenta.

Art. 19.) Autorízase a la Dirección General de Casinos a abonar a sus funcionarios y becarios la suma de N$ 15.000.00 (nuevos pesos quince mil) mensuales por concepto de gastos de alimentación. Dicho monto se incrementará en la misma proporción que el sueldo básico respectivo.

Art. 20.) Derógase el artículo 13 del decreto 823/976 de 22 de diciembre de 1976.

Art. 21.) Establécese para la Dirección General de Casinos la siguiente estructura de cargos a regir a partir del 1º de enero de 1991.

CONTRATADOS

Escal. Denom.	Grado	Sueldo 5/991	Cant.	Vig.
AAA Técnico Profesional Universitario				
Contador General	E5	535.650 1	12	
Coord. Econ. Contabl	E3	494.600 1	12	
Director Abogado	E3	494.600 1	12	
Director Contador	E2	463.700 3	12	
Director Arquitecto	E2	463.700 1	12	
Director Médico	E2	463.700 1	12	
Director Analista	E2	463.700 1	12	
Subdirector Contador	E1	435.200 2	12	
Subdirector Escribano	E1	435.200 1	12	
Subdirector Arquitecto	E1	435.200 1	12	
Técnico I Abogado	06	401.650	1	12
Técnico I Analista Prog.	06	401.650 1	12	
Técnico II Médico	05	366.100	6	12
Técnico II Odontólogo	05	366.100 1	12	
ABA Administrativo Casa Central				
Director Gral. de Casinos		1:019.800	1	12
Subdirec. Gral. de Casinos		912.450 1	12	
Gerente General	E6	553.650 1	12	
Subgerente General	E5	524.150 1	12	
Director de División	E4	463.700 1	12	
Director de Departamento	E3	401.650 6	12	
Subdirector Departamento	E2	297.250 6	12	
Tesorero	E2	297.250 1	12	
Jefe de Sector	E1	268.550 7	12	
Subtesorero	E1	268.550 1	12	
Subjefe de Sector	13	256.700 12	12	
Administrativo I	12	246.600 10	12	
Administrativo II	10	224.900 10	12	
Administrativo III	09	210.350 4	12	
Administrativo IV	08	195.700 12	12	
ABB Administrativo Casinos				
Gerente Regional	E5	463.700 3	12	
Gerente	E4	435.200 15	12	
Subgerente	E3	366.100 19	12	
Supervisor Contable	E3	366.100 3	12	
Supervisor Administ.	E3	366.100 3	12	
Jefe Dpto. Contaduría	E2	297.250 8	12	
Jefe Dpto. Tesorería	E2	297.250 13	12	
Secretario	E1	268.550 16	12	
Subjefe Dpto. Contaduría	E1	268.550 14	12	
Subjefe Dpto. Tesorería	E1	268.550 12	12	
Cajero I	13	256.700 35	12	
Prosecretario	12	256.700 8	12	
Cajero II	11	224.900 40	12	
Oficial	11	224.900 21	12	
Cajero III	10	195.700 35	12	
Auxiliar	10	195.700 26	12	
ABC Administrativo Fiscalización				
Supervisor Gral. de Sala	E2	297.250 6	12	
Supervisor de Sala	E1	268.550 31	12	
Inspector de Sala I	11	246.600 44	12	
Inspector de Sala II	10	224.900 47	12	
Fiscal I	08	195.700 70	12	
Fiscal II	07	185.500 131	12	
ACA Especializado Universitario				
Supervisor Técnico Cont.	E3	366.100 1	12	
Técnico en Administración	E3	366.100 1	12	
Procurador	E3	366.100 1	12	
Ayudante Técnico I	E2	297.250 3	12	
Ayudante Técnico II	E1	268.550 1	12	
Ayudante Técnico III	12	246.600 2	12	
Ayudante Técnico IV	11	224.900 2	12	
ACB Especializado				
Inspector General	E5	463.700 1	12	
Inspector I	E4	401.650 2	12	
Jefe Seguridad	E4	401.650 1	12	
Secretario de Dirección	E4	401.650 1	12	
Director Electrotécnico	E4	401.650 1	12	
Supervisor Electrónico	E3	366.100 1	12	
Prosecret. de Dirección	E3	366.100 1	12	
Encargado de Importaciones	E3	366.100 1	12	
Jefe de Centro de Cómputos	E3	366.100 1	12	
Inspector II	E2	297.250 3	12	
Encargado Electromec.	E2	297.250 1	12	
Técnico en Electrónica	E2	297.250 3	12	
Programador	E2	297.250 2	12	
Encargado Electrotécnico	E2	297.250 3	12	
Inspector III	E1	268.550 3	12	
Electrotécnico I	E1	268.550 12	12	
Electrotécnico II	10	246.600 14	12	
Electrotécnico III	09	224.900 16	12	
ACC Especializado Casinos				
Jefe General de Sala	E2	297.250 14	12	
Subjefe General de Sala	14	261.300 15	12	
Jefe de Partida	10	224.900 85	12	
Pagador Especial	08	195.700 65	12	
Pagador I	07	188.900 79	12	
Pagador II	06	185.500 66	12	
Pagador III	05	177.900 88	12	
Ayudante I	04	162.700 104	12	
Ayudante II	03	156.350 90	12	
AD Servicios Auxiliares				
Supervisor de Servicios	E4	268.550 5	12	
Encargado de Servicios	E3	246.600 12	12	
Oficial I de Servicios	E2	224.900 22	12	
Oficial II de Servicios	E1	195.700 19	12	
Auxiliar I de Servicios	07	185.500 38	12	
Auxiliar II de Servicios	06	168.900 118	12	

EVENTUALES

AAA Técnico Profesional (Universitario)			
Técnico II Médico	05	366.100 1	6
ABC Administrativo Fiscalización			
Fiscal III	06	168.900 60	6
ACC Especializado Casinos			
Ayudante II	03	156.350 70	6

Art. 22.) Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 23.) Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA.** - JUAN ANDRES RAMIREZ.

CUADRO 1: DIRECCION GENERAL DE CASINOS - PRESUPUESTO 1991
Composición del presupuesto de inversiones a nivel de proyecto
y fuente de financiamiento. (en miles de N$) Precios Promedio Enero-Agosto 1991

Prog. 201	INVERSIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE CASINOS	ASIGNACION TOTAL 1991	FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS PROPIOS
Proy.701	Material de juego	4,674,950	4,674,950
Proy.702	Casino del Estado - Atlántida	609,799	609,799
Proy.703	Casino del Estado - Rivera	781,228	781,228
Proy.704	Casino del Estado - Punta del Este	497,145	497,145
Proy.705	Casino del Estado - San Rafael	1,012,657	1,012,657
Proy.706	Casino del Estado - Piriápolis	222,859	222,859
Proy.708	Casino del Estado - Colonia	306,124	306,124
Proy.709	Casino del Estado - Carmelo	180,001	180,001
Proy.710	Casino del Estado - La Paloma	123,674	123,674
Proy.712	Casino del Estado - Salto	498,369	498,369
Proy.713	Casino del Estado - Paysandú	531,431	531,431
Proy.714	Casino del Estado - Chuy	308,573	308,573
Proy.715	Oficina Central	91,592	91,592
Proy.716	Casino La Floresta	66,123	66,123
Proy.718	Sala de Esparcimiento San José	195,920	195,920
Proy.719	Sala de Esparcimiento Artigas	46,531	46,531
Proy.720	Casino del Estado - Fray Bentos	86,939	86,939
Proy.721	Sala de Esparcimiento Montevideo	36,735	36,735
Proy.722	Sala de Esparcimiento Las Piedras	26,938	26,938
Proy.723	Apertura nueva Sala de Esparcimiento según Decreto 464/82 de 16/Dic/82	188,573	188,573
	TOTALES	10,486,161	10,486,161

CUADRO 2: DIRECCION GENERAL DE CASINOS - PRESUPUESTO 1991

Asignaciones del presupuesto de inversiones 1991 por proyecto y por rubro (en miles de N$) Precios Promedio enero-agosto 1991

Prog.201	ASIGNACION TOTAL 1991	2	4	6
Prov.701	4,674,950	0.0	4,674,950.0	0.0
Prov.702	609,799	29,388	110,205	470,206
Prov.703	781.228	51,429	325.716	404,083
Prov.704	497,145	44,082	391,838	61,225
Prov.705	1,012,657	40,408	213,062	759,187
Prov.706	222,859	26,939	73,470	122,450
Prov.708	306.124	17,143	117,552	171,429
Prov.709	130,001	6,122	51,429	122,450
Prov.710	123.674	6.122	34.286	83,266
Prov.712	498,369	6,122	394,287	97,960
Prov.713	531.431	17,143	416,328	97,960
Prov.714	306,573	41,633	83,266	183,674
Prov.715	91.592	9.796	67,102	14,694
Prov.716	66,123	4,898	0	61,225
Prov.718	195.920	17.143	93,062	85,715
Prov.719	46,531	2,449	19,592	24,490
Prov.720	86.939	15.918	9,796	61,225
Prov.721	36,735	4,898	14,694	17,143
Prov.722	26,938	6,122	8,571	12,245
Prov.723	188,573	73,470	53,878	61,225
TOTAL	10.486.161	421,225	7,153,084	2,911,852

CUADRO 2: DIRECCION GENERAL DE CASINOS - PRESUPUESTO 1991

Parte del presupuesto de inversiones a ejecutar en moneda extranjera (en miles de U$S)

Prog.201	ASIGNACION TOTAL 1991	2	4	6
Prov.701	2,500	0	2,500	0
TOTAL	2,500	0	2,500	0

Decreto 564/991. - Apruébase la ejecución presupuestal del ejercicio 1988, del Banco de Seguros del Estado

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de octubre de 1991.

Visto: la Ejecución Presupuestal 1988 del Banco de Seguros del Estado.

Resultando: I) Que el Organismo elevó la iniciativa presupuestal 1988 fuera del plazo constitucional previsto en el artículo 221 de la Constitución de la República;

II) Que rigieron en consecuencia los créditos autorizados por decreto 220/988 de 9 de marzo de 1988 aprobatorio del presupuesto correspondiente al ejercicio 1987 según lo dispuesto por el artículo 228 de la Constitución de la República;

III) Que lo créditos vigentes no fueron suficientes para imputar el gasto correspondiente al ejercicio 1988;

IV) Que el Organismo ha explicado los desvíos incurridos;

V) Que la Ejecución 1988 es -en términos reales- un 8.3% inferior a la correspondiente al ejercicio 1987.

Considerando: I) Que es conveniente proceder a la regularización de su situación presupuestal;

II) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen.

Atento: a lo establecido en el artículo 228 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase la ejecución presupuestal del ejercicio 1988 del Banco de Seguros del Estado de acuerdo con el siguiente detalle:

	N$	N$
I) RECURSOS		90.732:014.148
-Premios Netos	50.237:202.803	
-Comisiones de reaseguros pasivos	1.989:340.211	
-Siniestros recuperados	24:617.796	
-Recupero por reaseguros	1.431:309.087	
-Reembolso de reservas	15.822:735.957	
-Rendimiento de colocaciones	6.872:214.928	
-Intereses	2.037:720.314	
-Alquileres	404:515.317	
-Diferencia de Cambio	3.552:892.795	
-Otros ingresos	515:403.770	
-IVA a facturar	7.844:061.170	

II) **PRESUPUESTO OPERATIVO** 59.264:795.943

Rubro	Denominación	N$	N$
0	Retribución Serv. Personales		3.414:374.124
011311	Sueldos básicos, cargos presupuestados	2.097:607.524	
018	Sueldos progresivos por categorías	19:020.181	
019311	Sueldo anual compl. c./presup.	232:701.989	
021321	Sueldos básicos pers. contratado	267:235.017	
029311	Sueldo anual compl. c./contrat.	30.378.980	
050	Honorarios	119:715.579	
051	Honorarios liquidar póliz. accid.	26:954.629	
052	Honorarios médicos	16:343.794	
061311	Trabajo en horas extras	116:002.442	
062301	Gastos de representación Directorio	2:101.679	
064	Prima por Antigüedad	237:423.415	
065	Comisiones de cobranza	143:101.177	
066	Compensac. tareas eq. mecanizada	5:955.349	
068	Funciones distintas al cargo	37:081.907	
069	Trabajo nocturno	4.715.306	
077	Quebranto de caja	48:061.216	
078	Compensac. Secret. Directorio	4:013.784	
081	Adelanto a cuenta presupuestados	3:016.484	
082	Adelanto a cuenta contratados	429.943	
	Subsidio ex Direct.	2:513.729	
1	CARGAS LEGALES s./SERVICIOS PERSONALES		1.205:856.787
111	Aporte patronal jubilatorio	973:780.027	
123	Aporte patronal a FNV	36:898.353	
125	Aporte patr. seguro accid. de trabajo	5:467.266	
126	Aporte patronal al seguro de retiro	145:067.033	
131	Impuesto sin retribuciones	44:644.108	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		569:450.715
3	SERVICIOS NO PERSONALES		672:608.112
7	SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS		1.721:811.366
742	Contrib. guardería funcionarios	8:904.817	
744	Donaciones	660.000	
745	Transf. deportivas, culturales, etc.	240	
749	Otras prestaciones	50.000	
751	Prima por Matrimonio	1:336.181	
752	Hogar Constituido	101:031.035	
753	Prima por Nacimiento	2:536.033	
754	Prestación por hijo	36:742.890	
758	Prestación por aliment. contrat.	55:218.569	
759	Prestación por aliment. presup.	404:734.435	
774	Compensación por asistencia médica	577:561.578	
775	Asistencia médica a pasivos	143:182.198	
781	Afil. a organimos de seg. social	113.000	
791	Tributos nacionales	344:004.051	
792	Tributos municipales	45:736.339	
8	SERVICIO DE DEUDA Y ANTICIPOS		51.601:242.979
9	ASIGNACIONES GLOBALES		79:451.860

Art. 2º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc. - LACALLE HERRERA. - JUAN ANDRES RAMIREZ.

Decreto 621/991. - Apruébase el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos, presentado por la Unidad Ejecutora "Dirección General" del "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca".

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 25 de noviembre de 1991.

Visto: el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1991 presentado por la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General" del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca".

Considerando: que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado su preventivo a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 45 del Decreto Ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, con la redacción dada, por el artículo 45 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987, y a lo informado por la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1991, presentado por la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General" del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca", por un monto total de N$ 500.000.00 (nuevos pesos quinientos mil) de acuerdo a detalle consignado en anexo adjunto, que es parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3º Comuníquese al tribunal de Cuentas de la República y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc. - LACALLE HERRERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975, Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO 1991

INCISO Nº	DENOMINACION
07	MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.-
UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
01	DIRECCION GENERAL

SECCION Nº ....
PROGRAMA Nº 01
SUB PROGRAMA Nº 01

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)
- Art.262 Ley 16170 Presupuesto 1991

CTA. CTE. Nº 313305/1590
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: Casa Central

I) INGRESOS

EN MILES DE N$

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: 10% de recursos extrapresupuestales de las U. Ejecutoras del Inciso 07 N$ 500.000

TOTAL INGRESOS N$ 500.000 N$ 500.000

SUMAS IGUALES N$ 500.000

II) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros		Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación	Fondos Presupuestales
0	N$ 414.938	83		N$
1	N$ 85.062	117		N$
2	N$			N$
3	N$			N$
4.7	N$			N$
5.4	N$			N$
7	N$			N$
8	N$			N$
9	N$			N$
TOTAL	N$ 500.000		TOTAL	N$

TOTAL EGRESOS N$ 500.000
SALDO EJERCICIO N$
SUMAS IGUALES 500.000

Decreto 681/991. - Amplían en el Plan de Inversiones Públicas, ejercicio 1991, proyectos de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica.

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 16 de diciembre de 1991.

Visto: la aprobación de los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1991, de la Unidad Ejecutora Dirección General de Infraestructura Aeronáutica del Inciso 03, "Ministerio de Defensa Nacional", por decretos del Poder Ejecutivo 203 y 204 de 11 de abril de 1991.

Resultando: I) Que ha sido elevada a la Contaduría General de la Nación, por la Contaduría Central del Inciso mencionado, solicitud para un nuevo pronunciamiento del Poder Ejecutivo respecto a las modificaciones introducidas por dicha Unidad Ejecutora en sus preventivos, correspondientes a los fondos depositados en la cuenta que se detallan en el anexo que integra este decreto, y que incluyen la ampliación de diversos proyectos en el Plan de Inversiones Públicas, ejercicio 1991;

II) Que los referidos proyectos se financiarán con recursos extrapresupuestales, y se hallan incluidos en los preventivos presentados.

Considerando: que las Unidades Ejecutoras gestionantes han ajustado sus preventivos a las normas específicas que les rigen y han cumplido con las demás disposiciones que regula la materia.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 45 y 48 del decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45, 46 y 47 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987, y por el artículo 90 de la ley 15.809 precitada, y a lo informado por la Contaduría General de la Nación y por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º) Amplíanse en el Plan de Inversiones Públicas, ejercicio 1991, los proyectos de inversión siguientes en un monto total de N$ 98:175.000.00 (nuevos pesos noventa y ocho millones ciento setenta y cinco mil) y U$S 101.000.00 (ciento un mil dólares de los Estados Unidos de América) a financiarse con recursos extrapresupuestales:

Inc.	Prog.	Unidad Ejecutora			Monto
					N$
03	105	032	Dirección Gral. de Infraestructura Aeronáutica		
			Proyecto		
			944	Expropiación y Adquisición de Inmuebles	98:175.000
					U$S
			931	Equipamiento de Aeropuerto	58.000
			729	Adquisición de un Radar	43.000

Art. 2º) Apruébanse las modificaciones introducidas en los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1991, presentado por la Unidad Ejecutora 132, "Dirección General de Infraestructura Aeronáutica" del Inciso 03, "Ministerio de Defensa Nacional", por un monto total de N$ 54.688:446.201.00 (nuevos pesos cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y seis mil doscientos uno) y U$S 15:728.061.00 (quince millones setecientos veintiocho mil sesenta y un dólares de los Estados Unidos de América), de acuerdo a detalle consignado en anexo adjunto, que es parte integrante del presente decreto.

Art. 3º) Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 4º) Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc. - AGUIRRE RAMIREZ. - JUAN ANDRES RAMIREZ. - MARIANO R. BRITO.

ANEXO

Relación de Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestarios correspondientes al Ejercicio 1991, incluidos (adjuntos) en el Proyecto de Decreto.

Inc.	Prog.	Unidad Ejecutora Nº	Denominación	Cuenta	Importe
					N$
03	005	032	Dirección General de Infraestructura Aeronáutica	33839/160	28.480:953.057
03	005	032	Dirección General de Infraestructura Aeronáutica	33839/190	9.282:846.234
03	005	032	Dirección General de Infraestructura Aeronáutica	33839/1430	9.061:522.000
03	005	032	Dirección General de Infraestructura Aeronáutica	33839/1440	7.840:238.086
03	005	032	Dirección General de Infraestructura Aeronáutica	33839/170	22:694.745
03	005	032	Dirección General de Infraestructura Aeronáutica	33839/180	192.079
03	005	032	Dirección General de Infraestructura Aeronáutica	2222/33839/2	
					U$S
03	005	032	Dirección General de Infraestructura Aeronáutica	2874601	6:160.659
03	005	032	Dirección General de Infraestructura Aeronáutica	999-001/4	87.372

Monto en N$ 54.688:446.201
Monto en U$S 15:728.061

Montevideo, 24 de octubre de 1991

Decreto 735/991. - Apruébanse partidas presupuestales correspondientes al Banco Central del Uruguay, correspondientes al ejercicio 1991.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de diciembre de 1991.

Visto: el proyecto de Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay correspondiente al ejercicio 1991.

Considerando: que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen.

Atento: a lo establecido en el artículo 221 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º) Apruébanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay correspondientes al ejercicio 1991, de acuerdo con el siguiente detalle:

		N$	N$
I) INGRESOS			149.681:200.000
	1. Intereses y Comisiones	134.901:400.000	
	2. Utilidades de Cambio	11.956:500.000	
	3. Otros Ingresos	2.823:300.000	
II) PRESUPUESTO OPERATIVO			21.622:401.800
Rubro	**Denominación**	**N$**	**N$**
0	RETRIBUCION SERVICIOS PERSONALES		5.997:946.400
011311	Sueldos básicos cargos presupuest.	3.979:958.800	
	Directores	60:565.400	
011315	Diferencia p./subrogación	38:406.500	
011316	Prima por Antigüedad presupuestados	343:310.700	
019311	Sueldo anual complementario	368:520.100	
021321	Sueldos básicos pers. contrat.	258:335.700	
021326	Prima por antigüedad contratados	7:086.200	
029321	Sueldo anual complementario	22:118.500	
061301	Por trabajo en horas extras	212:016.000	
061304	Por funciones distintas al cargo	17:208.700	
061310	Prima por especialización	366:541.000	
061312	Adelanto a cuenta	2:024.400	
062311	Gastos de representación Direc.	4:867.000	
069361	Sueldo anual compl. civil	114:799.300	
077	Quebranto de caja	134:616.700	
079	Subsidio a ex Directores	47:343.700	
091	Retribuciones civiles	20:227.700	
1	CARGAS LEGALES s./SERVICIOS PERSONALE		2.001:303.000
111	Aporte Patronal Jubilatorio	1.847:093.700	
123	Aporte Patronal al F.N.V.	66:995.900	
131	Impuesto ley 15.294	87:213.400	

2	MATERIALES Y SUMINISTROS		3.479:357.200
3	SERVICIOS NO PERSONALES		8.174:412.400
7	SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS		1.619:769.800
719	Donaciones	6:000.000	
751	Prima por Matrimonio	2:242.900	
752	Hogar Constituido	131:918.900	
753	Prima por Nacimiento	4:485.800	
754	Prestaciones por hijo	63:736.600	
	CEANF	113.400	
759	Alimentación	534:721.100	
774	Contrib. por Asist. médica	876:551.100	
9	ASIGNACIONES GLOBALES		349:613.000

III) OPERACIONES FINANCIERAS		363.921:000.000
8	SERVICIO DE DEUDA Y ANTICIPOS	363.921:000.000

La partida no incluye Pérdida por Diferencia de Cambio por Carteras y Previsión sobre Fondo de Garantía de Créditos por N$ 595.851:000.000

IV) PRESUPUESTO DE INVERSIONES 196:560.000

Rubro	Denominación	N$
4	MAQUINAS EQUIPOS Y MOBILIARIOS NUEVOS	168:210.000
6	CONSTRUCCIONES MEJORAS Y REP. EXTRAORD.	28:350.000

La apertura por proyecto, fuente de financiamiento y las partidas en moneda extranjera, se detallan en los cuadros que se adjuntan y que forman parte integrante de este decreto.

Las inversiones se regularán por las normas dispuestas en el decreto 84/984 de 1º de marzo de 1984 y modificativos, excepto en lo concerniente a trasposiciones de asignaciones entre proyectos de un mismo programa, entre rubros de un mismo proyecto así como las modificaciones entre componentes nacional e importado para los que sólo se requerirá la autorización del jerarca del organismo, dando cuenta dentro de los diez días siguientes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto quien deberá en igual plazo, comunicar al Tribunal de Cuentas.

Los Rubros 0 "Retribución de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y otras Trasferencias" en lo relativo a beneficios sociales, se expresan al nivel salarial vigente a partir de marzo de 1990.

Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de N$ 945.00 (nuevos pesos novecientos cuarenta y cinco) por dólar americano. Las partidas en moneda nacional correspondientes a los restantes rubros presupuestales están expresadas a precios promedio del período enero/mayo 1990.

Art. 2º) El Directorio del Banco Central del Uruguay podrá proponer al Poder Ejecutivo adecuaciones de los rubros 0 "Retribuciones de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y otras Transferencias", con el fin de ajustar las retribuciones de su personal, en períodos no menores de tres meses ni mayores de 4. Aprobada la adecuación de rubros por el Poder Ejecutivo previo asesoramiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, los antecedentes se remitirán al Tribunal de Cuentas para su conocimiento.

Art. 3º) A los efectos del artículo anterior, el Banco tendrá en cuenta el Convenio Salarial celebrado el 14 de marzo de 1991 entre el Poder Ejecutivo, los Bancos Oficiales y la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay que entró en vigencia el 1º de mayo de 1991. El mismo prevé reducir la diferencia con las escalas del sector privado, en base a la aplicación de diez ajustes cuatrimestrales consecutivos lo que implica que en lo relativo al mecanismo básico de ajuste, las categorías salariales equivalentes del Banco Central del Uruguay evolucionarán, en cada cuatrimestre, de la misma forma que el acumulado en igual período por lo acordado en el Convenio Colectivo de Banca Privada de 10 de setiembre de 1990.

A ello se agregará el porcentaje creciente de la diferencia entre ambas escalas, según lo establecido en el cuadro de progresión que se detalla a continuación:

Etapa de Ajuste	Fecha de Vigencia	Porcentaje s./Dif. de Escala
1ª	Mayo/91	6.00%
2ª	Set./91	6.89%
3ª	Enero/92	7.78%
4ª	Mayo/92	8.67%
5ª	Set./92	9.56%
6ª	Enero/93	10.45%
7ª	Mayo/93	11.33%
8ª	Set./93	12.22%
9ª	Enero/94	13.10%
10ª	Mayo/94	14.00%

Art. 4º) Facúltase al organismo, a ampliar el crédito presupuestal de los rubros 0, 1 y 7 para financiar las incorporaciones de aquellos funcionarios destituidos, en virtud de lo dispuesto por las leyes 15.737 y 15.783 de 8 de marzo de 1985 y 28 de noviembre de 1985 respectivamente, y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables, dando cuenta al Tribunal de Cuentas y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Art. 5º) Las asignaciones correspondientes a los gastos por funcionamiento e inversiones se ajustarán en función de la variación del I.P.C. confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos (promedio enero/mayo 1990 = 1.040.3). Las correspondientes a valores en moneda extranjera están estimadas a la cotización de N$ 945.00 por dólar americano y se ajustarán automáticamente al tipo de cambio vendedor al momento de la ejecución. La adecuación nominal se efectuará sobre las partidas originales según los períodos de vigencias de las variaciones. Las mismas deberán elevarse a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas para su conocimiento.

Art. 6º) Las partidas incluidas en el rubro 2 "Materiales y Suministros", renglón 2.4.9, "Otros Billetes y Papel de Seguridad y Gastos de Acuñación de Monedas" por U$S 2:610.000 para cubrir los gastos de impresión y/o reimpresión de papel moneda, adquisición de papel de seguridad para la confección de valores públicos y gastos de acuñación de monedas, y en el rubro 8 "Servicio de Deuda y Anticipos" por N$ 363.921:000.000 para cubrir los gastos por concepto de intereses y comisiones en moneda nacional y extranjera a cargo del Banco, no serán de carácter limitativo.

El organismo podrá adecuar su monto de acuerdo con sus reales necesidades, dando cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Art. 7º) La prima a los Especialistas (hasta 1.750 puntos) se abonará a los funcionarios que el Directorio, mediante prueba de suficiencia y/o admisión de méritos probados declare especializados en materias que interesen al Banco y se graduará según la importancia que tenga para el trabajo del Banco esa especialización. El total de funcionarios a los que se les otorgue esta prima no podrá ser inferior al total de beneficiarios existentes al 31 de diciembre de 1989.

Art. 8º) Se transforman tres cargos de Subgerente General en tres cargos de 1er. Subgerente General: tres cargos de Gerente en tres cargos de Subgerente General (Contador General, Auditor, Inspector General y Prosecretario); dos cargos de Gerente en dos de Subgerente General: un cargo de Subgerente en uno de Gerente (2º Contador General) y cuatro cargos de Subgerente en cuatro de Gerente.

Art. 9º) Se transforman por reestructura del Departamento de Tesoro, dos cargos de Adjunto de Gerencia y uno de Jefe de Despacho en tres cargos de Subgerente; cuatro cargos de Jefe de Despacho en cuatro de Adjunto de Gerencia y un Jefe de Sección de 1ª en un cargo de Jefe de Despacho.

Art. 10.) La compensación por Desempeño Transitorio de Función del Personal de Locomoción -a partir del 1º de enero de 1990- será de 500 puntos.

Art. 11.) Será de cargo del Banco Central del Uruguay el aporte personal del Impuesto a las Retribuciones Personales correspondiente al aguinaldo.

Art. 12.) Se fije al viático por alimentación al 1º de enero de 1990 en N$ 41.750 y al 1º de marzo de 1990 en N$ 51.875 mensuales. Dichos importes se ajustarán de acuerdo con el índice de alimentación fuera del hogar establecido por la Dirección General de Estadística y Censos.

Art. 13.) El valor del punto a partir del 1º de enero de 1990 será de N$ 48.17222 y N$ 58.52925 a partir del 1º de marzo de 1990. Este valor se ajustará en el mismo porcentaje que se incrementen los salarios del personal.

Art. 14.) Se autoriza al Banco Central del Uruguay a efectuar la trasposición del Subrubro 02 "Personal Contratado" al Subrubro 01 "Personal Presupuestado", a fin de atender eventuales presupuestaciones de funcionarios actualmente contratados en la Comisión de Análisis Financiero.

Art. 15.) El Directorio del Banco Central del Uruguay podrá disponer de los recursos previstos en el Convenio de Préstamo Nº 3082 UR -Segundo Proyecto de Asistencia Técnica celebrado con el Banco Mundial- Loan Nº3082, Loan Agreement (Second Technical Assistance Proyect) entre nuestro país y el International Bank for Reconstruction and Development, para ser utilizado en el área de supervisión bancaria. Su aplicación será de U$S 100.000 para adquisición de un minicomputador y terminales periféricos, manuales de capacitación y material adicional; así como de U$S 480.000 para contratar servicio de consultores y adiestramiento para actualizar la capacitación del personal y elaboración de un estudio sobre el sistema bancario del país.

Art. 16.) Las trasposiciones entre los rubros de cada programa operativo deberán ser autorizados por el jerarca del organismo, dando cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas. Las trasposiciones tendrán las siguientes limitaciones:

a) El rubro 0 "Retribución de Servicios Personales" no podrá ser reforzado ni servirá como reforzante;

c) Los renglones del rubro 0 podrán reforzarse entre sí ajustándose a las condiciones siguientes:

1. Que sólo se trasponga hasta el monto del crédito disponible y no comprometido.

2. Adicionalmente, dicho monto deberá ser igual o inferior al correspondiente a las vacantes eliminadas de presupuestados o créditos por contratados valoradas al último grado, previo pronunciamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

d) Los rubros 7 "Subsidios y otras Transferencias" y 8 "Servicio de Deuda y Anticipos" no podrán servir como reforzantes;

e) El rubro 9 "Asignaciones Globales" no podrá ser reforzado.

Art. 17.) Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 18.) Comuníquese, publíquese, etc. - LACALLE HERRERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

CUADRO - 1 : PRESUPUESTO 1991 - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
Asignaciones del Presupuesto de Inversiones 1991 por Proyecto y Fuente de Financiamiento.
(gastos totales en miles de N$.A Precios Promedio Enero - Mayo 1990).

Denominación del Proyecto	Asignación 1990	Recursos Propios
Programa 201: Inversiones para la Administración General		
Proy. 001 - Adquisición de mobiliario de oficina	122.850.000	122.850.000
002 - Adquisición de equipos de oficina	45.360.000	45.360.000
004 - Construcciones con fines administrativos	28.350.000	28.350.000
T O T A L	196.560.000	196.560.000

CUADRO - 2 : PRESUPUESTO 1991 - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
Asignaciones del Presupuesto de Inversiones 1991 por Proyecto y Rubro
(gastos totales en miles de N$.A Precios Promedio Enero - Mayo 1990)).

Denominación del Proyecto	4	5	6	TOTAL
Programa 201: Inversiones para la Administración General				
Proy. 001 - Adquisición de mobiliario de oficina	122.850.000	0	0	122.850.000
002 - Adquisición de equipos de oficina	45.360.000	0	0	45.360.000
004 - Construcciones con fines administrativos	0	0	28.350.000	28.350.000
T O T A L	168.210.000	0	28.350.000	196.560.000

CUADRO - 3 : PRESUPUESTO 1991 - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
Asignaciones del Presupuesto de Inversiones 1991 por Proyecto y Rubro
Parte a ejecutar en moneda extranjera.(en miles de U$S)

Denominación del Proyecto	4	5	6	TOTAL
Programa 201: Inversiones para la Administración General				
001 - Adquisición mobiliario oficina.	130.000	0	0	130.000
002 - Adquisición de equipos de oficina	48.000	0	0	48.000
004 - Construcciones con fines administrativos	0	0	30.000	30.000
T O T A L	178.000	0	30.000	208.000

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Decreto 536/991. - Apruébanse nuevas tarifas para los servicios que presta la Dirección Nacional de Hidrografía, en los puertos que se detallan.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 1º de octubre de 1991.

Visto: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Hidrografía, tendiente a la adecuación de las tarifas de amarras y servicios a regir en los puertos turísticos administrados por la referida dependencia.

Resultando: I) Que en la determinación de los nuevos valores a partir del 1º de ciembre de 1991, dicha Dirección Nacional propone mantener un sistema de tarifas, asado en los siguientes criterios:

a) Mantener para el Puerto de Punta del Este el sistema establecido de dos temporadas, alta y baja, que ha demostrado responder equilibradamente a la distribución de demanda. Se considera alta temporada para dicho Puerto, el período comprendido entre el 16 de diciembre y el 15 de marzo del año siguiente y baja temporada, el período comprendido entre el 16 de marzo al 15 de diciembre;

b) Proponer tarifas en Unidades Reajustables;

c) Mantener la categorización de los Puertos administrados por esa dependencia, desde el punto de vista tarifario, en tres categorías definidas solamente por la entidad de los servicios que en cada uno de ellos se prestan. En esas categorías definidas solamente por la entidad de los servicios que en cada uno de ellos se prestan. En esas categorías se incluyen los siguientes Puertos: 1) Puerto de Punta del Este; 2) Puerto de Carmelo, Puerto Viejo de Colonia y Arroyo Riachuelo; 3) Puerto de la Paloma, Puerto de Piriápolis, Puerto Sauce y Dársena de Higueritas;

d) Mantener los valores promocionales de baja temporada para la guardería del Puerto de Punta del Este, a los efectos de fomentar la permanencia de embarcaciones todo el año;

e) Para los servicios en general: energía eléctrica, teléfono, se ha aplicado un incremento respecto al año anterior acorde a la evolución de los costos del sector;

II) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha tomado la intervención que le compete.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Apruébanse las siguientes tarifas para los servicios que presta la Dirección Nacional de Hidrografía en los Puertos de La Paloma, Punta del Este, Piriápolis, Riachuelo, Colonia, Carmelo, Puerto Sauce y Dársena Higueritas, de conformidad con el siguiente detalle:

a) AMARRAS EN PUERTO DE PUNTA DEL ESTE

U.R./m x día	Temporada Alta	Temporada Baja
AMARRAS	0.5 U.R.	0.25 U.R.
BOYAS (Borneo)	0.25 U.R.	0.10 U.R.

Para embarcaciones de eslora menor de 7 metros se aplicará una tarifa única equivalente al valor correspondiente a 7 metros de eslora.

b) EXPLANADA Y SERVICIOS EN PUERTO DE PUNTA DEL ESTE

	Temporada Alta	TemporadaBaja
Guardería		
ESLORA menor de 7 m.	0.6/día U.R.	0.25/día U.R.
ESLORA mayor o igual a 7 m.	0.75/día U.R.	0.35/día U.R.
Servicios de Explanada		
Botada o Varada	0.25 U.R.	0.10 U.R.
Botada y Varada	0.5 U.R.	0.2 U.R.
Agua Potable		
Eslora menor de 7 m.	0.05/día U.R.	
Eslora de 7 a 10 m.	0.12/día U.R.	
Eslora de 10 a 20 m.	0.25/día U.R.	
Eslora mayor de 20 m.	0.5/día U.R.	

Las embarcaciones que abonan servicios de amarras quedan exentas de pago por suministro de agua potable el que se considera incluido en la tarifa de amarra correspondiente.

Alquiler depósitos	0.25/día U.R.	0.15/día U.R.
Estacionamiento explanada	0.6/día U.R.	Libre
Energía Eléctrica		
Veleros eslora menor de 10 m.	0.15/día U.R.	
Veleros eslora entre 10 y 20 m.	0.40/día U.R.	
Veleros eslora mayor de 20 m.	0.6/día U.R.	
Cruceros eslora menor de 10 m.	0.4/día U.R.	
Cruceros eslora entre 10 y 20 m.	0.6/día U.R.	
Cruceros eslora mayor de 20 m.	0.8/día U.R.	
Duchas		
Público en general	0.06 U.R.	
Teléfono	0.6 U.R.	

c) AMARRAS Y SERVICIOS EN PUERTO CARMELO,
PUERTO VIEJO DE COLONIA
Y ARROYO RIACHUELO

Amarras a muelle o muro	0.1 U.R./m. x día todo el año.
Amarras a boya (borneo)	0.05 U.R./m. x día todo el año.

Para embarcaciones de eslora menor a 7 metros se aplicará una tarifa única equivalente al valor correspondiente para 7 metros de eslora.

Servicios

Todo el año igual tarifa que la que se aplica en el Puerto de Punta del Este.

Canchas de Paleta	0.5 U.R./hora	0.2 U.R./hora

d) AMARRAS Y SERVICIOS PUERTO
LA PALOMA, PUERTO DE PIRIAPOLIS,
PUERTO SAUCE Y DARSENA DE HIGUERITAS

Amarras a muelle o muro	0.06 U.R./m. x día todo el año.
Amarras a boya (borneo)	0.03 U.R./m. x dia todo el año.

Para embarcaciones de eslora menor a 7 metros se aplicará una tarifa única equivalente al valor correspondiente para 7 metros de eslora.

Servicios

Todo el año igual tarifa que la que se aplica en el Puerto de Punta del Este.

Art. 2º El pago de las tarifas de amarre y guardería en el Puerto de Punta del Este, deberá hacerse por adelantado. En caso de atraso, las sumas devengadas por ese concepto así como los otros servicios utilizados en el período correspondiente, sufrirán un interés mensual del 4% sobre los saldos en Unidades Reajustables.

Art. 3º Excepto para el Puerto de Punta del Este donde regirá lo establecido en el artículo anterior, los importes generados por el uso de amarras y servicios deberán ser abonados ante de cesar la estadía en puerto y no más allá de los 30 días siguientes al arribo, vencidos los cuales se considerará atraso y regirá lo establecido al respecto en el artículo anterior.

Art. 4º Los barcos de recreo de bandera nacional, tendrán un descuento del 30% sobre las tarias de amarras establecidas en el artículo 1º, literales a, c, y d del presente decreto.

Art. 5º Establécese que las precedentes disposiciones, en especial la metodología propuesta y los valores tarifarios que de ellos surgen, se autorizan en carácter experimental y por la siguiente temporada, momento en el cual la Dirección Nacional de Hidrografía deberá elevar antecedentes, resultados, etc. a los efectos de su revisión y posterior decisión del criterio a adoptar (conforme: alternativa Nº 1 de fecha 24 de setiembre de 1991 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto).

Art. 6º Comuníquese, publíquese y vuelva a la citada Dirección Nacional a sus efectos. - **LACALLE HERRERA**. - RICARDO GOROSITO. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Decreto 704/991. - Apruébase precios de venta para alcoholes y bebidas que elabora la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de diciembre de 1991.

Visto: que la ANCAP por oficio de fecha 19 de diciembre solicita la aprobación de nuevos precios de venta para los alcoholes y bebidas que se mencionan.

Considerando: los fundamentos que llevaron a dicho Ente a fijar los nuevos precios que se encuentran detallados en el mencionado oficio.

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y lo dispuesto por el inciso f) del Art. 3º de la ley 8.764 del 15 de octubre de 1931, modificado por la ley 15.312 del 20 de agosto de 1982.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Se aprueban los siguientes precios de venta a partir de la hora cero del día 2 de enero de 1992 para los alcoholes y bebidas que elabora ANCAP, que se detallan a continuación:

a) BEBIDAS	N$
Caña 42º, bot. 1/1 lt.	4.584.00
Grappa 40º, bot. 1/1 lt.	5.739.00
Espinillar 43º bot. 1/1 lt.	7.396.00
Ron 47,5º, bot. 1/1 lt.	7.447.00

Estos valores no incluyen el Impuesto Específico Interno ni el Impuesto al Valor Agregado los que se cargarán en factura.

Los precios fijados incluyen el valor del envase.

Para la venta en botellas de medio litro o fracción, los precios se ajustarán de acuerdo con los costos de estas modalidades de venta.

Para otras modalidades de venta se cargarán los gastos correspondientes.

b) ALCOHOLES POTABLES	N$
Vínico 75º por litro	13.862.00
Rectificado 95º, por litro	3.916.00
Extrafino 95º, por litro	6.167.00
Vínico Añejado 60º, por litro	12.215.00

Los precios son para productos a granel o envases de más de 25 litros de capacidad.

Para otras formas de entrega se cargarán los gastos correspondientes.

En la misma forma se procederá en caso de agregarles desnaturalizantes.

Los precios de estos productos no incluyen el IMESI ni el IVA que se cargarán en la factura.

c) ALCOHOLES DE FARMACIA	N$
Farmacia 95º, bot. 1 litro	5.696.00
Eucaliptado 70º, bot. 1 litro	4.228.00

Los precios de estos productos no incluyen el IMESI ni el IVA que se cargarán en la factura. El precio de los alcoholes para farmacia incluye el valor del envase.

d) ALCOHOLES DESNATURALIZADOS	N$
Eucaliptado 70º, por litro	2.992.00
Desnaturalizado 87º, por litro	2.690.00
Desnaturalizado 95º, por litro	2.353.00
Industria Gráfica 95º, por litro	2.244.00

Los precios de estos productos no incluyen el IMESI ni el IVA que se cargarán en la factura.

Estos precios son para productos entregados a granel o envases de más de 25 litros de capacidad.

Para otras formas de entrega se cargarán los gastos correspondientes.

e) VARIOS	N$
Alcohol Absoluto 100º por litro	11.495.00
Alcohol Metílico por litro	3.090.00
Metanol Hidratado por litro	1.654.00

Los precios de estos productos no incluyen el IMESI ni el IVA que se cargarán en la factura ni el valor del envase que se facturará por separado.

Estos precios son para productos entregados a granel o envases de más de 25 litros de capacidad.

Para otras formas de entrega se cargarán los gastos correspondientes.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc. - LACALLE HERRERA. - AUGUSTO MONTESDEOCA. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 52/992. - Establécense las tarifas por los servicios que presta el Departamento de Higiene y Desinfección de la Dirección de Industria Animal.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de febrero de 1992.

Visto: la precedente gestión formulada por la Dirección General de Servicios Veterinarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los fines que se expresarán.

Resultando: I) Por decreto 565/990, de fecha 6 de diciembre de 1990, se fijaron las tarifas que presta el Departamento de Higiene y Desinfección de la Dirección de Industria Animal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) En la presente gestión, la Dirección de Industria Animal del citado Ministerio solicita la revisión de las tarifas que actualmente presta el referido Departamento, en la forma que indica, habida cuenta de los aumentos experimentados en los distintos rubros que integran los costos de las mismas;

III) La Dirección General de Servicios Veterinarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca elevó las actuaciones con informe favorable;

IV) Se oyó a la Dirección de Administración Financiera de la citada Secretaría de Estado.

Considerando: conveniente proveer en la forma aconsejada por la Dirección General de Servicios Veterinarios.

Atento: a los que señala el "Texto Ordenado C.A.F.".

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Establécense las siguientes tarifas por los servicios que presta el Departamento de Higiene y Desinfección de la Dirección de Industria Animal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca:

LAVADO CON AGUA FRIA Y DESINFECCION

	N$
Camión chico sencillo	15.000
" semi remolque	18.000
" con zorra	23.000
" chico doble piso	23.000
" semi remolque doble piso	33.000
" zorra doble piso	43.000
" cámara	23.000
" semi remolque cámara	40.000
" cisterna	46.000
" transportista de aves	30.000
Vagón sencillo	13.000
" doble piso	23.000

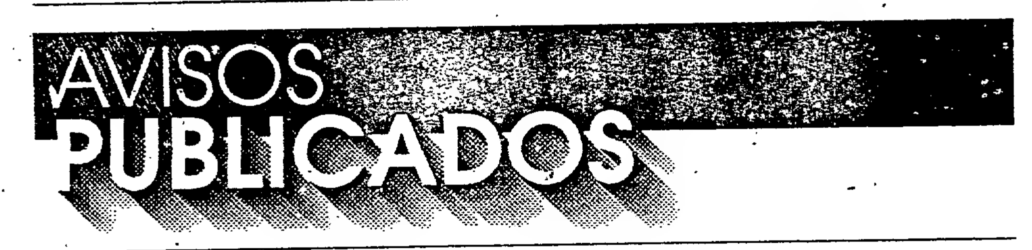
LAVADO CON VAPOR, AGUA FRIA Y DESINFECCION

Camión cámara	43.000
" semi remolque cámara	55.000

Todo vehículo que exceda la cantidad de pisos en dos, se incrementará ésta en N$ 20.000, por cada piso en su correspondiente categoría.

Art. 2º Derógase el decreto 565/990, de fecha 6 de diciembre de 1990.

Art. 3º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - ALVARO RAMOS. - ENRIQUE BRAGA SILVA



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

BIANCULI CAVALLO, BLAS MARIO y BIANCULI MORENO, ANA MARIA o SALINA, ANA MARIA, (Ficha S/66/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16572 Mar 20- v Abr 02

ROJAS CORREA de FERREIRA, ANTONIA, (Ficha S./72/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17039 Mar 31- v Abr 20

GILDA CHINCHURRETA VALLARINO, (Ficha S-84/92). -Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17331 Abr 01- v Abr 21

VIERA MARTINS, MARGARITA, (Ficha S-65/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17505 Abr 01- v Abr 21

HELIOTROPO PINTO, (Ficha S-54/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17511 Abr 01- v Abr 21

SEGUNDO TURNO

MIGUEL JULIAN GORGA RODRIGUEZ, (Ficha S/19/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16458 Mar 20- v Abr 02

MARIA GRACIELA SORONDO GUTIERREZ, (Ficha S/819/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16651 Mar 23- v Abr 03

OMAR ANIBAL ESPINOSA BRUZZONE, (Ficha S/29/92). - Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16672 Mar 24- v Abr 06

MANUEL EDUARDO RODRIGUEZ ACOSTA, (Ficha S/50/92). - Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17091 Mar 31- v Abr 20

FRANCISCO PENEDO BARBEITO, (Ficha S./13/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17210 Mar 31- v Abr 20

ROSA SOLD STARK, (Ficha S/27/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.

Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17245 Mar 31- v Abr 20

TERCER TURNO

BAGNASCO MAQUIEIRA ALBERTO ANDRES, (Ficha F 75/92).
Montevideo, doce de marzo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16680 Mar 23- v Abr 03

ELVIRA LELEU o LELEO DE DEORTA, (Ficha B. 304/91).
Durazno, 14 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 20/pub 16934 Mar 24- v Abr 27

LUIS MEIJIDO BELLON, (Ficha F/4/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15447 Mar 25- v Abr 07

JORGE ALBERICO SASTRE DESCHAMPS, (Ficha F/23/92). - Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15501 Mar 25- v Abr 07

GALLARDO ZOILO, (Ficha F 22/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17134 Mar 27- v Abr 09

MARIA CARMEN PASEYRO o PASEIRO, (Ficha S/1182/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17241 Mar 31- v Abr 20

CUARTO TURNO

ANTONIO SANTAGATA PICCIUOLO, (Ficha A/23/92). - Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16360 Mar 20- v Abr 02

CARLOS FERNANDEZ FANDIÑO, (Ficha A/25/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16354 Mar 20- v Abr 02

GLADYS URIA BIANCHI, (Ficha A 6/92).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16785 Mar 24- v Abr 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SANTAGATA PICCIUOLO (Ficha A/23/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de febrero de 1992. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16360 Mar 27- v Abr 09

VICENTE RICARDO FERNANDEZ o FERNANDEZ LUZARDO, (Ficha A./40/92).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17282 Abr 01- v Abr 21

ANGELA CELIA FIRPO BERLANGIERI, (Ficha A. 16/92). - Montevideo, 24 de febrero de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17631 Abr 01- v Abr 21

QUINTO TURNO

JORGE WASHINGTON SUAREZ GONZALEZ, (Ficha /54/92). - Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16361 Mar 20- v Abr 02

IRMA DIONISIA CURBELO PLADA de PEREIRA, (Ficha Z 60/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16770 Mar 23- v Abr 03

LELIO WALTER CHARBONNIER ROSSEL, (Ficha 4/92). - Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16903 Mar 24- v Abr 06

ESTEVEZ JAUGE, ENRIQUE JORGE, (Ficha Z 87/92). - Montevideo, 17 de marzo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17014 Mar 31- v Abr 20

SEXTO TURNO

NEPOMUCENO ROMERO PIÑEYRO, (Ficha 52/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16302 Mar 20- v Abr 02

ELOISA CECILIA FLORES FLORES, (Ficha 83/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16924 Mar 30- v Abr 10

AIDA GARAT GONZALEZ y JOSE MANUEL HERNANDO o HERNANDEZ, (Ficha 74/92).
Montevideo, 11 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16998 Mar 31- v Abr 20

ELSA ARGENTINA ANTUNEZ, Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17203 Mar 31- v Abr 20

SEPTIMO TURNO

ALBERTO HUGO FABBIANI ANDRIETTI, (Ficha S/43/92).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16359 Mar 20- v Abr 02

MERCEDES ESTEVEZ ALONSO y MANUEL MENDEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/16/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16567 Mar 20- v Abr 02

DELIA LORENZA ZAMBRA PELUFFO, (Ficha S 65/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16660 Mar 24- v Abr 06

SUSANA IDA ACEBEDO LIPRANDI O ACEVEDO LIPRANDI O DE ACEBEDO LIPRANDI, (Ficha S 50/92). - Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16670 Mar 24- v Abr 06

TERESA VERDES MATO, (Ficha S/30/92).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16976 Mar 31- v Abr 20

MIGUEL MONTEVERDE CARUSO, (Ficha S/53/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16995 Mar 31- v Abr 20

VICENTE REGO VALLES, (Ficha S/20/92).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Susana C. Berger R., Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17256 Mar 31- v Abr 20

OCTAVO TURNO

DIAZ PITA CECILIA, (Ficha S/52/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16907 Mar 30- v Abr 10

...TELA PEREZ, MARIA EULALIA, (Ficha S/63/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16993 Mar 31- v Abr 20

NOVENO TURNO

...ESA EVA GROLERO SPINELLI, (Ficha S/812/...). - Montevideo, 21 de febrero de 1992.
...osman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
...) N$ 40.000,00 10/pub 15186 Mar 27- v Abr 09

...O REGALADO FICCO, (Ficha S/3/92).
...evideo, 9 de marzo de 1992.
...smán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
...1) N$ 40.000,00 10/pub 16921 Mar 30- v Abr 10

JOSE PEDRO ESPINOSA ANDRIETTI, (Ficha S/59/92). - Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17202 Mar 31- v Abr 20

RODOLFO ANICETO HERNANDEZ PEREZ y ELISAMAR PIÑA URIOSTE, (Ficha S/742/91).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17204 Mar 31- v Abr 20

MARIA PACIFICO D'ANGELO, (Ficha S/752/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17212 Mar 31- v Abr 20

CIRIACO AMOROSO FABIANO, (Ficha S./63/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17610 Abr 01- v Abr 21

ARTURO NUÑEZ, (Ficha S./814/91).
Montevideo, 21 de febrero de 1992. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17612 Abr 01- v Abr 21

DECIMO TURNO

MARIA DELMA OREIRO IGLESIAS, (Ficha F 64/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16455 Mar 20- v Abr 02

CELIA LUCIA CABRERA CUELLO, (Ficha F 52/92).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16569 Mar 20- v Abr 02

ESTEBAN NIEVES PEREYRA.
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Niní D. Gorreta Silverira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16674 Mar 24- v Abr 06

GABRIEL MAGRANER AMBROSONI, (Ficha F 68/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17257 Mar 31- v Abr 20

DECIMOPRIMER TURNO

ALBERTO FERRARO FERRARO, (Ficha A/24/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16999 Mar 31- v Abr 20

ANTONIO LOPEZ DIAZ, (Ficha A. 29/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17239 Mar 31- v Abr 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN AMICONE DI CIOCCO, (Ficha Z/38/92).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16683 Mar 24- v Abr 06

ILDA INES AMADEO SIXTO, (Ficha 50/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16889 Mar 30- v Abr 10

DECIMOTERCER TURNO

ANTONIO ABLACHINSKAS NAUDZIUNAITE o ABLASINKAS o ABLACINSKAS NAUDZIUNES, (Ficha 65/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16646 Mar 23- v Abr 03

ANGELA PALOMBO DE PARRA O ANGELA PALOMBO SGABARELLI O ANGELA CARMELA SPOSITO SCABARELLI O ANGELA CARMELA INCOGNITO SCABARELLI Y JUAN ANTONIO PARRA TERUEL, (Ficha 21/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15973 Mar 27- v Abr 09

SEFERINO CONDE de los SANTOS o CEFERINO CONDE de los SANTOS, (Ficha 1/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16142 Mar 27- v Abr 09

JOSE LUIS BOMBA GUIDO, (Ficha 81/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17000 Mar 31- v Abr 20

FREJDA o FRIDA SZWARCBERG o SVARBERG o SVARGERG DE SZULIMOWICZ o SLUMOVICH, (Ficha 90/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17242 Mar 31- v Abr 20

MARIA ESTHER BEYA ROIG, (Ficha 48/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17329 Abr 01- v Abr 21

DECIMOCUARTO TURNO

HELIOS RODRIGUEZ RIZZO, (Ficha S/12/92).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16298 Mar 20- v Abr 02

SALOMON KAMERMAN HAUER o HAVER o HOVER, (Ficha S/74/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16301 Mar 20- v Abr 02

FRANCISCO, MARTIN GARRIDO, (Ficha S/64/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16570 Mar 20- v Abr 02

MARIA ANGELICA SPANO BARONE, (Ficha S 15/92).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16684 Mar 24- v Abr 06

FERNANDO GUIDI VEZZONI, (Ficha S/87/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16947 Mar 31- v Abr 20

JULIO CESAR CASTRO HERNANDEZ, (Ficha).
Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17090 Mar 31- v Abr 20

EUDOXIA o EUDOCIA o EUDOSIA OLIVERA, (Ficha S/26/92).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17259 Mar 31- v Abr 20

RAMON PEDROUZO FREIRE, (Ficha S/866/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17322 Abr 01- v Abr 21

RODOLFO EDUARDO FYNN YEBRA, (Ficha S/24/92).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17323 Abr 01- v Abr 21

DECIMOQUINTO TURNO

AURORA RODRIGUEZ MERCAPIDE, (Ficha A/453/91). - Montevideo, 31 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16010 Mar 20- v Abr 02

PEDRO OLGO TORRES BRAGA, (Ficha A/169/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16375 Mar 20- v Abr 02

CARLOS ALBERTO MERLANO GAMBINI, (Ficha A 9/92). - Montevideo, febrero 18/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16467 Mar 20- v Abr 02

DOLORES PERES FERNANDES o FERNANDEZ de SOBRAL o LOLA PEREZ FERNANDEZ, (Ficha A 235/91). - Montevideo, diciembre 20/91.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16552 Mar 20- v Abr 02

MELITON RODRIGUEZ, (Ficha A 454/91).
Montevideo, diciembre 31/91.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16568 Mar 20- v Abr 02

LAURIANA CORREA ROTTA o CORREA MIRA-PALHETE, (Ficha A/458/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16653 Mar 23- v Abr 03

MARIA AURELIA CHIARINO MAGNANO, (Ficha A/395/91). - Montevideo, 4 de diciembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15753 Mar 25- v Abr 07

VICENTE LEOCADIO HERNANDEZ de LEON, (Ficha A 418/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15688 Mar 27- v Abr 09

CELIA INNELLA LEOPARDO o LOPARDO de PLAISANCE, (Ficha A/460/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17164 Mar 27- v Abr 09

ELIA o ELMA SOSA NOBLE, (Ficha A/51/92).
Montevideo, marzo 11 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16904 Mar 30- v Abr 10

ALMENGO PEREIRA o PEREYRA FERNANDEZ, (Ficha A/437/91).
Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16922 Mar 30- v Abr 10

LUIS MARIO FERREYRA CONTI, (Ficha A/48/92).
Montevideo, 3 de marzo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16923 Mar 30- v Abr 10

ANGEL o ANGELO GAMUZZA, (Ficha a 448/91).
Montevideo, febrero 4/92.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17003 Mar 31- v Abr 20

ERMINIA o HERMINIA VARELA FARIÑA, (Ficha A 50/92).
Montevideo, marzo 3/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17005 Mar 31- v Abr 20

JUAN VAZQUEZ CASAS, (Ficha A/457/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17208 Mar 31- v Abr 20

BRUNO REGNO MOGETTA o MOGETTI, (Ficha A 459/91). - Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17328 Abr 01- v Abr 21

ALBERICO JAVIER CUADRA ESPINA, (Ficha A. 438/91). - Montevideo, diciembre 16 de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17630 Abr 01- v Abr 21

ANGEL GUILLERMO MANCINI NOVI, (Ficha A. 362/91). - Montevideo, noviembre 8 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17635 Abr 01- v Abr 21

DECIMOSEXTO TURNO

MAXIMA MARGARITA RAMIREZ DE ARMAS, (Ficha A/334/91).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16920 Mar 30- v Abr 10

CEFERINO PORTE BARRIOS, (Ficha A/324/91).
Montevideo, 27 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17243 Mar 31- v Abr 20

EVANGELISTA MISAEL SANCHEZ, (Ficha A 14/92).
Montevideo, febrero 18 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17324 Abr 01- v Abr 21

CLARO MARIO DE LOS SANTOS MUIÑO o MUIÑOS, (Ficha A 72/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17488 Abr 01- v Abr 21

JOSE EDUARDO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha A 326/91).
Montevideo, 27 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17503 Abr 01- v Abr 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

RODOLFO RAMOS TRINIDAD, (Ficha A. 336/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17138 Mar 27- v Abr 09

ROGELIO RIVERO RODRIGUEZ, (Ficha A 351/91).
Montevideo, febrero 26 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16977 Mar 31- v Abr 20

PABLO ANTONIO GERVASO MAGGI, (Ficha A 69/92).
Montevideo, marzo 11/92.
María del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16997 Mar 31- v Abr 20

JOAQUIN RODRIGUEZ PARDELLAS, (Ficha A./458/91).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17038 Mar 31- v Abr 20

CATALINA NIDIA MARTINEZ CABRERA, (Ficha A 34/92).
Montevideo, febrero 27/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17206 Mar 31- v Abr 20

EUCLIDES LELIO MENEGHETTI ARAZZINI, (Ficha A 61/92).
Montevideo, marzo 11 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17343 Mar 31- v Abr 20

HAROUTIOUN o HAROUTUN KSRSAKLISN BERBERIAN, (Ficha A 66/92).
Montevideo, marzo 11/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17475 Abr 01- v Abr 21

PEDRO ARREMON, (Ficha A 43/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17504 Abr 01- v Abr 21

DECIMOCTAVO TURNO

ESTHER SILVA CARDOZO DE ROSA, (Ficha A 61/92).
Montevideo, marzo 5 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16659 Mar 24- v Abr 06

RAUL BAUTISTA BRIGNONI CASTRO, (Ficha A 444/91).
Montevideo, diciembre 27 de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16676 Mar 24- v Abr 06

HECTOR COLOMBO FERREIRA o FERREYRA, (Ficha A 440/91).
Montevideo, diciembre 12/91.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15574 Mar 25- v Abr 07

SERGIO DEUS GONZALEZ, (Ficha A. 12/92).
Montevideo, febrero 18 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15803 Mar 27- v Abr 09

ROMUALDO CASIMIRO GRISONAS ANDRIJAUSKAITE y de LUCIA ANDRIJAUSKAITE VAITKEVICIUTE de GRISONAS, (Ficha A/412/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16906 Mar 30- v Abr 10

ANGELICA PRICOLO SOLDINI, (Ficha A 20/92).
Montevideo, febrero 21/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17205 Mar 31- v Abr 20

JUAN BAUTISTA ROMERO RODRIGUEZ, (Ficha A/432/90).
Montevideo, noviembre 19 de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17258 Mar 31- v Abr 20

SALVADOR RINO MARINO y SARA DELIA ROLANDO SEMINO, (Ficha A./474/91).
Montevideo, 11 de marzo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17313 Abr 01- v Abr 21

MANUEL GALAN FERNANDEZ, (Ficha A 421/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuar
01) N$ 40.000,00 10/pub 17332 Abr 01- v Abr 21

DECIMONOVENO TURNO

JUANA RUIZ DE BENITEZ o JUANA RUIZ HERNANDEZ DE BENITEZ, (Ficha A 30/92).
Montevideo, febrero 27 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16300 Mar 20- v Abr 02

PINTOS FERNANDEZ, OSCAR EVARISTO, (Ficha A/373/91).
Montevideo, 27 de noviembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16456 Mar 20- v Abr 02

MILKA RAMONA RAMIREZ FERNANDEZ o MILKA RAMONA RAMIREZ de FORTE, (Ficha A 22/92).
Montevideo, febrero 21/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16466 Mar 20- v Abr 02

WALTER PUGA ALBERTI, (Ficha A 211/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16669 Mar 24- v Abr 06

CELSO JOAQUIN RIVAS de FREITAS, (Ficha A 433/91).
Montevideo, febrero 12 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14689 Mar 26- v Abr 08

JACINTA RAMONA BONILLA ROCHA, (Ficha A 5/92).
Montevideo, febrero 12 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14690 Mar 26- v Abr 08

DIAMANTINO RODRIGUES ROSA o RODRIGUES DE JESUS, (Ficha A 341/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 13575 Mar 30- v Abr 10

ANA THOMAS PEREIRA FERNANDEZ o ANA THOMAZ PEREIRA o ANA PEREIRA FERNANDEZ, (Ficha A. 61/92).
Montevideo, marzo 9 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17023 Mar 31- v Abr 20

ESTELA BAGNATI MARTELL, (Ficha A/49/92).
Montevideo, 17 marzo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17207 Mar 31- v Abr 20

EDUARDO RODRIGUEZ, (Ficha A. 388/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuario Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17342 Mar 31- v Abr 20

MARIA SOFIA LARRIERA ARIAS de VIDIELLA, (Ficha A./435/91).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17314 Abr 01- v Abr 21

RITA MILDWURF PERCHIA, (Ficha A 412/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17512 Abr 01- v Abr 21

VIGESIMO TURNO

AMANDA MONTOULIU ETCHEBERIGARAY, (Ficha A 36/92).
Montevideo, febrero 27 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16299 Mar 20- v Abr 02

AMELIA IGNACIA SQUARCINA DE SERRA, (Ficha A 9/92).
Montevideo, febrero 20 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16303 Mar 20- v Abr 02

CATALINA VELLOZO o BELLOSO MARTINEZ y de HECTOR GARCIA VIDARTE o BIDART, (Ficha A/302/91).
Montevideo, diciembre 6/91.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16457 Mar 20- v Abr 02

HAIA RAQUEL GRAFFEN LIPOVEZKY, (Ficha A 24/92).
Montevideo, febrero 26 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16476 Mar 20- v Abr 02

EMA RIVERO o EMA MONTES de OCA de GARMENDIA y FRANCISCO GARMENDIA GOMEZ, (Ficha A 309/91).
Montevideo, diciembre 5/91.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16551 Mar 20- v Abr 02

LUIS OSVALDO SANDALIO BORELLI LUCIARDI, (Ficha A/365/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16681 Mar 23- v Abr 03

OVIDIO AROLDO PRIETO, (Ficha A 22/92).
Montevideo, febrero 20/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16730 Mar 23- v Abr 03

JOAQUIN FULGENCIO PIEDRAS CONTE, (Ficha A 40/92).
Montevideo, febrero 25/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16771 Mar 23- v Abr 03

ISABEL SEGUI SASCO DE OLIVER, (Ficha A 257/91).
Montevideo, diciembre 4 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16988 Mar 31- v Abr 20

JUAN IGLESIAS ESTEVEZ, (Ficha A 1/92).
Montevideo, febrero 12/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17209 Mar 31- v Abr 20

ERNESTO LUIS FRONTINI GARRE, (Ficha A. 65/92).
Montevideo, marzo 13 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17240 Mar 31- v Abr 20

ALES TERESA AÑON, (Ficha A 59/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17344 Mar 31- v Abr 20

VIGESIMO PRIMER TURNO

LILIAN SCUTER ARISPE, (Ficha S/42/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16373 Mar 20- v Abr 02

DELIA TAMBASCO SMIRCICH, (Ficha S/697/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16550 Mar 20- v Abr 02

SCIOSCIA GIORDANO ANGELA, (Ficha S/380/90).
Montevideo, siete de febrero de mil novecientos noventa.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17002 Mar 31- v Abr 20

ADELINA LINA PERLA PIRIZ, (Ficha S/673 bis/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17177 Mar 31- v Abr 20

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

BINKA KLAINER STAW, (Ficha S/34/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16453 Mar 20- v Abr 02

NELLY DOLORES FERNANDEZ STEINERS, (Ficha S/756/91). - Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16678 Mar 23- v Abr 03

MODESTA INSUA GONZALEZ, (Ficha S/758/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16677 Mar 24- v Abr 06

JUAN ERNESTO SALSAMENDI CARLEVARO, (Ficha S/32/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16905 Mar 24- v Abr 06

IRMA ECHEVERRIA AUSAN, (Ficha S/768/91).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16973 Mar 24- v Abr 06

LORENZO WALTER BONILLA BARBERENA, (Ficha S/680/1991).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15690 Mar 27- v Abr 09

SANTEYANO MENDEZ PEREYRA, (Ficha S/9/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 400,00 10/pub 17089 Mar 31- v Abr 20

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE MARIA CLARA ROVIRA, (Ficha S/609/91).
Montevideo, diciembre 24 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16468 Mar 20- v Abr 02

JORGE KRELL HERSCHKOVICH, (Ficha S/79/92).
Montevideo, marzo 16 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16773 Mar 23- v Abr 03

ESTEBAN BERNARDO GUTIERREZ PEREZ, (Ficha S. 65/92). - Montevideo, marzo 16 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17633 Abr 01- v Abr 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

JULIA CORRAL CARBALLIDO o CORRAL CARVALLIDO, (Ficha S/792/91).
Montevideo, febrero 17 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16297 Mar 20- v Abr 02

DANIEL GREGORIO ARMAND UGON INDART, (Ficha S/26/92). - Montevideo, marzo 9 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta..
01) N$ 40.000,00 10/pub 16478 Mar 20- v Abr 02

EMA ISABEL GALIZZI ABUNDIO o GALIZZI ITALIA, (Ficha S/53/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16974 Mar 24- v Abr 06

AURISTELA u ORISTELLA u ORISTELIA LONGUEIRA SOLLA, (Ficha S/392/91).
Montevideo, 24 de julio 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17015 Mar 31- v Abr 20

ALBERTO ARIEL GONZALEZ ROCCA, (Ficha S/722/91).
Montevideo, diciembre 16 de 1991. - Con Habilitación de Feria.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17474 Abr 01- v Abr 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA CRISTINA ALVAREZ HERMIDA, (Ficha S/45/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16376 Mar 20- v Abr 02

CLARA AIDA KULIGOVSKI, (Ficha S/52/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16548 Mar 20- v Abr 02

SALVADOR BURGUEÑO CHURI, (Ficha S 599/91).
Montevideo, febrero 3 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16573 Mar 20- v Abr 02

RAUL PADILLA, (Ficha S 413/91).
Montevideo, octubre 24 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16578 Mar 20- v Abr 02

ENOEMA JOSEFA o JOSEFA ENOEMA ACOSTA SILVA, (Ficha Rs 22/92).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16772 Mar 23- v Abr 03

ANTONIO AMADEO LUZIO MONTERA, (Ficha S 605/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16671 Mar 24- v Abr 06

PEDRO EULOGIO MARTINEZ MAYERO o MALLERO, (Ficha S/54/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16673 Mar 24- v Abr 06

RAMON GARCIA RUIBAL, (Ficha S/77/92).
Montevideo, marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17136 Mar 27- v Abr 09

FILOMENA DE ROSA de GAETA y de GIUSEPPE o JOSE GAETA MARTELLO o MARTELLI, (Ficha S/61/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17111 Mar 31- v Abr 20

CARLOS CASIO MARTINEZ IBAÑEZ, (Ficha S. 401/91). - Montevideo, octubre 14 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17113 Mar 31- v Abr 20

DEMETRIO CRISTINI LOUSAS o LOUZAS, (Ficha S 613/91).
Montevideo, febrero 10 de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17473 Abr 01- v Abr 21

LUIS NELSON MENONI RONCO, (Ficha S 267/91).
Montevideo, julio 31 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17476 Abr 01- v Abr 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

DANIEL MAICHE MAIÇHE y de PERLA MAICH BENCHOAM de MAICHE, (Ficha S 816/91).
Montevideo, febrero 3 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16452 Mar 20- v Abr 02

BALERIO o VALERIO SIERRA RODRIGUEZ, (Ficha S 836/91).
Montevideo, febrero 10 de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16575 Mar 20- v Abr 02

ELBIO BLANCO LANDA, (Ficha S/72/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16675 Mar 24- v Abr 06

LUIS PEREZ PEREZ, (Ficha S 730/91).
Montevideo, diciembre 10 de 1991. Saragarrone, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15978 Mar 27- v Abr 09

RICARDO SALVADOR BADARO SALGUEIRO, (Ficha S 828/91).
Montevideo, febrero 10 de 1992.
Esc. Elena Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17013 Mar 31- v Abr 20

ALAIN RENE VEYRAT PONTET CLABAUT, (Ficha S/88/92). - Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17104 Mar 31- v Abr 20

MARIA DEL CARMEN MIRASSOU ALVAREZ de REAL y de ALBERTO RAUL REAL GARCIA, (Ficha S/808/91).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17178 Mar 31- v Abr 20

FILOMENA CAROLINA o FILOMENA CAROLINA MARIA PRIOLI MAINELLA, (Ficha S/812/91).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17346 Abr 01- v Abr 21

GRACIELA ZAPIOLA BORAGNO, (Ficha S 800/91).
Montevideo, febrero 3 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17472 Abr 01- v Abr 21

AHIDES o AIDES TERESA BATALLA CUADRADO, (Ficha S 432/90).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17489 Abr 01- v Abr 21

SECUNDINO FRANCISCO VILA ALONSO, (Ficha S. 588/91). - Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17632 Abr 01- v Abr 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DOLORES PIEDAD PEREZ PEREZ, (Ficha S/47/92).
Montevideo, diez de marzo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16547 Mar 20- v Abr 02

MARIA ERNESTINA GERARDA PEREYRA PIANCENTINI de SELVA y RAUL JULIO SELVA MOLLAJOLI, (Ficha S/457/91).
Montevideo, diez de marzo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16549 Mar 20- v Abr 02

LUISA VETTORAZZI FERRARI, (Ficha S/631/91).
Montevideo, doce de febrero de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16679 Mar 23- v Abr 03

WALTER ORESTES u ORESTE VASSENA DEL CO, (Ficha S/65/92).
Montevideo, diez de marzo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16994 Mar 31- v Abr 20

MAJER o MARIO PACIUK o PACHUK ACHTENTUCH, (Ficha S/547/91).
Montevideo, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17326 Abr 01- v Abr 21

SAUL ALAYON BEIRO y ANTONIA BEIRO BILBAO, (Ficha S./84/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 17335 Abr 01- v Abr 21

EMILIO FELIX TORRELLI ONETO y MARIA ELENA RODRIGUEZ DE TORRELLI, (Ficha S/201/91).
Montevideo, doce de febrero de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17345 Abr 01- v Abr 21

BERTA CHARRUTI SESELIA, (Ficha S. 431/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17628 Abr 01- v Abr 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

BEATRIZ VIGO LAÑA, (Ficha S/388/91).
Montevideo, cuatro de octubre de mil novecientos noventa y uno.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16580 Mar 20- v Abr 02

MODESTA DELGADO BATISTA, (Ficha S/20/92).
Montevideo, veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16682 Mar 23- v Abr 03

CARLOS ARMANDO CAPURRO DE DIEU o de DIEU, (Ficha S/540/91).
Montevideo, doce de febrero de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17017 Mar 31- v Abr 20

EVANGELINA DOLORES SCANDROGLIO o SCANDROGLIO de MORELLA, (Ficha S./21/92).
Montevideo, veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 17105 Mar 31- v Abr 20

ALBERTO IGNACIO FERREYRA ANDRADE o FERREIRA ANDRADE.
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 17312 Abr 01- v Abr 21

WASHINGTON BASILIO BRAGA BENTANCOR, (Ficha S/534/91). - Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17507 Abr 01- v Abr 21

LUIS MASCI GUIDO, (Ficha S./542/91).
Montevideo, 12 de febrero de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17611 Abr 01- v Abr 21

VIGESIMONOVENO

CARMEN CONCEPCION PEREGRINA CRENA AÑESE o AGNESE, (Ficha 42/92).
Montevideo, 11 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16374 Mar 20- v Abr 02

JOAQUIN ANTONIO GARCIA MONTES, (Ficha S 794/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16576 Mar 20- v Abr 02

RAMONA ACOSTA, (Ficha 16/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16775 Mar 23- v Abr 03

PERLA WINTER JALON, (Ficha S 1362/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16687 Mar 24- v Abr 06

WALTER OROSMAN VELIZ ALBARENGA, (Ficha S/654/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17135 Mar 27- v Abr 09

ROGELIO GARCIA FERNANDEZ, (Ficha 49/92).
Montevideo, 11 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 17137 Mar 27- v Abr 09

VISITACION MOREIRA CORRALES, (Ficha S/1326/91).
Montevideo, tres de febrero de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 17016 Mar 31- v Abr 20

PASCUAL NOSTRANI DIAZ, (Ficha 6/92).
Montevideo, 5 de febrero de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 17244 Mar 31- v Abr 20

ALBERTO WALDEMAR CASTRO RODRIGUEZ, (Ficha S/648/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 50973 Mar 31- v Abr 20

MARIA GREGORIA COUTO CASTILLO DE MORALES y LIDIA SONIA MORALES COUTO, (Ficha 1304/91).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17327 Abr 01- v Abr 21

DE TRIGESIMO TURNO

JOVITA DE FREITAS CASTRO, (Ficha S/1040/91).
Montevideo, tres de febrero de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16574 Mar 20- v Abr 02

DRAGUTIN SZABO, (Ficha S/1116/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16652 Mar 27- v Abr 09

MIGUEL OSCAR CEBRO LEONI, (Ficha 1078/91).
Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16774 Mar 27- v Abr 09

MARIO SILVA CACERES, (Ficha S/37/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16996 Mar 31- v Abr 20

JUAN CARLOS CORBO, (Ficha S. 3/92).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17211 Mar 31- v Abr 20

AGOSTINA AZZARETTO MORSA, (Ficha S/295/91). - Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17325 Abr 01- v Abr 21

JUAN JOSE RODRIGUEZ MONTERO, (Ficha 49/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17330 Abr 01- v Abr 21

ORIBE JUAN CARLOS GARIBOTTO VIOLA, (Ficha S/236/91). - Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17333 Abr 01- v Abr 21

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

MARCELINO BRETON OTERO, (Ficha S/775/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16577 Mar 20- v Abr 02

CELIA VITALE IPOLITO o HIPOLITO, (Ficha S/835/91.) - Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16972 Mar 30- v Abr 10

ALBERTO DOMINGO CENOZ PARGUET, (Ficha S/811/91). - Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17004 Mar 31- v Abr 20

BALBINA HAYDEE RAMA CAÑEDO, (Ficha S/239/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17262 Mar 31- v Abr 20

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

HECTOR RIAL BARBE, (Ficha S/98/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15909 Mar 27- v Abr 09

JUAN BAUTISTA D'ALBORA BARBIERI y JUANA CANCELA MARAN, (Ficha S/756/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17001 Mar 31- v Abr 20

ELVIRA FERRERI GARBARINO, (Ficha S/608/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17260 Mar 31- v Abr 20

ELVIRA MAURA RIVERO PATRON, (Ficha S/730/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17483 Abr 01- v Abr 21

ENRIQUE DIEGO SARAVIA UBILLA, (Ficha S./586/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17609 Abr 01- v Abr 21

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspodiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

ENIO RIBEIRO PEREIRA.
Artigas, 24 de febrero de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16795 Mar 25- v Abr 07

BANURA CARAM.
Artigas, 9 de marzo de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16796 Mar 25- v Abr 07

HERIBERTO MANUEL GONZALEZ FORLONG.
Artigas, 23 de julio de 1991.
V. Tomás Pólito, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16797 Mar 25- v Abr 07

ENRIQUETA SIGÜERTT, (Ficha D. 199/91).
Artigas, 5 de febrero de 1991.
Ana N. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14322 Mar 30- v Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFINA FLORENTINA RODRIGUEZ DE LOS SANTOS (Ficha B. 54/1991), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 11 de noviembre de 1991. - Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11872 Mar 26- v Abr 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

VICTORIA LORELEY ZUNINO RECAGNO de DELL'OCA (Ficha V. 248/91).
- Canelones, 17 de diciembre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48148 Mar 26- v Abr 08

MARIA ANGELICA CARABALLO o MARIA ANGELICA CARABALLO CRASCELL de STRAGNO (Ficha V. 176/91).
- Canelones, 25 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48149 Mar 26- v Abr 08

MARIA ANGELICA STEFANOS o STEFANO o STEFFANO o STEFFANOS CAMAROTTI o CAMAROTTE (Ficha V. 206/91).
- Canelones, 5 de noviembre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48150 Mar 26- v Abr 08

WALTER GARCIA (Ficha V. 193/91).
- Canelones, 23 de octubre de 1991.- Esc. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48151 Mar 26- v Abr 08

MARIA MAGGIORINA PASSALAQUA CAMELIA (Ficha V. 239/91).
Canelones, 4 de diciembre de 1991. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47317 Mar 27- v Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

LORENZO DELBONO o DELBONO CAMPORA, (Ficha B 897/91). - Las Piedras, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16379 Mar 20- v Abr 02

MARIA ANGELICA OCAMPOS, (Ficha B 41/92).
Las Piedras, 4 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16381 Mar 20- v Abr 02

MERCEDES OTTINA DE COLLO, (Ficha B 787/91).
Las Piedras, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16383 Mar 20- v Abr 02

MARIA ANGELICA VERO BARATA, (Ficha B 33/92). - Las Piedras, 26 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16385 Mar 20- v Abr 02

SEDRES o CEDRES o CEDREZ GONZALEZ DOLORES ANICETA, (Ficha B 1/92).
Las Piedras, 12 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16387 Mar 20- v Abr 02

PETRA LOPEZ FRAUQUET o FAUQUE, (Ficha B 39/92). - Las Piedras, 4 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16389 Mar 20- v Abr 02

DELMIRA PARIANI DE DELGADO, (Ficha B/31/92).
Las Piedras, 26 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14986 Mar 30- v Abr 10

CUARTO TURNO

CATALINA IACHIN SARKIS, (Ficha B 12/92).
Las Piedras, 20 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuario Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16380 Mar 20- v Abr 02

CARLOS MARIA MARTINEZ TALICE, (Ficha B 782/91). - Las Piedras, 7 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16382 Mar 20- v Abr 02

RAUL RIVERO RODRIGUEZ, (Ficha B 24/92).
Las Piedras, 24 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16384 Mar 20- v Abr 02

IRMA RAFAELA PAIS LUZARDO, (Ficha B 2/92).
Las Piedras, 12 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16386 Mar 20- v Abr 02

BLANCA HAIDE o BLANCA HAYDEE VERO BARATTA DE BRUCK, (Ficha B 536/91).
Las Piedras, 7 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16388 Mar 20- v Abr 02

FRANCISCO DAVID BRAGGIO DELUCHI o DELUCCHI, (Ficha B 772/91).
Las Piedras, 6 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16609 Mar 23- v Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO SEGUNDO TURNO

FERNANDEZ LOPEZ DE PROVENZA, ESTHER o ESTER - "Sucesión", (Ficha B/126/87) por auto Nº 3962 de 9 de octubre de 1991. - Pando, 20 de febrero de 1991.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16831 Mar 24- v Abr 06

TERCER TURNO

NELIDA BONIFACINO BLANCO y MARIA ESTHER BLANCO DE BONIFACINO, (Ficha 49/A/1992).
Pando, 14 de febrero de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16416 Mar 20- v Abr 02

ATANASILDO SUAREZ ALVAREZ, (Ficha 45/A/1992). - Pando, 12 de febrero de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 20/pub 16809 Mar 25- v Abr 28

ASCENSION DOMINGO PERDOMO PLACIDO, (Ficha 1873/A/1991). - Pando, 7 de febrero de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16810 Mar 25- v Abr 07

LUIS ALBERTO PEREZ o PEREZ NUÑEZ, (Ficha 69/A/1992). -Pando, 19 de febrero de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16811 Mar 25- v Abr 07

JUAN MARIA LOPEZ EXPOSITO o ESPOSITO o SPOSITO, (Ficha 1817/A/1991).
Pando, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16813 Mar 25- v Abr 07

ISAAC LEON FUENTES LAZO, (Ficha 79/A./1992).
Pando, 19 de febrero de 1992.
Dra. ...., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16823 Mar 25- v Abr 07

JOSE GERVASIO ARTIGAS PEREZ (Ficha A. 1595/991).
Pando, 25 de noviembre de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48243 Mar 30- v Abr 10

FELIPE DUQUE VIERA (Ficha A. 1779/991).
Pando, 18 de diciembre de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48244 Mar 30- v Abr 10

MARIO PASCUAL RICARDO CIRILLO PIETRAROIA (Ficha A. 1239/991).
Pando, 3 de octubre de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48246 Mar 30- v Abr 10

ANICETO MEDERO o MEDEROS; ALEJANDRA CAMEJO OJEDA DE MEDEROS y JUAN MEDERO o MEDEROS, (Ficha 57/A/1992).
Pando, 14 de febrero de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 16826 Mar 31- v Abr 20

GREGORIO ESTEBAN VIDAL CEDRES, (Ficha A/ 1797/1991). - Pando, 18 de diciembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16829 Mar 31- v Abr 20

CUARTO TURNO

ARTIGAS VAZ ALEMAN, (Ficha 912/A/1990).
Pando, agosto 21/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16540 Mar 20- v Abr 02

SABAS DE LEON CURBELO y SERVANDA CURBELO BELTRAN, (Ficha 1884/A/1991).
Pando, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16812 Mar 25- v Abr 07

ANGEL JESUS JARA PELOCHE, (Ficha 1042/A./ 1991).
Pando, agosto 29 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16822 Mar 25- v Abr 07

JUAN CARLOS HERNANDEZ ALEMAN (Ficha A./ 1718/991).
Pando, 28 de noviembre de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48245 Mar 30- v Abr 10

ERNESTO NICOLA MEMOLI SANTOS, (Ficha A/ 1346/1991).
Pando, 10 de octubre de 1991.
Esc. Beatriz Pérez Abate, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16830 Mar 31- v Abr 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

APARICIO GARGEL RODRIGUEZ, (Ficha B Nº 219/ 87). - Melo, 24 de julio de 1987.
Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16442 Mar 20- v Abr 02

DE TERCER TURNO

FELICIANO JUAN PACHECO BUSTILLO, (Ficha letra B Nº 15/92).
Melo, 24 de julio de 1987.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16439 Mar 20- v Abr 02

NOVO VIJANDE MARIA JOSE, (Ficha 7/92).
Melo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16441 Mar 20- v Abr 02

PAULA ELISEDEUDA PELUFFO PIRES o PAULA ELISENDA PELUFFO PIRES o PAULA ELISEDENDA PELUFFO, (Ficha Nº 48 Año 1992).
Melo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17403 Abr 01- v Abr 21

MANUEL ALBIRIO PEREIRA, (Ficha 291/91).
Melo, 16 de diciembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17404 Abr 01- v Abr 21

ADAN BANDERA GUASQUE, (Ficha Nº 46, Año 1992). - Melo, 16 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17407 Abr 01- v Abr 21

TOMASA PAEZ, (Ficha 278/91).
Melo, 29 de noviembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17409 Abr 01- v Abr 21

MARGARITA INES ECHEVARRIA LOPEZ, (Ficha 29/92). - Melo, 4 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17410 Abr 01- v Abr 21

DE CUARTO TURNO

JUSTO HERNANDEZ DOMINGUEZ, (Ficha 311/91).
Melo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16440 Mar 20- v Abr 02

OVIDIO ETANISLAO o ESTANISLAU SILVA, (Ficha 219/91).
Melo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17405 Abr 01- v Abr 21

BLOMER SOSA FURTADO, (Ficha 15/92).
Melo, 10 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17406 Abr 01- v Abr 21

ADOLFO MOITIÑO RONDAN, (Ficha 6/92).
Melo, 10 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17408 Abr 01- v Abr 21

JUAN JOSE; MAGDALENA; MARIA ROSA; MANUEL FLORENTINO y MIGUEL EUGENIO RACHOPE ARCARO y de JORGE ESTEBAN RUCHEL RACHOPE (Ficha 227/91 de octubre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17411 Abr 01- v Abr 21

ARTIGAS VAZQUEZ ROSA, (Ficha).
Melo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17594 Abr 01- v Abr 21

VAZQUEZ RODRIGUEZ, JULIO OMAR.
Melo, 3 de setiembre de 1991. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17595 Abr 01- v Abr 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIA ELIDA TOURN VILASBOA o VILLASBOA, (Ficha B/217/991).
Rosario, 5 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48420 Mar 27- v Abr 09

SEGUNDO TURNO

CASSERO o CASERO, CALDERO, CARLOS GREGORIO CASSERO o CASERO BOLLETTA, BETTY o BETTI LUZBEL; CASSERO o CASERO BOLLETTA, CARLOS HUGO (Ficha B. 9/92).
Colonia, febrero 21 de 1992.
Esc. Raúl Rossi, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16543 Mar 20- v Abr 02

ANTONIO BELLON GRANERO, (Ficha 275/91).
Colonia, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16803 Mar 25- v Abr 07

EMILIO VICTORIO SONDEREGGER REBOULAZ, (Ficha B. 11/92). - Colonia, 9 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16804 Mar 25- v Abr 07

TEOFILO ISIDRO JOURDAN PLAVAN, (Ficha B./ 13/92). - Colonia, 9 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16805 Mar 25- v Abr 07

ERNESTINA AMADA OLIVERA ABOT DE CARRO y TORCUATO JUAN JOSE CARRO PEREZ, (Ficha B./ 25/92).
Colonia, 9 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16806 Mar 25- v Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ISMAEL FLORENTINO MARCHELLI BORRE, (Ficha 335/B/91).
Carmelo, 5 de febrero de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16592 Mar 23- v Abr 03

ELMIRA IGNACIA MORAN PARRA de ROVETTA, (Ficha 284/B/91).
Carmelo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16593 Mar 23- v Abr 03

BISMARK JAVIER BONE RIGBY, (Ficha 224/B/91).
Carmelo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16594 Mar 23- v Abr 03

IRMA ALCIRA FIGUEREDO CICERI (o CICERE), (Ficha 312/B/91).
Carmelo, 23 de diciembre de 1991.
Marcos Keuylian, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12824 Mar 25- v Abr 07

NELSON RAYMUNDO FLEMING TORRES, (Ficha 13/B./92).
Carmelo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16801 Mar 25- v Abr 07

FELIPE CASIANO GOMEZ ARANCET, (Ficha 22/B./ 92).
Carmelo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16802 Mar 25- v Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

INOCENCIA EMILIA BOUVIER DALAISON y de BALBINA LEOCADIA BOUVIER DALAISON, (Ficha B. Nº 12/92).
Rosario, 4 de marzo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16621 Mar 23- v Abr 03

OTILIA ELVIRA LEICHT DE MANFURT o LEICHT ZIEGLER, (Ficha B. 165/91).
Rosario, 25 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16622 Mar 23- v Abr 03

PABLO BENTANCUR CABRERA, (Ficha Nº 150/91).
Rosario, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16623 Mar 23- v Abr 03

ERNESTO EMILIO BRATSCHI SONDEREGGER, (Ficha B. Nº 177/91). - Rosario, 1º de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16624 Mar 23- v Abr 03

DOMINGA MARTINEZ RODRIGUEZ; BENITO FIGUEROA RODRIGUEZ y SERVANDA o SERBANDA PETRONA BUSTO, (Ficha B./154/91).
Rosario, 15 de octubre. -Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16625 Mar 23- v Abr 03

LUISA MARTA HASELBECK KHER, (Ficha B. 155/91). - Rosario, 16 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16626 Mar 23- v Abr 03

ROSA ESTHER o ESTER FUSATTI de CASTILLO, (Ficha B. 149/91).
Rosario, 14 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16627 Mar 23- v Abr 03

RAMONA PURTSCHER de ROSTAGNOL, (Ficha B. Nº 3/92).
Rosario, 24 de febrero de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16628 Mar 23- v Abr 03

EDUARDO GEYMONAT GEYMONAT, (Ficha B. Nº 20/92).
Rosario, 10 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16629 Mar 23- v Abr 03

GRACIOSA DE ARMAS GARIN DE ROMAN, (Ficha B. Nº 10/92).
Rosario, 4 de marzo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16630 Mar 23- v Abr 03

RONEY NEPOMUCENO LOPEZ QUINTANA, (Ficha B. Nº 9/92).
Rosario, 4 de marzo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16631 Mar 23- v Abr 03

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NICOLAS ECHEVERRY o NICOLAS ETCHEVERRY, (Ficha B. 4/9 Durazno, 9 de marzo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17099 Mar 31- v Abr 20

Don PEDRO DIONISIO DE BORBA MORELES, (Ficha B. 2/992).
Durazno, 14 de febrero de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17100 Mar 31- v Abr 20

TERCER TURNO

ALBA ROSA PERALTA, (Ficha B 320/91).
Durazno, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16053 Mar 20- v Abr 02

Doña MARIA JUANA o JUANA MARIA DINARDI NIGRO, (Ficha B. 279/91).
Durazno, 26 de noviembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16600 Mar 23- v Abr 03

doña CARMEN MARIA CASALE BOGNI de RAMIREZ, (Ficha B. 17/92). - Durazno, 5 de marzo de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16601 Mar 23- v Abr 03

doña MARIA DEL RIO LAGUNA o MARIA PURIFICACION DEL RIO DE GONZALEZ, (Ficha B. 4/92).
Durazno, 11 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16602 Mar 23- v Abr 03

HECTOR PAREDES ACOSTA, (Ficha B. 76/90).
Durazno, 20 de abril de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16603 Mar 23- v Abr 03

JULIO ARSENIO PEREIRA HERNANDEZ, (Ficha B. 14/92).
Durazno, 24 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16914 Mar 24- v Abr 06

LUIS DAVITTE DIAZ, (Ficha B 267/91).
Durazno, 24 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 50888 Mar 24- v Abr 06

LORETO PEDRO BASTERECH CHARLO, (Ficha B. 291/91).
Durazno, 4 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17158 Mar 27- v Abr 09

MATIAS PEDRO ERRAMUSPE HERRERA, (Ficha B. 318/91).
Durazno, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17050 Mar 31- v Abr 20

DIONISIA LEONOR TORENA DE ALVAREZ y ELEUTERIO ANOMAR ALVAREZ MILICUA, (Ficha B. 15/92).
Durazno, 26 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 17261 Mar 31- v Abr 20

JUSTO GERMAN GONZALEZ MACHIN, (Ficha B. 18/92).
Durazno, 10 de marzo de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17315 Abr 01- v Abr 21

SARA MUÑOZ BUDIÑO, (Ficha B./250/91).
Durazno, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17596 Abr 01- v Abr 21

SEGUNDO PEÑA, (Ficha B./300/91).
Durazno, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17597 Abr 01- v Abr 21

SEBASTIAN ESPINOSA LATORRE, (Ficha B./299/91).
Durazno, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17598 Abr 01- v Abr 21

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOSE AMERICO GARCIA IRAZABAL, (Ficha B/10/92).
Trinidad, 11 de marzo de 1992.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16932 Mar 30- v Abr 10

OSCAR CARLOS BUSSI GODOY, (Ficha B 150/91).
Trinidad, 5 de diciembre de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17464 Abr 01- v Abr 21

PAULA o PABLA o PAUBLA RIOS RIOS o RIOS de PLAZA, (Ficha B 4/92).
Trinidad, 9 de marzo de 1992.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17465 Abr 01- v Abr 21

FRUCTUOSA JESUS LARRAÑAGA FERNANDEZ, (Ficha B 1/92).
Trinidad, 9 de marzo de 1992.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17466 Abr 01- v Abr 21

GREGORIA LIMA PIÑEYRO, (Ficha B 161/91).
Trinidad, 17 de febrero de 1992.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17467 Abr 01- v Abr 21

LILIA JELPO o YELPO SARUBBI o SARUBBE, (Ficha B 24/91).
Trinidad, 17 de febrero de 1992.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17468 Abr 01- v Abr 21

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CARMELO VENTURA CABALGANTE, (Ficha B. 591/91).
Florida, 2 de octubre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16975 Mar 31- v Abr 20

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA PINTOS ORTIZ de CASAS ARAUJO, (Ficha B 14/92).
Minas, febrero 21 de 1992.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16614 Mar 23- v Abr 03

VISA ELEUTERIA CARABAJAL LUZARDO, (Ficha 10/92).
Minas, febrero 18 de 1992.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16615 Mar 23- v Abr 03

LANCA VIOLETA PRANDO ESTEVEZ de QUINTERO, (Ficha B. 413/91).
Minas, febrero 3 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17115 Mar 31- v Abr 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EFRAIN WOLF GOTLIB JAGER, (Ficha 77/92).
Maldonado, 20 de marzo de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 17255 Mar 31- v Abr 20

FRAGALE BAGNATTI o BAGNATA, ROSA - "Sucesión", (Ficha 53/92).
Maldonado, 9 de marzo de 1992.
Esc. María Celia Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17392 Abr 01- v Abr 21

TERCER TURNO

CANDIDA ROSA LOPEZ GONZALEZ DE FERNANDEZ, (Ficha). - Maldonado, 28 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15943 Mar 20- v Abr 02

FERNANDEZ o FERNANDEZ CHAVES, ANASTACIA MARIA ANDREA, (Ficha 506/89).
Maldonado, 6 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17393 Abr 01- v Abr 21

ISABEL CARABALLO DE DE LEON y SENSION o CENSION o GENCION DE LEON CARABALLO, (Ficha 126/83). - Maldonado, 17 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17394 Abr 01- v Abr 21

CRUZ BONILLA, ALBERTO ROQUE, (Ficha 48/92).
Maldonado, 13 de marzo de 1992.
Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17399 Abr 01- v Abr 21

IRMA VIOLETA BERTA o BERTTA CARDOZO, (Ficha 16/92).
Maldonado, 19 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17400 Abr 01- v Abr 21

QUINTO TURNO

ELOISA MARIA OLIVE ACOSTA, (Ficha Nº 224/91).
Maldonado, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16408 Mar 20- v Abr 02

LEOPOLDO GILBERTO LAFFERRANDERIE, (Ficha 248/91).
Maldonado, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15286 Mar 30- v Abr 10

ARTURO WILMAR MILAR RODRIGUEZ, (Ficha 181/91).
Maldonado, 11 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17395 Abr 01- v Abr 21

DE SEXTO TURNO

MARIA ESTHER o ESTER PEREIRA RODRIGUEZ, (Ficha Nº 269/91).
Maldonado, 6 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17271 Mar 31- v Abr 20

SEPTIMO TURNO

ROSAURO ARNOLDO PACHECO SILVEIRA, (Ficha Nº 222/90).
Maldonado, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16409 Mar 20- v Abr 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DANIEL GILBERTO STAGNO DI PERNA, (Ficha B/ 9/1992).
Paysandú, 26 de febrero de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16835 Mar 31- v Abr 20

MARIA ANGELICA SANCHEZ, (Ficha B/7/1992).
Paysandú, 25 de febrero de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16838 Mar 31- v Abr 20

MARIA LUISA OBERTI DE STAGNO, (Ficha B/21/ 1992).
Paysandú, 11 de marzo de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16840 Mar 31- v Abr 20

TERCER TURNO

SECUNDINA HERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha B 61/92).
Tacuarembó, 11 de marzo de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16881 Mar 24- v Abr 06

DE QUINTO TURNO

CELIA ERMINIA o HERMINIA ETCHEGARAY BANCHERO, (Ficha B/515/1991).
Paysandú, 13 de febrero de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16833 Mar 31- v Abr 20

ANIBAL MIGUEL NOLLA CURBELO, (Ficha B/503/ 1991).
Paysandú, 10 de febrero de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16834 Mar 31- v Abr 20

JULIAN PABLO NAN MARTINEZ, (Ficha B/507/ 1991).
Paysandú, 25 de febrero de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16836 Mar 31- v Abr 20

AMERICO BERON DO SANTOS, (Ficha B/425/91).
Paysandú, 18 de noviembre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16839 Mar 31- v Abr 20

SEXTO TURNO

HENNING REYES, DAVID, (Ficha B/522/91).
Paysandú, 14 de febrero de 1992.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16418 Mar 20- v Abr 02

ALCORTA LOMBARDI DE SIGOT, ANA MARIA, (Ficha B/82/91).
Paysandú, 26 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16419 Mar 20- v Abr 02

RODOLFO FRANCOLINO DOTTI y ORFILIA VIOLETA ROMANZO LAURINO, (Ficha B/430/91).
Paysandú, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16449 Mar 20- v Abr 02

MARGARITA MARIA WYNANTS LOPEZ.
Paysandú, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16837 Mar 31- v Abr 20

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

GAMARRA, ERNESTO, (Ficha B. 64/991).
Young, 4 de diciembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48462 Mar 26- v Abr 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ADAN BAYON FREIRE o FREIDE, (Ficha B/203/ 1991). - Rivera, 10 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16515 Mar 20- v Abr 02

CANDIDO MARIA ALONSO, (Ficha B. 193/1991).
Rivera, 29 de noviembre de 1991. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47670 Mar 26- v Abr 08

ALBERTO VAZQUEZ SILVEIRA, (Ficha B/16/1992).
Rivera, 27 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16847 Mar 30- v Abr 10

JUAN GARCIA CORREA y ANASTACIA GARCIA CORREA, (Ficha B/199/1991).
Rivera, 10 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 16849 Mar 30- v Abr 10

SARA GUEDES o GUEDES DE CASAL, (Ficha B/14/ 92). - Rivera, 27 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16851 Mar 30- v Abr 10

ELIDA LOPEZ o LOPEZ DE RIETA, (Ficha B/200/ 1991).
Rivera, 10 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16852 Mar 30- v Abr 10

CUARTO TURNO

DARY o DARI FAGUNDEZ, (Ficha B./166/91).
Rivera, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45737 Mar 26- v Abr 08

RUBEN RUIZ PEREIRA DA SILVA, (Ficha B/3/92).
Rivera, 24 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16845 Mar 30- v Abr 10

MARIA MARTINA DE LA ROSA SACCARDI o SOCCARDI, (Ficha B/172/91).
Rivera, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16846 Mar 30- v Abr 10

JOSE FLORES RAMOS, (Ficha B/4/92).
Rivera, 20 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16850 Mar 30- v Abr 10

AURA GUEDES BOTTINO DE BOTTINO, (Ficha B/ 187/991).
Rivera, 10 de diciembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16853 Mar 30- v Abr 10

EUGENIO MONTERO GARIN, (Ficha B/2/92).
Rivera, 18 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16848 Mar 31- v Abr 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO LUCAS DE LOS SANTOS PEREYRA, (Ficha 338/88). - Rocha, 6 de diciembre de 1988.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16427 Mar 20- v Abr 02

DE TERCER TURNO

AMARANTO FLORENCIO SEIJAS o ANTOLIN AMARANTO SEIJAS o FLORENCIO AMARANTO SEIJAS, (Ficha 419/90).
Rocha, 29 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16425 Mar 20- v Abr 02

RITA ESTHER CARDOSO PERDOMO DE FALERO, (Ficha Nº 203/91).
Rocha, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16428 Mar 20- v Abr 02

ARTURO DANIEL HERRERA y MARIA DOMINGA FERNANDEZ, (Ficha 1219/90).
Rocha, 23 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17035 Mar 31- v Abr 20

ELIA MARGARITA OLID, (Ficha 25/92).
Rocha, 4 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17037 Mar 31- v Abr 20

DANIS NUÑEZ NUÑEZ DE PEREZ y JOSE ISIDRO PEREZ DE LOS SANTOS, (Ficha 9/92).
Rocha, 25 de febrero de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17188 Mar 31- v Abr 20

MENDEZ FEULA o FEOLA ROSA PURA, (Ficha 351/91). - Rocha, 24 de febrero de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17634 Abr 01- v Abr 21

CUARTO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMEZ MOLINA, (Ficha Nº 36/91).
Rocha, 15 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16426 Mar 20- v Abr 02

ELIDA LUCIA PARALLE BENENCIO, (Ficha Nº 148/91).
Rocha, 24 de junio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17034 Mar 31- v Abr 20

ALTEZ BENITEZ, JUANA RAMONA, (Ficha Nº 352/91).
Rocha, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17036 Mar 31- v Abr 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LILIA BORGES DE DE SOUZA SOARES o SUAREZ, (Ficha B/45/92).
Salto, 12 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16516 Mar 20- v Abr 02

MARIA CURBELO de VOLPI, (Ficha B/409/89).
Salto, 5 de marzo de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16633 Mar 23- v Abr 03

ANTONIO MARIO ORIHUELA VIERA, (Ficha B/25/92).
Salto, 5 de marzo de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16636 Mar 23- v Abr 03

TERCER TURNO

BERTHA SCHULER MAC ILRIACH, (Ficha B/8/92).
Salto, 18 de febrero de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16634 Mar 23- v Abr 03

PETRONA REYES, (Ficha B/24/92).
Salto, 26 de febrero de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16635 Mar 23- v Abr 03

BORGHI, PEDRO, (Ficha B/14/92).
Salto, 17 de febrero de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16637 Mar 23- v Abr 03

SEXTO TURNO

LEONIDES O LEONIDAS O LEONIDA MEIRELLES PINTOS, (Ficha B 634/91).
Salto, 3 de febrero de 1992.
Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16054 Mar 20- v Abr 02

BLANCA JANET RODRIGUEZ DE PAULA, (Ficha B/498/91).
Salto, 8 de noviembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17515 Mar 30- v Abr 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON BERNA GOMEZ, (Ficha B/6/92).
San José, 13 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16860 Mar 30- v Abr 10

CARLOS FLORO MORENO MUSSINI y MARIA ELENA CERDEÑA MOREIRA DE MORENO, (Ficha B/62/92).
San José, 25 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16862 Mar 30- v Abr 10

TERCER TURNO

ERNESTO FERMILIANO MARTINEZ PEREIRA, (Ficha B/1791/91).
San José, 3 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta..
01) N$ 40.000,00 10/pub 16571 Mar 20- v Abr 02

JUPITER NICASIO FERRO CABRERA, (Ficha B/1915/91).
San José, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16861 Mar 30- v Abr 10

DANTE ZAPICAN CALLEJAS MARQUEZ, (Ficha B/33/92).
San José, 9 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16863 Mar 30- v Abr 10

MARIA ISABEL CONDE RODRIGUEZ DE HORNES u HORNOS u HORNE, (Ficha B/1835/91).
San José, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16864 Mar 30- v Abr 10

BALDOMERO ROMERO CABALLERO, (Ficha B/61/1992).
San José, 13 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16865 Mar 30- v Abr 10

ERCILIA GERVACIA o GERVASIA ERCILIA BAUZA o BAUZA URGOITE o URGOITHE o URGOITTE, (Ficha B/1907/91).
San José, 10 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16866 Mar 30- v Abr 10

MARCELINO SANTOS MOGIARDINI o MONGIARDINO, (Ficha B/1929/91).
San José, 12 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16867 Mar 30- v Abr 10

JACINTA o JUANITA RODRIGUEZ DE LINK o RODIRGUEZ MENENDEZ o RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha B/3/92).
San José, 12 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16868 Mar 30- v Abr 10

EDUARDO MARTIN MUNIZ o MUÑIZ CLARA, (Ficha B/1883/91).
San José, 5 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16869 Mar 30- v Abr 10

FLORENCIO MONTESANO HERNANDEZ, (Ficha B/1881/91).
San José, 5 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16870 Mar 30- v Abr 10

AQUINO SELLANES o SELLANES NAZABAL, (Ficha B/186/91).
San José, 3 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Craziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16871 Mar 30- v Abr 10

FRANCISCO FIRPO FELIPE, (Ficha B/1871/91).
San José, 3 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16872 Mar 30- v Abr 10

SANTIAGO o SANTIAGO PEREGRINO PIPPO o PIPPO GAVITTO o GABITTO o GAVIOTTO y DAMA o DAMASA CABRERA o CABRERA RODRIGUEZ DE PIPPO. (Ficha B/1843/91).
San José, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16873 Mar 30- v Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

FELIPE RAMON ROSAS VALIENTE, (Ficha B/68/92).
San José, 9 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17084 Mar 31- v Abr 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA BIDEAU O BIDEAU BARATCABAL O BARASABAL, (Ficha 111/1992).
Mercedes, 11 de marzo de 1992.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16649 Mar 23- v Abr 03

JUAN MANUEL LAPAZ REY, (Ficha 923/1991).
Mercedes, 10 de diciembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48218 Mar 26- v Abr 08

MARIA ISABEL SANCRISTOBAL CHIOZZI o CHIOZI de ETCHEVARNE, (Ficha 204/91).
Tacuarembó, 18 de diciembre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 16880 Mar 30- v Abr 10

JUSTINA PAULA CARABALLO FERNANDEZ (Fa. 14/1992).
Mercedes, 12 de febrero de 1992. - Esc. Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 17026 Mar 30- v Abr 10

EUGENIA DELFINA CASTROMAN de CROSI (Ficha 114/1992).
Mercedes, 16 de marzo de 1992. - Esc. Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17027 Mar 30- v Abr 10

AIDA RAQUEL RODRIGUEZ, (Ficha 69/1992).
Mercedes, 21 de febrero de 1992.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16989 Mar 31- v Abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIO ANDRES GEYMONAT MALAN, (Ficha B/176/1991).
Dolores, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16719 Mar 23- v Abr 03

BRAULIO BENTANCOR PERAZA, (Ficha B. 178/1991).
Dolores, 19 de diciembre de 1991.
Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17629 Abr 01- v Abr 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUCIANA MENDEZ DE GALARRA, (Ficha B 8/92).
Tacuarembó, 24 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16432 Mar 20- v Abr 02

FRANCISCO DANILO BACCI MARQUEZ, (Ficha B. 207/991).
Tacuarembó, 19 de diciembre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48452 Mar 26- v Abr 08

JUSTA GODOY de GAITE, MARCOS GAITE COSTA, BASILIO GAITE y VICENTE GODOY (B. 127/91).
Tacuarembó, 2 de diciembre de 1991. - SE concedió Auxiliatoria de Pobreza para las publicaciones. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 50187 Mar 27- v Abr 09

DARDO NICOMEDES FREIRE LIBRAN, (Ficha B/ 14/92).
Tacuarembó, 6 de marzo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16879 Mar 30- v Abr 10

TERCER TURNO

LORENZO LOSA BAYLE, (Ficha B 46/92).
Tacuarembó, 19 de febrero de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16433 Mar 20- v Abr 02

OLIVIO DE LOS SANTOS CLARO, (Ficha B/43/92).
Tacuarembó, 19 de febrero de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16882 Mar 24- v Abr 06

CLEMENTINA NOBLE SOUZA o DE SOUZA, (Ficha B/670/91).
Tacuarembó, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16883 Mar 24- v Abr 06

MANUEL AMARANTO RIVERO, (Ficha B 75/92).
Tacuarembó, 9 de marzo de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16884 Mar 24- v Abr 06

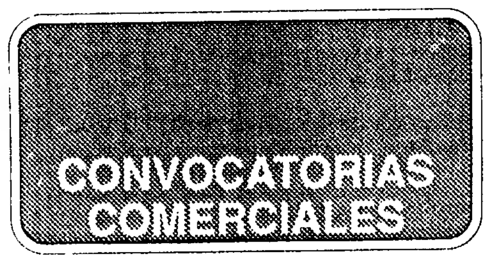
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUANA MARIA SANTURIO y LUCIANO DELFIN MOREIRA DELGADO, (Ficha 388/91).
Treinta y Tres, 27 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16566 Mar 20- v Abr 02

REGINO QUINTERO FLEITAS, (Ficha 879/91).
Treinta y Tres, 9 de diciembre de 1991. - Firma ilegible, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17600 Abr 01- v Abr 21

JUAN MARIA VILLA RODRIGUEZ, (Ficha 113/92).
Treinta y Tres, 18 de marzo de 1992. - Firma ilegible, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17625 Abr 01- v Abr 21



SUDY LEVER S.A.
Art. 362, ley 16.060

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31 de enero de 1992, se resolvió por unanimidad:
Reducir en un 25% el Patrimonio Actual de la Sociedad, procediéndose al rescate de acciones por un valor nominal de N$ 1.530:950.000.
La documentación del caso estará a disposición de los acreedores sociales en la Sede de la sociedad Treinta y Tres 1269, por un plazo de treinta días a partir de la última publicación. - El Directorio.
03) N$ 105.000,00 10/pub 13103 Mar 23- v Abr 03

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A.

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el viernes 24 de abril de 1992 a la hora 11:00 en el local social de Camino Carrasco 6173, para considerar el siguiente Orden del Día:

a) Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Informe del Síndico y Memoria del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1991.
b) Proyecto de Distribución de Utilidades.
c) Elección de los miembros del Directorio, Síndico y su respectivo suplente.
d) Fijación de la retribución del Directorio y del Síndico.
e) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente (Art. 103 de la Ley 16.060).
Se recuerda a los señores Accionistas que para tomar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas en la Sociedad, tres días antes a más tardar de la fecha de la reunion (Art. 14).

La Asamblea se considerará válidamente constituída con la presencia de Accionistas que representen la mitad más una de las acciones con derecho de voto y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.

Dejamos constancia que los días 13, 14 y 15 de Semana de Turismo, quienes lo deseen pueden inscribirse en el horario de 10:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs. El plazo de inscripción para participar en la Asamblea vence el día martes 21 a la hora 11:00. - Montevideo, marzo de 1992. - El Directorio.
03) N$ 81.900,00 3/pub 17493 Mar 31- v Abr 02

ALMAZARA DEL LITORAL S.A.

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de abril de 1992 a las 18:30 horas en el local social de la calle Buenos Aires 583/101, para tratar el siguiente Orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Distribución de Utilidades de los ejercicios cerrados con fecha 30/9/90 y 30/9/91.
2) Nombrar los miembros titulares y suplentes del Directorio hasta la nueva Asamblea.
03) N$ 31.500,00 3/pub 17774 Mar 31- v Abr 02

LOS OLIVOS DE GUAVIYU S.A.

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de abril de 1992 a las 19:30 horas en el local social de la calle Buenos Aires 583/101, para tratar el siguiente Orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Distribución de Utilidades de los ejercicios cerrados con fecha 30/6/90 y 28/2/91.
2) Nombrar los miembros titulares y suplentes del Directorio hasta la nueva Asamblea.

03) N$ 31.500,00 3/pub 17775 Mar 31- v Abr 02

CASA CARDELINO S.A.
(En liquidación)

Se convoca a los señores Accionistas a concurrir a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1992, a la hora 19:00 en el local de la Avda. Gral. Rondeau Nº 1576 (entrepiso), para tratar el siguiente Orden del día:
Punto único: Consideración del informe de los liquidadores y proyecto de distribución del resultado final de la liquidación.
Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que a partir del día 24 de abril estará a su disposición una copia del informe de los liquidadores.
03) N$ 31.500,00 3/pub 17916 Abr 01- v Abr 03

CASA CARDELINO S.A.
(En liquidación)

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea Anual Ordinaria de la Sociedad, a realizarse el día 29 de abril de 1992, a las 18:00 horas, en el local de la Avda. Gral. Rondeau Nº 1576 (entrepiso), para tratar el siguiente Orden del día:

1º) Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta.
El registro de acciones o certificado bancario de depósito de acciones se abrirá con cinco días de anticipación a la fecha de la Asamblea y se cerrará en el acto de la misma.
03) N$ 37.800,00 3/pub 17917 Abr 01- v Abr 03

C.A.C.F.A.E.
Cooperativa de Ahorro y Crédito
de los Funcionarios de
Asociación Española
Colonia 2267 bis - Montevideo

Acto Eleccionario

El Consejo Directivo y la Comisión Electoral convocan a los asociados al acto eleccionario a llevarse a cabo el día 20 de abril de 1992 entre las 9:00 a 19:00 horas en el local de José Enrique Rodó Nº 2380, a fin de elegir miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
Se previene que el padrón social y antecedentes, como asimismo la Inscripción de listas deberán hacerse en la Sede Social de Colonia 2267 bis.
03) N$ 63.000,00 5/pub 17959 Abr 01- v Abr 07



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor ANDRES GILBERTO CAPOSSOLO, LUCIA ROSARIO, ANGELICA TERESA, ANGELA ROSARIO, MARIA FELICIA, MARIA del ROSARIO y WASHINGTON CARLOS CAPOZZOLO, en su calidad de titular del Nicho Nº 2205, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, mayo 23 de 1989.- Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
04) N$ 126.000,00 10/pub 16582 Mar 23- v Abr 03

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARIO LAPLUME SALGUERO y RICARDO LAPLUME SALGUERO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho 1634 del Cementerio Del Buceo cuyo primitivo titular era María Amelia, Domingo Alberto, Luis Ricardo, María Elena y María Rosa Laplume Paris.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Omar Obarski Escribano.
04) N$ 84.000,00 10/pub 16731 Mar 25- v Abr 07



(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GUILLEN CAMBRE, HUGO DANIEL y NUÑEZ ETCHELAR, MARIA CRISTINA. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 7/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15462 Mar 17- v Abr 10

Abr 20- v Abr 20

MOSQUERA PEDALINO, GRACIELA y RIVERO, JOSE EDELCIDES - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D-53/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16950 Mar 24- v Abr 27

SEGUNDO TURNO

GAGO HERRERA, LADISLAO Y GONZALEZ FERREIRA, NAIR HONORINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"
(Ficha: B 210/91).
Tacuarembó, 13 de febrero de 1992.
Dra. Ma. Magdalena Sainz Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16888 Mar 25- v Abr 28

ABELLA GAUTTO, MANUEL EDUARDO ANGEL c/ FERREIRA LETTIERI, SHEILA BEATRIZ (Ficha: D. 9/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17216 Mar 31- v May 05

TERCER TURNO

PEREZ CASTELLANOS, JULIO CESAR y MARTINEZ ROSA, NORMA ANGELA. "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: E/496/84).
Montevideo, 15 de junio de 1984.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15487 Mar 12- v Abr 08

NOLLA GARCIA, JUAN JOSE y SILVIA NOEMA AGUILAR ALZOGARAY- "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 45/95).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuari0.
05) N$ 40.000,00 20/pub 13026 Mar 17- v Abr 20

DENIS LOCKLING MARTINEZ c/MARIA DE LAS M. BOIX IRISARRI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 396/85).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15460 Mar 30- v May 04

CUARTO TURNO

PERAZZA CABRERA; LEONARDO Y SILVA, ANA, (Ficha: E 2/92).
Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16106 Mar 20- v Abr 23

BONINO MORLAN, RAQUEL TERESITA y CUENCA LATASTE, ALVARO (Ficha: E 50/92).
Montevideo, 17 de marzo de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16896 Mar 25- v Abr 28

JUSTO SEOANE, SANTIAGO y PELUA FERIA IRMA (Ficha: E 440/86).
Montevideo, 29 de julio de 1986.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17009 Mar 31- v May 05

QUINTO TURNO

SENATORE PABLO y ALICIA YAMGOCHIAN (Ficha: U/26/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15576 Mar 13- v Abr 09

MONTORO HEGUERTE ALDO y ESPOSITO LARRE MARIA GRACIELA (Ficha: D/1169/84).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16117 Mar 18- v Abr 21

VIGNOLI WALTER HUGO y CASSIRER, SILVIA BEATRIZ (Ficha: D. 208/86).
Montevideo, 28 de mayo de 1986.
Dr. Hermann G. Peinado,, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12362 Mar 30- v May 04

SEXTO TURNO

PEYRE BONINO, JOSE PEDRO y MIRTHA INES VERGARA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 39/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14607 Mar 06- v Abr 02

PONCE DE LEON, FERNANDO C/ POSE SANTOS, MA. CRISTINA (Ficha: 7/92).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15382 Mar 13- v Abr 09

IGLESIAS MARTINEZ, RAQUEL SAGRARIO Y CARRION LAVALLE ROBERTO MANUEL (Ficha: 32/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16690 Mar 27- v Abr 30

SEPTIMO TURNO

CARIBONI ADA MARIA c/BASSI RICARDO LUIS. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D/4/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Marís Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15459 Mar 12- v Abr 08

DE OLIVEIRA CARBONE, JUAN ANTONIO c/ RODAS, WILMA GLORIA."Dis. y Liq." (Ficha: D/ 1027/87).
Montevideo, 30 de noviembre de 1987.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15488 Mar 12- v Abr 08

KOLSKI, RENEE y DIAMENT, MAXIMO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/ 31/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16015 Mar 19- v Abr 22

OLGA GONZALEZ FUENTES c/ FELIPE MIGUEL VALLADARES. "Medidas Cautelares". (Ficha: D/ 1265/988).
Montevideo, 16 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17182 Mar 31- v May 05

OCTAVO TURNO

DERDERIAN YAMGOCHIAN, HAIK y DOSTOURIAN PANOSIAN, SILVIA. "Dis. y Liquid. de S. Conyugal" (Ficha: D-Nº 2/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13823 Mar 10- v Abr 06

TRIMARCO MARIA LYDIA y TORRES LINO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E-16-91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15461 Mar 12- v Abr 08

WILUZANSKI, SMEROL y MECHOULAM, RAQUEL (Ficha: D/99/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17008 Mar 31- v May 05

NOVENO TURNO

MANINI RIOS HUGO ALBERTO c/ BEATRIZ METHOL GIANNATTASIO (Ficha: D 1022/91).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16647 Mar 24- v Abr 27

BAGI, ELENA c/TABARE FORCELLATI (Ficha: D/ 1002/91).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15979 Mar 30- v May 04

LIZASOAIN SILVA GABRIEL WENCESLAO c/ LAXALDE LAXALDE MARIA MARTA (Ficha: D/8/ 92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17246 Mar 31- v May 05

DECIMO TURNO

RODAO, RUBEN MARIA c/GONZALEZ MONTES-DEOCA, ALBA VENUS. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/10/92).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14738 Mar 06- v Abr 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

PINTOS DENIS MIRIAM VEATRIZ C. RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO. "Medias cautelares" (Ficha: d/336/89).
Montevideo, 5 de marzo de 1992
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17263 Mar 31- v May 05

DECIMOTERCER TURNO

GIAMPIETRO ESPOSITO o SPOSITO, MARIO NEGRO y MARIA ELENA FLORES GOMEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 9/ 92).
Montevideo, 18 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14937 Mar 09- v Abr 03

FRETES VERA, SERGIO RICARDO y BLANCA IRIS FERNANDEZ LACCIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/158/88).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15897 Mar 17- v Abr 20

DACOSTA, LUIS AMARO y LERCHI, DELIA ELENA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 69/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16978 Mar 24- v Abr 27

NEME MORENO, RUBEN ANSELMO y MENDEZ BALSEIRO, LIRUPE TERESITA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 64/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16926 Mar 30- v May 04

DECIMOCUARTO TURNO

GONZALEZ HUGO MARIO y DARRIULAT, MARIA DEL CARMEN (Ficha: D/25/92).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16291 Mar 19- v Abr 22

BARBAT AMILCAR ARMANDO c/CASSANELLO EMA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/3/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17247 Mar 31- v May 05

DECIMOQUINTO TURNO

BOBADILLA, GLADYS y FRATUZZO, RAIMUNDO. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/381/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14954 Mar 09- v Abr 03

NERON ACUÑA, NANCY y CARABALLO SERENA, NELSON SERGIO, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/270/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15234 Mar 11- v Abr 07

SCHURMAN PACHECO, RODOLFO y MARENCO CUESTA, GRACIELA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: F. D. 8/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15656 Mar 16- v Abr 10

TOSETI, ANA y MARIÑO, JUAN - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/439/91).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15758 Mar 17- v Abr 20

FERRERI, LUIS y MARTIN, MIRIAM "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./422/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15790 Mar 17- v Abr 20

GONZALEZ NAPPI, LILI NERIA C/FERRARI MARTINEZ DANIEL HORACIO. Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16362 Mar 19- v Abr 22

CANCELA PENSADO, CARLOS ALBERTO, C/ CALDERON LOPEZ MONICA OFELIA (Ficha:).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16477 Mar 20- v Abr 23

DELGADO FERREIRA, JUPITER c/LANDA BONILLA, MANUELA EZEQUIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 13/92).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16479 Mar 27- v Abr 30

ANDRADE, ROBERTO y MACHADO, MARGARITA. "Dis. y Liq. Soc.Cony." (Ficha: D/389/91).
Montevideo, 15 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17336 Abr 01- v May 06

VILLALBA BOTTARO, LUIS y MONNE FULLGRAFF, LAURA ESTHER. - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17614 Abr 01- v May 06

DECIMOSEXTO TURNO

TUBIO SPOSITO, JOSE MARIA y LACO DELEON, RAQUEL ELENA (Ficha: D/320/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12924 Mar 13- v Abr 09

RAMON PORTO c/ MARTHA CAPORALE- "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/343/991).
Montevideo, 24 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14574 Mar 13- v Abr 09

HOUAGIMIAN MANUKIAN ANTONIO JUAN Y MANZI SANTOS, MARIA SOLEDAD (Ficha: D/286/91).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Ma. el Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16511 Mar 23- v Abr 24

SHEPPARD IGLESIAS, MARIA ISABEL con CRUZ, DILERMANDO LUIZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16925 Mar 25- v Abr 28

SHEPPARD IGLESIAS MARIA ISABEL con CRUZ LUIZ DILERMANDO (Ficha: 16/92). - (Bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio). - (Actúa con auxiliadora de pobreza). - Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 50926 Mar 25- v Abr 28

BASIL VAZ, FELIPE JOSE y LLESEGANG FERNANDEZ, CECILIA MARIA (Ficha: D/341/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17095 Mar 31- v May 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

PEDROZO DUARTE, DERIC c./ PERAZA LAVIN, SARITA ESTER "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 34/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15665 Mar 16- v Abr 10

ORTIZ FRANCES REYES c/SUENDERMANN BERNHEIM GUILLERMO JACOBO (Ficha: D/373/91).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 16584 Mar 23- v Abr 24

HOLWECK CHANTAL C/ GLEVILLE JACQUES (Ficha: D 390/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 16692 Mar 24- v Abr 27

CRISCI PISANO, CARLOS MARIA y LOPEZ FEMENIAS, SUSANA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./344/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13379 Abr 01- v May 06

DE DECIMOCTAVO TURNO

SAN MARTIN MERNIES, LUIS ANTONIO y RUIZ VICECONTI, MARIA CRISTINA. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/420/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14605 Mar 09- v Abr 03

ROBALLO VIROGA, BEATRIZ CATALINA y CURBELO BENTANCURT, JUAN JOSE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D9/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14853 Mar 09- v Abr 03

VERNAZZA CANDONA, SERGIO OMAR y PARRA FRANCO, LIBETH (Ficha:).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16170 Mar 19- v Abr 22

LUNGO FERRO, CARLOS y MOCCHI MARTINEZ, SILVIA GRACIELA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./191/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13380 Mar 30- v May 04

BERRIEL DEL PUERTO, GERARDO BLAS y TULIC ZULUAGA, ROSSANA (Ficha: D Nº 50 Año 1992).
Montevideo, 17 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17180 Mar 31- v May 05

DECIMONOVENO TURNO

QUINTILLAN BERMUDEZ, MANUEL c/CASAS, MARINA. "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/43/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15458 Mar 17- v Abr 10

Abr 20- v Abr 20

BEYHAUT, VIVIANNE c/ FARAONE, CESAR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/455/91).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15779 Mar 17- v Abr 20

AGUILAR, GRACIELA y TASHIRO MASAMITU - "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D 25/92).
Montevideo, marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16910 Mar 25- v Abr 28

RODRIGUEZ, NOLGAIR c/ CACERES, VICTOR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 447/91).
Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15759 Mar 26- v Abr 29

TOMASELLI GUSSONI, SILVANA MARIA y CHAVAT FERNANDO CLEVER (Ficha: D/444/91).
Montevideo, 18 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15377 Mar 30- v May 04

VIGESIMO TURNO

GUILLENEA, ERNESTO c/AZURICA, MARIA BEATRIZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/371/91).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14870 Mar 09- v Abr 03

GONNET, JACQUELINE c/FARIÑA, NESTOR RAUL. "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/11/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Ma. del P. Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15456 Mar 12- v Abr 08

REY HUGO Y REYES LETICIA (Ficha: D 340/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16776 Mar 25- v Abr 28

SIAZARO, MARIANELA Y VIACAVA, FELIPE "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D/364/91).
Montevideo, 23 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 16893 Mar 25- v Abr 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOVER SOSA, CESAR ENRIQUE C/ IRIARTE GONZALEZ, CRISTINA (Ficha: D 171/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjuna.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16689 Mar 24- v Abr 27

SAUVAL, JACQUES ROBERT y NOCERA, MARIA DEL CARMEN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/807/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14739 Mar 25- v Abr 28

SIMINOVICH SOBOL DANIEL y MASOTTI CASTRO, MARIA CRISTINA (Ficha: D 779/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17140 Mar 27- v Abr 30

BAEZ CONTRERA WASHINGTON y RIVOIRA ALMENAR MIRNA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 601/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17308 Abr 01- v May 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CORAZZO BIANCHI JUAN OROSMAN y CORREA MELHEM, CARMEN INES. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D 698/91).
Montevideo, 24 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14871 Mar 13- v Abr 09

CORAZZO BIANCHI JUAN OROSMAN Y CORREA MELHEM CARMEN INES. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/698/91).
Montevideo, 24 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14871 Mar 17- v Abr 20

MOREIRA, ADRIANA TERESA y PLACHIN FATERON, VICTOR - "Disolución y Liquidación de Bienes" (Ficha: D 810/91).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15781 Mar 17- v Abr 20

RACIAZEK JASODICH ALBERTO y RIBCO DEBORA LILIANA (Ficha: D/806/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16293 Mar 19- v Abr 22

SANDRES MUÑOZ, ALVARO GUSTAVO y MONTESERIN NORIA, CONSUELO ALICIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/768/91).
Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16305 Mar 20- v Abr 23

ALVAREZ INGOLD CARLOS DANIEL y CHARBONNIER GABITO ADRIANA (Ficha: D/798/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16171 Mar 27- v Abr 30

BENASUS SIMICIC, GABRIELA VICTORIA y BARCENA, MARTINEZ RICARDO (Ficha: D 854/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17165 Mar 27- v Abr 30

VIDONI BARBERO, MARCELO DANIEL y MARTINEZ LLOVERAS, MARTHA ELENA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./772/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17599 Abr 01- v May 06

VIGESIMOTERCER TURNO

BONILLA FONTES DAVID FLORENCIO c/ MARIA ESTHER MALFATTI COLOMBO. "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 877/91).
Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14161 Mar 10- v Abr 06

NANCY HEIDZ DELORENZI c/ ANGEL MARMO STABILE, (Ficha: D/811/991).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15070 Mar 10- v Abr 06

VILLALBA MENDEZ MATILDE IMELDA y JUAN JOSE SOTO TORRES, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 839/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15187 Mar 11- v Abr 07

VIERA TABAREZ JOSE ROBERTO y MARIA TERESA SILVA ACOSTA. "Disolución de soc. legal de bienes y emplazamiento" (Ficha: D 913/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15918 Mar 16- v Abr 10

GONZALEZ GENTILE, ELSA ALICIA y ABEL ALEJANDRO MIÑOS URIARTE "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 933/91).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15796 Mar 17- v Abr 20

PADULA GARCIA, EDUARDO y CUELLO TRINIDAD, DORILA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 639/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15982 Mar 19- v Abr 22

LLORENS CONDINANZA, ILDEFONSO GERARDO e HIRIS NEMSIA TILHAC VAZQUEZ - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 860/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 10/pub 12519 Mar 26- v Abr 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

DOBARRO, GERARDO GUILLERMO y SANCHEZ, MARIA LUISA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: D./528/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15809 Mar 17- v Abr 20

GALO VIEGAS GIANELLA MARTA c/ TARIGO MORADOR MIGUEL ANGEL (Ficha: F/514/91).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16512 Mar 23- v Abr 24

KARLEN ROTH OSVALDO y LOIDA MOUGLIA o MOURGLIA BARIDON (Ficha: D/920/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16583 Mar 23- v Abr 24

BOIX MACKINNON, MARIA AMELIA y CARLOS ALBERTO DE FREITAS URIOSTE - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 916/91).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16895 Mar 25- v Abr 28

DE FREITAS URIOSTE, INES y JAVIER MARIA MARTINEZ REYES -"Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D 918/91).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16984 Mar 25- v Abr 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

GONZALEZ CELSO, JUAN EMILIO y ANDRADA PANARO, LUCY VIRGINIA. "D.L.S.C." (Ficha: D/539/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14856 Mar 09- v Abr 03

LAURIA AGRESTA, CAROLINA c/ LARRAÑAGA BATISTA, NESTOR (Ficha: D/16/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15514 Mar 13- v Abr 09

NELIS NORMA PIRIZ CALIGARI c/ WASHIGTON GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha: D/24/992).
Notificándose por este medio al Sr. Washington González Fernández.
Montevideo, 29 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14977 Mar 26- v Abr 29

URTA BELLINI, CARLOS ENRIQUE y ROUSSE SANTOS, FANNY GABRIELA "D.L.S.C." (Ficha: D./705/91).
Montevideo, 11 de diciembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15791 Mar 27- v Abr 30

RUBEN SCHULSCHTEIN RAIGER y DORIS STASI SPANO (Ficha: D/379/90).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17141 Mar 27- v Abr 30

CROCI, FABIO ANTONIO y MINVIELLE, MARIANELA. "D.L.S.C." (Ficha: D/27/92).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17248 Mar 31- v May 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

PONCE DE LEON RIOS, MARIA CRISTINA y STIFANO MACHIAVELLO, EDUARDO ROBERTO - "D. L. S. C." (Ficha: D/754/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Esc. Helena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15780 Mar 17- v Abr 20

GONZALEZ, JOSE ENRIQUE y DI RENDE, DINORAH - "D. L. S. C." (Ficha: D/726/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16107 Mar 17- v Abr 20

CABRERA CERVINI, JOSE LUIS Y BONINO REIG, MARIA DEL ROSARIO - "D. L. S. C." (Ficha: D/46/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16013 Mar 19- v Abr 22

DE COLA, ZORAIDA MARIA y LAMELA, MAXIMO ALBERTO - "D. L. S. C." (Ficha: D/598/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16691 Mar 25- v Abr 28

DI MATTEO, JORGE CLAUDIO, ANA LIA POSTIGLIONE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 53/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15760 Mar 26- v Abr 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSEFINA de ANCHORENA de ARTEAGA y CARLOS ALBERTO RAMELA REGULES (Ficha: D/491/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16461 Mar 20- v Abr 23

MANUEL CEBREIRO ORDOÑEZ c/ GLADYS GRACIELA QUERVES GIMENEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/6/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16948 Mar 24- v Abr 27

ARIEL RICARDO PEREIRA ANANTE y MARIA SILVANA FACELLO MATEU "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 385/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17217 Mar 31- v May 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

MANUEL ANTONIO ROMAY KIRAZOPULOS y GRAZIELLA PREVOSTI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/51/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14955 Mar 09- v Abr 03

NICOLAS CATALDO MORIOSA y MARIA ISABEL TERRAZO GONZALEZ (Ficha: D/602/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15384 Mar 13- v Abr 09

JUANA ISABEL RODRIGUEZ PERI c./ DIEGO RODRIGUEZ FERREIRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 8/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15666 Mar 16- v Abr 10

HECTOR GREGORIO MANRIQUE FERREIRA y ADRIANA BARRETO FERREYRA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/334/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15917 Mar 16- v Abr 10

GASTON JORGE ALVAREZ SERIO C/ CLAUDIA LAURA BADARACCO CARDOZO (Ficha: D 728/91).

Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemuro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16777 Mar 25- v Abr 28

VIGESIMONOVENO TURNO

PEPE VIDAL, WALTER CARMELO y ELBA NELCY ARIAS BENITEZ. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/735/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15457 Mar 12- v Abr 08

QUINTEROS, HUGO y BENITEZ, ANA MARIA. "D.L.S.C." (Ficha: D/1171/91).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15463 Mar 12- v Abr 08

RAMA, ELENA MIRTHA c/BERMUDEZ JULIAN RUBEN. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 949/991).
Montevideo, 11 de diciembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47453 Mar 16- v Abr 10

RAMA ELENA, MIRTHA c/ BERMUDEZ, JULIAN RUBEN - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 949/991).
Montevideo, 11 de diciembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47453 Mar 18- v Abr 21

YACOBUCCI RUBEN ALBERTO y DORA ESTHER GOMEZ (Ficha: D/1113/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16272 Mar 19- v Abr 22

MOSQUERA PEDALINO, ALICIA S. y VOLLONO DI MAURO, JOSE LUIS - "D. L. S. C." (Ficha: D/52/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16949 Mar 24- v Abr 27

LERENA, MARTHA c./ CARLOS PEINADO STAGNERO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 661 bis/ 91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17043 Mar 31- v May 05

TRIGESIMO TURNO

ALTIERI MOLINA, GERARDO JUAN y RODRIGUEZ ALONSO, VICTORIA HERMINIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 1145/91).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15657 Mar 16- v Abr 10

TRIGESIMOPRIMER TURNO

BURGHI GARCIA GUSTAVO CARLOS c/ADRIANA BEATRIZ CAMACHO FURNO (Ficha: D/905/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14872 Mar 13- v Abr 09

BURGHI GARCIA GUSTAVO CARLOS c/ADRIANA BEATRIZ CAMACHO FURNO (Ficha: D/905/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14872 Mar 17- v Abr 20

MARTINEZ D'ALESSANDRO NEVERS OSCAR C/ MARIA DEL ROSARIO GUTIERREZ ALBARIZA (Ficha: D 913/91). Montevideo, 3 de febrero de 1992.
ESc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16105 Mar 20- v Abr 23

MARURI BLANGERO JORGE FELIX y ANA MARIA AGUERRE POSE (Ficha: D. 959/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16469 Mar 20- v Abr 23

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

SPECKER CHINETTI ROSA GLADYS c/ AMADO PEREIRA (Ficha: D/224/91). - Se concede auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 4 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 50924 Mar 25- v Abr 28

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE DELFO ALVES y DORA ESTHER SOAREZ DA ROSA (Ficha: B. 207/91).
Artigas, 24 de diciembre de 1981.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15084 Mar 11- v Abr 07

RODRIGUEZ MORALES, RAMON RODOLFO y RIPOLL SILVA MARIA TERESA (Ficha: B/2/92).
Artigas, 24 de febrero de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16799 Mar 25- v Abr 28

PIASTRI AVEDUTTO EDA MARGOT c/ DALCIN RIELA JUAN BAUTISTA
Artigas, 5 de marzo de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16800 Mar 25- v Abr 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VILLALBA, MARIA ISABEL c/GUEDES, ADOLFO (Ficha: F./290/91).
Canelones, 31 de octubre de 1991.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48155 Mar 26- v Abr 29

SEGUNDO TURNO

CHIMINELLI DECHIA, AUGUSTO ESTEBAN y CABRERA RODRIGUEZ, ALICIA ISABEL. (Ficha Civil F. Nº 369/91).
Canelones, 24 de diciembre de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14510 Mar 06- v Abr 02

CENANDEZ, ALBA c./ GASCO, CARLOS ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil F Nº 94/91).
Canelones, 11 de junio de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15614 Mar 16- v Abr 10

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, en autos: RODRIGUEZ RAPETTI, JORGE LUIS C/ GLADYS TERESITA, VALDEZ NOBLE. (Ficha B 13/ 92), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Luis Rodríguez Rapetti y Gladys Teresita Valdez Noble, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Las Piedras, 6 de marzo de 1992.- Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16612 Mar 25- v Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

GARCIA, MIGUEL ANGEL c/MARIA CELMIRA, DA SILVA, (Ficha: B 827/91).
Las Piedras, 10 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16396 Mar 20- v Abr 23

MOREIRA TRUJILLO, SABINO ABRAHAM Y GLADYS TERESITA DENIS AMADO, (Ficha: B 743/ 91).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16393 Mar 23- v Abr 24

CARBONE BALLESTEROS, ATILIO JACINTO Y MARIA SILVIA ANGÜILLA GRAU, (Ficha: B 943/ 91).
Las Piedras, 24 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16394 Mar 23- v Abr 24

PESSI MARTINEZ, FRANCISCO Y NELLY LILIAN ICASURIAGA BRASESCO, (Ficha: B 673/91).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16395 Mar 23- v Abr 24

CUARTO TURNO

FERNANDEZ JARA, RICARDO y GLADYS MABEL COSTALES. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha B 734/91).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero.
Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14538 Mar 06- v Abr 02

RIEIRO ELBIO NESTOR y ANA MARIA CARATTE IZAGUIRRE, (Ficha: B 350/91).
Las Piedras, 12 de agosto de 1991. - Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
05) N$ 10.000,00 20/pub 16397 Mar 20- v Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

JUAN MAURICIO STRACKE NIQUELETTO c/ MARTHA PULLEIRO (Ficha 1458/A/1991).
Pando, diciembre 4 de 1991. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48248 Mar 30- v May 04

SEGUNDO TURNO

CARLOS HUGO ROSSO PEREZ y RENEE ESTHER FAJARDO NOCELLI (Ficha: 206/B/1986).
Pando, 11 de agosto/1986.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15130 Mar 11- v Abr 07

TERCER TURNO

ELIZABETH GLADYS CURBELO FIERRO y OMAR CIRIO DE LEON AGUIRRE (Ficha: 5/A./1992).
Pando, 11 de febrero de 1992.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16817 Mar 25- v Abr 28

OSCAR CLUZET PARGA y LILIANA MEDINA FALERO (Ficha 1677/A/1991).
Pando, diciembre 4, 1991. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48247 Mar 30- v May 04

CUARTO TURNO

FLOREAL CASTELLANOS PERLA y ZULY IRENE BERARDO SIERRA (Ficha: 1814/A/1991).
Pando, diciembre 20 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 80.000,00 20/pub 14572 Mar 06- v Abr 02

LILIAN NOEMIS BRIANZA ESPINO y ENRIQUE RAMON DE LEON CABRERA (Ficha: 1820 /A/1992).
Pando, 6 de febrero de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15945 Mar 20- v Abr 23

LUIS ALFREDO PEÑA GARCIA y SHIRLEY PINTOS TECHERA (Ficha: 18/a./1992). Art. 7 de la ley 10.783. Pando, 4 de febrero de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16818 Mar 25- v Abr 28

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

RIVERO, LUIS HUMBERTO y MARQUEZ SENLLANES, BLANCA ROSA (Ficha: 273/91).
Melo, 29 noviembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16447 Mar 20- v Abr 23

SILVA PEREIRA, CARLOS GILBERTO y PIRIZ RIBEIRO o RIBEIRO SILVA, SANDR... "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 272/...).
Melo, 21 de noviembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17415 Abr 01- v May 06

CUARTO TURNO

BENITEZ ACUÑA, MARIA DELIA c./ MARTINEZ, MAXIMO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 172/90).
Melo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15629 Mar 16- v Abr 10

WASHINGTON GABINO DAVILA FONSECA y EVA ELIDA COOR (Ficha: B/Nº 2/92).
Melo, 10 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16448 Mar 20- v Abr 23

REGGIARDO, JOSE LUIS y LOPEZ, EVA CATALINA - "Dis. Y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 281/91).
Melo, 10 de diciembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16902 Mar 24- v Abr 27

REGGIARDO, JOSE LUIS y LOPEZ, EVA CATALINA (Ficha: 281/91).
Melo, 10 de diciembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16902 Mar 25- v Abr 28

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SANCHEZ QUINTANA, WASHINGTON ENRIQUE y RIVOIR RICCA, EDELWEIS CLELIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 33/91).
Colonia, 7 de noviembre de 1991.
Esc. Raúl Rosellό, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44407 Mar 26- v Abr 29

SEGUNDO TURNO

SPOSITO GARANCE, ESTHER C/ JAIME BANCHERO WALTER. - MEDIDA CAUTELAR "D. y L. S. C." (Ficha: 259/B/91).
Carmelo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16597 Mar 25- v Abr 28

BUZZETTA GRAU, NELDO RAUL y GLADYS ESTHER MAINETTO VILLANUEVA (Ficha: B 1/92).
Colonia, 12 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16807 Mar 25- v Abr 28

RIVERO MORALES, MARIA DE LOS ANGELES c/ FERNANDO DANIEL BALBUENA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A 39/91).
Colonia, 7 de febrero de 1992.
Esc. Raúl Rosselló, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16808 Mar 25- v Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

SPOSITO GARANCE, ESTHER C/ JAIME BANCHERO, WALTER (Ficha: 259/B/91).
Carmelo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16597 Mar 26- v Abr 29

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GARREL CABRERA GIOVANNI RODOLFO y MATEOS TISCORDIO MARIA GIOVANNA (Ficha: B. 1/92).
Durazno, 9 de marzo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15988 Mar 19- v Abr 22

DE TERCER TURNO

ARIEL ELHORDOY BAPTISTA Y MARIA BEATRIZ FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha: B 314/91).
Durazno, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15486 Mar 26- v Abr 29

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SANSON MARIO FONTES y MARIA TERESA PEREZ Trinidad, 13 de mayo de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17463 Abr 01- v May 06

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

VALLEJO GONZALEZ, JORGE MILTON - MARIBEL CATARDO CANTERO - "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. N. 26/92).
Florida, 21 de febrero de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 120.000,00 20/pub 15930 Mar 19- v Abr 22

BASSO BORELLI, RUBEN ANTONIO - MYRTHA ESTHER PALLARES CASTELLINI - "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. N. 23/92).
Florida, 20 de febrero de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 120.000,00 20/pub 15933 Mar 19- v Abr 22

TERCER TURNO

OBELAR, IRMA c/ANIBAL FIGUEROA "Dis. Liq. Sociedad Conyug al" (Ficha: F. A. 274/1991).
Florida, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
05) (Ley 13.209) 20/pub 50802 Mar 17- v Abr 20

REGUEIRA PERDOMO, LEONARDO LEONEL - EVA ANGELICA DE LOS SANTOS LABORDA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 537/1991).
Florida, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 15931 Mar 19- v Abr 22

BRIGNONI DELUCA, LUZ MARIA c/ PEDRO RAMON ESPINOSA GONZALEZ- "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 8/1992).
Florida, 26 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 15932 Mar 19- v Abr 22

RODRIGUEZ, GRACIELA c/OSVALDO NEHIN "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Por auto Nº 5151 de fecha 13/12/91) (Ficha: A. 629/1991).
Auxiliatoria de Pobreza. - Florida, 7 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
05) (Ley 13.209) 20/pub 50954 Mar 31- v May 05

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GALLO CORREA, MARIA ELIDA c./ RODRIGUEZ PESCI, MIGUEL ANGEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" por resolución de fecha 11 de diciembre de 1991 (Ficha: B. 406 año 1991).
Minas, febrero 3 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15644 Mar 16- v Abr 10

RAMA CASTRO JUAN LORENZO Y ESTRADA TADDEI ANABEL CRISTINA "D. y L. S. C." (Ficha: 178/89).
Minas, marzo 6 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16619 Mar 25- v Abr 28

FALCHETTI DE ARMAS JORGE RAMON Y BINILLA TREVIÑO ROSARIOMACARENA (Ficha: 423/91).
Minas, febrero 11 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16620 Mar 25- v Abr 28

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GONZALEZ BETANCOURT EDISON JULIO y GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA ELENA,"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 19/92).
Maldonado, 13 de febrero de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15112 Mar 11- v Abr 07

TERCER TURNO

BEHERABORDE CANTANESSI EDITH ZAIA y CARTALLA MARTINEZ ALVARO IDILLO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 14/92).
Maldonado, 17 de febrero de 1992.
Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15097 Mar 11- v Abr 07

GONZALEZ, JOSE PABLO y RODRIGUEZ DIAZ, ANA MARIA - "D. L. S. C." (Ficha: 50/92).
Maldonado, 6 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 10/pub 17398 Abr 01- v Abr 21

QUINTO TURNO

GONZALEZ CORREA ROBERTO SAUL y ROMERO SILVA ANAMARIA, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 252/91).
Maldonado, 11 de febrero de 1992.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15113 Mar 11- v Abr 07

ROMERO SILVA MIGUEL ANGEL e IRIGOYEN YOUNG RAQUEL, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 253/91).
Maldonado, 11 de febrero de 1992.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15114 Mar 11- v Abr 07

PEREIRA, CARLOS M. y CHIOSSI, SILVANA E. - "Dis. y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: 239/91).
Maldonado, 5 de diciembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17402 Abr 01- v May 06

SEXTO TURNO

SUREDA LUIS y RODRIGUEZ DIANA, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B 283/91).
Maldonado, 18 de diciembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15115 Mar 11- v Abr 07

MARTINS GOMEZ, MIGUEL ANGEL y ARISTEGUI FREITAS, GLADYS TERESITA (Ficha: Nº 93/91).
Maldonado, 18 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
05) N$ 100.000,00 20/pub 15354 Mar 13- v Abr 09

SEPTIMO TURNO

CANTERA ANA MARIA y CAIRO VILA, DANIEL (Ficha: B/245/91).
Maldonado, 5 de diciembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15108 Mar 11- v Abr 07

KINUTH RAMON ANTONIO C/ MACHADO MARILU OLGA, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 222/91).

Maldonado, 4 de febrero de 1992.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15116 Mar 11- v Abr 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

BAISON SILVA, WINSTON GOBEL E ILLENZEER ZEIGER, IRMA MARIA ELISA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/443/1991).
Paysandú, 19 de noviembre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15144 Mar 11- v Abr 07

MARY CHA, JULIO y PATRONE, LETICIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/ 493/1991).
Paysandú, 6 de febrero de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16843 Mar 25- v Abr 28

SEXTO TRUNO

PORTILLO, ROSITA DOMINGA C/ ARANDA, CARLOS ALBERTO (Ficha: B/432/91).
Auxiliatoria de Pobreza. - Paysandú, 6 de febrero de 1992.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 50670 Mar 11- v Abr 07

ERHARDT, MARIO DANIEL c/ BREMERMANN, DELKYS ENILSE (Ficha: B/514/1991).
Paysandú, 13 de febrero de 1992.
Escr. Alicia Damini, Actuari a Adjunta.
05) N$ 100,00 20/pub 16842 Mar 25- v Abr 28

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SKORUPSKY, SABEL ANDRES y MALAN, KARINA ETHEL "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A./90/1991).
Young, 19 de setiembre de 1991.
Griselda Culela Madeu, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16438 Mar 23- v Abr 24

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DE LEON OLIVERA FERNANDO Y MACHADO PI ANA MARIA (Ficha: 870/82).
Rivera, 26 de agosto de 1982.
Esc. Rosina Montemurro De Silvera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16663 Mar 24- v Abr 27

DE TERCER TURNO

JUAN PEDRO SCARAFFUNI ANTUNEZ y TOMAZIA TEIXEIRA MADEIRA, "Disolución de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B/7/1992).
Rivera, 17 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15152 Mar 11- v Abr 07

ARIEL MODERNEL PEREIRA y MIREYA TECHERA ROBREDO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/6/92).
Rivera, 17 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16855 Mar 24- v Abr 27

FERNANDO ROBERTO FERNANDEZ SILVA y MARIA DEL CARMEN BARNECHE ALVES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/ 5/1992).
Rivera, 24 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16857 Mar 25- v Abr 28

DE CUARTO TURNO

PATRICIA RAQUEL MEDINA CABRERA C/WILSON CARDOZO PEREIRA, "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/279/91).
Rivera, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15151 Mar 11- v Abr 07

EDISON RUBEN PACHECO ANDRIOTTI y ELSA ELVIRA VALERIO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/1/1992).
Rivera, 18 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16856 Mar 25- v Abr 28

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MENDEZ MEGO HUGO MIGUEL y ALTEZ TORRECILLAS MARTA BEATRIZ (Ficha: 1/92).
Rocha, 12 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16292 Mar 19- v Abr 22

CUARTO TURNO

ESPEL SOSA JULIA NAIR C/ JARA RODRIGUEZ AMERICO (Ficha: Nº 332/91).
Rocha, 14 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15318 Mar 13- v Abr 09

ROMERO PEREYRA RUBERT WALDEMAR y MENDEZ VERA REGINA. "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal". (Ficha: Nº 282/91).
Rocha, 22 de octubre de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48410 Mar 13- v Abr 09

CABRAL CABRAL, TERESA del CARMEN y GARCIA BENENCIO, JORGE RUBEN "Disolución y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 354/91).
Rocha, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16431 Mar 23- v Abr 24

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

BRIANZA ERRANDONEA, ALEJANDRO MARIO y TORRES ARFINO, ALESSANDRA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/15/92).
Salto, 20 de febrero de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15180 Mar 11- v Abr 07

CELADA RAQUEL Y CAIMI LUIS (Ficha: B 9/92).
Salto, 17 de febrero de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16642 Mar 25- v Abr 28

TERCER TURNO

GOMEZ DE SANTURIO, MARTHA DANIELA c./ SANTURIO, FLORENTINO "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal".
Salto, 17 de febrero de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15648 Mar 16- v Abr 10

FLETCHER TOURN, DANIEL Y MARISA ROSARIO SAVIO JARDIM (Ficha: B 38/92).
Salto, 9 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16643 Mar 25- v Abr 28

DE SEXTO TURNO

MOREIRA DO CARMO, MIGUEL ANGEL C/ FREITAS PEREZ, ZULLY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/662/91).
Salto, 5 de febrero de 1992.
Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15170 Mar 11- v Abr 07

CATALOGNE DA SILVEIRA, ANA C/ JOUBANOBA, ARIEL (Ficha: A/420/91).
Salto, 27 de noviembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16153 Mar 19- v Abr 22

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GLIKSPERG DACHE, LEONEL ENRIQUE y PERLA NAHIR SEQUEIRA - "Dis. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/54/92).
San José, 27 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16877 Mar 25- v Abr 28

TERCER TURNO

MACHIN ROGNONE, WALTER PEDRO y LILA VILA CARABALLO - "Dis. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/29/92).
San José, 25 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15962 Mar 19- v Abr 22

PEREZ, MARIA DEL LUJAN c/ ALEGRETTE, WILLIAM NESTOR - "Dis. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/1903/91).
San José, 6 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16876 Mar 25- v Abr 28

MASCHERONI GANDINI, NICOLAS y GOMEZ ALMEIDA, ESTHER - "Dis. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/1785/91).
San José, 4 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16878 Mar 25- v Abr 28

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

GERARDO GUALBERTO VIERA TORRES c/MARIA DE LOS ANGELES GIOIA CURBELO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 808/ 1991).
Mercedes, 18 de noviembre de 1991. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 10/pub 12487 Mar 26- v Abr 08

DE SEGUNDO TURNO

OMAR LUIS EROSA BONIFACCINO y SANDRA DEYANIRA CANO DIAZ - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 7/1992).
Mercedes, 26 de febrero de 1992. - Esc. Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15632 Mar 16- v Abr 10

ELSA RAQUEL VILLANUEVA QUERUBIN c./ FELIX OMAR RODRIGUEZ LOPEZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 863/1991).
Mercedes, 12 de diciembre de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15633 Mar 16- v Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
DE PRIMER TURNO

GRONRROS CASTILLO, FERNANDO ELBIO y SONIA ELIZABETH DURAN CAL (Ficha: B/68/89).
Dolores, 5 de junio de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17155 Mar 27- v Abr 30

SEGUNDO TURNO

CELSO ZURBRIGK GUIGOU y MARIA INES SERPA CUBILLA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 31/1992).
Mercedes, 25 de febrero de 1992.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15437 Mar 12- v Abr 08

MARIA ESTHER UZUCA c/BASILIO SUAREZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 952/1991).
Mercedes, 21 de febrero de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16415 Mar 23- v Abr 24

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

VELAZQUEZ, JOSE EDUARDO y HEIMANN DE VELAZQUEZ LESLY "Dis olución de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 206/91).
Tacuarembó, 17 de febrero de 1991.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16436 Mar 23- v Abr 24

LUCAS, EFRAIN ALBERTO y DARNAUCHANS, ALICIA (Ficha: B 4/92).
Tacuarembó, 5 de marzo de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16886 Mar 25- v Abr 28

LIMA IDA ESTER c/a WAISPAS, CARLOS ALBERTO - "Diolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A 234/91).
Tacuarembó, 18 de febrero de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16887 Mar 25- v Abr 28

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FERRADA PEREIRA, JULIO MARIO y JOSEFA RAMONA BARGAS DENIS . "Disolución sociedad conyugal" (Ficha: 596/91).
Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14746 Mar 06- v Abr 02

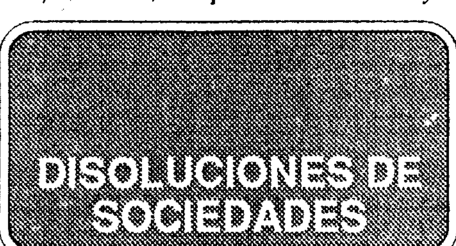
SARAVIA LAPIDO, MARIA DEL ROSARIO y ARIEL ALVAREZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 440/90).
Treinta y Tres, 23 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48617 Mar 06- v Abr 02

AROZTEGUI GOMEZ, CARLOS PEDRO y ELISA RENEE SANTOS SALDIA - "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 665/91).
Treinta y Tres, 17 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16082 Mar 18- v Abr 21

DIAZ OLASCOAGA, EDUARDO CARLOS y ROSARIO SOSA FIGUEREDO (Ficha: 10/92).
Treinta y Tres, 26 de febrero de 1992.
Esc. Mariana Lacuesta, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16259 Mar 18- v Abr 21

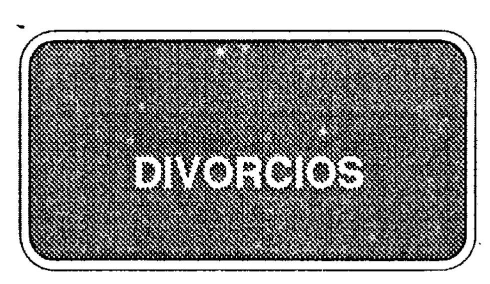
SPAGNOLO VELAZQUEZ, JESUS MAURICIO y MARIA ADELA SERVETTO WESTON - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 4/92).
Treinta y Tres, 21 de febrero de 1992.
Esc. Mariana Lacuesta, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 17613 Abr 01- v May 06



MONTEVIDEO
LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: HOPY S. A. "Liquidación Judicial" (Ficha: 995/87), se hace saber que por resolución número 1603 de fecha 23 de abril de 1991, dictada en autos se decretó la liquidación judicial de HOPY S. A., ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios ISUSA S. A. y FORTUNA S. A..
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de febrero de 1992. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
06) N$ 80.000,00 10/pub 15845 Mar 20- v Abr 02



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: SELVA ALICIA SIVONEY c/ LUIS LEONARDO SALAYETA (Ficha D 84/91), se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 5 de marzo de 1992.- Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 50809 Mar 20- v Abr 02

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: CEJAS GLORIA c/ TORRES, RAMON, "Divorcio", (Ficha D 258/91), se cita, llama y emplaza a Ramón Torres, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Esta auxiliado de pobreza. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 50810 Mar 20- v Abr 02

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: Alvarez, María Fabiana c/GARCIA, NESTOR JESUS "Divorcio" (Ficha D./233/91), se cita, llama y emplaza a Néstor Jesús García, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Acta de Auxiliatoria de Pobreza). - Montevideo, 23 de diciembre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 30/pub 50458 Feb 21- v Abr 06

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en autos caratulados: Villanueva, Jorge c/CABRERA, TURQUESA YOLANDA "Divorcio" (Ficha D/254/90), se notifica y emplaza a Turquesa Yolanda Cabrera, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Acta con Auxiliatoria de Pobreza). - Montevideo, 16 de agosto de 1991.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 50500 Feb 28- v Abr 20

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: Curbelo Julio C/ MARIA ESTHER SILVERA. Divorcio (Ficha D 110/91), se notifica y emplaza a María Esther Silvera a que comparezca e estos autos a estar a Derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 9 de mayo de 1991. En fe de ello y de manadato judicial expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 60.000,00 10/pub 16104 Mar 20- v Abr 02

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en los autos caratulados: "Pazdur González Martín C/ ANDRADE ONELIA. Divorcio. (Ficha D 419/91), se cita, llama y emplaza a Onelia Andrade por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 25 de octubre de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 50813 Mar 20- v Abr 02

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Pérez Llovet, Nancy Marlen c/VICTORIO ABEL VIGLIANTE. "Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio". (D 812/91) se cita, llama y emplaza a: Victorio Abel Vigliante para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 4 de febrero de 1992. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 50896 Mar 25- v Abr 07

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Gladys Antonia Recarte Larrosa c/ LUIS ALBERTO PROVERBIO MONTERO - Divorcio" (Ficha: D/628/91), se cita, llama y emplaza a: Luis Alberto Proverbio Montero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreautos. - Montevideo, 21 de febrero de 1992. -Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 50495 Mar 25- v Abr 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: Miguel Angel Alvez c./NIRIA SUSANA SILVA - "Divorcio" (Fa. D./270/91), se cita, llama y emplaza a Niria Susana Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 19 de julio de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) N$ 40.000,00 10/pub 17040 Mar 31- v Abr 20

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Angielczyk Goldman, Eduardo c./LUCY MAICH BARLIA - "Divorcio" (Ficha D./823/91), se cita, llama y emplaza a la señora Lucy Maich Barlia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 150.000,00 30/pub 14067 Feb 28- v Abr 20

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos: Banchero Amilda C/MORALES JULIO CONRADO. Divorcio P/C. (Ficha 242/B/91), se cita, llama y emplaza a Julio Conrado Morales, para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Carmelo, 28 de octubre de 1991.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
07) N$ 40.000,00 10/pub 16595 Mar 25- v Abr 07

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: PEÑA ROSANA DANIELA C/ JULIO CESAR ARRUA, "Divorcio", (Ficha A 445/91), se cita llama y emplaza a Julio César Arrúa Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos prcedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo que la Ley del 20 de abril de 1955. - Florida 10 de febrero de 1992.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 50803 Mar 20- v Abr 02

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dispuso en los autos caratulados: RODRIGUEZ, GRACIELA c./ OSVALDO NEHIN "Divorcio" (Ficha A. 628/1991), citar y emplazar a Osvaldo César Nehin para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1991. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida 28 de noviembre de 1991.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 50955 Mar 31- v Abr 20

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, Dr. Sergio Torres Collazo, dictada en los autos caratulados: Cotelo Ibero Obdulia Alba c/ RODRIGUEZ LIBER JUVENAL "Divorcio por causal" (Ficha A/33/1991), se cita, llama y emplaza a Liber Juvenal Rodriguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Young, 22 de octubre de 1991. - Digo que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 50864 Mar 23- v Abr 03

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: Devera, Julio César c/OLGA BEATRIZ MARTINEZ. "Divorcio" (Ficha F 205/91), se cita, llama y emplaza a Olga Beatriz Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. El gestionante litiga con Auxiliatoria de Pobreza (Art. 254 de la Constitución de la República). - Salto, 2 de diciembre de 1991. - Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 50892 Mar 25- v Abr 07



MONTEVIDEO

Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) (Cta. Cte.) 30/pub 14329 Mar 04- v Abr 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 30 16 habilitado en 18 de Julio 1066 Local 50. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 16917 Mar 31- v Abr 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90.54.49 habilitado en 18 de Julio 1333 Apto. 1101. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 16918 Mar 31- v Abr 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 25 89 64 habilitado en Juan Acosta 4868. Deberá presentarse en Telecentro Aguada (San Martín y Vilardebó), por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 16939 Mar 31- v Abr 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40 11 62 habilitado en Gonzalo Ramírez Nº 1527. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 16991 Mar 31- v Abr 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 25 38 81 habilitado en José Olmedo 4057/Ap. 2. - Deberá presentarse en Telecentro Aguada, San Martín y Vilardebó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 17020 Mar 31- v Abr 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 71.24.89 habilitado en: Bompland 531 Ap. 4 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 17249 Mar 31- v Abr 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20.08.50 habilitado en Constitución 2329/002. Deberá presentarse en Telecentro Aguada, San Martín y Vilardebó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 17318 Abr 01- v Abr 03

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 58 41, habilitado en Ejido 1217, Apto. 58. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 10/pub 17347 Mar 31- v Abr 20

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 95 26 12 habilitado en Sarandí 488. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 17470 Abr 01- v Abr 03

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 06 67, habilitado en Andes 1375 Apto. 112-U. 803. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 17570 Abr 01- v Abr 03

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones"

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 25 79, habilitado en Andes 1296. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 17578 Abr 01- v Abr 03

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 35 40 85, habilitado en Dionisio Coronel 107.
Deberá presentarse en Telecentro Aguada - San Martín y Vilardebó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 17615 Abr 01- v Abr 03

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL

Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Emplazamiento: Se emplaza a la Especialista VI Servicios Asistenciales ADELA ALVAREZ a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación bajo apercibimiento de declarársele cesante por Abandono de Cargo de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 16 de octubre de 1929. - Dr. Alfredo Toledo, Director.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 50956 Mar 31- v Abr 02

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL

Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Emplazamiento: Se emplaza al Técnico III Sicólogo JUAN MUT a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación bajo apercibimiento de declarársele cesante por Abandono de Cargo de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 16 de octubre de 1929. - Dr. Alfredo Toledo, Director.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 50957 Mar 31- v Abr 02

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL

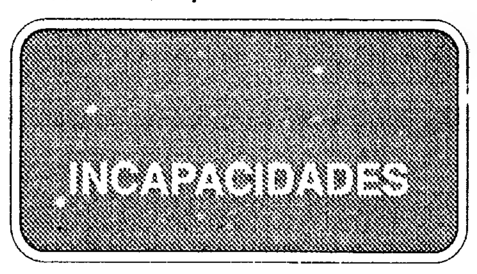
Montevideo, 18 de febrero de 1992.
Emplazamiento: Se emplaza a Especialista VII Servicios Asistenciales LELY GUTIERREZ a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación bajo apercibimiento de declarársele cesante por Abandono de Cargo, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 16 de octubre de 1929. - Dr. Alfredo Toledo, Director.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 50958 Mar 31- v Abr 02

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL

Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Emplazamiento: Se emplaza a la Técnico II Médico Anestesista MARIZUL BARRALES a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación bajo apercibimiento de declarársele cesante por Abandono de Cargo de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 16 de octubre de 1929. - Dr. Alfredo Toledo, Director.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 50959 Mar 31- v Abr 02



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: MUNIZ PORTELA, ALBERTO FERNANDO (Ficha V/119/90), se hace saber que, por auto Nº 11855 de fecha 12 de

diciembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Alberto Fernando Muniz Portela, habiéndose designado curador/a de bienes a Juana Rosa Portela. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 3 de febrero de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50706 Mar 20- v Abr 02

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: GARCIA CHUA, MARIA DEL HUERTO (Ficha V/367/91), por auto Nº 493 del 11 de febrero de 1992, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María del Huerto García Chúa, habiéndose designado curador/a de bienes a María Adelia Chúa. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 6 de marzo de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50838 Mar 20- v Abr 02

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: SILVERA PEREIRA ROXANA BEATRIZ. "Incapacidad" (Ficha V/157/91), se hace saber que por auto Nº 97 del 3 de febrero de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Roxana Beatriz Silvera, habiéndose designado curador a Juan Nolberto Silvera.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 25 de febrero de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50886 Mar 24- v Abr 06

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: ERNESTINA SACIAS RIVERO (Ficha tv/581/88), se hace saber que, por Resolución Nº 4287 del 2 de octubre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Ernestina Sacías Rivero, habiéndose designado curador/a de bienes a Estela Odet Ferreira Sacías. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 24 de febrero de 1992.- Esc. María Elena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50843 Mar 20- v Abr 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: DE LEON, DOLORES RAMONA (Ficha tv/25/89), se hace saber que, por Resolcuión Nº 4113, del 23 de setiembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Ramona Dolores de León, habiéndose designado curador/a de bienes a Agustina de León. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 25 de noviembre de 1991.- Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50796 Mar 20- v Abr 02

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "TEREVINTO SALDAIN, NILDA ELSA - Incapacidad" (Ficha tv/528/87), se hace saber que, por resolución Nº 292 de fecha 14 de febrero de 1992, declaró incapaz a Nilda Elsa Terevinto Saldain, y se designó curador propietario a Miguel Angel Terevinto Saldain.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 16 de marzo de 1992.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50916 Mar 24- v Abr 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: GERLACH SORIA MARIA LINA (Ficha C 48/90), se hace saber que, por auto Nº 3089 de fecha 22 de noviembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a María Lina Gerlach Soria, habiéndose designado curador/a de bienes a Lina María Soria Alba. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 21 de junio de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50786 Mar 30- v Abr 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: SOTELO FONTAINE ANTONIO. "Incapacidad y Aux. de Pobreza" (Ficha C-108/90), se hace saber que por auto Nº 4045 de fecha 7 de noviembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Antonio Sotelo Fontaine, habiéndose designado curador propietario a Armando Feliciano Sotelo, quien aceptó el cargo el día 24 de diciembre de 1991. - Se deja constancia de que en autos se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, febrero 3 de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50890 Mar 24- v Abr 06

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, dictada en autos: OCAMPO, ANGELICA ISABEL "Incapacidad" (Ficha C. 106/90), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 1981 de fecha 24/junio/91, se declaró en estado de Incapacidad a Angélica Isabel Ocampo designándose Curador a su padre Pedro Ocampo Ocampo, quien aceptó el cargo el 5/agosto/91. - Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, octubre 31/1991. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50953 Mar 31- v Abr 20

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ CATROFE, JULIO CESAR (Ficha V. 45/90), se hace saber que por decreto Nº 2028 de fecha 5 de agosto de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Julio César Rodríguez Catrofe, habiéndose designado curador/a de bienes a Julio Celmar Rodríguez Torres. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 28 de octubre de 1991.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50818 Mar 20- v Abr 02

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno en autos caratulados Villares Laureiro, Roberto "Incapacidad", (F/V/30/91) se hace saber que por decreto 3405 de fecha 20 de noviembre de 1991, se designó curadora propietaria a Gladisneli Reyes Rampoldi del presunto incapaz Roberto Villares Laureiro. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 16778 Mar 24- v Abr 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: MARIA LILIAN PULLEIRO SAVAGLIA "Incapacidad" (Ficha V./375/91), se hace saber que por Resolución Nº 8405 del 13 de noviembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a María Lilián Pulleiro Savaglia, habiéndose designado curador/a de bienes a su padre legítimo Héctor María Pulleiro Camacho. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 28 de febrero de 1992.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50854 Mar 23- v Abr 03

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28 Turno, dictada en autos: Gustavo Adolfo González Mieres, Incapacidad, (Fa. V/130/91), por Resolución 420 del 10 de febrero de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Adolfo González Mieres, desigándose curadora definitiva del mismo a su madre Cándida Mieres Rivas. Se concedió el benefico de Auxiliatoria de pobreza en autos. - A los efectos legales se hace esta publicación. - Montevideo, 6 de marzo de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50913 Mar 24- v Abr 06

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28 Turno dictada en autos: DE FREITAS PEREZ, ELIZABETH, Incapacidad, (Fa. V/200/91) y por Resolución 422 del 10 de febrero de 1992 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ELIZABETH DE FREITAS PEREZ, designandose curadora definitiva de la misma a su madre legítima María Esther Pérez da Silva. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50932 Mar 25- v Abr 07

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno se hace saber que: por auto Nº 4139 de fecha 7 de octubre de 1991, se declaró en estado de Incapacidad a: GABRIELA CECILIA IURRAMENDI FERNANDEZ, dersignándose Curadora a la señora Nelda Esther Fernández Arezo, con domicilio en Cno. Maldonado Nº 7203 (Barrio Punta Rieles). - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 16236 Mar 20- v Abr 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: "HERNANDEZ, OLGA - Incapacidad" (Ficha: V/40/91), se hace saber que por auto Nº 5289 de fecha 3 de diciembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Olga Hernández, designándose curadora propietaria de la misma a la señora Elida Hernández, C.I. 1.731.384-6, domiciliada en la calle Pedro Giralt Nº 4165. - (Se deja constancia que la Sra. Elida Hernández se encuentra auxiliada de pobreza). - Montevideo, 13 de febrero de 1992. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50812 Mar 20- v Abr 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictado en autos: MORALES, MARTHA SUSANA - "Incapacidad" (Ficha V./110/90), se hace saber que por resolución Nº 4282 de fecha 21 de noviembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Martha Susana Morales designándose Curadora a María Elena Alvarez, quien tomó aceptación del cargo el día 2 de diciembre de 1991. - Canelones, 5 de diciembre de 1991. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 50.000,00 10/pub 48153 Mar 26- v Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: PEREZ, ELIDA RENE "Incapacidad" (Ficha B./Nº 465/87), se hace saber que por auto Nº 12.667, de fecha 28/10/87, se ha decretado en estado de incapacidad a Elida Rene Pérez, habiéndose designado curador/a de bienes a Santa Pérez.- Las Piedras, junio 1º de 1990.- Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 16400 Mar 23- v Abr 03

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "SANTOS, RUBEN GUALBERTO - Incapacidad" (Ficha: B 453/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 221 de fecha 8 de febrero de 1991, la incapacidad de Ruben Gualberto Santos, designándose curadora a la señora Blanca Nelly Santos, por auto Nº 5345 de fecha 18 de diciembre de 1991; quien aceptó ese cargo el día 21 de octubre de 1991. Los siguientes edictos presentan Auxiliatoria de Pobreza, dispuesto por auto Nº 7821 de fecha 12 de diciembre de 1991. - Las Piedras, 19 de diciembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50829 Mar 20- v Abr 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, LETICIA GRISET - Incapacidad" (Ficha: B 597/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 6325 de fecha 24 de octubre de 1991, la incapacidad de Leticia Griset Rodríguez, designándose curador a Mario Angel Rodríguez de León, quien aceptó el cargo con fecha 20 de noviembre de 1991. - Los mismos presentan Auxiliatoria de Pobreza. - Las Piedras, 24 de febrero de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols. Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50834 Mar 20- v Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en

autos: CARRASCO RODRIGUEZ, JULIO CONCEPCION - "Incapacidad" (Ficha A/906/1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Julio Concepción Carrasco Rodríguez, designándose Curadora del mismo a Julia Ester Rodríguez. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 15 de octubre de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50172 Mar 30- v Abr 10

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos caratulados: MORANDO GONZALEZ, OLGA BEATRIZ - "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A./190/1991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Olga Beatriz Morando González, habiéndose designado Curador a Juan Heber Duarte. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 2 de diciembre de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50178 Mar 30- v Abr 10

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: Ferreira Lima, Walter Raúl. Incapacidad. (Ficha 351/90), por auto No. 1436 de fecha 26 de julio de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Walter Raúl Ferreira Lima, habiéndose deignado curadora del mismo a Clelia Lima. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 17 de febrero de 1992.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50735 Mar 20- v Abr 02

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se declaró por auto Nº 34 de fecha 7 de febrero de 1992, en estado de incapacidad a , OTORMINA ALVEZ (Fa. 383/90), habiéndose designado curadora de la mismas a MArtha Celenia Araujo, quien aceptó el cargo, sirviendo el presente de suficiente discernimiento. - Se exonera a la Curadora de prestar fianza y de realizar inventario.- Melo, 17 de febrero de 1992. - Litiga con la auxiliatoria de pobreza. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente, que sello y firmo en la ciudad de Melo a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Fernando Torres, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50853 Mar 23- v Abr 03

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos: GONZALEZ, WILLIAMS CESAR. "Incapacidad" (Ficha 26/B/91), se hace saber que por resolución Nº 1952 del 4 de diciembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Williams César González, habiéndose designado curadora legítima a su madre Olga Renée González.- Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50895 Mar 24- v Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: BENTANCOR, MARIELA ROSANA, "Incapacidad" (F.B. Nº 47/91) Segundo Turno, se hace saber que mediante providencia Nº 2.370 de fecha 11 de noviembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a doña Mariela Rosana Bentancor, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. Ruth Edda Barreiro. - Rosario, 27 de noviembre de 1991. - Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 48417 Mar 31- v Abr 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: MELIAN PIRIZ, ALICIA BEATRIZ "Incapacidad" (Ficha Nº 23/91), se declaró en estado de incapacidad a Alicia Beatriz Melián Píriz, designándose su curador a Julio Silvera. - Maldonado, 24 de diciembre de 1991. - Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Ajunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 16410 Mar 23- v Abr 03

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: CHIALANZA, MARIA MERCEDES "Incapacidad" (Ficha B./717/1988), se hace saber que por resolución Nº 4.197, de fecha 11/9/1991, se ha decretado en estado de incapacidad a María Mercedes Chialanza, habiéndose designado curador a su padre Baltasar Chialanza, quién aceptó el cargo conferido el 16 de setiembre de 1991. - Paysandú, 18 de diciembre de 1991. - Está Auxiliada de Pobreza. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50859 Mar 23- v Abr 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: DUARTE, JUAN CARLOS "Incapacidad" (Ficha B./155/1985), se hace saber que por auto Nº 752 de fecha 21 de mayo de 1986, se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Carlos Duarte, habiéndose designado curador/a de bienes a Dolores Duarte, quien aceptó el cargo conferido el 15 de setiembre de 1987. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 12 de noviembre de 1991. - Escribana Azucena Lorenzi Marroni, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50860 Mar 23- v Abr 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: BLANCA ISABEL CABRERA MOLINELLI "Incapacidad" (Ficha B./379/1988), se hace saber que por resulución Nº 642, de fecha 7 de abril de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a Blanca Isabel Cabrera Molinelli, habiéndose designado curador/a de bienes a Susana Etelvina Molinelli, quien aceptó el cargo conferido el 24 de abril de 1987. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 24 de abril de 1987. - Escribana Azucena Lorenzi Marroni, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50861 Mar 23- v Abr 03

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: ROTTI DALLA VALLE, MARIA ELENA "Incapacidad" (Ficha B./40/1986), se hace saber que por auto Nº 2712, de fecha 26 de julio de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a María Elena Rotti Dalla Valle, y por auto Nº 4445, de fecha 29 de setiembre de 1988 se designó curador/a de la misma al Sr. Rene Efraín Rotti Dalla Valle. - Paysandú, 21 de octubre de 1988. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) N$ 50.000,00 10/pub 16421 Mar 23- v Abr 03

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: SILVA ROSANO, ADILIA TERESA "Incapacidad" (Ficha B. Nº 205/1985), se hace saber que por Resolución Nº 2892, de fecha 29 de noviembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Adilia Teresa Silva Rosano, habiéndose designado curador/a de bienes a Gladys Hilda Mazza, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. - Young, 27 de febrero de 1992. - Grisel-da Culela Masdeu, Actuaria.

10) N$ 45.000,00 10/pub 16437 Mar 23- v Abr 03

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 85 del 06/02/92, se declaró en estado de incapacidad a JOSE MARIA MAZONDO GUILLINEA (Ficha B/282/1990), habiéndose designado curadora del mismo a Nelba Selsa Olivera Pereira. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 27 de febrero de 1992. - Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50921 Mar 24- v Abr 06

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: TECHERA FERREIRA FRANCISCO CARMELO (Ficha Nº 1298/90), se hace saber que por decreto Nº 1.902 del 20 de mayo de 1991, se ha decretado la incapacidad del sr. Francisco Carmelo Techera Ferreira, habiéndosele designado curador definitivo a Victor Hugo Techera Ferreira. - Rocha, 1º de octubre de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 16429 Mar 20- v Abr 02

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: SUAREZ GONZALEZ, EDUARDO, (Ficha B/184/88), se hace saber que por Resolución Nº 114 de fecha 10 de febrero de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Suarez González, designándose curadora a Ana María Margarita Suárez González. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 26 de febrero de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 16638 Mar 24- v Abr 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: SILVA NILSA NOEL (Ficha B/127/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Nilsa Noel Silva, habiéndose designado curador/a de bienes a Gulma Nair Silva, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 6 de octubre de 1986, y a quien se exonera de prestar fianza, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. Salto, 25 de febrero de 1992. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 50.000,00 10/pub 16639 Mar 24- v Abr 06

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: FERREIRA PINTOS, DERLY, "Incapacidad", (Ficha B/131/985), se hace saber que por Resolución Nº 2381 de fecha 30 de diciembre de 1985, se ha decretado en estado de incapacidad a Derly Ferreira Pintos, designándose curadora interina a Arcelia Hoeninghaus Dos Santos, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 30 de diciembre de 1985. - Salto, 10 de febrero de 1992.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 109/pub 15176 Mar 11- v Ago 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: CIOCCA MERICA, MARIA ROSA (Ficha B/75/91), se hace saber que por Resolución No. 311 de fecha 13 de febrero de 1992, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ciocca Mérica, María Rosa, habiéndose designado curMaría Esther Ciocca Mérica, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 24 de febrero de 1992.- Salto, 27 de febrero de 1992.- Luis

A. Avellanal, Actuario Adjunto.
10) N$ 50.000,00 10/pub 16640 Mar 24- v Abr 06

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "Incapacidad de JULIO ORIS DOMINGUEZ" (Fa. 243/1990), se hace saber que por Resolución Nº 3362 de fecha 27 de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a don Julio Oris Domínguez, designándose Curadora a doña Alcira Enriqueta Domínguez Ruiz. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 28 de octubre de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 40.000,00 10/pub 17028 Mar 30- v Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: YONA, VERONICA CECILIA "Incapacidad" (Ficha B./210/1988), se hace saber que por Resolución Nº 514 de fecha 13 de noviembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Verónica Cecilia Yona, habiéndose designado curador/a de bienes a Amelia J. Silveira. - Dolores, 13 de diciembre de 1991. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
10) N$ 40.000,00 10/pub 17029 Mar 30- v Abr 10

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, de Segundo Turno, en los autos caratulados: QUIROGA, SANTIAGO RUBENS "Su Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B. 143/91), se hace saber que se declaró la interdicción provisional de Santiago Rubens Quiroga, habiéndose designado curador interino a Nair Leivas Cardozo. - Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 24 de febrero de 1992. - Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 50869 Mar 23- v Abr 03



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Ignacio Seré Ferber (Ficha V. 23/91), con domicilio en la calle Divina Comedia 1516, optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Enrique Urioste Bouzá y de Oscar Luciano Tort sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de marzo de 1992. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.
11) N$ 40.000,00 10/pub 16288 Mar 20- v Abr 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARGARITA LEONOR SERE FERBER (Ficha V. 24/91), domiciliada en Paraguay 1479, Piso 9º E, quien optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Marta E. Terra Gascue y Ramón L. Bornio sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 9 de marzo de 1992. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.
11) N$ 40.000,00 10/pub 16289 Mar 20- v Abr 02

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos MARIA ROXANA RAGGIO SOLER (Ficha 1/V/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de José Manuel Miguel Orgoroso Silva y Jorge Ramiro HAboushPilipich sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de marzo de 1992. - Dr. Hugo Vico, Juez de Paz.
11) N$ 40.000,00 10/pub 16149 Mar 20- v Abr 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos ANA MARIA CAMAIONI KASSALIAN (Ficha V. 204/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María Camaioni Kassalian, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Ivonne Irene Cartier Rodríguez y Susana Merlan Do Campo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de marzo de 1992. - M. Luisa Almada, Actuaria.
11) N$ 50.000,00 10/pub 15899 Mar 27- v Abr 09

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos MATILDE AUDI FERNANDEZ (Ficha V./23/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Matilde Audi Fernández, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Olaso Jung y Adriana Inciarte Paiva sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de diciembre de 1991. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 16585 Mar 23- v Abr 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos ANDREA RODRIGUEZ AGUERRE (Ficha 1833/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrea Aguirre Rodriguez, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Pablo Kehyaian y Silvia Vence sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de febrero de 1992. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 15470 Mar 30- v Abr 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos SILVIA LAURA VENCE PERINI (Ficha 1834/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Laura Vence Perini, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las dec Rodríguez Aguerre y Pablo Kehyaian sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de febrero de 1992. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 15468 Mar 31- v Abr 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos ALVARO REYES GALVAN "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 35/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alvaro Reyes Galván, domiciliado en Misiones 1408, Esc. 11 y 12, quien optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: Manuel Guzmán Sotelo Ferriolo y Ruben Antonio Alvarez Massini sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de marzo de 1992. - Esc. C. Oronoz, Actuaria.
11) N$ 50.000,00 10/pub 16169 Mar 20- v Abr 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA ESTHER RODRIGUEZ MARQUEZ, en los autos caratulados: "María Esther Rodríguez Márquez - Información de Vida y Costumbres, (Ficha V/44/91)", quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreció la información de: Susana Nair Ruella Sánchez y Carolina Silva González y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Nora A. Anunziatto. Actuaria.
11) N$ 50.000,00 10/pub 14600 Mar 23- v Abr 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos CLAUDIA COLET OTEGUI (Ficha V. 13/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claudia Colet Otegui, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo la información de Alba Anunciada Lauretta y María Elba Rovira sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de marzo de 1992. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 17041 Mar 31- v Abr 20

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos: GUSTAVO HILMAR XIMENO ARLORE (Ficha 146/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Hilmar Ximeno Arlore, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Daniel Calisto y Daniela Rossi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de febrero de 1992. - Esc. Cristina Cervini. Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 15495 Mar 20- v Abr 02

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos PATRICIA DEMICHERI ILARIA (Ficha F 161/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Isabel Chaparro Lapido y Denise Morales Robatto sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de Marzo de 1992. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 30.000,00 10/pub 15990 Mar 20- v Abr 02

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, dictada en autos AQUINES CAMPANA, SANDRA LUISA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. A. 35/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Luisa Aquines Campaña, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mary Sungurlian Barsumian y Rossana Galván García sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 12 de marzo de 1992. - Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 50.000,00 10/pub 16480 Mar 23- v Abr 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada en autos DENISE MORALES ROBATTO (Ficha V 168/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Gustavo Menza y Patricia Demicheri sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de marzo de 1992. - Dra. Mónica Pettis, Actuaria.
11) N$ 30.000,00 10/pub 15989 Mar 20- v Abr 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos GESTAL SALVO, NORA (Ficha 321/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nora Gestal Salvo, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Silvia Cambón Martínez y Eliana Waintraub Vivant sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Mónica Pettis, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 17506 Abr 01- v Abr 21

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos DANIELLA MARIA RAMOS NICOLINI (Ficha 244/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Raúl Pena Varela y María Silvia Pereira Salgado sobre su vida y costumbres.

- Montevideo, marzo 12 de 1992. - Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 15963 Mar 20- v Abr 02

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CRISTINA MEDEGLIA PENA (Ficha: V.50/2/92), quien optando por el título de Escribano Público ofreció las declaraciones de Leda Pozzoli Piazza y María del Carmen Romero Barizo sobre su vida y ideo, 26 de febrero de 1992. - Esc. Susana Pombo, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 14571 Mar 25- v Abr 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Turno, dictada en autos DANIEL AQUILES CALISTO FERNANDEZ (Ficha V/30/3/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniel Aquiles Calisto Fernández, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Gustavo Ximeno y Daniela Rossi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de febrero de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 15496 Mar 27- v Abr 09

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos LUCILA ROZADA BRANDT (Ficha V 3/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Fanny Alicia Laffitte Smith y Excelta Dávila de León sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 9 de marzo de 1992. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.
11) N$ 50.000,00 10/pub 16005 Mar 25- v Abr 07

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos MARIA ADRIANA PIREZ DOPAZO (Ficha 1/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Beatriz López y Excelta Dávila sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de Marzo de 1992. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.
11) N$ 50.000,00 10/pub 16003 Mar 20- v Abr 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos ALVARO MATO FERNANDEZ (Ficha F/168/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Apoderado de Despachantes de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Carlos Fernando Sendra Ortolá y Héctor Ariel Curi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de diciembre de 1991. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria..
11) N$ 30.000,00 10/pub 15769 Mar 27- v Abr 09

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos EXCELTA OLEGARIA DAVILA de LEON (Ficha AV 76/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Fanny Alicia Laffitte y Lucila Rozada sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de marzo de 1992. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 50.000,00 10/pub 16004 Mar 25- v Abr 07

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: ALLISON MARIA REYES MELO (Ficha 248/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Fernanda Burgos D'Angelo y María Gabriela Satragni Fuentes sobre su vida y costumbres. - Canelones, 25 de febrero de 1992. - Dr. Esc. Ricardo Santana. Juez de Paz.
11) N$ 40.000,00 10/pub 15611 Mar 20- v Abr 02

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Canelones, dictada en autos ANA MARIELA BRUNO POLLERO (Ficha 4/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Silvia Molinari González y Eduardo Dell'oca Gulla sobre su vida y costumbres. - Canelones, 12 de febrero de 1992. - Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.
11) N$ 40.000,00 10/pub 15610 Mar 20- v Abr 02

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Pando, dictada en autos GONZALEZ HERNANDEZ, HECTOR LIBER "Inf. de Vida y Costumbre" (Ficha 744/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Héctor Liber González Hernández, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Teresita Pombo y del Sr. Wilmar Edgardo Valdez sobre su vida y costumbres. - Pando, 28 de octubre de 1991. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 50.000,00 10/pub 16824 Mar 25- v Abr 07

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental, en autos MARCAIDA DORREGO, OSCAR MARIO. "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 503/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Oscar Mario Marcaida Dorrego, domiciliado en José E. Rodó de esta ciudad de Minas, optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Andrea Rodríguez Barrios, domiciliada en Otegui 713 y de Silvia Bachino, domiciliada en Batlle 796, ambas en esta ciudad. - Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
11) N$ 60.000,00 10/pub 16617 Mar 30- v Abr 10

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Primer Turno, de Maldonado, dictada en autos Ma. DEL VALLE VILLAR PIRIZ (Ficha 25/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Valle Villar Píriz, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Virginia Hilda Orce Javier y Teresa Raquel Machado Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 9 de marzo de 1992. - Dra. Tania Oliva. Juez de Paz Departamental Subrogante de Maldonado.
11) N$ 50.000,00 10/pub 15830 Mar 20- v Abr 02

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA P

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Dolores, dictada en autos OLIVER ECHEZARRETA RAFAEL ENRIQUE (Ficha C 3/1992), optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Andrés Marcelo Viré Echezarreta y Oscar Enrique Peñalva Islas sobre su vida y costumbres. - Dolores, 5 de marzo de 1992. - Ma. Cristina Cánepa Vesta, Juez.
11) N$ 40.000,00 10/pub 15649 Mar 27- v Abr 09

SEGUNDO TURNO- MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos LISAZO BERMUDEZ SILVIA ELIZABETH (Ficha B 29/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, domiciliado/a en Detomasi 641, optando por el/los título/s de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de la Esc. Rossana Pedrozo Taruselli y Prof. María del Carmen Torres sobre su vida y costumbres. - Mercedes, 5 de marzo de 1992. - Adolfo Fernández de la Vega, Juez de Paz.
11) N$ 50.000,00 10/pub 16414 Mar 23- v Abr 03



MONTEVIDEO

I.L.P.E.
Comisión Liquidadora del ex I.L.P.E.
Llama a Licitación Pública Nº 4/992.

La Comisión Liquidadora, ley 16.211, llama a Licitación Pública con carácter nacional e internacional, a los interesados en la adquisición por compra-venta de la Planta Industrial de Curtiembre, con todas las instalaciones y maquinarias anexas, conjuntamente con el predio en la que está ubicada en la calle Egipto 3794 propiedad del ex I.L.P.E.
El predio está situado en la Villa del Cerro, con una superficie total de 7.378 metros cuadrados.
Los respectivos Pliegos de Condiciones, se podrán retirar en las oficinas del Terminal Pesquero de la Comisión Liquidadora, Rambla Baltasar Brum Esq. Cnel. Fco. Tajes, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas, cuyo precio es de N$ 150.000,00 (nuevos pesos ciento cincuenta mil).
La apertura se realizará en acto público el día 14 de mayo de 1992, a la hora 15:00, en el mismo lugar, en único llamado y cualquiera fuera el número de ofertas recibidas.
Los interesados podrán visitar la Planta de Curtiembre, debiendo acordar previamente con las autoridades del mismo, fecha y hora de visita, por los teléfonos 94 32 68, 94 32 78 y 94 32 79. - Comisión Liquidadora.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 51008 Mar 31- v Abr 02

I.L.P.E.
Comisión Liquidadora del ex I.L.P.E.
Llama a Licitación Pública Nº 5/992

La Comisión Liquidadora, ley 16.211, llama a Licitación Pública con carácter nacional e internacional, a los interesados en la adquisición de pieles de lobo de mar, (Arctocephalus Austrolis) de distintos tipos en lotes de aproximadamente 100 (cien) pieles cada uno como mínimo.
Los interesados podrán ofertar por cada uno de los lotes, siendo su precio base de:
a) Pieles doble pelo terminadas: U$S 16.00 más I.V.A. cada una;
b) Pieles doble pelo sin terminar: U$S 8.00 más I.V.A. cada una;
c) Pieles rosadas terminadas: U$S 12.00 más I.V.A. cada una;
d) Pieles rosadas sin terminar: U$S 10.00 más I.V.A. cada una;
e) Pieles de descarte por kilogramo, sin base.
Los respectivos Pliegos de Condiciones se podrán retirar sin costo alguno, en la Gerencia de Comercio de la Comisión Liquidadora, Rambla Baltasar Brum s/n. Esq. Cnel. Francisco Tajes, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas.
La apertura se realizará en acto público el día 15 de mayo a la hora 15:00, en el mismo lugar, en único llamado y cualquiera fuera el número de ofertas recibidas.
Los lotes podrán ser observados por los interesados en la Curtiembre del ex I.L.P.E., sito en Egipto 3794 Esq. Holanda (Cerro) de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas a partir del 6/4/92. - Comisión Liquidadora.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 51009 Mar 31- v Abr 02

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland
DIVISION ALCOHOLES
Licitación Pública

1/0794 - 3.000 m3 alcohol industrial.
Se pone en conocimiento que el numeral 3.1 del Art. 3º Garantías del pliego de condiciones particulares, cuya apertura de propuestas está fijada para el día 27 de abril de 1992 a la hora 14:00, ha sido modificado de la siguiente manera:
"De Propuesta: N$ 37:000.000,00 (nuevos pesos treinta y siete millones)" en lugar de 1 % (uno por ciento) del valor de la oferta establecido originalmente.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 51068 Abr 01- v Abr 02



Montevideo, 1 de abril de 1992

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 2

NESTOR JULIANO, 35 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Pablo de María 1427 y MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ, 32 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Pablo de María 1427.

GERVASIO DAMIAN BRAVO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1679/7 y MARIA DE LOURDES BARBOZA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1679/7.

OFICINA N.o 3

BERNARDO CESAR CRIVELLI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Payaguas 1225 y ANA CECILIA RADIO, 32 años, soltera, ingeniero agronomo, oriental, domiciliada en Tomas Giribaldi 2272.

LEONARDO RAMON CABRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Vidal 2538/11 y RAQUEL LILIAN CASAS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Vidal 2538/11.

OFICINA N.o 4

CLEMENETE BEN-HUR LOPEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarandí 394/4 y MONICA ROSANA CLAVIJO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Reconquista 355/2.

GUSTAVO LOPEZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 3212 bis y MARIA GABRIELA CARDOZO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 815/501.

RUBEN WILSON FERREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Croacia 4374 y NANCY ELIZABETH ESPINOSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en F. CArdozo 2268/302.

MARTIN ALBERTO FRID, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cap. Osorio 3932 y SILVIA BERNINI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 3404/2.

OFICINA N.o 5

GUSTAVO DANIEL GARCIA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en García Pardo 1993 y MARIA VERONICA ANDREOLI, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Hocquart 1783.

JUAN EDUARDO IRAZOQUI, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Basagoiti 4441/4 y CLAUDIA ANABEL VAZQUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrúa 2517 bis.

DANILO LUIS GINI, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Franzini 865 y DANIELA CAMI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebó 1617.

PEDRO MARIA GARCIA, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Buenos Aires 390 y SELVA RAQUEL MORALES, 32 años, soltera, oriental, domiciliada en Buenos Aires 390.

DELFINO VICTORIO GONZALEZ, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. La Vía 580 y ANTENORA NIBIA SOBERDIA, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada en Pje. La Vía 580.

WASHINGTON JORGE IGORRA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Willington 4863 y MARIA ALICIA PORCIUNCULA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Wellington 4863.

OFICINA N.o 6

SERGIO HORACIO MARTINEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José L. Badó 3144 y GRACIELA LOURDES BENVENUTO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicaragua 1466.

PABLO MAURICIO MUNIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Francisco Santos 4811 y VERONICA SUSANA REDONDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 3414.

CARLOS ALBERTO MONTES de OCA, 26 años, soltero, comerciante, domiciliado en Inclusa 852 y GABRIELA ANDREA BARES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burdeos 2134.

MILTON JAVIER MACHUCA, 25 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Yí 1521 y MONICA ANDREA LORDOGUIN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Yí 1521.

OFICINA N.o 7

CARLOS ENRIQUE PICHINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 2930 y JANETH LETICIA BENITEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Gioia 6385.

ZENON ADRIAN PEREZ, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Calle 17 Metros 4596/1 y NELLY NORMA CANCLINI, 65 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en El Pernasco 4160.

DANIEL OMAR PANDIANI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Apóstoles 3473/2 y ROSARIO GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gualeguay 3386/814.

OFICINA N.o 8

GLEN ROHI RODRIGUEZ, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Julian Laguna 4658 y MARIANELA PEREYRA, 34 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Julian Laguna 4658.

LEONARDO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teruel 4424 y ESTELA MARI FUENTES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cordobes 304.

MARIO LEONEL RODRIGUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfredo Moreno 2463 y FATIMA MARIELA FONTENLA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Abrevaderos 2336.

OFICINA N.o 9

FERNANDO SAPPIA, 19 años, soltero, jpmalero, oriental, domiciliado en Calle 2 5997 y MARIA de los ANGELES PEREZ, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Camino Vecinal 6065.

OFICINA N.o 10

ALVARO FERNANDO VIGNOLO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1109 y NORA MILITINA FERREIRA, 30 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Alfredo Navarro 3108/6.

RICARDO TARANTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 1 Las Acacias 2511 y MIRIAM EVANGELINA ACOSTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Fco. Artigas 2442.

JOSE MARIA OTERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en H. Areco 3670 y CLAUDIA YANET VIDAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cadiz 3164.

CARLOS MARIA UBAL, 70 años, viudo, marino militar, oriental, domiciliado en Guaraní 1883/206 y MARIA TERESA GARCIA, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Llupes 5336.

RAUL HECTOR TRAJTENBERG, 42 años, divorciado, taximetrista, oriental, domiciliado en Archavaleta 3805/201 y MARTA ARLETTE TAMBURI, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Archavaleta 3805/201.

MARIO RAYMUNDO VILA, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Garibaldi 2189 y HELENA MARIA GONZALEZ, 32 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Serratosa 3945/102.

14) N$ 6.00.00 3 Pub.

Montevideo 31 de abril de 1992

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

LEONARDO ALONSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gil 819 E/104 y MARIA ALEJANDRA FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gestido 2798/3.

GUSTAVO DE LOS SANTOS, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Pasaje B Nº 4882 (Marconi) y MARGOT CATALINA WAYSEL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Castro 4141.

WALTER JORGE ALPUIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timote 5681 y MONICA YANET PEÑA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Av. Costanera 940.

JUAN AZIS de AVILA, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Nueva York 1695 y MARIA ROSA RODRIGUEZ, 64 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en B. Riquet 231.

ROBERTO DE LEON, 20 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado en Pedro Piñeyrua 5010 y MARIA MACARENA FABIANI, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Pedro Piñeyrua 5010.

RAMON ANGEL ALVEZ, 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Faro 6421/2 y SANDRA BEATRIZ CARDOZO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Faro 6421/2.

OFICINA N.o 2

DARDO BECERRA, 36 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado en Lombardini 3569 y FANNY MARLENY DE LOS SANTOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lombardini 3569.

OFICINA N.o 4

HECTOR NELSON LINDNER, 30 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Spencer 4596 y NIDIA GRACIELA SILVA, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en León Perez 3472/4.

MIGUEL ANGEL LOPEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 7040 y STELLA MARIS FERNANDEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 7040.

OFICINA N.o 5

IN EXTREMIS

JUAN FRANCISCO GUTIERREZ, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en José Prat 5383 y ARAZI SANTOS, 65 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en José Prat 5383.

EDGARDO HECTOR GUERREROS, 63 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Quin-

tela 3166/604 y MARIA MAGDALENA MAIDANA, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Quintela 3166/604.

OFICINA N.o 6

JOSE MUIÑOS, 77 años, divorciado, jubilado, español, domiciliado en Miguelete 2273/2 y TERESA EVANGELICA MEDIZA, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Miguelete 2273/2.

ALEJANDRO SIME MARTINEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1213/201 y RAQUEL FABIANA MURATORE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mantua 6800.

ORLANDO MORENO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje F/2098 y EMA MIRIAN SORIA, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Segunda Diagonal 3671.

VICTOR ADRIAN MATTURRO, 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Irureta Goyena 3031/bis y MARIA SUSANA VAZ, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Francisco Santos 4942.

JULIO TELMO MOLINA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4364 y FELICIA GLADYS LIMA, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo Pérez 4364.

OFICINA N.o 7

LUIS ALBERTO PASSERINI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Basso 6091 y SONIA ELIZABETH ACOSTA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Venancio Benavidez 3330/2.

OFICINA N.o 8

SANTIAGO GABRIEL RAGGIO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Caceres 542 y DEBORATH RAQUEL PERUGORRIA, 12 años, soltera, ESTUDIANTE, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4080.

DANIEL FERNANDO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minas 1823 y BEATRIZ ADRIANA PEREYRA, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Joaquín de Salterain 1421/1001.

CESAR CARLOS RODRIGUEZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Jacobo Rosseau 3931/4 y IRIS RODRIGUEZ, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juan Jacobo Rosseau 3931/4.

NELSON ROBALLO, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4578/3 y MATILDE VICTORIA PITTAMIGLIO, 54 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Millán 4578/3.

HUGO ALBERTO ROTELA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Berro 1191 y ADRIANA DANIELA FARIAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Adolfo Berro 1191.

OFICINA N.o 9

DIEGO MILTON SEOANE, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Caparro 997/102 y PATRICIA RAISSIGNIER, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 4516/bis.

RICARDO ANTONIO SOTO, 39 años, divorciado, piloto civil, oriental, domiciliado en Scosería 2817/901 y NILZA CABRERA, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Andreoni 7185.

RODOLFO FRANCISCO SAIMUR, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Proyectada 20 Mts. 4122 y MIRTA PATRICIA DA ROSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Vizcaya 3819.

OFICINA N.o 10

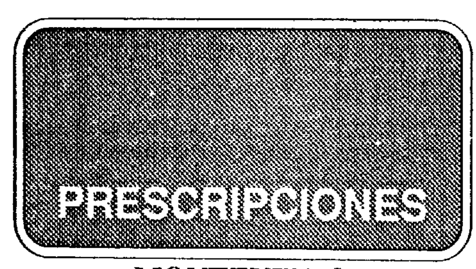
MIGUEL ANGEL OLIVERA, 51 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Paysandú 936/16 y MARIA CELIA GARIN, 50 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Paysandú 936/16.

ALEJANDRO VALDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4730 y SANDRA JUDITH DICMARCH, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4730.

GABRIEL FROILAN NUÑEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Basso 6070 y GRACIELA LILIAN BORGES, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gioia 6423.

LUIS PEDRO OLASO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Avenida Italia 7455 y NATALIA MARGARITA BORRAS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Miami 1889.

14) N$ 6.000,00 3 Pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: GRANJA DE LEON, VICTORIA "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha 8º 625/91); se hace saber que en estos autos se presentó Victoria Granja De León solicitando la prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien:
Inmueble sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 68.646, solares 19 y 20 en el plano del Agrimensor Eduardo W. Coppetti de Noviembre de 1967 inscripto en la D. Gral. de Catastro con el Nº 58.289 el 14 de los mismos mes y año según el cual tienen en conjunto una superficie de 469 mts. 12 dms. con 17 mts. 18 cms. de frente a la calle Solferino Nº 3937 al SE. distando el punto más próximo de dicho frente 17 mts. 34 cms. de la esquina con la calle Niza.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título y en especial a: Gabriel Alfonso y Julio Héctor Corvino Rotunno; María Elena, Ernesto José, María Carmen, y María Celia Rotunno Reyes; Hélida o Elida Carolina e Irma Leonor Rotunno Conti; Huber Nelson Tortorella Rotunno; Leonor, Raquel, Mario Pascual, Humberto, Américo, Esperanza Antonio, Yolanda, Eduardo y Rubens Rotunno Porro; Nelson Orlando y María Cristina Fernández Rotunno; Ricardo Alvaro Rotunno Servente y Nélida Rotunno Aicardi y/o sus sucesores a cualquier título universal o singular a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de diciembre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

16) N$ 130.000,00 10/pub 13652 Mar 25- v Abr 07

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Ignacia Machado.- Prescripción Treintenaria". (Ficha C 727/88), se cita y emplaza a Camilo Dionisio Costas Barbita y a Nelly, Aniceto y Saúl Tejera, y a todos los que se consideren asistidos de derecho sobre el terreno sito en la 9a. sección judicial del departamento de Montevideo, Padrón No. 47.471, con frente a la calle Lamartine S/N entre las calles Volta y Pasteur, por noventa días, para que se presenten a deducirlos ante esta Sede bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, 27 de noviembre de 1991.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

16) N$ 60.000,00 10/pub 16586 Mar 23- v Abr 03

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Octavo Turno, en autos: "Alonso González Juan Carlos Prescripción Adquisitva. (Ficha 555/91), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitva treintenaria respecto del inmueble padrón No. 27.232 de la Décimo Octava Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Ing. Luis Caselli de 24 de marzo de 1922, solar letra "A", inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 28 de marzo de 1922 (Plano No. 148) con una superficie de 110 m.c., y que se deslinda así: 11 mts de frente al SE a calle Palmar individualizada con el No. 2405; 10 mts. de frente al NO a calle Pedro Cambell individualizada con el No. 1454 (por ser esquina); 11 mts. al NE con parte del solar 42; 10 mts. al SE lindando con la fracción B del mismo plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a José González Paz, Ricardo González Paz, Filomena Valentina y Nemesio González Paz, Victorina, José y Josefa Ponce González, a los sucesores a título universal o singular, a los linderos propietarios de los Padrones No. 27233 y 101345, y en general, a todos los que se consideren con derecho al padrón 27.232 a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán adelane estos procedimientos. Montevideo, 25 de febrero de 1992. Esc. Rodolfo González Bacigalupi, actuario Adjunto.

16) N$ 130.000,00 10/pub 15762 Abr 01- v Abr 21

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos cartulados: "Lategui Martin" Prescripción Adquisitiva. (Ficha 20/25/1992), se cita, llama y emplaza a los Sres. Antonio y Manuel Cousillas o a sus sucesores, así como a cualquier interesado, por el término de 90 días, a deducir sus derechos respecto del inmueble solar de terreno ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, Bario Basáñez, con frente a Cno. Carasco y Avda. 4 por ser esquina, señalado con el No. 741 y con una superficie de 507 mts. 80 dms. según plano del Agr. R. Lessa. padrón Actual: 66442, bajo apercibimiento de designación de defensor de ofi el cual se seguirán estos procediminentos. Montevideo, 12 de marzo de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, actuaria.

16) N$ 70.000,00 10/pub 16506 Mar 23- v Abr 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos: Maberino, María Amelia y Otras, Prescripción Adquisitiva. (Ficha 602/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó María Amelia Maberino, Elisa Maberino y Ernestina Ferraro de Maberino, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria referente al bien inmueble padrón No. 71.114, sito en Decimoséptima Seción Judicial de Montevideo, con frente a la calle Puracé 3816, el cual consta de una superficie de 200 mts. cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: 10 ms. al Suroeste de frente a la calle Puracé; 20 mts. al Sureste lindado con los padrones No. 78390 y 78391; 10 mts. al Noroeste lindadno con el padrón No. 78389; y 20 mts. Noroeste lindando con el padrón No. 78392. En consecuencia se cita; llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designásele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de febrereo de 1992. Martha Fernández Moledo, actuaria.

16) N$ 110.000,00 10/pub 15761 Mar 26- v Abr 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: Berazategui Jorge. Prescripción Adquisitiva. (Ficha 20/551/91, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los interesados a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos respecto del vehículo marca Austin, tipo camión, modelo 1963, empadronado con el No. 4982 del Depto. de Colonia, matrícula L. 81.110 de Colonia, motor No. 515 BccAZ. D61935 a Gas Oil. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de febrero de 1992. Esc. Marta Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) N$ 50.000,00 10/pub 15778 Mar 27- v Abr 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: Dávila, Eva c/ TOMAS y EUSEBIO DAVILA "Prescripción Treintenal" (Ficha: A./30/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eva Dávila promoviendo acción de prescripción treintañal del siguiente bien:

Un solar de terreno y las construcciones y demás mejoras comprendidas en el mismo, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, padrón Nº 1928, manzana Nº 250, con una superficie según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ricardo Nario, inscripto con el Nº 103 el 9 de octubre de 1990, consta de un área de doscientos cinco metros cuadrados cuarenta y nueve decímetros y se deslinda así:

Al Noreste siete metros veinte centímetros con calle Pablo Martínez, igual distancia al Suroeste con padrón 1927, al Este veintiocho metros cincuenta y cuatro centímetros con padrón 1920 e igual distancia al Oeste con padrón 8981.

Se cita, llama y emplaza a Tomás Eusebio Dávila o sus sucesores a cualquier título a comparecer a estar a derecho por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, teniéndose presente el beneficio de auxiliatoria de pobreza otorgada. - Artigas, 3 de diciembre de 1991. - V. Tomás Pólito, Actuario.

16) (Ley 13.209) 10/pub 50540 Mar 20- v Abr 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "VENTRE, MIRTA. Prescripción adquisitiva treintenal. (Ficha A 23/92)"; se hace saber que ante esta Sede se presentó Mirta Ventre promoviendo la presente gestión respecto al inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, calle Guatemala, Villa Balear, manzana 507, solar 10, en el plano del Agr. Danilo Boggio, de abril de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de octubre de 1955, padrón individual Nº 11.748, antes en m/á 29.328, con una superficie de 600.60 mt. cuadrados y que se deslinda así: mts. 12 de ancho al Sureste de frente a calle 17 mts. por mts. 50.05 de fondo y linda: al Suroeste con solar 9, al Noroeste con parte del padrón 5177 y al Noreste con solar 11 todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a Guillermo Gamundi y sus herederos y Magdalena Vives Colon y sus herederos para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 18 de febrero de 1992. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 120.000,00 10/pub 16398 Mar 31- v Abr 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "FAGUNDEZ ACOSTA, EDILBERTO. Prescripción adquisitiva treintenaria. (Ficha A 139/91)"; se hace saber que ante esta Sede se presentó Edilberto Fagundez Acosta promoviendo la presente gestión respecto del inmueble: Solar de terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 2602 m/á padrón actual Nº 4410 señalado con el Nº 6 de la manzana 4, en el plano del Agr. Carlos A. Novo de enero de 1951, aprobado por la Junta Departamental de Canelones el 26 de febrero de 1951, con una superficie de 541 metros cuae se deslinda así: 9.47 mt. al Norte de frente a calle Nº 6 y por ser esquina de frente también al Este en mt. 38,67 a calle Pública, unidos ambos frentes por ochava recta de mts. 5; 13 mt. al Sur lindando con parte del solar 21 y mts. 42.10 al Oeste lindando con solar 5.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, a los linderos, y especialmente a Marcos Cohen, Margarita Hain, Juan José Razzetti Bertoglio, Carmen M. de Cabrera, Zoilo Vila Cabrera, Lionel, Gladys, y Osvaldo Cohen Haim, Josefina Camelia Ametable, "ALAZAN Sociedad Anónima", Domingo José Razzetti Camelia para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de 90 días, previniéndoles en caso de no comparecer se procederá a designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Las Piedras a los 18 días del mes de febrero de 1992. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 150.000,00 10/pub 16399 Mar 31- v Abr 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL-LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, en los autos caratulados: BRAVO BRAVO, ELBIA TERESA y otros "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: 223/91), se cita y emplaza en forma genérica a los propietarios del inmueble padrón Nº 10.627, fracción de campo sita en zona rural de la Tercera Sección Judicial del departamento de Canelones paraje "Cerrillos" empadronado con el Nº 10.627, solar Nº 1 en el plano del Agrimensor Juan P. Moner Ruy de octubre de 1937, inscripto en la oficina de Catastro con el Nº 146, el 19 de octubre de 1937, con una superficie de 2 hás. 2136 mts. 50 dms., que se deslinda así:

113 mts. de frente al N. a Camino Vecinal, actualmente Carret. Parador Tajes, R. 47, Km. 48: 198 mts. 90 dms. al E. lindando con el padrón Nº 408: 103 mts. 50 dms., al S. con solar 2 y al O. 247 mts. 90 dms. con los padrones Nos. 16.636 y 17.287; y en la misma forma a los propietarios linderos de los padrones Nº 408, solar 2 (parte del 10.627) y Nº 16.636 y 17.287 todos de la Tercera Sección Judicial de Canelones (Cerrillos); a fin de que comparezcan a deducir sus derechos. - Las Piedras, 23 de diciembre de 1991. - Dra. Lilián Elhorriburu, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 120.000,00 10/pub 15490 Mar 20- v Abr 02

DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL-LAS PIEDRAS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Subrogante de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, dictada en autos "De Mello Pedro. Prescripción Adquisitva" (Ficha C 225/91), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al padrón individual No. 3.450, antes No. 755 m/á, señalado con la fracción de solar No. 1.042, de frente a Carretera Nacional y una superficie (de 458 m} y 64 dm}, que linda con solares No. 1040, 1041 y 1043, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento. La Paz, 24 de febrero de 1992.- Esc. Pablo Eguren, Juez de Paz.

16) N$ 60.000,00 10/pub 16391 Mar 23- v Abr 03

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: FLEITAS CACERES, MILTON - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C/174/91), se cita, llama y emplaza a Alcides Giribaldi Allegro o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos al automóvil, marca "Ford Prefect", modelo del año 1949, tipo sedán cuatro puertas, empadronado en Montevideo con el Nº 114.983, matrícula Nº 237.528, motor Nº C-426472, de 10 HP., para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. - La Paz, 30 de setiembre de 1991. - Dra. Estela Ortiz Pinaz, Juez.

16) N$ 60.000,00 10/pub 16392 Mar 24- v Abr 06

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos: LAPENNE GUAZZONE BLANCA ESTHER, "Prescripción Treintenaria" (Ficha 147/C/991), se hace saber que se presentó Blanca Esther Lapenne Guazzone, solicitando acción de prescripción sobre los siguientes bienes inmuebles: a) Un solar de terreno de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 12 de la Manzana L, padrón Nº 525, con una superficie de 735 mts. cuadrados que se deslidan así: 14 mts. de frente al Noreste a calle de 17 mts. de ancho; 55 mts. 25 cmts. al Sur lindando con solar Nº 14 padrón Nº 527; 15 mts. al Noroeste lindando con el solar Nº 11, padrón 524 y 49 mts. 9 decímetros al Norte lindando con Solar Nº 10 padrón 523, del mismo plano; b) Un solar de terreno de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 14 de la Manzana L, padrón Nº 527, con una superficie de 1306 mts. 75 decímetros cuadrados que se deslindan así: línea quebrada formada por dos tramos de recta, el primero al Noreste de 23 mts. 98 decímetros y el segundo al Sureste de 16 mts. 45 centímetros de frente a la calle de 17 mts. de ancho, línea quebrada formada por dos tramos de recta, el primero de 45 mts. 85 centímetros y el segundo de 15 mts. 35 cmts. al Suroeste lindando con Solar Nº 15 padrón Nº 528 55 mts. 25 cmts. al Norte lindando con Solar Nº 12 padrón Nº 525, del mismo plano; c) Un solar de terreno de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 15 de la Manzana L, padrón Nº 528, con una superficie de 963 mts. 63 decímetros cuadrados que se deslinda así: 16 mts. de frente al Sureste a la calle de 17 mts. de ancho; línea quebrada formada por dos tramos de recta, el primero de 43 mts. 4 decímetros acon solar Nº 16 padrón Nº 529 y la segunda de 20 mts. al Suroeste lindando con solares números 20 y 21 padrones Nos. 533 y 534; 20 mts. al Noreste lindando con Solar Nº 13 padrón Nº 526 y línea quebrada formada por dos tramos de recta el primero de 15 mts. 35 cmts. y el segundo de 45 mts. 85 centímetros al Noreste lindando con solar Nº 14 padrón Nº 527, todos del mismo plano; d) Un solar de terreno de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario de Santa Ana, señalado con el Nº 16 de la Manzana L, padrón Nº 529, con una superficie de 824 mts. 45 decímetros cuadrados que se deslinda así: 18 mts. 1 decímetro al Sureste de frente a calle de 17 mts. de ancho; 46 metros 72 centímetros al Suroeste lindando con los solares Nº 23 padrón Nº 536 y Nº 22 padrón Nº 535; 18 mts. 75 centímetros al Noroeste lindando con Solar Nº 21 padrón Nº 534 y 43.4 mts. al Noroeste lindando con parte del solar Nº 15 padrón Nº 528 del mismo plano; e) La descripción de todos los solares descriptos es de acuerdo al plano de fraccionamiento del Agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 159 el 4 de setiembre de 1936, y a lámina catastral Nº 209.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos inmuebles, especialmente a los linderos de los padrones antes mencionados, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días legales, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz Octava Sección Canelones. - Soca, Octubre 22 de 1991. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz 8& Sección de Canelones.

16) N$ 340.000,00 10/pub 17166 Mar 27- v Abr 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, en autos: "DUQUE CABALLERO YOLANDA. Prescripción Treintenal". (F/192/C/1991), se hace saber que se presentó doña Yolanda Duque Caballero, solicitando acción de prescripción sobre los siguientes bienes inmuebles: a) Un solar de terreno ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 7 de la Manzana W, Padrón Nº 218 el cual consta de una superficie de 455 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados que se deslinda así: 15 metros de frente al Norte de la calle Diagonal Oeste; 30 metros 25 centímetros al Noreste, lindando con los solares Nº 9 padrón Nº 220 y Nº 10 padrón Nº 221; 15 metros al Sur lindando con solar Nº 8 padrón Nº 219 y 30 metros 25 centímetros al Suroeste lindando con solar Nº 5 padrón Nº 216, del mismo plano. b) Un solar de terreno de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 8 de la manzana W, padrón Nº 219, con una superficie de 627 metros 10 decímetros cuadrados que se deslinda así: 19 metros 55 centímetros al Suroeste de frente a Rambla; 30 metros 18 centímetros al Oeste lindando con solar Nº 6 padrón Nº 217; 15 metros al Noreste lindando con Solar Nº 7, padrón Nº 218 y línea quebrada formado por dos tramos de recta, la primera de 15 metros al Noreste lindando con solar Nº 11, padrón Nº 222 y la segunda de 22 metros 5 decímetros al Noreste lindando con solar 12 padrón Nº 223. c) La descripción de ambos solares es de acuerdo al plano de fraccionamiento del agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 159 el 4 de setiembre de 1936 y a lámina catastral Nº 209.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos inmuebles

y especialmente a los linderos propietarios de los padrones antes mencionados, para que comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Soca, febrero 12 de 1992. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones.

16) N$ 220.000,00 10/pub 16686 Mar 30- v Abr 10

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL - CARMELO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Carmelo, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha Nº 2/92), se presentó ISABELINO MORA, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Inmueble ubicado en la Sexta Sección Judicial de Colonia, Padrón Nº 2019, con una superficie de 248 mts. 04 dms., con frente a la calle 12 de Febrero.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos para que comparezcan a ejercer los mismos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Carmelo, 20 de febrero de 1992. - Dra. Mónica Demarco Crócamo, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 60.000,00 10/pub 15596 [illegible]ar 24- v Abr 06

DURAZ[illegible]O
JUZGADO LETRA[illegible]O DE PRIMERA INSTAN[illegible]CIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en actos caratulados: Travieso Ramírez Elbio Walter contra GUADALUPE RAMON SANTOS. Prescripción Adquisitiva. (Ficha A 119/91), se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos y específicamente a los linderos Eva Emir Rodríguez Curbelo, Martha Odulia Aycaguer Castro de Pomi y Mario Alberto Blanco Rodríguez, sobre la mitad indivisa del inmueble urbano ubicado en la Novena Sección Judicial de Durazno, empadronado con el No. 506, con frente a las calles Piedras al N.E. calle Berro al S.E. y al S.O con calle 18 de Julio, por ser esquina, y al N.O. con el inmueble de Rafaela Cobelli de Maltes y con unde una hectárea 1572 metros con 25 decímetros e inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 2749 el 14 de octubre de 1968. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 17 de febrero de 1992. Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

16) N$ 90.000,00 10/pub 15655 Mar 27- v Abr 09

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: "AREOSA JUAN CARLOS. Prescripción adquisitiva. (Ficha A. 226/91), se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derecho y específicamente a Esther Cristina Menéndez de González y sus sucesores, sobre el auto marca Austin A 40, modelo 1954, sedán, 4 puertas, padrón 3208, matrícula Q.1.10518 de Durazno, Nº de motor I G 914.646. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 14 de febrero de 1992. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

16) N$ 60.000,00 10/pub 16606 Mar 30- v Abr 10

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: BERRONDO DE PINTOS, MARCELA Y SIGIFREDO BERRONDO. "Prescripción treintenaria". (F.B.N. 310/89) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble Padrón Nº 2856 ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, con una superficie de 823 metros cuadrados, manzana 218 de esta ciudad, y en especial a los linderos Celia Castro y sucesores de Fortunata C. de Berrondo y Sucesores de Nicolás Casco para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, junio 12 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) (Ley 13.209) 30/pub 50293 Feb 21- v Abr 06

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: ORREGO, JUAN ANGEL "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 328/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Angel Orrego, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien:
Fracción de terreno ubicado en Barrio Estación de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, Padrón Nº 1598, con una superficie de 521 metros cuadrados, 54 decímetros cuadrados.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado padrón, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designár[illegible]fensor de Of[illegible] [illegible]ctubre 23 de 1991. - [illegible]

1[illegible] N$ 90.000,0[illegible]

SAN J[illegible]
JUZGADO LETRADO DE PRIM[illegible] INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: HERNANDEZ VILLAMIL, ROGELIO CLEMENTE "Prescripción Treintenaria" (Fa. A./629/91, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:
Padrón 4842 sito en la Primera Sección Judicial de San José; zona suburbana, el que según plano del Agr. Daniel Sierra de octubre de 1986 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el Nº 6284 el 28 de octubre de 1986, consta de una sup. de 9.188 mts. 49 dms. y se deslinda al O. con frente a calle Treinta y Tres distando su punto medio 375 mts. 60 cms. de la esq. formada con camino a José Ignacio, al N. tres tramos de recta de 48 mts. 50 cms., 20 mts. y 47 mts. que corren resp. de O. a E. la primera y tercera de las nombradas y de S. a N. la segunda lindando con los padrones 4841 y 4840, al E. en 3 tramos de recta de 70 mts., 30 mts. y 57 mts. que corren de N. a S. el primero y tercero y de E. a O. el 2º lindando con el padrón Nº 4844 y al S. tres tramos de recta de 41 mts. 25 cms., 10 mts. y 24 mts. 25 cms. que corren de E. a O. el primero y tercero y de S. a N. el segundo lindando con los padrones Nos. 4844 y 4843.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos a que comparezcan por el término de noventa días perentorios, y en especial a los linderos: Sergio Cabrera, Marcelino Aldaz y Carlos Martín Menjou, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 7 de febrero de 1992. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 160.000,00 10/pub 14146 Mar 25- v Abr 07

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, en autos: RODRIGUEZ MARKENSEN y otra - "Prescripción Adquisitiva" (Fa. Nº 21/92), se hace saber que se han presentado ante esta Sede Markensen Rodríguez Lavega y María F. Gutiérrez de Rodríguez, promoviendo prescripción adquisitiva del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 1768, ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, con frente a calle Roosevelt 90, de una superficie de 601.40 metros cuadrados y un frente de 13 mts. 21, lindando con los padrones Nº 1769 propiedad de Raúl Franco, Nº 5388 propiedad de Enrique Carduchi, Nº 7473 propiedad de Esteban González Rivero y Nº 7472 propiedad de Julio Mecol Neira.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a Lorenzo Valdivia Gutiérrez, sus sucesores y los linderos mencionados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Mercedes, 12 de marzo de 1992. - Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

16) N$ 80.000,00 10/pub 17030 Mar 30- v Abr 10

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: MONTAÑO DE YACKES, ARAMITA - "Prescripción Treinteñal" (Ficha A. 634/91), se hace saber que a este Juzgado se a presentado Aramita Montaño de Yackes, iniciando Prescripción Treinteñal del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 3030 del departamento de Tacuarembó, Sección Judicial Decimocuarta, parte de la manzana 539, Barrio López, individualizado en el Plano de Mensura y Fraccionamiento del agrimensor Hugo da Rosa del 18 de noviembre de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 4391, el 18 de noviembre de 1971, con un área de 1.650 m. 0600 y que se deslinda así: Veinte metros sesenta cms. al Este; veinte metros sesenta cms. al Oeste; ochenta metros diez cms. al Norte y ochenta metros diez cms. al Sur; [illegible]ndo al Oeste con el Padrón Nº 3031, al Norte con el [illegible]841, y al Sur con el Padrón 3031.
[illegible]encia se cita, llama y emplaza a todos los que [illegible] sobre el bien de referencia; [illegible]os existentes y especialmente a los Sucesores de Victoria Frugoni, Antonia Frugo[illegible] María Josefa Frugoni por el término legal, bajo a[illegible] de nombrársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciónes. - Tacuarembó, 10 de diciembre de 1991. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

16) N$ 110.000,00 10/pub 48451 Mar 26- v Abr 08

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: ZULUAGA TRELLES, ANTONIO BRAULIO "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 858/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Antonio Braulio Zuluaga Trelles, iniciando acción de Precripción Adquisitiva respecto del Auto Marca "Mercedes Benz" Nº motor 63691609870/51, año 1982, Matrícula Nº D1 272, Padrón Nº 77.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el bien relacionado y especialmente a los sucesores a cualquier título del Sr. Garibaldi Zuluaga, a fin de que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones si no comparecieren. - Treinta y Tres, 11 de diciembre de 1991. - Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 80.000,00 10/pub 15928 Mar 20- v Abr 02

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALMA L. D'ALESSANDRO solicita la inscripción de la obra titulada: "Cuentos... y no tanto"; de la cual se declara autora. - Montevideo, 14 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 17031 Mar 31- v Abr 20

ARTURO LEZAMA MONTORO por Dalurria Sociedad Anónima solicita la inscripción de la obra titulada "Indice del Suplemento Dominical de "El Día" - Ordenado por materias y por autores, en dos tomos, de la cual es propietaria la mandante y de la que son autores Arturo Lezama Montoro y Máximo Joelson. - Montevideo, 13 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 42.000,00 10/pub 16254 Mar 20- v Abr 02

CARLOS ALBERTO CLAVELLI FERNANDEZ solicita la inscripción de un album de dibujos, del cual se declaró autor. - Montevideo, 18 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 16963 Mar 31- v Abr 20

CARLOS ELIBERTO GALUCCI BOSSIO solicita la inscripción del Programa de Ordenador titulado: "Terminal de habla castellana con reconocimiento de tonos telefónicos", del cual se declara autor. - Montevideo, 19 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 17278 Abr 01- v Abr 21

CRISTINA OFELIA RODRIGUEZ CABRAL solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "Quinientos Años después y Hoy más que Nunca" del cual se declara autora. Montevideo, 13 de marzo de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riveros, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 16724 Mar 25- v Abr 07

FERNANDO MARTIN REYES RIBAS solicita la inscripción de la obra titulada "Guía de Aeronaves para Controladores", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 20 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 17153 Mar 27- v Abr 09

FERNANDO RUIZ GUARIN y CARLOS GALUCCI solicitan la inscripción del Programa de Ordenador titulado "Carta Astrológica por Computadora", del cual se declaran autores. - Montevideo, 19 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 17279 Abr 01- v Abr 21

JOSE LUIS PEREZ COLLAZO solicita la inscripción del seudónimo denominado "Mercoprint" del cual se declara autor. - Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 17046 Mar 31- v Abr 20

JOSE MARIA SILBERO MANDIONI solicita la inscripción de la obra titulada "Ocho balad testimonio de una vida", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 16 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 17218 Mar 31- v Abr 20

LEONARDO ECHEVERRIA AMARO solicita la inscripción del album de canciones titulado "Nostalgias", del cual se declaró autor. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 16055 Mar 20- v Abr 02

MARIA BEATRIZ ETCHECHURY, solicita la inscripción de la obra titulada: "Población Rural y Producción Agropecuaria", de la cual se declara autora. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 17513 Abr 01- v Abr 21

MAURO CROSSA solicita la inscripción de las canciones tituladas "Un minuto de calma" y "Dama Blanca"; de las cuales se declara autor.
Montevideo, 24 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 17224 Mar 31- v Abr 20

MERCEDES MARIA ABDALA SOSA, solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas para una voz", Vol. III, letra y música y Música para los volúmenes I y II de los cuales se declara autora. - Montevideo, 16 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 17580 Abr 01- v Abr 21

MIRIAM VERA de PISANO y ANTONIO PISANO solicitan la inscripción de la obra titulada "Notas sobre el Decreto 500/901, la documentación" de la cual se declaran autores. - Montevideo, 18 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director General.

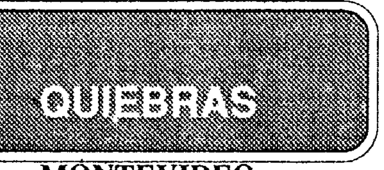
17) N$ 31.500,00 10/pub 16657 Mar 25- v Abr 07

MONICA BEATRIZ PLENC GAUTHIER solicita la inscripción de la obra denominada: "El Presente del Pasado", de la cual se declara autora. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 17528 Abr 01- v Abr 21

RUTH NELLY DIAZ de DEVITA solicita la inscripción del Album de Poemas denominado "Vivencias y Inmanencias" del cual se declara autora. - Montevideo, 24 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 17221 Mar 31- v Abr 20



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, en autos: SANDREA MUEBLES S.R.L. - "Quiebra" (Ficha 255/91), se hace saber que por auto Nº 155 del 5 de febrero de 1992, permanece de manifiesto en la Oficina por el término de diez días el Estado de Graduación de Créditos (Art. 1691 del Código de Comercio) agregado a fojas 123, presentado por la Cra. Alicia Torres. - Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de marzo de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

18) N$ 25.000,00 5/pub 16729 Mar 30- v Abr 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: GERMINO DE BRICEÑO MARIA DEL CARMEN. "Quiebra". (Fa. A/127/87), convócase a los acreedores a los efectos previstos en el Art. 1673 del Código de Comercio a la Junta de Acreedores a realizarse en esta Sede el día 28 de mayo de 1992 a las 14 horas. Se da cuenta que el Síndico ha presentado el estado de crédito a que se refiere el Art. 1691 del Código de Comercio. Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. (Art. 1673 del Código de Comercio). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 21 de febrero de 1992. - Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

18) N$ 70.000,00 10/pub 16641 Mar 30- v Abr 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: AGROMER S.C. y JUAN GALDINO FURTADO BASSO - "Quiebra" (Fa. 661/1981), se hace saber que por resolución Nº 535 de fecha 23 de febrero de 1988, se fijó el mes de mayo de 1981 como fecha de la efectiva cesación de pagos del fallido. El informe y resolución del Juez sobre el particular se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los acreedores y del fallido. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 10 de diciembre de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.

18) N$ 50.000,00 10/pub 48225 Mar 30- v Abr 10



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: ZAPATA PANIAGUA, SILVIA y Otro, Rectificación de Partidas, (Ficha A/338/91 se han solicitado la rectificación de la siguientes partidas:
De Matrimonio de Silvia Zapata y Sulplicio Sosa, extendida el día 19 de julio de 1958, Acta Nro. 347, de la 22 Sección de la Capital en el sentido de establecer donde dice en el texto: Silvia Paniagua", debe decir: SILVIA ZAPATA PANIAGUA por así corresponder. - Y donde se omitió el nombre del padre debe decir: HIJA DE JACINTO ZAPATA, casado por así corresponder. - En el margen: en lugar de decir: Silvia Paniagua debe decir: SILVIA ZAPATA PANIAGUA por así corresponder.
De Nacimiento: de María Lourdes Sosa Paniagua extendida el día 13 de setiembre de 1961, acta Nro. 780 de la 10ma. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el texto: es hija legítima de Silvia Paniagua debe decir: ES HIJA LEGITIMA DE SILVIA ZAPATA PANIAGUA, por así corresponder. En el margen: donde sa Paniagua María Lourdes, debe decir: SOSA ZAPATA MARIA LOURDES, por así corresponder. - Montevideo, febrero 18 de 1992. - Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50727 Abr 01- v Abr 21

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: DE MUCIO VAZQUEZ ROSINA - "Rectificación de Partida", (Ficha: V 457/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosina de Mucio Vázquez, Acta Nº 513 de fecha: 7 de marzo de 1990, de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde, referido a la nacionalidad de los abuelos, "Orientales" debe decir: ESPAÑOLES, por así corresponder. - Montevideo, 25 de febrero de 1992. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50925 Mar 25- v Abr 07

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados: PEREIRA, PEDRO y PEREYRA, GLORIA MIREYA "Rectificación de Partida" (ficha: V. 510/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Pedro Pereira, Acta Nº 628 de fecha 11 de setiembre de 1950, de la Primera Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice comparece: "Humberto Alvez Pereira", debe decir: HUMBERTO PEREIRA MANDARIN, donde dice que es nieto por línea paterna: "de Pedro Alvez Pereira y de Palmira Mandarín", debe decir: DE PEDRO PEREIRA ALVEZ y PALMIRA MANDARIN, por así corresponder. De matrimonio de Pedro Pereira y Mireya Pereyra, Acta Nº 333, de fecha 14 de abril de 1969, donde dice: "Pedro Alvez, hijo de Humberto Alvez", debe decir: PEDRO PEREIRA, HIJO DE HUMBERTO PEREIRA MANDARIN. De nacimiento de Isabel Margot Alvez Pereyra, Acta Nº 3580, de fecha 14 de octubre de 1970, debe decir: PEDRO PEREIRA y HUMBERTO PEREIRA MANDARIN. De nacimiento de Israel De Chiara Alvez, Acta Nº 1609 de fecha 19 de abril de 1972, debe decir: PEDRO PEREIRA y HUMBERTO PEREIRA MANDARIN. De nacimiento de Johnn Stiven Alvez, Acta Nº 488 de fecha 27 de mayo de 1983, debe decir: PEDRO PEREIRA y HUMBERTO PEREIRA MANDARIN. De nacimiento de Evelyn Merian, Acta Nº 656 de fecha 22 de mayo de 1989, debe decir: ISABEL MARGOT PEREIRA PEREYRA y de PEDRO PEREIRA, por así corresponder. - Montevideo, 10 de marzo de 1992. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50837 Mar 27- v Abr 09

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, se hace saber que en los autos LINA MELERI y ELSA y MILTON MOZZONE "Rectificación de Partidas", (Ficha V/294/91), se ha solicitado la rectificación de las partidas de a) de matrimonio de José Santiago Mozzone con Lina Magdalena Meleri, Acta 47 de fecha 4 de octubre de 1924 de la 9a. sección Judicial del Departamento de Montevideo; b) de nacimiento de Milton Angel Mozzone, Acta Nº 204 de fecha 1º de noviembre de 1940 de la 9a. Sección Judicial del departamento de Montevideo; c) de nacimiento de Elsa Gladys Nieves Mozzone, Acta 89 de fecha 10 de agosto de 1925 de la 17a. Sección Judicial de Montevideo, que en el sentido de que donde dice "Mileri", debe decir MELERI, en las 3 partidas, por así corresponder.

Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Esc. Ivonne Baldomir, Act.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50733 Mar 23- v Abr 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: Ferreira Angelmira y Rodríguez Eduardo. "Rectificación de partida". (F.V. 446/91), se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de las partidas: A) Partida de matrimonio de Nicasio Rodríguez y Angelmira Coimbra, realizado el 30/4/49 en la Vigésimo Segunda Sección de Montevideo acta Nº 152, en el sentido que donde figura "Angelmira Coimbra", debe decir: ANGELMIRA FERREIRA COIMBRA. B) Partida de nacimiento de "Eduardo Rodríguez" nacido el 22/7/50 en la Décima Sección de Montevideo acta Nº 835, en el sentido que donde dice: hijo de "Angelmira Coimbra", debe decir: ANGELMIRA FERREIRA COIMBRA. C) Partida de defunción de Angelmira Ferreira García, fallecida el 9/10/88 e inscripta el 13/10/88 en la oficina Nº 4 de Montevideo, acta Nº 1274 en el sentido que donde dice: "Angelmira Ferreira García" debe decir: ANGELMIRA FERREIRA COIMBRA GARCIA. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Sara Garrone, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50787 Mar 25- v Abr 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: PARODI REIMUNDO, MARIA DEL CARMEN - "Rectificación de Partida" (F.V. 342/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de María del Carmen Parodi Reimundo, nacida el veintiuno de abril de 1974 e inscripto el 29 de abril de 1974, Acta Nº 265 de Montevideo, en la Oficina Nº 5 de la misma ciudad, en el sentido que donde dice el apellido: "Raimondo", debe decir: REIMUNDO; por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Sara Garrone, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50917 Mar 30- v Abr 10

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: VIÑOLES TORRES, CELIA "Rectificación de Partida" (Ficha V. 1016/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Celia Viñoles Torres nacida el día 15 de diciembre de 1920 e inscripta el día 4 de diciembre del mimo año ante el Oficial del Estado Civil de la Decimotercera Sección del Departamento de Canelones, acta Nº 148, en el sentido que donde dice: "nacida el día 15 de diciembre de 1920"; debe decir: NACIDA EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1920; b) De matrimonio de los Sres. Alcides Perciante y Celia Vignoly celebrado el día 7 de noviembre de 1940 ante el Oficial del Estado Civil de la Tercera Sección del departamento de Montevideo, acta Nº 159, en el sentido que donde dice: "Celia Vignoly"; debe decir: CELIA VIÑOLES y donde dice: "nacida el día 15 de noviembre de 1916", debe decir: NACIDA EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1920; c) De nacimiento de Oscar Alcides Perciante Vignoli, nacido el día 21 de noviembre de 1940 e inscripto el día 22 de noviembre del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, acta Nº 3917, en el sentido que donde dice: "hijo de Celia Vignoli"; debe decir: HIJO DE CELIA VIÑOLES y donde dice: "de 23 años la Sra. Celia Viñoli"; debe decir: DE 20 AÑOS LA SRA. CELIA VIÑOLES; y d) De nacimiento de Luis Alberto Perciante Vignoly nacido el día 9 de noviembre de 1942 e inscripto el día 17 de noviembre de 1942 ante el Oficial del Estado Civil de la Decimocuarta Sección del departamento de Montevideo, acta Nº 518, en el sentido que donde dice: "hijo de Celia Vignoly"; debe decir: HIJO DE CELIA VIÑOLES y donde dice: "de 25 años la Sra. Celia Vignoly"; debe decir: DE 22 AÑOS LA SRA. CELIA VIÑOLES por así corresponder. - Montevideo, 5 de marzo de 1992. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50937 Mar 25- v Abr 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de ANIBAL VICENTE, GALLO LARRUINA (F.C.V. 253/91), en el sentido, donde dice: "Galo", debe decir: GALLO. - Canelones, 24 de diciembre de 1991. - M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50930 Mar 25- v Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: PERAZZA CAGNASSO, LIDIA BEATRIZ "Rectificación de Partida" (Ficha B./873/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Lidia Beatriz Perazza Cagnasso solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (acaecido en la Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones el 8 de julio de 1952 e inscripto en el Registro de Estado Civil el día 16 de julio de 1952 en Acta Nº 234), en el sentido que donde dice como apellido paterno: "Perazza", debe decir: PERAZA, por así corresponder. - Las Piedras, 9 de diciembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50833 Mar 20- v Abr 02

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: MENDIETA, GRISELDA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 656/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Griselda Mendieta solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Mónica Beatriz (acaecido en la ciudad de Canelones el 25 de noviembre de 1983 e inscripta en el Registro de Estado Civil el día 29 de noviembre de 1983 en Acta Nº 907) en el sentido que donde dice como apellido paterno: "Ferreira", debe decir: FERREIRO, por así corresponder. - Las Piedras, 9 de marzo de 1992. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50832 Mar 20- v Abr 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: STEFANO QUINTERO, MARTHA - "Rectificación de Partida" (Ficha B. 518/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Martha Stéfano Quintero solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo Augusto Rodríguez Stefano (acaecido en la ciudad de Montevideo el 3 de abril de 1979 e inscripto en el Registro de Estado Civil el día 17 de mayo de 1989, en Acta Nº 15 - Oficina Nº -, 5& Sección Judicial del departamento de Canelones, La Paz) en el sentido que donde dice: "nacido el 3 de abril de 1984", debe decir: NACIDO EL 3 DE ABRIL DE 1979; por así corresponder. - Las Piedras, 28 de noviembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50887 Mar 30- v Abr 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en los autos caratulados: "SANDOVAL MACHADO, LUIS ALBERTO - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 309/91), se ha iniciado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Luis Alberto Sandoval Machado, extendida el día 30 de diciembre de 1938, Acta Nº 95 en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Durazno, en el sentido de establecer, donde dice: Que en su casa habitación "el día diez y seis del actual mes a las 3 horas, nació una criatura del sexo masculino...(año 1938), debe decir: EL DIA DIEZ Y SEIS DEL ACTUAL MES DE 1932", por así corresponder. - Durazno, 5 de marzo de 1992. - Escribana Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50889 Mar 30- v Abr 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: COELHO CUCCARO, OLGA CATALINA. Rectificación de partida" (Ficha B/475/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Williams Ecleris Ayrala Coelho, en el sentido que donde dice en el cuerpo y margen del acta AIRALA, debe decir AYRALA, por ser lo correcto. Paysandú, 28 de febrero de 1992. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuariadjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50858 Mar 23- v Abr 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: DUTRA, ELSA TERESA y TECHEIRA ISRAEL "Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha Letra B 40/1991), se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas.: a) de matrimonio de Israel Techera y Elsa Teresa Duarte, figura en el texto y en su anotación marginal por error como apellido paterno Techera, debiendo decir TECHEIRA b) de nacimiento de Jorge Israel, al señalarse en su texto el apellido paterno figura erróneamente Techera, cuando debió decirse "Techeira" por así corresponder. - Se deja constancia que este trámite se encuentra auxiliado de pobreza. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Ciudad de Young 27 de febrero de 1992. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50865 Mar 23- v Abr 03

EDICTO. - Por disposición el Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos ACUÑA LINDORO HERMENEGILDO y RODRIGUEZ, MARIA ZULMA. "Rectificación de partida de nacimiento y Auxiliatoria de Pobreza. (F/B 52/1991), se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida; a) de nacimiento de Gonzalo Gastón figura al margen sin apellido alguno, debiendo decir; Acuña Rodríguez, Gonzálo Gastón, y en el texto de la misma figura como compareciente Lindoro Hermenegildo carece de apellido, debiendo decir Lindoro Hermenegildo Acuña, por ser lo correcto y así corresponder. Se deja constancia que este trámite se encuentra auxiliada de pobreza. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Ciudad de Young, 25 de febrero de 1992. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50866 Mar 23- v Abr 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: VIERA, INES BEATRIZ y MAQUIEIRA, HORACIO ISMAEL, "Rectificación de Partida de Nacimiento", (Ficha B/58/90) se hace saber que se han presentado los nombrados solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Cecilia Gabriela dado que en el texto y margen de dicha partida figura erroneamente el apellido paterno como maquiera donde debe decir MAQUIEIRA, por ser lo correcto y lo que corresponde. - Young mayo 6 de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50867 Mar 23- v Abr 03

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, y en los autos "TEXEIRA, ELIDO GERMAN "Rectificación de Partida de Nacimiento y Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha B 47/1991) se hace saber que en esta Sede se ha solicitado la rectificación de la partida siguiente: a) de nacimiento de Elido Germán Texeira, donde figura, que es hijo de Padres desconocidos debe decir que es hijo legítimo de Patricio Texeira y de Manuela Techera y al margen donde figura Elido Germán Texeira debió decirse Texeira Techera Elido Germán por ser lo correcto y así corresponder. - Se deja constancia que este trámite se encuentra auxiliada de pobreza. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Ciudad de Young, 12 de diciembre de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50868 Mar 23- v Abr 03

CUARTO TURNO

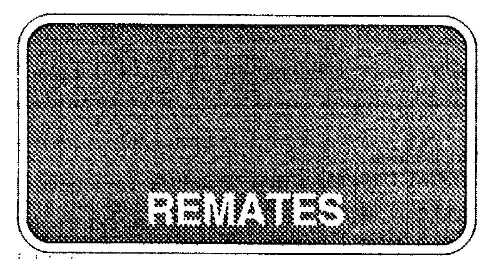
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Cuarto Turno de Rocha, en autos caratulados: NIEVES CORREA CARLOS ALBERTO, (F& Nº 232/91): se hace saber que se presentaron Ciro Nieves y Ana Carmen Correa, en representación de su menor hijo natural Carlos Alberto, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha, en el sentido que

donde dice: "25 de abril de 1975", debe decir: "22 de abril de 1977". - Rocha, 10 de octubre de 1991.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 50828 Mar 20- v Abr 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "NUÑEZ SILVA, JULIO CESAR - Rectificación de Partida" (Fa. B./194/86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Julio César Núñez Silva, registrada en la Primera Sección Judicial de Salto, el día 3 de diciembre de 1982, Acta Nº 1584, en el sentido que donde dice en el texto del Acta: "22 de enero de 1979", debe decir: "22 de enero de 1974" por así corresponder. - Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/55 - Ley 13.209). - Salto, 11 de marzo de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 50894 Mar 30- v Abr 10



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA PRIMER TURNO

RUBEN BENECH

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Aduana de Primer Turno, en autos: Fisco, Orlando Cruz y otros c./BARBOZA, ANGEL - "Imp. de Infracción Aduanera" (Ficha 475/86), se hace saber que el 6 de abril de 1992, el martillero Ruben Benech - R.U.C. 210295570016, Matr. 253, rematará sobre las 2/3 partes de su tasación, base: N$ 400.000,00; un automóvil "Chevrolet" tipo Sedán año 1951, matrícula E. 40.856, motor DPMA 40112 a nafta.
El mejor postor deberá oblar como seña el 30% de su oferta más la comisión del martillero 10% más impuestos.
Será a cargo del expediente: comisión vendedor 2% más impuestos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Esc. Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

20) N$ 24.000,00 3/pub 17834 Mar 31- v Abr 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

CARLOS ABDALA SOUTO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: Picos Cármen c/HERNANDEZ ALBERTO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D/369/88); se hace saber que el próximo 22 de abril a las 15 horas en el local de la calle Zabala 1328, (Salón de la ANRC), el martillero Carlos Abdala Souto procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación (N$ 600.000,00) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y las construcciones que le acceden, empadronado con el Nº 6.813, Solar 4, Fracción E-2, de la manzana 501, sito en la Decimoctava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Parque del Plata, con frente a Diagonal 12 metros, que consta de una superficie de 372 metros 81 decímetros, según plano del Agrimensor Francisco De Bellis inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5.719 el 7 de junio de 1950.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada más la comisión de compra del Rematador más IVA e Impuesto Departamental, o sea 6,87 % del precio del remate;
II) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración;
III) Que serán de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador más IVA o sea el 1,22 % del precio del remate;
IV) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Paysandú 935, 2º piso; dejándose constancia que no obra agregado al expediente el plano de las construcciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
20) N$ 75.000,00 5/pub 17250 Abr 01- v Abr 07

DE DECIMOTERCER TURNO

HUGO RODRIGUEZ BARTORA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: MARIA ESTHER MORELL de DIEZ - "Sucesión" (Ficha: E. 114/88), se hace saber que el día 24 de abril de 1992 a las 9:00 horas, en el local de Remates sito en República Argentina 2095 de la ciudad de Paysandú, por intermedio del Rematador Hugo Rodríguez Bartora, matrícula 2019 - R.U.C. 211178130018, se procederá al remate de los bienes muebles inventariados en autos a fojas 89 y vuelto, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo y en moneda nacional.
2º) La mercadería rematada deberá ser paga y retirada dentro de las 24 horas siguientes al remate.
3º) Que la comisión del Rematador, I.V.A. e Impuestos será del 12,90% y de la parte vendedora el 2,29% del precio de remate. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones el día 23 de marzo de 1992. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
20) N$ 27.000,00 3/pub 17876 Abr 01- v Abr 03

HUGO RODRIGUEZ BARTORA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: MARIA ESTHER MORELL de DIEZ - "Sucesión" (Ficha E. 114/88), se hace saber que el día 23 de abril de 1992 a las 15:00 horas en el vestíbulo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Paysandú, calle Leandro Gómez 955 de esa ciudad, por intermedio del martillero Hugo Rodríguez Bartora 2019 - R.U.C. 211178130018, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 7:317.787 del siguiente bien inmeble: Fracción de quinta, 12& Sección Judicial de Paysandú, sita en el ejido de la ciudad, quinta 194, padrón 5.805 (antes m/área 1907) que según plano del Agr. Héctor Laborde, de diciembre de 1933, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Paysandú el 20/12/1933, con el Nº 66, consta de una superficie de 2.294 m.c. 76 dms., se señala con la letra A y se deslinda: 52 M. al Norte a calle Paraná; 45 m. 52 al Este, linda con Manuel Guillén, padrón Nº 5806; 52 m. 30 al Sur Vía Férrea que lo separa de República Argentina; 42 m. 75 al Oeste a calle Nº 4.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo y en moneda nacional.
2º) Que la comisión que el martillero percibirá del comprador será del 3%, I.V.A. e impuestos, o sea el 6,87% y de la parte vendedora el 1%, I.V.A. e Impuesto o sea el 1,29% del precio de remate.
3º) Que el comprador del bien a rematarse deberá retirar las construcciones y materiales que se encuentran en la propiedad municipal en un plazo de treinta días, una vez escriturado.
4º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Paysandú, calle Leandro Gómez 955 de esa ciudad. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el 23 de marzo de 1992. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
20) N$ 100.000,00 5/pub 17881 Abr 01- v Abr 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TERCER TURNO

EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Carlos Schnckenburger c./CARLOS SALVADORI - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 467/91), se hace saber que el día 10 de abril de 1992, a las 14:00 horas en Humberto I Nº 4030, se procederá por intermedio del martillero Exequiel Panzardi, Mat. 546 - C.I. 854.981-8 - R.U.C. 00.17, saldrá a la venta en remate público, del siguiente bien mueble: Video Cassetero con control remoto, marca JVC, en muy buen estado de conservación, la base son las 2/3 partes de su tasación que figura en autos, base: N$ 300.000,00.
El mejor postor deberá consignar el 20% como seña al bajarse el martillo en efectivo m/n. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario.
20) N$ 24.000,00 3/pub 17913 Abr 01- v Abr 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

ADHEMAR ONESTI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Pando de Primer Turno, en los autos caratulados: ZAMARELLI BARANZINI, LUIS JOSE - "Hallazgo" (Ficha: 149/90), se hace saber que el día 10 de marzo de 1992, a la hora 9:00 en el local ubicado en la calle Continuación General Artigas Nº 1255 de la ciudad de Pando, el rematador Adhemar Onesti, Matrícula 488, R.U.C. 110009390018, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: un cuadro de bicicleta tipo "Graziella", color azul, cuadro Nº M 0062, carente de rodado, de asiento y otros.
El mejor postor deberá de consignar el 20% en el acto y en efectivo al serle aceptada su oferta. - Pando, marzo 4 de 1992. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dra. Adriana Cittadino Preti.
Juez de Paz Departamental.
20) N$ 9.000,00 20/pub 15011 Mar 10- v Abr 06

DE TERCER TURNO

LUIS ZAMMARELLI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en autos: Pouse Ramírez, Nicolás c./LILIANA RITA CURZI - "Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 1143/90), se hace saber que el día 30 de abril de 1992 a las 14 y 30 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Tercer Turno de Pando, y con la presencia del señor Alguacil, se procederá por intermedio del rematador Luis Zammarelli, matrícula 4327, R.U.C. 110096770019, a la venta en pública subasta y sobre la base se las 2/3 partes de su tasación, cantidad que asciende a N$ 25:983.333,33 del inmueble ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Canelones, antes Séptima Sección Judicial, Balneario San José de Carrasco, padrón 1329, Solar 138 en el plano del Agrimesor Roberto Ballefín Galeano de agosto de 1954, inscripto en la Oficina de Catastro con el número 575 el 23 de agosto de 1955, con una superficie de 585 metros cuadrados, sus construcciones y mejoras.
Se previene: 1) Que el mejor postor, deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada.
2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, que será de 6,92% sobre el precio martillado.
3) Que el comitente abonará una comisión de 1% más I.V.A., o sea 1,22% del precio de remate.
4) Que son de cargo del comprador, los gastos, impuestos, certificados y honorarios de escrituración.
5) Que los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. - Pando, 20 de marzo de 1992. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
20) N$ 85.000,00 5/pub 17684 Mar 31- v Abr 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

MILTON D. SOSA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Larrosa, Hebert y Otros c/COLMAN y CIA. S. C. "Juicio por Cobro de Salarios y Despido" (Ficha: 257/90), se hace saber que el día 22 de abril de 1992 a las 15 horas en Remigio Castellanos Nº 778, se

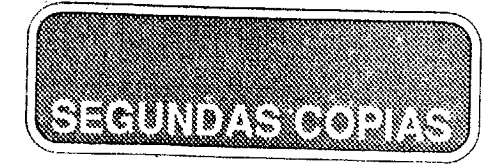
rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, RUC 030035870011, el 97 % del inmueble padrón 1657 y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Melo, con una superficie de 292 metros 80 dcm., por las 2/3 de su tasación.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e I.V.A. del rematador; B) Los interesados deberán estar a lo que resulta de los informes de la Oficina Actuaria y de los Certificados de los Registros Públicos a la fecha en que fueron expedidos. - Melo, 16 de marzo de 1992. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
20) N$ 50.000,00 5/pub 17412 Mar 30- v Abr 03

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL
HORACIO E. MARTINEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Banco Pan de Azúcar S.A. c./HUGO LUJAMBIO MOLINA - "Juicio Ejecutivo" (Ficha: B./ 917/84), se hace saber que el próximo 29 de abril de 1992 a las 15:00 horas en la puerta del Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Rocha, por intermedio del martillero Horacio E. Martínez (matrícula Nº 1563), asistido del Alguacil Ad-hoc, procederá a la venta en remate público, con una base de U$S 4.485, y al mejor postor del sigueinte bien: Un solar de terreno con sus demás mejoras, sito en la Cuarta Sección de Rocha, Padrón Nº 356, manzana Nº 40 con una superficie de 885,4572 m.c., plano del Agr. Arturo López Blanquet, con número de puerta en Ferrer 1379.
Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo, impuestos y tasas nacionales y departamentales incluso los impuestos y tasas que graven la construcción, el edificio y mejoras, si se adeudaren, por no encontrarse incorporado a ésta ejecución el expediente de construcción, la comisión única del rematador.
2) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de Castillos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Castil los, 10 de marzo de 1992. - Dra. Mariana Mota Cutinella, Juez de Paz.
20) N$ 65.000,00 5/pub 17480 Abr 01- v Abr 07

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL
LUIS CESAR NUÑEZ

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Tacuarembó, Dra. Magela Otero, en autos: Alaniz, Mary c/a BRITOS PIRIZ, LUIS y LIENDO, JULIO. "Cobro Ejecutivo de Alquileres". (Ficha 112/91) se hace saber que el próximo 10 de abril de 1992 en la esquina de Gral. Flores y Suárez, desde las 16:00' horas, se procederá por el martillero Luis César Núñez matrícula 3755 RUC 190024550010, asistido del Sr. Alguacil, al remate del bien embargado en autos que se detalla: AUTOMOVIL MARCA DODGE, modelo 1970, matrícula R 10-039, padrón 33730, el que se encuentra sin motor al mejor ofertante y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, lo que hace suma de N$ 1:333.333,00, previniendo al mejor ofertante que deberá consignar el 30 % de su oferta, en el acto de serle aceptada, así como también hacerse cargo de gastos, comisión y tributos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, marzo 26 de 1992. - Magela Otero, Juez de Paz.
Tacuarembó, 27 de marzo de 1992. - Luis César Núñez, Rematador y Tasador Público, Matrícula 3755.
20) N$ 27.000,00 3/pub 17838 Abr 01- v Abr 03



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado del Juzgado de Familia de Décimo Turno, en autos: BERCOVICI FRUCHTER JOSE, "Sucesión" (Ficha F 104/ 91), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia del Certificado de Resultancias de Autos de la sucesión de José Bercovici Fruchter.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 24 de febrero de 1992. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
21) N$ 50.000,00 10/pub 17018 Mar 31- v Abr 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos BANCO PAN DE AZUCAR, "Segundas Copias" (Ficha V/21/ 91), se hace saber que se solicitó autorización para expedición de segunda copia de la escritura otorgada el 17/10/1960, ante el Escribano Carlos A. Denby, por la que "La Industrial Francisco Piria S. A." vendió a Justo Salva La Cruz, casado con Estefanía González, un solar ubicado en "Jardines del Hipódromo", Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 136.916, señalado como solar "39" de la manzana "23" en el plano del Agr. Miguel L. Costa, inscripto en la Dirección de Topografía el 27/ 6/1928, según el cual consta de un área de 500 m. c., da frente al N. E. en 10 mts. a la Avenida Acrópolis, por 50 mts. de fondo, y linda: al N. E. con solar número "40"; al S. E. con solar número "33"; y al S. O., con el solar número "38".
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, se presenten en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de diciembre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.
21) N$ 144.000,00 10/pub 14069 Mar 25- v Abr 07

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de cuarto Turno, se hace saber que en autos Isabelino Rodrigo Betancor y AIDA ROSA NATOLI PETRAGLIA, "Segundas Copias", (Ficha V/ 25 Año 1991), se solicitó la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Beatríz Galli, el 16 de octubre de 1989, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1260, Fo. 1503, Lo. 906 el 19 de octubre de 1989, por la cual los esposos Julio Roberto Grupelli Bayanes y Miryam Yolanda González Ceijas, vendieron a los esposos Isabelino Rodríguez Betancour y Aída Rosa Natoli Petraglia, el padrón 31258/003, con un área de 49 m 8 dm. que forma parte del edificio sito en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matríz 31258. Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de 30 días a estar a derecho. En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el 24 de febrero de 1992. - M. Luisa Almada, Actuaria.
21) N$ 100.000,00 10/pub 15366 Mar 25- v Abr 07

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Marcos Artigas Arroyal y Carmen Rosa Iriarte Rivero en el expediente "Artigas Arroyal, Marcos e Iriarte Rivero, Carmen Rosa "Segundas Copia", (Ficha V/2/91), solicitando la expedición de 2a. copia de la Escritura de compraventa extendida el 28/ 9/72 autorizada el 20/10/72 por el Escribano Rafael Iacovazzo d'Alessandro por la que Marcos Artigas Arroyal y Carmen Rosa Iriarte Rivero adquirieron de Alejandro Nessim Acher Esquenazi la propiedad y posesión de la Unidad 201 padrón individual 2012/201, ubicada en 2o. piso, cota vertical + 9m. 72 cm. la que según plano del Agrimensor Danilo Rostan de noviembre de 1970, autorizado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 26/ 8/71 e inscripto en la Oficina Regional de Catastro de Piriápolis el 4/5/72 con el Nº 30 consta de una superficie de 49 m 78 dm., correspondiéndole el uso exclusivo de las Terrazas C 2 y D 2 Dicha Unidad forma parte del edificio sito en la 3a. sección judicial del Departamento de Maldonado, Piriápolis padrón 2012 seña lado con el Nº 3 de la Manzana C, en el plano del Agr. Benito Bonasso de abril de 1912, según el cual tiene una superficie de 2652 m y según otro plano del Agrimensor Danilo Rostan referido, consta de una superficie de 2649m 6 dm. con 20 m 4 cm. de frente al SO a la Rambla de los Argentinos. - La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 1400 Fo. 386 Lo. 2 En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 4 de diciembre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada Actuaria.
21) N$ 150.000,00 10/pub 15919 Mar 27- v Abr 09

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7o. Turno, en autos Estera Zlotogora, Segundas Copias, (F/V/14/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda cupia de escrituras: a) autorizada el 13/9/62 en Montevideo, por el Esc. Israel Nemirowski inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 874, Fº 434, Lº 561 por la cual Moisés Platkowski y Minka Goldman vendieron a Estera Zlotogora el inmueble padrón Nº 3939 de la 3a. Sec. Judicial de Montevideo, el que según plano del Agr. Joaquín Spinak de abril de 1959, inscripto en la D. Gral. de Catastro el 14/4/59 consta de una superficie de 241 m. 64 dm. con frente 10 m. 89 cm. al E. de frente a calle Zabala; b) autorizada el 16/2/55 en Montevideo por la Esc. María Esther Tinsky, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 94, Fo. 67 Lo. 475 por la cual Félix Altman y Shoshana Cohen vendieron a Elie Sidi y Estera Zlotogora el inmueble padrón 27560 de la 18a. Sec. Judicial de Montevideo el que según plano del Agr. Juan A. Nicola de abril de 1943, inscripto en la D. Gral. de Catastro el 1/4/43 consta de una superficie de 589 m. 8964 cm. con frente 10m. 51 cm. al Sur. a la Av. Rivera. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de febrero de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
21) N$ 150.000,00 10/pub 15983 Mar 23- v Abr 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Séptimo Turno de la Capital, en autos: "JAMOUS, NESSIM. Expedición de Segunda Copia". (Ficha 34/91), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la Escritura Pública de Compraventa autorizada el 19 de febrero de 1983, por la Escribana Teresita Fontes de Brusa, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 522, al folio 641 del Libro 2, Año 1983, por la que Nessim Jamous, casado en únicas nupcias con Alette Soued, adquirió de "Chevy S. A.", la unidad de propiedad horizontal Nº 706, padrón Nº 843/706, perteneciente al Edificio "Tequendama II", construido en el terreno situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Punta del Este, padrón matriz Nº 843, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del agrimensor Horacio Luis Rebuffel de junio de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 9 de setiembre de 1981 con el Nº 477, tiene una superficie de 5748m.40dm. con los siguientes frentes por comprender la totalidad de la manzana: 86m.70cm. al Suroeste a Rambla Costanera Claudio Williman; 65m.80cm. al Noroeste a calle El Pinar; 102m.40cm. al Noreste a calle La Foret; y 53m.40cm. al Sureste a calle Miami. De acuerdo al plano referido, la unidad 706 se ubica en el séptimo piso, a cota vertical más 20m.37cm. tiene una superficie de 158m.70dm. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "N prima siete" y "M prima siete", del lugar Nº 106 del Garage "Y doble prima S uno" y del Box Nº 77 (bienes comunes).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuarse los trámites su intervención. - Montevideo, 21 de febrero de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
21) N$ 180.000.00 10/pub 16411 Mar 31- v Abr 20

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que en autos: MARIELA AIDA JORAJURIA CORBO y otras "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V./33/91), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Roberto Montenegro el 27 de febrero de 1953, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el número 59, del libro 448, el 11/3/53, por la cual

Vicente Vallar e Ida Deana enajenó al señor José Pedro Jorajuria Lacome casado con Anselma Corbo y separado judicialmente de bienes el bien padrón número 126.085, sito en la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo, hoy incorporado al régimen de propiedad horizontal, con frente a la Avenida Centenario número 3020, entre las calles Armonía y Asilo.
Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho.
En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticinco de febrero de 1992. - Esc. Susana De Feo, Actuaria.
21) N$ 100.000,00 10/pub 16258 Abr 02- v Abr 22

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno, en autos: Carmen Margarita Ulacia Russo y Otros C/ ALFREDO SINDOLFO SANTO PISACCO. Exp. de Segunda Copia. (Ficha V 1704/91), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 15 de diciembre de 1972 en Rocha ante de Barrios, por la cual la Sra. Carmen Margarita Ulacia Russo compró un solar de terreno sito en la décima sección judicial de Rocha, Balneario "La Paloma" padrón No. 404, solar 4 de la manzana "O" del plano del Agr. Mario Bordabehere del año 1939 con frente a la calle de Acceso No. 7 a Senda de Peatones, sup. 562 mts. 50dm.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión. Montevideo, 26 de febrero de 1992.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
21) N$ 90.000,00 10/pub 15503 Mar 24- v Abr 06

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Tercer Turno (Ficha V 15/91), Segunda Copia. Se hace saber que se presentaron titulares solicitando se expida segunda copia de escritura de Compra venta que el veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis autorizó el escribano Juan Antonio Tróccoli, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 24 al folio 15 del Libro 495, donde los esposos Francisco Vásquez y Angela Pionetti, vendieron en favor de los esposos Luis Palermo Barletta y Yolanda Raffaela Gallo, el siguiente bien inmueble: un terreno con los edificios y mejoras, sito en la 8a. sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el No. 12744, fracción letra "C" en el plano del agrimensor Alberto S. Castiglioni, de julio de 1925, inscripto en Topografía el 3 de julio de 1925, con una superficie de 86m. 4dms. que se deslinda así: 4m. 16cms. al Norte a calle Quito; 15m. 65cms. al Este a la calle Batoví puerta No. 2116; 18m. 27cms. al Este con propiedad de Pedro Falco y Ambrosio Pagani; y al Sur tres rectas que a partir del frente miden de Oeste a Este 4m. 75cms. de Norte a Sur 2m. 35cms. y de Oeste a Este 1m. 81cm., divisorias de propiedad de Hermenegildo Alonso o sea fracción B.
En consecuencia se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de 30 días bajo apercibimiento.
En fe de ello, de mandato judicial, certifico el presente que sello, firmo y signo en la ciudad de Montevideo a 28 de junio de 1991.- Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.
21) N$ 150.000,00 10/pub 15275 Mar 25- v Abr 07

EDICTO. - La señorita Juez de Paz Departamental de Decimotercer Turno, en: (F. V. 15/91) - "Segunda Copia", se hace saber que se presentaron titulares solicitando se expida segunda copia de: Escritura de compraventa que el veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis autorizó el escribano Juan Antonio Tróccoli, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 24 al folio 15 del Libro 495, donde los esposos Francisco Vázquez y Angela Pionetti, vendieron en favor de los esposos Luis Palermo Barletta y Yolanda Raffaela Gallo, el siguiente bien inmueble: Un terreno con los edificios y mejoras, sito en la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 12744, fracción letra "C" en el plano del Agrimensor Alberto S. Castiglioni, de julio de 1925, inscripto en Topografía el 3 de julio de 1925, con una superficie de 86 mts. 4 dms. que se deslindan así: 4 mts. 16 cms. al Norte a calle Quito; 15 mts. 65 cms. al Este a la calle Batoví, puerta Nº 2116; 18 mts. 27 cms. al Este con propiedad de Pedro Falco y Ambrosio Pagani; y al Sur tres rectas que a partir del frente miden de Oeste a Este 4 mts. 75 cms., de Norte a Sur 2 mts. 35 cms. y de Oeste a Este 1 mt. 81 cms., divisorias de propiedad de Hermenegildo Alonso o sea fracción B.
En consecuencia se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días, bajo apercibimiento.
En fe de ello, de mandato judicial, certifico el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a veintiocho de junio de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.
21) N$ 150.000,00 20/pub 15275 Mar 27- v Abr 30

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: CORREA PELAEZ, GABINO BENITO "Segundas Copias" (Fa. V. 30/91), se hace saber que se presentó Gabino Benito Correa Peláez solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura pública de compraventa que con fecha 7 de abril de 1959 autorizó en Montevideo el Escribano Juan Irureta Goyena por la cual José Radnai Rottman y Magdalena Kun Degrosman, vendieron a Gabino Benito Correa Peláez y María Leopoldina Machado Correa la unidad de propiedad horizontal (Padrón actual 128.971/201), padrón individual 205.026, 2do. piso área 60 mts. 8415 cms., según plano del Agrimensor José Meier inscripta en Catastro con el Nº 34535 el 24/9/57 la que forma parte del Edificio construido en el solar ubicado en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 128971 el que consta de un área de 428 mts. 3100 cms. según plano del mismo Agrimensor inscripto en Catastro con el Nº 34534 el 24/9/57 y da frente al N.O. a la conjunción de las Avenidas Dr. Américo Ricaldoni y Dr. Alfredo Navarro y al N.E. a la última Avenida citada.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 27 de febrero de 1992. - Esc. C. Oronoz, Actuaria.
21) N$ 130.000,00 10/pub 15235 Mar 25- v Abr 07

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: HECTOR ANDRES y VICTOR ANGEL SCALABRINI (Ficha V. 367/87), solicitando se expida segunda copia de escritura de compraventa otorgada ante la Escribana Esther Suaya el 30 de agosto de 1973 entre Mario Ferreira Galánario Las Toscas S. A." y Héctor Agustín Scalabrini Ghioldi, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1465 folio 720 Libro 68, de un solar de terreno, padrón 936, Séptima Sección Judicial de Canelones que consta de 625 metros cuadrados con frente a calle "C".
Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
21) N$ 80.000,00 10/pub 16139 Mar 27- v Abr 09

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ALBRECHT TORTON MYRIAM Y OTROS. "Segundas copias". (Ficha V 30/91) se hace saber que ante esta Sede se presentaron: Myriam Devorah y Walter Albrecht Torton, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura del Reglamento de Copropiedad que en esta Ciudad autorizara el Esc. Miguel Angel Iglesias el día 30 de abril de 1977 y por el cual Miguel Albrecht Bunde otorgara dicho Reglamento del edificio construido sobre el terreno ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz 9.976 cuya primera Copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 733 del 516 al Fº 542.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. - Montevideo, 13 de febrero de 1992. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
21) N$ 90.000,00 10/pub 13958 Mar 24- v Abr 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Séptimo, dictada en autos: Romagnoli Ottonello Daniel, Segundas Copias. (Ficha V 32/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Daniel Romagnoli Ottonello solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura pública que en esta ciudad autorizará el Esc. Alfredo Settembri Terra, el 25 de abril de 1983, y por la cual Daniel Romagnoli Ottonello adquirió por modificación de Compraventa el derecho de uso de un lugar en el garage BS dos en el segundo subsuelo señalado con el No. 11 con capacidad para dos vehículos en el Edificio "City Hall" sito en la 3a. sección judicial de Montevideo, padrón Matriz 7963. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención.
Montevideo, 11 de marzo de 1992. Nélida Viera, actuaria.
21) N$ 90.000,00 10/pub 15900 Mar 25- v Abr 07

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, en autos: BEATHYATE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. C. 26/91), se hace saber que se solicitó expedición de la Segunda Copia de la Escritura la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Carlos Alberto Mathon el 30/5/68 e inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 737, al Fº 209 del Lº 625, por la cual Beathyate Hermanos Sociedad Anónima adquirió de Eduardo Beathyate Zugazagoitía, el siguiente bien inmueble:
Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 76.104 (Matriz), que según plano del Agrimensor Jesús García Pardo de diciembre de 1964 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 50.631 el 30/12/64, consta de una superficie de 419 metros con 95 decímetros, que se deslindan: 10 metros 44 centímetros al Norte de frente a la calle Maratón, distando el extremo más próximo 119 mts. 83 cms. de la esquina formada con Avda. General Flores, 39 mts. 90 cms. al Este lindando con los padrones 153.320 y 120.447 y parte del padrón 120.446; 10 mts. 61 cms. al Sur, con el padrón 76.133 y 39 mts. 90 cms. al Oeste con el padrón 76.105.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 11 de febrero de 1992. - Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.
21) N$ 140.000,00 10/pub 15579 Mar 30- v Abr 10

DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto turno, en autos: PANOS BOGADJIAN, "Segundas copias", (Ficha VB/824/991), se hace saber que se solicitó expedición de Segunda Copia de la Escritura de compraventa que en Montevideo el 8 de setiembre de 1964, autorizó la Escribana Clelia Sánchez Clagett, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio, con el Nº 1037 al folio 397 del libro 584, por la cual Juan Pablo Campiglia (hijo) y Celia Magdalena Casas, casados entre sí vendieron a Panos Bogadjián, soltero, la propiedad y posesión de solar con mejoras, padrón Nº 115.015, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, señalado con la letra A, plano del Agrimensor Raúl B. Conde inscripto el 26 de noviembre de 1941, con una superficie de 297 metros 19 decímetros, con frente a calle Marco Aurelio y en línea curva frente a ochava formada por calles Marco Aurelio y Comercio. (Hoy Solano López). En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 17 de diciembre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
21) N$ 90.000,00 10/pub 14444 Mar 25- v Abr 07

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: ERNESTO SOLER GARMENDIA Y OTROS. "Segunda Copia"olicitó la expedición del segundo testimonio de la escritura de construcción de embarcación autorizada en Montevideo el día 21/12/78 por el escribano Jefe de la Escribanía de Marina Alberto Cruce Roel, la que fue inscripta en el Registro de Naves de la Escribanía de Marina con el Nº 50, Fº 90v. Lo. 71 del año 1978, de la que surge la titularidad de Horacio Soler Garmendia de la embarcación denominada "Rasputín" clase velero, navegación cabotaje, actividad deportes del Puerto de Montevideo, construida por su cuenta en Astilleros Rosendo S.R.L. matrícula de cabotaje Nº 6048, con m. 11.10 de eslora; m. 4 de manga y m. 6,34 de contorno. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 10 de marzo de 1992. - Esc. C. Oronoz, Actuaria.
21) N$ 100.000,00 10/pub 16779 Mar 30- v Abr 10

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FERRETOTAL S.R.L.
CESION TOTAL DE CUOTAS SOCIALES
LLAMADO A ACREEDORES

Contrato: 10/12/91.
Inscripción: Nº 2023, folios 6871 al 6876, Libro 3.
Cedentes: JESUS y VICTOR SERAFIN PEREZ CAMBRA (60 y 15 cuotas respectivamente).
Cesionarios: Darwin Néstor Villar Couto (1 cuota) - Silvia Graciela Martínez González (74 cuotas).
22) N$ 126.000,00 20/pub 11167 Mar 11- v Abr 07

AYALA LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato. Fecha 11 de setiembre de 1962.
JOSE MAXIMO AYALA cede sus cuotas sociales, por partes iguales, a Gutemberg Felipez y Héctor Jorge Campos, quienes adquieren.
SILVESTRE MAXIMO AYALA cede de su cuota a Gutemberg Felipez y Héctor Jorge Campos la cantidad de $ 12.833,33 a cada uno Titularidad del Capital: $ 13.333,34 le corresponden a Silvestre Máximo Ayala; a Felipez y Campos le corresponden $ 13.333,34 cada uno.
Capital total: $ 40.000.
Integración de la sociedad: SILVESTRE MAXIMO AYALA, HECTOR JORGE CAMPOS Y GUTEMBERG FELIPEZ, por partes iguales.
Modificación: administración: indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 43, al Fo. 146 Lo. 1 el 15 de enero de 1963.
22) N$ 912.000,00 10/pub 12545 Mar 27- v Abr 09

SPAOQUEI S.R.L.

Contrato: 21 de febrero 1989.
Inscripción: Nº 167, folio 643, Libro 2.
Socios: SONIA MILLER REZENDE y NEBEL JOSE QUEIJO TORIANI.
Objeto: Fabricación y comercialización de fibra de vidrio, productos químicos y anexos para la construcción, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable por períodos iguales.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 342.000,00 10/pub 13475 Mar 30- v Abr 10

ROSMACAREL S.R.L.

Contrato: 5/2/92.
Inscripción: Nº 132, Fo. 492 al 495, Lo. 2.
Socios: MARIA DEL CARMEN BAT DEL RIO, MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ ROSA.
Objeto: Rotissería, preparación y venta de comidas, servicios para fiestas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 800.000,00.
Cuotas: 50 cada socia.
22) N$ 34.200,00 10/pub 14014 Mar 26- v Abr 08

SANTA ANA LIMITADA

Contrato: 10 de diciembre de 1973. Inscripción: Nº 11, Fo. 46, Tomo Año 1974.
Socios: CARLOS, JUAN y MARCELO CHAVANNE, JORGE e IGNACIO TEJERINA, VLADIMIRO LOZAR, JOSE BARREIRA, JULIETA VEDOYA, BEATRIZ MONFREDI, AGUSTIN ARIAS.
Objeto: Inmobiliario.
Capital: N$ 5.000,00.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Departamento de Colonia.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 342.000,00 10/pub 14834 Mar 26- v Abr 08

TOGAB LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 4/5/1981.
Cedente: BORIS FURMAN.
Cesionario: Fania Grudzień.
Socios Actuales: BORIS SLEPAC y FANIA GRUDZIEŃ.
Administración: Indistinta.
Inscripta Nº 1045 fº 3916 v. Libro 1 de contratos el 2/9/1987.
22) N$ 342.000,00 10/pub 15061 Mar 23- v Abr 03

TOGAB LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 4/5/1981.
Cedente: BORIS FURMAN.
Cesionario: Fania Grudzien.
Socios Actuales: BORIS SLEPAC y FANIA GRUDZIEN.
Administración: Indistinta.
Inscripta Nº 1045 Fº 3916 v. Libro 1 de contratos el 2/9/1987.
22) N$ 342.000,00 10/pub 15061 Mar 25- v Abr 07

VICAR LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 2/03/89.
Inscrip.: 6/3/89 Nº 195 Fo. 734 vto. Lo. 3.
Cedente: JORGE D. PORTADIBASSO.
Cesionario: Walter Lui Di Matteo Mier.
Administración: Ruben Daniel Di Matteo y Walter Luis Di Matteo.
22) N$ 342.000,00 10/pub 15998 Mar 20- v Abr 02

LUMAFRUT S. R. L.
Contrato: 4/12/1989.
Inscripción: Nº 1487 f 6052 lº 3, 13/12/89.
Socios: LUIS MARINO IUZZOLINO, EDGARDO WILFREDO MACHADO BAZAN.
Capital: N$ 504.000,00 (partes iguales).
Administración: Indistinta, actos giro ordinario, conjunta actos bancarios, disposición, adquisición afectación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa, intermediación, distribución, mayor, menor, mercaderías, frutas, verduras, comestibles, exportación, importación, representación, empresa de transporte.
22) N$ 456.000,00 10/pub 16126 Mar 20- v Abr 02

METALIZADORA CAMEJO S. R. L.
CESION CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO

Contrato: 2/5/88.
Cedente: VICTORIANO FAGIAN PARODI.
Cesionario: Alicia Mónica Cáceres Cruz.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 719 Fº 2602 vto. Lº 2.
22) N$ 228.000,00 10/pub 16146 Mar 20- v Abr 02

FERNANDITO LIMITADA
CESION CUOTA

Contrato: 24, agosto, 1987.
Inscripción: Nº 1341, Fº 5034, Lº 3.
Cedente/s: FERNANDO GONZALEZ PIÑEIRO, cede 125 cuotas.
Cesionario/s: Jorge González Piñeiro, José Noya Sánchez.
22) N$ 228.000,00 10/pub 16172 Mar 20- v Abr 02

DISTRIMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas.
Contrato: 14 de febrero de 1992.
Registro Público y General de Comercio: 28 de febrero de 1992, No. 217 folio 818 a 820v., Lo. No. 2 de Contratos legajo No. 4069/91.
Cedente: AMIN JOSE NAKLE BENAS, cedió todas sus cuotas a Cesionaria: Eugenia Neffa Hobaich.
Administración: Elena Waded Nakle Benas, exclusivamente.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos iguales.
22) N$ 45.600,00 22/pub 16317 Mar 19- v Abr 24

IDEAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30 de mayo de 1987.
Registro: Nº 760, Fo. 2832, Lo. 2.
Cedente/s: WALTER PERDOMO.
Cesionario/s: Laura Molina, Javier Molina y Héctor Pastori.
22) N$ 228.000,00 10/pub 16470 Mar 27- v Abr 09

TREVAL LTDA.
C/CUOTAS

Cedente/s: WASHINGTON CASADEI y MARIELLA NICOLINI.
Cesionario/s: Danilo Fiori, Raúl Eguren y Miguel de León.
Contrato: 26 de diciembre de 1989.
Inscripción Comercio Nº 1595, Fo. 6464, Lo. 3 Contratos.
22) N$ 228.000,00 10/pub 16474 Mar 23- v Abr 03

LA CORDILLERA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 20/6/86.
Inscripción: Nº 615 Fº 2072 v. Lº 1.
Cedente: LUIS ALBERTO CARBAJAL.
Cesionario: José Luis Justo.
22) N$ 228.000,00 10/pub 17010 Mar 31- v Abr 20

ARTEC S. R. L.

Contrato: 30/11/1979.
Inscripción: Registro Público de Comercio el 1º de mayo de 1980 Nº 305 Fº 1141 Lº 2.
Objeto: Construcción, compra, venta, administración de inmuebles, industrialización y comercialización de bienes.
Socios: CARLOS LUIS ARRAGA GHIRINGHELLI, JOSE ENRIQUE BOTTI BAEZ, SILVIA MARIA TERESA CANTONI NAMIRI, CARLOS ERNESTO PAREDES ABUD.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Todos los socios actuando 3 de ellos indistintamente.
22) N$ 456.000,00 10/pub 17019 Mar 31- v Abr 20

SIMEX LTDA.

Contrato: 23/10/89.
Inscripción: Nº 1204 Fº 4955 v. Lº 3.
Socios: ANTIGONO MIGALI RAMOS RODRIGUEZ (36 cuotas), CANIO VICENTE NICOLAIS ZABATTA (36 cuotas).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, importación, exportación y demás operaciones permitidas. Capital: N$ 504.000,00 (72 cuotas de N$ 7.000,00).
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 342.000,00 10/pub 17142 Mar 27- v Abr 09

LA CASA DEL BOBINADO LTDA.

Contrato: 15/3/85.
Inscripción: Nº 253, Fº 647 v, libro 1.
Socios: RAUL HEBER GONZALEZ MEDINA, MARIA NOEMI SENRA AGRA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparaciones electronmecánicas.
Plazo: 4 años, prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Socios indistintamente.
22) N$ 342.000,00 10/pub 17254 Mar 31- v Abr 20

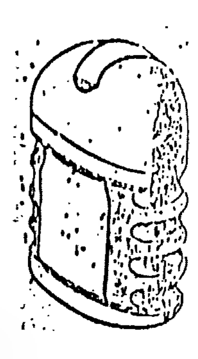
ANIBAL DELISA LTDA.

Contrato: 29/4/81.
Inscripción: Nº 333, Fº 1216 al Fº 1218, L. 2.
Socios: ANIBAL DELISA GONELLA y MARIA JOS SUPPA COUBUCCI.
Objeto: Alineación, Balanceo y Afines.
Capital: N$ 40.000,00.
Administración: Aníbal Delisa Gonella.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 342.000,00 10/pub 17265 Mar 31- v Abr 20



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 251.944. - Montevideo, marzo 12 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Johnson & Johnson (USA), solicita marca:



clase/s Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 16181 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 251.941. - Montevideo, marzo 12 de 1992. - Teodoro Poradosu, por Tricot S. A. (Montevideo), solicita marca:



lase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La irección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 16182 Mar 20- v Abr 02

CTA Nº 251.909. - Montevideo, 11, marzo, 1992. - ar Bacot Silveira, por Nadir Figueiredo Industria e omércio S/A. (Brasil), solicita marca:



Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La ón.
84.000,00 10/pub 16195 Mar 20- v Abr 02

A Nº 251.883. - Marzo 9, 1992. - Kwang Yang Co. Ltd. (Taiwan), solicita:



:/s Int. 4.
23) N$ 63.000,00 10/pub 16311 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 251.882. - Marzo 9, 1992. - Kwang Yang Motor Co. Ltd. (Taiwan), solicita:

KYMCO

Int. 12.
23) N$ 63.000,00 10/pub 16312 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 252.004. - Montevideo, marzo 16 de 1992. - Alvaro Crocco, por "Enzur S.A." (Uruguay), solicita marca: ENZURTEX, clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16498 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 252.005. - Montevideo, marzo 16 de 1992. - Alvaro Crocco, por "Enzur S.A. (Uruguay), solicita marca: FUNGOZUR, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16499 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 251.980. - Montevideo, 13 marzo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por "Interfase S.A. (Uruguay), solicita marca: DOXA, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16508 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 251.981. - Montevideo, 13 marzo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Marco Aurelio Caballero Bouza (Uruguay), solicita marca: WAVERLY, clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16509 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 252.009. - Montevideo, 16 de marzo de 1992. - Mónica Bacot Silveira, por Simone Clulow Lepretre (Uruguay), solicita marca: PAMPA, clase/s Int. 20 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16510 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 251.891. - Montevideo, marzo 10 de 1992. - "Agroindustrias Wasil S.A." (Chile), solicita marca: WASIL, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16555 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 251.892. - Montevideo, marzo 10 de 1992. - "Agroindustrias Wasil S.A." (Chile), solicita marca: REGIMEL, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16556 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 252.003. - Montevideo, marzo 13 de 1992. - "Gerate Ltda." (Montevideo), solicita marca: GALAND, clase/s Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16557 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 252.010. - Montevideo, marzo 16, 1992. - Numerosky, por Fernando Giacosa, solicita marca: SCHINCARIOL, clase/s Int. 32.
23) N$ 21.000,00 10/pub 16562 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 252.011. - Montevideo, marzo 16, 1992. - Numerosky, por Fernando Giacosa, solicita marca: MOLSON, clase/s Int. 32.
23) N$ 21.000,00 10/pub 16563 Mar 20- v Abr 02

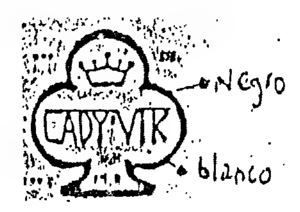
ACTA Nº 252.012. - Montevideo, marzo 16, 1992. - Numerosky, por Daniel Mazza, solicita marca: CONDORITO, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 16564 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 251.955. - Montevideo, 12 de marzo de 1992. - Guzmán González Ruiz, por José Carlos D'Aquila y Daniel José Alarcón (Argentina), solicita marca:

Ulch

clase/s Int. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 161860 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 251.949. - Montevideo, 12 de marzo de 1992. - Con esta fecha Aída Juana Recalde Martínez Uruguay. - Solicitó Registro la marca,



de la clase 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 16483 Mar 23- v Abr 03

ACTA Nº 251.933. - Montevideo, 12 de marzo de 1992. Guichón, por "Agencia EFE S.A., de España, solicita marca: LINEA AMERICA, clase/s Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16488 Mar 23- v Abr 03

ACTA Nº 251.934. - Montevideo, marzo 12, 1992. - Guichón, por Morelli & Katz S.R.L., de Uruguay, solicita marca: DINASTIA, clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16489 Mar 23- v Abr 03

ACTA Nº 251.935. - Montevideo, 12 marzo 1992. - Guichón, por Morelli & Katz S.R.L., de Uruguay, solicita marca: SCHUMACHER, clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
1
23) N$ 42.000,00 10/pub 16490 Mar 23- v Abr 03

ACTA Nº 251.983. - Marzo 13, 1992. - Guichón, por "Inda S.A.", solicita marca: BAOYINTE, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16491 Mar 23- v Abr 03

ACTA Nº 251.997. - Montevideo, marzo 16, 1992. - Guichón, por Leopoldo Gross & Asociados S.A., de Uruguay, solicita marca:STEINBOCK, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16492 Mar 23- v Abr 03

ACTA Nº 251.914. - Montevideo, marzo 11 de 1992. - Alvaro Crocco, por "The Du Pont Merck Pharmaceutical Company" (EUA), solicita marca: REVIA, denunciando prioridad Solicitud USA, Nº 74/204, 581 de fecha 18/9/91, clase/s Int. 5 preparaciones farmacéuticas. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 16493 Mar 23- v Abr 03

ACTA Nº 251.953. - Montevideo, marzo 12 de 1992. - Alvaro Crocco, por "The American Tobacco Company" (E.U.A.), solicita marca: BULL DURHAM, clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16495 Mar 23- v Abr 03

ACTA Nº 251.988. - Montevideo, marzo 13 de 1992. - Alvaro Crocco, por "Unicoop - Union Cooperative de Viticulteurs Charentais - Cooperative de Cognac -Entrepots Cooperatifs Prince Hubert de Polignac - Reynac (Francia), solicita marca: CHAMBELLAN, clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 16497 Mar 23- v Abr 03

ACTA Nº 251.890. - Montevideo, Marzo 10 de 1992. - SPL Utilidades Domesticas Ltda. (Brasil), solicitó marca:

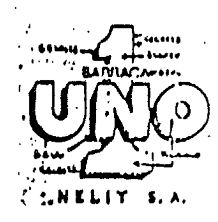


clase int. 16, 17, 20 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 16558 Mar 23- v Abr 03

ACTA Nº 252.021. - Montevideo, 16 marzo 1992. - Con esta fecha, solicitó registrar la marca: KOKET, clase/s

Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16661 Mar 24- v Abr 06

ACTA Nº 252.030. - Montevideo, 16 de marzo de 1992. - Con esta fecha Nelit S.A., solicitó registrar la marca:



de la clase 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 16694 Mar 24- v Abr 06

ACTA Nº 252.019. - Montevideo, 16 marzo 1992. - Rodolfo Pilas por "Daiby S/A" (Brasil), solicita marca: DAIBY, clase/s Int. 25.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16697 Mar 24- v Abr 06

ACTA Nº 252.018. - Montevideo, 16 marzo 1992. - Rodolfo Pilas por "Calçados Dilly Limitada" (Brasil), solicita marca: TRYON, clase/s Int. 25.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16698 Mar 24- v Abr 06

ACTA Nº 252.016. - Montevideo, 16 marzo 1992. - Rodolfo Pilas por "Brochier S/A - Industria de Saltos e Calçados" (Brasil), solicita marca: SIXTEEN, clase/s Int. 25.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16699 Mar 24- v Abr 06

ACTA Nº 252.015. - Montevideo, 16 de marzo de 1992. - Rodolfo Pilas por "Brochier S/A - Industria de Saltos e Calçados" (Brasil), solicita marca: BROCHIER, clase/s Int. 25.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16700 Mar 24- v Abr 06

ACTA Nº 252.033. - Montevideo, marzo 17 de 1992. - Teodoro Poradosu por "Brown Group Retail", Inc. (USA), solicita marca: BOOTALINOS, clase/s Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16706 Mar 24- v Abr 06

ACTA Nº 252.034. - Montevideo, marzo 17 de 1992. - Norman Fox por, "Exxon Corporation" (USA), solicita marca: EXX-PRINT, clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16708 Mar 24- v Abr 06

ACTA Nº 252.048. - Montevideo, marzo 18 de 1992. - Diego Terra Carve por "The Mennen Company" (USA-NEN CRYSTAL CLEAN, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16709 Mar 24- v Abr 06

ACTA Nº 252.049. - Montevideo, marzo 18 de 1992. - Diego Terra Carve, por Merck & Co. Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 1, 5, 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 16710 Mar 24- v Abr 06

ACTA Nº 252.041. - Montevideo, marzo 17, 1992. - Numerosky por Grupo Río SRL, solicita marca: PAC-MAN, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 16753 Mar 24- v Abr 06

ACTA Nº 252.052. - Montevideo, marzo 18, 1992. - Numerosky por Cuerart Ltda. solicita marca: AUTHENTIC, clase/s Int. 18.
23) N$ 21.000,00 10/pub 16754 Mar 24- v Abr 06

ACTA Nº 251.995. - Montevideo, 13 marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Cárdenas Fuentes, Norberto (UY), País Ferreira Teresa, solicita marca: 19-70 clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16755 Mar 24- v Abr 06

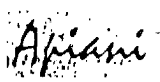
ACTA Nº 251.989. - Montevideo, 13 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por "Citrícola Salteña S.A." (UY), solicita marca: CAPUTTO HNOS., clase/s Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16756 Mar 24- v Abr 06

ACTA Nº 251.996.- Montevideo, 13 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato por Editora Vogue Ltda. ME (Br.), solicita marca:



clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 16758 Mar 24- v Abr 06

ACTA Nº 251.926. - Montevideo, marzo 11, 1992, APIANI S.A. solicita marca,



clases Int. 3, 14, 25, 35.
23) N$ 63.000,00 10/pub 16784 Mar 24- v Abr 06

ACTA Nº 251.900.- Montevideo, marzo 10 de 1992. Gonzálo Fernández Secco por Justino González (Uruguay), solicita marca: LD 230 SCALE- X, clase/s Int. 1.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16930 Mar 24- v Abr 06

ACTA Nº 251.899.- Montevideo, marzo 10 de 1992. Gonzálo Fernández Secco por Justino González (Uruguay), solicita marca: TM 190 ECONO, clase/s Int. 1.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16931 Mar 24- v Abr 06

ACTA Nº 251.971.- Montevideo, marzo 12 de 1992. Juan Miguel Freira por Transportes Anfibios S.A. (UY), solicita marca: HOVER CRAFT, clase/s Int. 12 y 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16936 Mar 24- v Abr 06

ACTA Nº 251.973.- Montevideo, marzo 12 de 1992. Juan Miguel Freira por Transportes Anfibios S.A. (UY), solicita marca: HOVER LINE, clase/s Int. 12 y 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16937 Mar 24- v Abr 06

ACTA Nº 251.901.- Montevideo, 10 de amrzo de 1992. Juan y Mario Abate (Montevideo), solicita marca: MAGRIX, clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 16941 Mar 24- v Abr 06

ACTA Nº 251.902.- Montevideo, 10 de marzo de 1992. Juan y Mario Abate (Montevideo), solicita marca: SBELTA, clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 16942 Mar 24- v Abr 06

ACTA Nº 251.921.- Montevideo, marzo 11 de 1992. Omar De Santi (Argentina), solicita marca: GIBSON, clase/s Int. 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 16943 Mar 24- v Abr 06

ACTA Nº 251.947.- Montevideo, marzo 12 de 1992. Dubourg por Víctor Campos (Montevideo), solicita marca: PETUNIA'S, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 16946 Mar 24- v Abr 06

ACTA Nº 251.946.- Montevideo, 12 de marzo de 1992. Gustavo Martinoni, por Guillermo Abelenda Ltda (Uruguay), solicita marca: GUILLERMO ABELENDA LTDA, clase/s Int. 06, 09, 20, 35, 37 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16971 Mar 24- v Abr 06

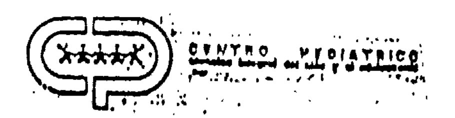
ACTA Nº 250.918. - Montevideo, enero 22 de 1[illegible] Agrogen Desenvolvimiento Genético Ltda. (B[illegible] solicita marca: AGROGEN clase Int. 31.
23) N$ 21.000,00 10/pub 11683 Mar 25- v Abr 0[illegible]

ACTA Nº 251.351. - Montevideo, 11 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Vitrex S.C.A. (UY), solicita marca:



clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 12963 Mar 25- v Abr [illegible]

ACTA Nº 251.374. - Montevideo, 12 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Aldasen S.A. (UY), solicita marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 12965 Mar 25- v Abr 07

ACTA Nº 251.642. - Montevideo, 25 febrero 1992. - Medina, Suvial S. A. (Montevideo), solicitó marca: EUROCABLE URUGUAY HEATING SYSTEM clases Ints. 9, 11.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14961 Mar 25- v Abr 07

ACTA Nº 251.644. - Montevideo,25 de febrero de 1992.- Medina, por "Suvial S.A." (Uruguay), solicita marca: GENERAL CABLE HEATING SYSTEM, clase/s Int. 9, 11.
23) N$ 42.000,00 10/pub 14966 Mar 25- v Abr 07

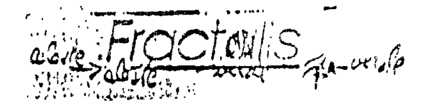
ACTA Nº 251.727. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por PLASNAVI S. A. (AR), solicita marca: "PLASNAVI", clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15008 Mar 25- v Abr 07

ACTA Nº 252.014. - Montevideo, marzo 16, 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Gustavo Laserra y Marisa Fernández (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días. La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 16929 Mar 25- v Abr 07

ACTA Nº 252.022. - Montevideo, 16 de marzo de 1992. - H. Gerona por Bridgefield B.V. (Holanda), reivindicando prioridad "Benelux" 771654 Noviembre 7 1991, solicita marca:



clase/s Int. 2 s/d.
23) N$ 105.000,00 10/pub 16933 Mar 25- v Abr [illegible]

ACTA Nº 251.972. - Montevideo, marzo 12, 1992. - Juan Miguel Freira, por Aldo Rizzi (AR), solicita marca:



clase/s Int. 16 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 16935 Mar 25- v Abr 07

ACTA Nº 251.928. - Montevideo, marzo 11, 1992. - "Garteño S.A." (Montevideo), solicita marca:



Clase/s Int. 38, 39.
23) N$ 63.000,00 10/pub 16944 Mar 25- v Abr 07

ACTA Nº 251.929. - Montevideo, 11 de marzo de 1992. - T.A.M.E.P.S.A. S.A. (Montevideo), solicita marca:

XINGFU

clase/s Int. 12.
23) N$ 84.000,00 10/pub 16945 Mar 25- v Abr 07

ACTA Nº 251.945. - Montevideo, 12 de marzo de 1992. - Gustavo Martinoni, por Guillermo Abelenda Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 06, 09, 20, 35, 37 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 16969 Mar 25- v Abr 07

ACTA Nº 251.993. - Montevideo, 13 de marzo de 1992. - Gustavo Martinoni, Por Fernando Eugenio Mabil (Uruguay), solicita marca:



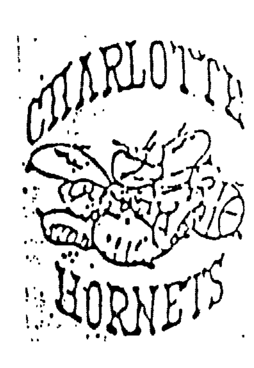
clase/s Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 16970 Mar 25- v Abr 07

ACTA Nº 252.077. - Montevideo, marzo 19 de 1992. - Alvaro Crocco, por Manufacturera Electrónica Sim, S. A. de C. V. (Méico), solicita marca: PACKARD BELL clase Int. 9 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17145 Mar 27- v Abr 09

ACTA Nº 252.079. - Montevideo, marzo 19 de 1992. - Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: DERMOCREMA clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17147 Mar 27- v Abr 09

ACTA Nº 252.116. - Montevideo, marzo 20 de 1992. - Alvaro Crocco, por Guasch Hermanos, S. A. (España), solicita marca: GUASCH clase Int. 24 tejidos y pañuelos. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17149 Mar 27- v Abr 09

ACTA Nº 251.698. - Montevideo, 27 febrero 1992. - Oscar Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 14799 Mar 26- v Abr 08

ACTA Nº 251.783. - Montevideo, febrero 28 de 1992. - Billy Fox por American Telephone And Telegraph Company (USA), solicita marca: EASYLINK clase Int. 38 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15016 Mar 26- v Abr 08

ACTA Nº 251.791. - Montevideo, 4 de marzo de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por INDUSTRIAS REUNIDAS SAO JORGE S. A., solicita marca: "SAO JORGE", clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15042 Mar 26- v Abr 08

ACTA Nº 251.776. - Montevideo, 28 de febrero de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por FUJISAWA PHARMACEUTICAL CO., LTD. (Japón), solicita marca: CEFIPLUS, clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15046 Mar 26- v Abr 08

ACTA Nº 251.753. - Montevideo, febrero 28 de 1992. - Alvaro Crocco, por Abbott Laboratories (E. U. A.), solicita marca: SARAFLOX clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15241 Mar 26- v Abr 08

ACTA Nº 251.760. - Montevideo, febrero 28 de 1992. - Alvaro Crocco, por Laboratorios Andromaco S. A. (Uruguay), solicita marca: NAPRUX clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15248 Mar 26- v Abr 08

ACTA Nº 251.807. - Montevideo, marzo 5 de 1992. - Alvaro Crocco, por Laboratoire L. Lafón (Société Anonyme) (Francia), solicita marca: SPASFON clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15253 Mar 26- v Abr 08

ACTA Nº 251.861. - Montevideo, 9 de marzo de 1992. - Numerosky por Ind. e Com. de Calçados Cooper Ltda. (BR), solicita marca: CONNIE, clase/s Int. 25.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15563 Mar 26- v Abr 08

ACTA Nº 252.119. - Montevideo, 20 marzo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Virulana S. A. I. C. (Argentina), solicita marca: INOXY Clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17131 Mar 27- v Abr 09

ACTA Nº 252.129. - Montevideo, 20 marzo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay), solicita marca: HAITAI Clases Int. 9 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17132 Mar 27- v Abr 09

ACTA Nº 252.076. - Montevideo, marzo 19 de 1992. - Claudio Morgade, por Miguel Angel Castellano Figueredo (Uruguay), solicita marca: L. B. A. LABORATORIO BIOLOGIA APLICADA clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17144 Mar 27- v Abr 09

ACTA Nº 252.054. - Montevideo, 18 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por El País S. A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 17124 Mar 26- v Abr 08

ACTA Nº 252.098. - Montevideo, 20 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Wacker Werke GmbH & Co. Kg. (Alemania), solicita marca:



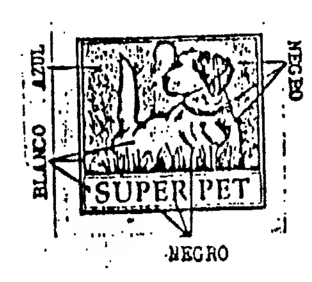
Clase: Int. 7. s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 17125 Mar 26- v Abr 08

ACTA Nº 252.133. - Montevideo, 23 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Angres Motor S. A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 17126 Mar 26- v Abr 08

ACTA Nº 252.035. - Montevideo, marzo 17 de 1992. - Alvaro Crocco, por Aquacon S. R. L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 28 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 17143 Mar 26- v Abr 08

ACTA Nº 252.059. - Montevideo, 18 marzo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Julio César Correa (Uruguay), solicita marca: TRIMSTRIPE Clase Int. 17 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17129 Mar 27- v Abr 09

ACTA Nº 252.086. - Montevideo, 19 marzo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Carme Inc. (USA), solicita renovar marca: ALLERCREME Clases Int. 3; 8; 22; 26 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17130 Mar 27- v Abr 09

ACTA Nº 252.142. - Montevideo, marzo 23 de 1992. - Alvaro Crocco, por Rodolfo Ramón García Spinelli y Gustavo Oscar García Spinelli (Uruguay), solicita marca: TECNOROOF clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17151 Mar 27- v Abr 09

ACTA Nº 252.078. - Montevideo, marzo 19 de 1992. - Alvaro Crocco, por Pepsico, Inc., una corporación del Estado de Carolina del Norte (E. U. A.), solicita marca:



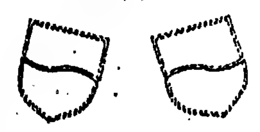
clase Int. 32 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 17146 Mar 26- v Abr 08

ACTA Nº 252.115. - Montevideo, marzo 20 de 1992. - Alvaro Crocco, por Laboratoire Garnier & Cie. (Francia), solicita marca:



clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 17148 Mar 26- v Abr 08

ACTA Nº 252.141. - Montevideo, marzo 23 de 1992. - Alvaro Crocco, por The H. D. Lee Company, Inc. (E.U.A.),solicita marca:



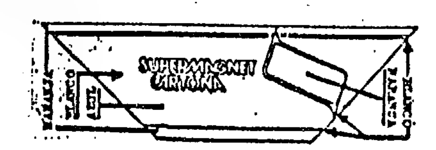
clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 17150 Mar 26- v Abr 08

ACTA Nº 252.157. - Montevideo, 23 marzo 1992. - Rodolfo Pilas por Ermeto S. A. (Brasil), solicita marca:



Clases 6, 11.
23) N$ 63.000,00 10/pub 17162 Mar 26- v Abr 08

ACTA Nº 252.156. - Montevideo, 23 marzo 1992. - Rodolfo Pilas por Cartona - Cartao Photo Nacional S/A (Brasil), solicita marca:



clase 16.
23) N$ 105.000,00 10/pub 17163 Mar 26- v Abr 08

ACTA Nº 252.110. - Montevideo, marzo 20 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Tultex Corporation (USA), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 17191 Mar 26- v Abr 08

ACTA Nº 252.140. - Montevideo, 23 marzo 1992. - Con esta fecha Alvaro Espagnolo solicitó la marca:



de la clase 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 17223 Mar 26- v Abr 08

ACTA Nº 252.068. - Montevideo, 18 de marzo de 1992. - Con esta fecha Jorge E. Machiñena solicitó la marca:

happy's

de la clase 29. - Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 17268 Mar 26- v Abr 08

ACTA Nº 248.321. - Montevideo, octubre 14, 1991. - GUESS, Inc. (USA), solicita: GUESS, Int. 9, 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39704 Mar 26- v Abr 08

ACTA Nº 251362 Montevideo, 12 de febrero, José L. Guichón, por SULCROMO DUROLINE MATERIAIS DE FRICCAO LTDA., de Brasil solicita marca: DUROLINE clase/s Int. 12 y 17 s. d. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13323 Mar 27- v Abr 09

ACTA Nº 251.516. - Febrero 18 de 1991. - Fitesa Neo-Tecidos S/A, solicita:



Int. 18, 22, 23, 24, 25 y 35.

23) N$ 84.000,00 10/pub 13776 Mar 27- v Abr 09

ACTA Nº 251.870. - Montevideo, 9 marzo 1992. - Oscar Bacot silveira, por Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A. (Uruguay), solicita marca: CHISS, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 15716 Mar 27- v Abr 09

ACTA Nº 251.823. - Montevideo, marzo 5, 1992. - Juan Miguel Freira, por "Miyake Design Studio k.k" (Japón), solicita marca:

L'EAU D'ISSEY

clase/s Int. 3 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 16051 Mar 27- v Abr 09

ACTA 251.905. - Montevideo, 11 marzo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Fujisawa Pharmaceutical Co, Ltd. (Japón) solicita marca: PROGRAF clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16191 Mar 27- v Abr 09

ACTA Nº 252.007.- Montevideo, marzo 16 de 1992. Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: LYNX, clase/s Int. 3 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 16310 Mar 27- v Abr 09

ACTA Nº 251.915. - Montevideo, marzo 11 de 1992. Alvaro Crocco, por "The Du Pont Merck Pharmaceutical Company (EUA), solicita marca: AVIVA, denunciando prioridad Solicitud USA, Nº 74/204, 582 de fecha 18/9/91, clase/s Int. 5 preparaciones farmacéuticas. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 16494 Mar 27- v Abr 09

ACTA Nº 251.987. - Montevideo, 13 de marzo de 1992. - Alvaro Crocco, por Laboratoire Garnier & Cie. (Francia), solicita marca:



clase Int. 3 (s/d). - Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 16496 Mar 27- v Abr 09

ACTA Nº 252.158. - Montevideo, 23 marzo 1992. - Rodolfo Pilas por Yolat Industria e Comercio de Laticinios Ltda. (Brasil), solicita marca: FRU-LAT Clase 29.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17159 Mar 27- v Abr 09

ACTA Nº 252.159. - Montevideo, 23 marzo 1992. - Rodolfo Pilas por PLasson Maagan Michael Industries Limited (Israel), solicita marca: PLASSON Clase 11.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17160 Mar 27- v Abr 09

ACTA Nº 252.155. - Montevideo, 23 marzo 1992. - Rodolfo Pilas por O'Neill Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: SOHO Clase 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17161 Mar 27- v Abr 09

ACTA Nº 251.961. - Montevideo, 12 marzo, 1992. - Laboratorios Lavoisier S. R. L. solicitó ANTIDOL clase Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17174 Mar 27- v Abr 09

ACTA Nº 251.963. - Montevideo, marzo 12, 1992. - Laboratorios Lavoisier S. R. L. (Montevideo), solicitó DOLCE clase int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17175 Mar 27- v Abr 09

ACTA Nº 248.063. - Montevideo, 4 octubre 1991. - Rodolfo Pilas por Jublan Limitada (Uruguay), solicita marca: MACROSUR Clase 12.
23) N$ 21.000,00 10/pub 14923 Mar 30- v Abr 10

ACTA Nº 251.950. - Marzo 12 de 1992. - Kicsa Industrial y Comercial S. A. (Argentina), solicita:

KICSA

Int. 6.

23) N$ 63.000,00 10/pub 16308 Mar 30- v Abr 10

ACTA Nº 252.032. - Montevideo, marzo 17 de 1992. - Eduardo Lapenne por "Johnson & Johnson" (USA), solicita marca: RESULT PLUS, clase/s Int. 1 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 16707 Mar 30- v Abr 10

ACTA Nº 252.039. - Montevideo, 17 marzo 1992. - Manfredo A. Cikato, por "Dr. Pepper Co." (US), solicita marca: SALUTE, clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 16757 Mar 30- v Abr 10

ACTA Nº 252.057. - Montevideo, 18, marzo, 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Week S.A. (Uruguay), solicita marca: BOSS, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 17051 Mar 30- v Abr 10

ACTA Nº 252.053. - Montevideo, 18, marzo, 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Kyoto S.R.L. (Uruguay), solicita marca: JULVE, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 17052 Mar 30- v Abr 10

ACTA Nº 252.046. - Marzo 18, 1992. - Guichón, por Dohler S/A Com. e Ind. (BR), solicita marca: DOHLER, clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 17062 Mar 30- v Abr 10

ACTA Nº 252.047. - Marzo 18, 1992. - Guichón, por Molino Asunceno Alberto Heilbrunn S.A., de Paraguay, solicita marca: MAPEX, clase/s Int. 5 s.d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 17063 Mar 30- v Abr 10

ACTA Nº 252.075. - Marzo 19, 1992. - Guichón, por Trivekas S.R.L. (UY), solicita marca: TRIVEKAS, clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 17064 Mar 30- v Abr 10

ACTA Nº 252.042. - Marzo 17, 1992. - H O Plus, Inc. (U.S.A.), solicita: H O PLUS, Int. 3, 21, 42 s/d.

23) N$ 42.000,00 10/pub 17069 Mar 30- v Abr 10

ACTA Nº 252.058. - Marzo 18, 1992. - Rubitex S.A. (Uruguay), solicita: CARNATION, Int.: 21.

23) N$ 21.000,00 10/pub 17072 Mar 30- v Abr 10

ACTA Nº 252.080. - Marzo 19, 1992. - Montbras S.A. (Uruguay), solicita: ROBI COMBI, Int.: 21.

23) N$ 21.000,00 10/pub 17073 Mar 30- v Abr 10

ACTA Nº 252.123. - Montevideo, 20 marzo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Mario C. Macri (Uruguay), solicita marca: MOLEKA Clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 17118 Mar 30- v Abr 10

ACTA Nº 250.070. - Montevideo, diciembre 10/1992. - Yaco Saragovi (Argentina), solicita marca:



clase Int. 41.

23) N$ 63.000,00 10/pub 47920 Mar 30- v Abr 10

ACTA Nº 251.157. - Montevideo, 4 de febrero de 1992. - Con esta fecha solicitó Estrella Errandonea Díaz la marca: IMAGEN COMUNICACIONES Y SERVICIOS INTEGRADOS de la clase 38.



clase 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 12657 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 252.126. - Montevideo, 20 marzo 1992. - Con esta fecha Graciela Baliño, solicitó la marca:



de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 126.000,00 10/pub 17012 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 252.055. - Montevideo, 18 marzo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, Por Lexco Sociedad Anónima, (Uruguay), solicita marca:

AGROSUR

Clases: Ints. 1, 8 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 17053 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 252.072. - Montevideo, 19 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Wacker Werke GmbH & Co Kg. (Alemania), solicita marca:

WACKER

Clase: Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 17054 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 252.056. - Montevideo, 18 marzo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Juan Alberto Daglio Suárez (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 17055 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 252.108. - Montevideo, marzo 18, 1992. - José L. Guichón, por Carlos Tellería, (Uy), solicitó marca:



clases ints. 9, 11 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 17065 Mar 31- v Abr 20

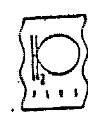
ACTA Nº 252.109. - Montevideo, 20 marzo 1992. - José L. Guichón, por Carlos Tellería (Uy), solicitó marca:



clases ints. 8, 9, 11, 14 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 147.000,00 10/pub 17066 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 252.043. - Montevideo, marzo 17, 1992. - H O Plus, Inc. (U.S.A.) solicita:



Ints. 3, 21, 42 s/d.

23) N$ 105.000,00 10/pub 17068 Mar 31- v Abr 20

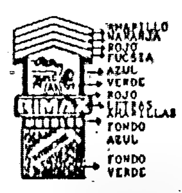
ACTA Nº 252.044. - Montevideo, marzo 17, 1992. - Pioneer Industrial Corporatión (Taiwan), solicita:

Bensia

Int.: 16.

23) N$ 105.000,00 10/pub 17070 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 252.045. - Montevideo, marzo 17, 1992. - Plásticos Rimax S. A. (Colombia), solicita:



Int. 20.

23) N$ 105.000,00 10/pub 17071 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 252.096. - Montevideo, 20 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Casa Danubio S. A. (Uruguay), solicita marca: ELCHIM Clase: Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 17117 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 252.124. - Montevideo, 20 marzo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Mario C. Macri (Uruguay), solicita marca: DEMOCRATA Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 17119 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 252.125. - Montevideo, 20 marzo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Gonzalo Chaves (Argentina), solicita marca: PERFECTOR Clase: Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17120 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 252.097. - Montevideo, 20 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Colgate - Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca: PALMOLIVE NOURICHE Clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17121 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 252.131. - Montevideo, 23 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por New Music S. A. (Uruguay), solicita marca: SAXON Clases: Ints. 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17122 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 251.967. - Montevideo, marzo 12, 1992. - Julio César Badano Primucci (Uruguay), solicitó CORAL clase Int. 32.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17170 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 251.968. - Montevideo, marzo 12, 1992. - Fanton S. R. L. (Montevideo), solicitó MAGNETIQUE clase int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17171 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 251.962. - Montevideo, marzo 12, 1992. - Plucky S. A. solicitó CACAO MARAVILLAO clase Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17172 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 251.965. - Montevideo, marzo 12, 1992. - Julio César Badano Primucci (Montevideo), solicitó EL CABEZON clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17173 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 252.114. - Montevideo, marzo 20 de 1992. - Teodoro Poradosu por Joseph E. Seagram & Sons, Inc. (USA), solicita marca: COYOTE clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17190 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 252.111. - Montevideo, marzo 20 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Tultex Corporation (USA) solicita marca: TULTEX clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17192 Mar 31 - v Abr 20

ACTA Nº 252.112. - Montevideo, marzo 20 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Tultex Corporation (USA), solicita marca: MAXIMUM SWEATS clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17193 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 252.113. - Montevideo, marzo 20 de 1992. - Diego Terra Carve por Societé De Produits Nestlé S. A. (Suiza), solicita marca: SAO LUIZ NESTLE clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17194 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 252.091. - Montevideo, 19 marzo 1992. - Con esta fecha Enrique Aguerrebere S.A. solicitó la marca BRICO'S, de la clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17222 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 252.026. - Montevideo, 16, marzo, 1992. - Eduardo Fernández, por Humberto de Vera Díaz (Brasil), solicita:

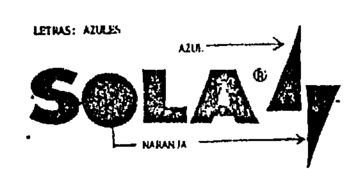


clase: 26.
23) N$ 84.000,00 10/pub 17498 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 252.132. - Montevideo, 23 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Uruguay), solicita marca: EDICION PRIVADA Clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17123 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 251.966. - Montevideo, marzo 12, 1992. - Julio César Badano Primucci (Uruguay), solicitó TODO IMPORT clase Int. 35.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17169 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 252.027. - Montevideo, 16, marzo, 1992. - Eduardo Fernández, por Antonio Infante (Uruguay), solicita:



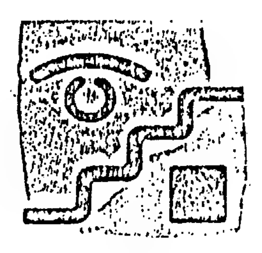
clase/s Int. 25, 28.
23) N$ 84.000,00 10/pub 17501 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 252.168. - Montevideo, 24, marzo, 1992. - Oscar Bacot Silveira, por GA Modefine S. A. (Suiza), solicita marca:

Giō
DE
GIORGIO ARMANI

clase/s Int. 3, 9, 14, 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 17526 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 252.171. - Montevideo, marzo 24 de 1992. - Norman Fox, por Rhone-Poulenc Fibres (Francia), solicita marca:



clase/s Int. 22, 23, 24, 25, 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 17530 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 252.204. - Montevideo, marzo 25 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Schering-Plough Healthcare Products, Inc. (USA), solicita marca:



clase/s Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 17533 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 252.017. - Montevideo, 16 marzo 1992. - RODOLFO PILAS POR "Calçados Dilly Limitada" (Brasil), solicita marca: DYLLAN'S, clase/s Int. 25.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16695 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.020. - Montevideo, 16 marzo 1992. - RODOLFO PILAS POR "Industria e Comercio de Confecçoes Kadilo" (Brasil), solicita marca: PARAFERNALHA, clase/s Int. 18.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16696 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.170. - Montevideo, marzo 24 de 1992. - Eduardo Lapenne, por IWE S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 17535 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 250.152. - Diciembre 11/1991. - María Cristina Trías (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 16, 24.
23) N$ 63.000,00 10/pub 17536 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 252.028. - Marzo 16/1992. - Modalán S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 27.
23) N$ 63.000,00 10/pub 17537 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 252.083. - Marzo 19/1992. - Hyundai Motor Co. (Korea), solicita marca:

PORTER

clase/s Int. 12.
23) N$ 63.000,00 10/pub 17540 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 252.179. - Montevideo, 24, marzo, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Industrias Metalúrgicas Turbión S.A.C.I.F.I. (AR), solicita marca:



clase/s Int. 7, 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 17562 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 252.149. - Montevideo, 23 marzo, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Barker S.A. (UY), solicita marca:



clase/s Int. 6, 7, 14, 19, 20, 21, 37, 40, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 17563 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 252.181. - Montevideo, marzo 24, 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Irilen S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29. - Publíquese diez días.
23) N$ 105.000,00 10/pub 17573 Mar 31- v Abr 20

ACTA Nº 252.025. - Montevideo, 16 de marzo de 1992. - Eduardo Fernández - Humberto De Vera Díaz (Brasil), solicita: HAIRSKIN, clase 26.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17497 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.023. - Montevideo, 16 de marzo de 1992. - Eduardo Fernández, por Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FECOAC) (Uruguay), solicita: ARCO IRIS, clase/s Int. 36.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17499 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.024. - Montevideo, 16 de marzo de 1992. - Eduardo Fernández, por San Isidro-Lomas Country Club (Uruguay), solicita marca: SAN ISIDRO-LOMAS COUNTRY CLUB, clase/s Int. 41, 42.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17500 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.069. - Montevideo, 18 de marzo de 1992. - Eduardo Fernández por Fabricio Melo (Uruguay), solicita: DRAKY GRUMBLER, clase/s Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17502 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.189. - Montevideo, 25 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Macri (Uruguay), solicita marca: BEBECE, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17516 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.190. - Montevideo, 25 de marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Sirius S.A. (Uruguay), solicita marca: CIRC LE FREIGHT, clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17517 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.191. - Montevideo, 25 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Víctor Tarrab, Gabriela Pintos (Uruguay), solicita marca: JENCRAFT, clase: Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17518 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.192. - Montevideo, 25 marzo 1992. - Oscar Bacot silveira, por "Industria de Alimentos Dos en Uno Ltda." (Chile), solicita marca: ESA, clases Ints.: 30 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17519 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.193. - Montevideo, 25 de marzo de 1992. - Antonio Echevarría (España), solicita marca: VIRTUAL, clases Ints. 9 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17520 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.194. - Montevideo, 25 de marzo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por "Au Bon Pain Co., Inc." (Estados Unidos), solicita marca: AU BON PAIN, THE FRENCH BAKERY CAFE, clases Ints. 30 y 42 s/ d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17521 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.195. - Montevideo, 25 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Oscar Walter Cerban Castro (Uruguay), solicita marca: CARONI, clases Ints. 9 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17522 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.196. - Montevideo, 25 marzo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por "Au Bon Pain Co., Inc. (Estados Unidos), solicita marca: AU BON PAIN, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17523 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.197. - Montevideo, 25 marzo 1992. - Mónica Bacot Silveira, por Jorge Ernesto Henderson Collazo (Uruguay), solicita marca: HENDERSON FRON GLENCOE, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17524 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.198. - Montevideo, 25 marzo 1992. - Mónica Bacot Silveira, por Jorge Ernesto Henderson Collazo (Uruguay), solicita marca: HENDERSON, clases Ints. 25 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17525 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.205. - Montevideo, marzo 25 de 1992. - Diego Terra Carve por Lloyd's Bank (BLSA) Limited (Montevideo), solicita marca: EL BANCO PURASANGRE, clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17531 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.202. - Montevideo, marzo 25 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Schering-Plough Healthcare Products, Inc. (USA), solicita marca: TROPICAL BLEND, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17532 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.203. - Montevideo, marzo 25 de 1992. - Eduardo Lapenne por Schering-Plough Healthcare Products, Inc. (USA), solicita marca: WATER BABIES, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17534 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.029. - Montevideo, marzo 16, 1992. - Nibo Plast Uruguaya - S.A.C.I. (Montevideo), solicita marca: TOP - LINE, clase Int. 21.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17538 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.082. - Montevideo, marzo 19, 1992. - Alexa Mackern (Uruguay), solicita marca: LA CALETA, clases Ints. 29, 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17539 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.085. - Montevideo, marzo 19, 1992. - G.B. S.R.L. (Montevideo), solicita marca: PRIMER ESCUELA DE LA ALIMENTACION, clase Int. 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17541 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.084. - Montevideo, marzo 19, 1992. - G.B. S.R.L. (Montevideo), solicita marca: MAGNUM, clase Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17542 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.128. - Montevideo, marzo 20, 1992. - Sergio Bobre (Montevideo), solicita marca: LAMBDA, clase Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17543 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.127. - Montevideo, 20 marzo 1992. - Sociedad Televisora Larrañaga S.A. (Montevideo), solicita renovar marca: SHOWGOL, clases Ints.: 38, 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17544 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.180. - Montevideo, 24 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Invex S.A. (UY), solicita renovar marca: DELFO'S JOYAS, clase/s Int. 6, 7, 9, 12, 14, 20, 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 17554 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.178. - Montevideo, 24 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Anselmo Cesarco y Asociados Ltda. (UY), solicita marca: CARAT, clase/s Int. 7, 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17555 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.177. - Montevideo, 24 marzo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Anselmo Cesarco y Asociados Ltda. (UY), solicita marca: AVANTE, clases Ints. 7, 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17556 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.092. - Montevideo, 20 marzo 1992. - Manfredo A. Cikato, por Sunex S.A. (UY), solicita marca: ALMERIA, clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17557 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.094. - Montevideo, 20 marzo 1992. - Manfredo A. Cikato, por West Marine Supply S.R.L. (UY), solicita marca: DOUGLAS GILL, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17558 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.093. - Montevideo, 20 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por "West Marine Supply" S.R. L. (UY), solicita marca: . 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17559 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.151. - Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por "Property Ltda." (UY), solicita marca: KIDS, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17560 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.150. - Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Draper Borsetto, Felipe Joaquín (UY), solicita marca: DRAPER, clase/s Int. 3, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17561 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.147. - Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Beatriz Valdez (Uruguay), solicita marca: MOVILPIZZA, clase/s Int. 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17576 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.174. - Montevideo, 24 de marzo de 1992. - Guzmán González Ruiz, por "Sanary S.A." (Uruguay), solicita marca: KLIN, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17577 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.182. - Marzo 24, 1992. - Numerosky, por Jacqueline Saúl, solicita marca: CIVA, clase Int.: 7.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17583 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.183. - Marzo 24, 1992. - Numerosky, por Jacqueline Saúl, solicita marca: DANFOSS, clase Int.: 7 - 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17584 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.184. - Marzo 24, 1992. - Numerosky, por Jacqueline Saúl, solicita marca: GASLI, clase Int.: 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17585 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.185. - Marzo 24, 1992. - Numerosky, por Jacqueline Saúl, solicita marca: HANKINSON, clase Int.: 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17586 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.186. - Marzo 24, 1992. - Numerosky, por Jacqueline Saúl, solicita marca: RED-MAX, clase Int.: 7.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17587 Abr 01- v Abr 21

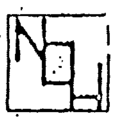
ACTA Nº 252.187. - Marzo 24, 1992. - Numerosky, por Jacqueline Saúl, solicita marca: WOLF LINDE, clase Int.: 7.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17588 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.188. - Marzo 24, 1992. - Numerosky, por Jacqueline Saúl, solicita marca: YOSHITAKE, clases Ints.: 7 - 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 17589 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 252.146. - Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S.A. (Uruguay), solicita marca: HITAIH, clase/s Int. 7 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18575 Abr 01- v Abr 21

ACTA Nº 251.970.- Montevideo, marzo 12 de 1992. Juan Miguel Freira por Pehuamar S.A. (AR), solicita marca: KERNIS, clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16938 Abr 02- v Abr 22

ACTA Nº 249.718. - 27 noviembre 1991. - Medina - Nelson Hermida (Montevideo), solicitó marca:



clases: Ints. 9, 11, 37, 12.
23) N$ 84.000,00 10/pub 46389 Abr 02- v Abr 22

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 2959. - Montevideo, 16 setiembre de 1991. - Eduardo Fernández por María Romero y Blanca Herrera (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Envase-Jeringa Descartable para Anestésicos Locales en Odontología". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.

24) N$ 47.250,00 10/pub 16052 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 23.383. - Montevideo, 13 de marzo de 1992. - Con esta fecha, Vicente Comerci de Argentina, solicita patente de invención, para : "Mejoras en Interruptores Eléctricos", y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 63.000,00 10/pub 16101 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº U-3010. - Montevideo, marzo 13/1992. - M. Dubourg, por Alberto Benvenuto Bonet (Montevideo), solicita modelo de utilidad para: " Caja de Seguridad Anti-Robo para Vehículos". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.

24) N$ 31.500,00 10/pub 16500 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº U-2994. - Montevideo, enero 9/1992. - M. Dubourg por Reinaldo Zacheo (Montevideo), solicita modelo de utilidad para: " Carcasa para Tubos Fluorescentes". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.

24) N$ 31.500,00 10/pub 16501 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 23.335. - Montevideo, diciembre 10/1991. - María B. de Buthet, Héctor Massuh, Dante Pipa y Horacio Berretta (Argentina), solicita patente de invención, para :"Procedimiento semi-industrializado integral para el montaje rápido de paredes, entrepisos y techos mediante el ensamble en seco de paneles estructurales livianos y la conformación de una contrucción monolítica a través de la proyección mecánica y/o manual de revoques estructurales de concreto.

24) N$ 63.000,00 10/pub 16503 Mar 20- v Abr 02

ACTA Nº 23.334. - Montevideo, diciembre 10/1991. - María B. de Buthet, Héctor Massuh, Dante Pipa y Horacio Berretta (Argentina), solicitan patente de invención, sobre:"Procedimiento constructivo integral para el montaje rápido de paredes, entrepisos y techos mediante el ensamble de placas modulares prefabricadas de paredes o dos sistemas alternativos de techo (viguetas reticuladas premoldeadas y placas modulares o canalones cerámicos y prefabricados). Incluyendo placas especiales para instalaciones".

24) N$ 63.000,00 10/pub 16502 Mar 23- v Abr 03

ACTA Nº 23.269. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por F. Hoffmann La Roche AG. (Suiza), solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de Pirroles sustituidos (Prioridad Gran Bretaña, del 7/8/1990, bajo Nº 9017269.3). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 47.250,00 10/pub 11063 Mar 25- v Abr 07

ACTA Nº U 2971. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Gustavo Martinoni, por Carlos Casciotti Candia (Uruguay) solicita modelo de utilidad para un "Panel de revestimiento o similar". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.

24) N$ 42.000,00 10/pub 15583 Mar 25- v Abr 07

ACTA Nº 23.331. - Montevideo, 3/12/91. - Gustavo Martinoni, por Ernesto Dominguez Gretter (Uruguay), solicita patente de invención Funda Publicitaria o Similar, y de acuerdo con la ley 10.080 se ordena esta publicación.

La Dirección.

24) N$ 42.000,00 10/pub 15585 Mar 25- v Abr 07

ACTA Nº 23.382. - Montevideo, 13 de marzo de 1992. - Vicente Comerci de Argentina, solicita patente de invención, para :" "Dispositivo Compezador de la Dilatación para Equipos Rotativos", y de acuerdo con la Ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 63.000,00 10/pub 16102 Mar 27- v Abr 09

ACTA Nº 23.387. - Montevideo, marzo, 20 de 1992. - Guichón, por Ciba Geigy AG, de Suiza, solicita patente de invención para: "INHALADOR", reivindica prioridad Nº 91810195.7, el 21/3/91 en Alemania y Nº 2515/91-2 el 28/8/91 en Suiza. - Publíquese conforme Ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 47.250,00 10/pub 17061 Mar 30- v Abr 10

ACTA Nº 23.302. - Montevideo, octubre 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Allflex New Zealand Limited (Nueva Zelandia), solicita patente de invención, para: "Herramienta para aplicar Caravanas para Ganado". Reivindicando prioridad de la solicitud de Patente de Invención Nº 235.791 de fecha 23/10/90. - De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 63.000,00 10/pub 17127 Mar 30- v Abr 10

ACTA Nº 23.304. - Montevideo, octubre 23 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia), solicita patente de invención, para : "Derivados de Triazolopiridazina" reivindicando prioridad de la patente francesa 90 13338 del 23/Oct./90 de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 100.800,00 10/pub 17128 Mar 30- v Abr 10



Ley 26 de setiembre de 1904.- BALDOMERO CABEZA y SARA RODRIGUEZ y CARMEN ALONSO, prometimos vender carnicería sita en General Prim 3349. - Acreedores allí.

25) N$ 8.400,00 20/pub 14771 Mar 06- v Abr 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- Enajenamos como aporte a "La Libertad S. R. L." panadería de Camino Ariel Nº 4882. - Acreedores a la misma. - JAIME AULET OLIVER y NELLY YOLANDA VENTURINI ZAPATTINI.

25) N$ 84.000,00 20/pub 14730 Mar 09- v Abr 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender "Kiosco Dorado", Yaguarón 1388, a Cecilia Damasco. Acreedores al mismo local.

25) N$ 42.000,00 20/pub 14982 Mar 11- v Abr 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- AGROPAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA prometió vender a "Marcos Sociedad de Responsabilidad Limitada", Estación de Servicio y afines, ubicada en el Centro Poblado de Palo Solo, Tercera Sección Judicial de Soriano. Acreedores presentarse en Av. Asencio 1624. Dolores. - Rafael Rivero Echezarreta. Escribano.

25) N$ 84.000,00 20/pub 15122 Mar 11- v Abr 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- JORGE RAUL REVELLO y ELODINA SILVA PEREIRA prometimos vender "Joyería Revello", ubicada en 18 de Julio 1164 de Paysandú a Carmen Viviana Akerman Ortiz. Acreedores presentarse en el mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 15143 Mar 11- v Abr 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Marta Totasaus Martínez y Walter Jaime González Pedrido, Lavadero automático sito en Av. Millán Nº 3112 bis. Acreedores: Ejido 1415, Esc. 205. - ELSA NOEMI VALARINO DOMINGUEZ y ERNESTO ALCAIDE.

25) N$ 84.000,00 20/pub 15381 Mar 13- v Abr 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE LUIS MONTESANO y MARIA IVONNE DE LEON ALVARIZA, prometieron vender a María Alejandra Silveira, salón sito en Paraguay 1330. Acreedores allí.

25) N$ 84.000,00 20/pub 15435 Mar 13- v Abr 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- "TAYMA S.R.L.", prometió vender a "Vignell S.R.L.", provisión denominada "Supermercado Real", sita en Local 001 del Complejo Habitacional "Barrio Norte" de la ciudad de Maldonado. Acreedores al comercio.

25) N$ 84.000,00 20/pub 15940 Mar 20- v Abr 23

Ley 26 de setiembre de 1904.- BLANCA AZUCENA RODRIGUEZ LEITON y HECTOR HILARIO FRANCO FORTUNATO, prometieron vender a Marisel Franco Rodríguez la Velería y Santería, sita en Comercio 2592. Acreedores allí.

25) N$ 84.000,00 20/pub 16688 Mar 24- v Abr 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- DELMIRA LOURIDO CAPELO y ANA MARIA CALO LOURIDO, prometieron vender comercio de la calle Brito del Pino 1415 a "Dordaz S.R.L." (en formación). Acreedores en el mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 15079 Mar 25- v Abr 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Carlos De León Guerra comercio granja en Sarandí 640. - Acreedores al mismo. - WILDER MOLINA.

25) N$ 84.000,00 20/pub 16875 Mar 30- v May 04

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender salón, quiniela, quiosco y afines, ubicado en 26 de Marzo 1044. - Acreedores al mismo. - ELIAS DI MATTEO INVERSO - JOSEFA SALADINA LEMA BLANCO.

25) N$ 84.000,00 20/pub 17094 Mar 31- v May 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- JUAN PEDRO RULLAN RIPOLL, prometió vender a "Deleón S.A.", el establecimiento comercial sito en la calle Brandzen 2054. Acreedores en el mismo.

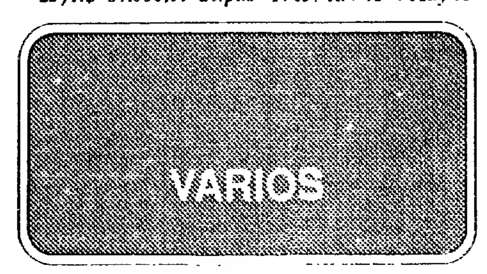
25) N$ 84.000,00 20/pub 17269 Mar 31- v May 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a SERMEAT LTDA, comercio sito Velsen 4497. Acreedores allí. - RODRIGUEZ - GARCIA.

25) N$ 42.000,00 20/pub 17213 Abr 01- v May 06

Ley 26 de setiembre de 1904.- CONFORT TOTAL S.R.L. prometió vender a Commencer S.A. casa de salud y hogar de ancianos sita en Luis A. de Herrera 1149. - Acreedores allí.

25) N$ 84.000,00 20/pub 17637 Abr 01- v May 06



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de los señores JULIO y HECTOR PINCSAK para regularizar cuatro represas construidas que represan las aguas de tres cañadas afluentes del Aº Ñaquiña, en la cuenca del Río Uruguay, con destino a riego de cultivos de caña de azucar.

Las represas y sus lagos se ubican y afectan parte de los padrones Nos. 3864, 4026 y 4027 de la Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas.

Se cita a todos aquellos que tuvieran interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas el día 31 de marzo de 1992 a las 15:00 horas en la Oficina de la

Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en calle José Pedro Varela 270 de dicha ciudad.

27) N$ 85.500,00 3/pub 17272 Abr 01- v Abr 03

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. - Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de julio de 1991 en el Expediente As. 344/90 Carpeta 3226 se establece Servidumbre de estudio afectando los predios padrones Nº 1755, 3939, 3916 y 289 de la Quinta Sección Judicial del departamento de Flores en un área de 72 hás.; 259 hás.; 52 hás. y 189 hás. a fin de posibilitar el desarrollo de las labores de prospección de un yacimiento de granito, de acuerdo al Permiso de Prospección otorgado el 9 de octubre de 1990 otorgada por Dirección Nacional de Minería y Geología el 9 de octubre de 1990 a favor de "El Paraíso S.A.".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 17494 Abr 01- v Abr 03

INTENDENCIA

*INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Por Resolución Nº 5161/91 de fecha 16 de setiembre de 1991, se autorizó a la Associazione Italiana in Uruguay Di Assistenza a proceder a la cremación de los restos de las personas fallecidas en el período comprendido entre los años 1900 y 1985 inclusive, depositados en los urnarios Nos. 318 M y 642 del Cementerio del Buceo y Nº 222 del Cementerio del Norte, debiéndose colocar en urnas las cenizas de aquellos que no fueran reclamados a contar de los 30 (treinta) días de la publicación de avisos que se efectuará durante dos días en un diario de la capital y en el Diario Oficial.

NOMINA CON NOMBRES Y CHAPAS DE LOS SEPULCROS DE LA A.I.U.D.A.

Panteón 222

Juan Corrales, Ellen de Argencio, Rodolfo Piuma, Juan Buonomo, Victor Trimarco, Filomena Mascolo, Cleopatra de Musso año 78, Cayetano Monaco año 79, María de Facal, César Fantelli, Francisco Agioni, Aldo Cantua, Julia Causa, Rita Rey, María Pasiero, Adela de Cervantes, Recina Cazales, María de Desia, Alfredo Crotta, Caterina Bico, José Perino, Juan y Carmen Traberzo chapa: 2099/70, Antonio Di Tullio y María del Carmen, Donato Salvia, Teresa Carla Suárez, Italo Copetini, Carlos D. Causa, Fall.: 5-5-55, Alberto Bourreie año 68, Donato Santomaruo, María R. Ottolla, Elena Surace, Maculado Bonllorno, Nicola Laino, Virginia Talenti, Héctor Coppola, Jacinto Yozzo, Pedro Mondelli, Humber Palmieri, Blanca Forcellati año 80, Benjamin Burunsusian 23/7/78, Mirnan Tachkuian año: 77: 8 de enero, Rosa de Gervacio, Luisa de Soorza, Enrique D. Ottone.

CHAPAS: 3109, 335/46, 625, 1141/62, 3779/60, 246/50, 293/50, 33/55, 528/55, 883/56, 844/52, 214/46, 731/53, 522/51, 29/49, 1103/52, 431/45, 1793/65, 1971/60, 1678/59, 579/56, 256/57, 368/55, 867/56, 541/59, 200/45, 12/45, 1405/56, 722/56, 422/75, 2905/78, 770/60, 1531/71, 1049/60, 575/47, 258/47, 376/48, 342/S.A., 1887/51, 904/56, 2022/58, 2210/76, 360/53, 2969/70, 775/77, 935/54, 47/51, 512/64, 4391/71, 4150/S.A., 277/47, 1728/S.A., 479/52, 716/S.A., 2086/72, 422/76, 2099/71, 1131/57, 3004/73, 967/64, 2522/76, 364/64, 1256/55, 435/54, 65/53, 650/52, 1910/60, 1888/68, 2900/69, 1037/71, 225/63, 740/70, 2567/67, 800/50, 2082/71, 1147/65, 248/62, 1053,59, 35/71, 334/S.A., 3614/76, 376/74, 193/61, 1971/73, 671/S.A., 1984/64, 3854/70, 315/68, 4265/70, 922/60, 232/57, 3/59, 351/61, 3692/70, 2606/71, 993/68, 86/68, 3298/62, 2045/58, 787/71, 864/50, 267/S.A., 83/46, 3782/73, 3147/S.A., 2562/41, 17/61, 1259/61, 698/62, 197/45, 657/52, 137/45, 3657/S.A., 2379/67, 1161/70, 676/67, 3390/69, 1082/56, 993/52, 2066/66, 868/54, 183/S.A., 186/61, 769/66, 7/61, 1220/73, 2491/69, 766/69, 1824/60, 155/49, 1150/59, 1206/62, 3916/68, 627/66, 4408/70, 421/60, 1006/S.A., 31/52, 301/S.A., 3479/72, 1220/70, 2259/73, 4094/72, 505/75, 1794/73, 134/49, 3529/75, 441/60, 1864/65, 351/75, 3370/S.A., 1410/67, 187/78, 595/62, 335/47, 3161/58, 803/66, 2210/70, 3805/78, 1469/74, 683/61, 1994/77, 1754/65, 467/67, 3418/S.A., 2331/70, 1944/50, 364/52, 534/49, 229/56, 401/50, 999/60, 496/58, 134/63, 1205/65, 491/65, 1617/64, 1205/55, 769/S.A., 2534/73, 160/72, 2630/70, 3876/72, 437/77, 412/58, 449/55, 794/60, 736/56, 541/48, 481/47, 28/70, 747/55, 314/46, 1377/52, 360/45, 7/54, 1082/60, 1582/67, 834/60, 625/52, 423/63, 170/68, 2576/66, 445/68, 3779/68, 2383/76, 323/69, 128/78, 4191/73, 761/77, 1858/68, 3999/67, 492/S.A., 3057/77, 1076/62, 2165/65, 1708/S.A., 908/57, 2636/77, 1163/75, 1630/55, 280/S.A., 726/63, 3501/81, 13/S.A., 908/65, 46/61, 4271/72, 1244/62, 2451/77, 760/62, 736/64, 736/64, 4765/72, 1087/78, 712/73, 578/62, 3155/67, 921/66, 1816/69, 2657/72, 4023/76, 200/76, 3575/75, 1977/76, 288/71, 228/73, 4568/75, 658/57, 1121/59, 590/51, 231/61, 338/65, 203/47, 965/61, 4717/68, 1698/64, 2547/67, 845/70, 161/66, 2192/72, 3202/71, 149/58, 2953/73, 1325/62, 2704/68, 3187/68, 36/65, 2008/69, 1598/S.A., 749/68, 742/62, 50/S.A., 613/S.A., 212/63, 592/S.A., 64/67, 1919/78, 266/69, 3862/71, 438/59, 2050/67, 3619/70, 1749/72, 716/71, 712/69, 605/58, 527/57, 1101/71, 1636/73, 1917/73, 3006/73, 4442/72, 340/64, 3574/75, 1186/64.

TOTAL DE URNAS: 405 (cuatrocientos cinco).
SIN IDENTIFICAR: 65 (sesenta y cinco).

ENERO 1989

Listado de urnas con restos, procedente del sepulcro Nº 642:

Nombre	Fecha Fall.	Chapa
Fco. Bacchino	16/6/57	1363
Juan Boccone	24/2/44	379
Manuela Figueira	18/5/37	1171
Clemente Giacosa	23/9/19809	
Esteban Peralta	5/8/39	1470
Floiran Camejo	23/1/44	154
Ramona Balfiglio	19/5/35	870
Juan Gagliardi	26/1/51	1699
Angel Volpe	26/10/35	1959
Ma. Arnoletti	6/2/38	223
Ma. A. de Bonifacino	10/11/39	2243
Alfredo Marini	5/4/49	649
Juan Minetto	6/10/35	---
Eduardo Vargas	26/2/28	304
Héctor Ramella	10/5/56	789
Domingo Gazzo	7/12/19	1910
José Elgaretta	17/11/36	2485
Blanca Silva	3/12/40	2440
Carmen Esmoris	11/4/30	625
Manuel Ramos	14/5/16	525
José Pizzano	28/10/18	1371
Fco. Lazzepa	14/11/53	2391
Manuel Perse	10/3/36	506
Ma. Forte	29/5/53	1110
Bernardo Rognone	15/10/31	1876
Ma. Castelli	13/10/41	2047
Ana Guidice	25/2/54	339
José Pastorino	19/5/07	365
Julia Aragmino	17/11/36	2474
José Muno	30/4/42	842
Alfonso Contenti	1664/25	525
Nicasio Oñezabal	25/9/29	1648
Pabla P. de Brignoni	5/8/39	289
Juan Bazalo	29/1/37	---
Pedro Bertie	3/9/24	1411
Ma. B. de Morangno	10/2/27	202
Magdalena Larchi	17/11/36	2465
Martina M. de Bruno	5/8/39	1138
Margarita Facioli	14/9/17	1119
Luis Arnoletti	29/9/48	2129
Serafín Lorenzo	19/7/28	1223
Sposito Blas	8/10/08	807
Caziano Del Campo	17/7/36	1432
Peregrina Escerix	------	1019
Gregorio Hualde	24/6/35	---
Lidia Scarone	23/12/36	2821
Pedro Spite	13/10/41	2046
Miguel Amoletti	25/11/29	2018
Carlotta C. de Aguirre	7/10/50	2475
Escolactico García	18/8/31	---
Carlos Camejo	17/12/21	1865
Amelia Miras	5/8/39	286
Antonia M. de Domínguez	8/5/37	---
Juan Baccino	4/7/24	988
Luis Chiappe Brandi	------	716
Fco. Russo	22/6/28	932
Andrés Gómez	------	1089
Luis Scarone	14/4/16	529
Luis P. de Taño	10/3/31	---
Agustín Perrone	10/8/14	897
Roque Ivaldi	24/7/09	612
Rolando Acosta	4/3/29	---
Pedro Molina	------	579
José Bovio	18/7/41	1394
Edo. Meikle	14/5/30	815
Concepción Boraglio	10/5/05	---
Elida M. de Rosa	7/10/59	2177
Alicia G. de Alvez	6/12/36	2669
Angel P. de Calcagno	14/12/22	1808
Romualdo Calvo	24/1/47	152
Juan Balcalari	17/11/36	2481
Avelina F. de Núñez	11/2/37	302
Nicolás Marocca	21/12/56	---
Fco. Gogo	30/11/45	2545
Angel Testori	25/10/23	1601
César Panizza	10/11/26	1787
Manuel Da Silva	30/8/37	1853
José Razzola	23/6/07	---
Atilio Susena	20/11/61	---
Luis Dangiolillo	29/9/33	1776
Gualberto Corradi	31/3/35	179
Daniel Dangiolillo	6/12/40	2469
Carolina G. de Panizza	30/10/33	1622
Pedro Pastorino	27/2/38	364
Gabriel Pena	8/10/34	---
Fernando Ragelet	9/9/24	1454
Ma. Pérez	6/10/04	573
José Bonino	19/8/33	1496
Geremías Torterolo	------	1684
Isabel B. de Scutari	12/4/66	---
Rogelio Ruibal	------	---
Julia S. de Gazzo	4/3/23	300
Luisa Garets	------	2479
Lorenzo Vernazza	12/11/36	2423
Tomasa R. de Gazzo	8/12/56	2275
Juan Gaban	19/4/26	574
Luis Ubalde	24/4/17	443
Dolores Mucheda	6/2/05	415
Luis Ascancio	1/2/25	172
Ma. Yañez	24/3/41	598
Juan Scarón	12/8/41	1567
Antonio Repetto	2/6/15	629
Pablo Garbarino	17/1/44	111
Juan Chiru	20/12/46	---
María O. de Pastorino	------	79
Teresa Inzausti	31/8/08	673
Pascual Marmo	9/2/17	---
Agustín Parodi	25/3/18	381
Juan Bernet	------	2367
Gregoria V. de Arbello	3/12/31	2155
Juan Da Silva	30/5/37	1100
Juan Piston	10/6/19	859
Tomás Luisi	6/3/43	1343
Luis Panizza	10/11/26	1786
Ma. F. de Carrera	26/4/52	928
Bruno Esperanza	12/9/35	---
Jacinto Berriel	30/8/21	1260
Bartolomé Casse	7/10/14	---
Juan Icardi	25/5/54	---
José Ma. Lara	20/12/29	2189
Arturo Esperanza	31/3/13	380
Antonio Damonte	23/9/19	1065
Renata Senatrice	8/1/46	42
Fco. Delfino	13/7/11	714
Asunción Martínez	27/6/29	1058
Carolina Fusalalio	19/1/49	---
Angel Pastorino	26/8/49	1697
Nicolás Perillo	8/5/29	718
Dominga J. de Miranda	29/11/33	2194
José Baccino	28/6/34	1100
Alberto Panizza	10/10/24	1666
Angela P. de Septtimo	24/6/16	692
José Settin	15/2/22	218
Ma. Postellone	21/8/31	1486
Julio Javier	30/8/38	1689
Justo Vilar	21/2/53	363
Aquiles Santiago	12/7/898	328
Manuel Pavios	15/8/24	1266
José Dodero	8/4/36	680
Rosa S. de Siliano	12/11/13	1374
Carlos Rocha	21/4/13	453
Ma. B. de Repetto	29/1/17	118
Pedro Urazabal	14/1/31	66
José Gutperrez	30/1/28	486
José Pastorino	22/11/40	2354
Guillermo Stanislao	30/1/29	167
Briggida H. de González	------	128
Fca. B. de Brasias	------	1934
Josefa De Panilla	21/4/26	588
Josefa Chola	------	3888
Juan Zunino	17/8/51	1644
Ma. R. de Biancillo	15/5/19	759
Catalina Batto	17/11/36	2472
Ma. Chiessa	17/11/36	2475

Ma. Roses	6/11/05	776
Bernardo Bordoqui	4/8/32	1376
Angel Perrone	2/3/12	264
Cristóbal Ottonello	------	611
Raimundo Fragnela	10/11/16	1370
Manuel Givola	19/4/33	632
Ma. C. de Suárez	------	2435
Carmen Morales	8/10/46	2125
Nélida Strata	30/11/10	1164
Eugenio Pamonte	23/9/19	111
Luis J. Molinari	26/1/06	60
Ma. I. Bonifacino	19/1/08	41
Alberto García	24/8/26	1344
Ma. Minetti	24/11/15	1458
Juana Barreiro	------	736
Fco. Vitureira	23/12/11	1328
Rosa Iralde	13/7/09	574
Juan Pesce	31/8/23	1294
Braulia Pastorino	------	1302
Angela Bonifacino	17/9/06	684
Rosas Ponciolo	14/11/41	2234
Domingo Boggiano	31/10/23	1624
Carlos Rocha	13/9/12	1092
Vicente Tassano	28/7/53	1625
Amelia Gazzo	13/6/13	688
Ma. E. de Raspino	27/12/47	2723
Atilio Prim	28/6/46	1297
Prudencio Carbajal	15/2/27	226
Nicolás Parodi	------	1596
Victoria C. de Ospite	11/2/53	305
Rosa L. de Capone	28/9/38	1968
Elida Rodríguez de Pereira	18/8/54	---
José L. Sandre	26/10/38	---
Roberto González	20/12/51	2656
Juan Gambetta	17/1/51	121
Iris Sporto	------	310
Juan Metkhuvat	2/10/36	2158
Pablo Gazzo	26/9/51	1945
Catalina R. de Fraciola	------	2471
Antonio Rogierro	16/7/56	1309
José Ferria	24/9/36	---
José Ferrau	25/9/36	2096
Ma. Chiapre de Icardi	3/2/30	2177
Félix Caseres	20/10/36	2522
Aída Iboldi	15/5/29	756
Máximo Bello	1/2/35	184
Delfina Aquino	------	393
Pablo Aquino	15/1/34	92
Lucía Manera	29/6/52	---
M. Villar	------	1917
Fca. E. de Funez	1/3/30	371
Crecelia Vivas	------	1477
Catalina F. de Pruzzo	16/8/36	1702
Clementa Silva	17/9/35	---
José Luis Domínguez	------	333
Carmen Repetto	7/7/35	1219
José Panizza	9/2/55	---
Rosa P. de Panizza	29/11/71	---
Romeo Romeo Gacella	13/7/49	1331
Hortencia Villegas	8/10/14	1158
Juan Bonifacio	------	1952
José Villar	10/5/22	589
José Luisi	27/7/25	1091
Luisa G. de Bernes	24/7/37	1552
Catalina G. de Dávila	11/11/31	1993
Agustín Pastorino	5/7/40	1383
César Ghioli	19/9/25	1584
Fca. R. de Baccino	4/2/36	256
Teresa Grivogli	28/2/06	145
Pedro D'Agosto	21/8/22	1219
Isidoro Pariu	6/7/28	1032
José Mañana	28/7/14	823
Juan Rosas	8/11/57	2517
Nicolina Calabres	------	589
Leocadio J. Pascal	------	1797
Conrado Tasani	------	813
Teresa Bogia	15/8/32	1454
Fco. Russo	10/3/31	383
Santiago Reverditto	12/4/33	603
José Serrutti	8/1/53	63
Ma. Rocha	3/9/18	1094
Santiago Livorio	28/6/15	757
Teresa C. de Veravesi	1/4/64	620
Ma. M. de Chiapepe	20/3/28	427
Luis Panizza	5/12/46	2522
Ma. Llore	21/7/18	889
Fco. Tastas	25/3/68	560
Lorenzo Brizzone	------	1094
Margarita R. de Pastorino	30/6/29	1078
Teresa P. de Bellini	29/10/23	1616
Antonio Scarone	7/5/25	625
José Venturino	29/8/53	1856
Juan Andrioni	28/12/51	2705
Gerónimo Cabrera	20/11/43	2461
Pedro Cerro	30/1/66	366
Luis Panizza	17/10/16	1271
Emilio Somano	8/1/29	45
Vicente Rivero	21/6/30	1058
Juan Mauro Cabrera	------	---
Hilario Repetto	28/7/46	1548
Ciriala S. de Larrosa	18/5/40	1031
Ma. L. de Parodi	8/1/15	31
Lorenzo Calcagno	18/2/50	---
Josefa Cardora	25/7/01	563
Antonio Chiappe	3/2/21	170
Pedro Nochelli	25/1/52	185
Catalina Marengo	10/8/61	1671
Ma. A. de Cardona	8/9/19	1756
Nely Garcu	8/12/32	2259
Catalina Benerre	18/9/39	1884
Angel Servetti	18/9/08	739
Ricardo Suárez	18/6/59	---
Alberto Suárez	19/6/02	305

27) N$ 453.000,00 2/pub 17011 Abr 01- v Abr 02

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: GRIMON de TORRES, MARIA. "Sucesión". (Ficha 67/88). Se hace saber que se ha decretado por auto Nº 217 de fecha 11 de febrero de 1992, declarar yacente la herencia.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho, por el término de 60 días, bajo apercibimiento.

Por igual auto se dispuso la publicación solo en el Diario Oficial y en forma gratuita, 27 de febrero de 1992. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50785 Mar 26- v Abr 08

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en sesión Nº 15 de fecha 12 de marzo de 1992, resuelve declarar que en la especie se ha configurado el abandono del cargo por parte del funcionario JORGE ROJAS. (Exp. 3/10.195/90).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50982 Mar 31- v Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

MORATORIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos MESETA DEL CUFRE S.A. "Moratoria" (Ficha 17/622/91), se hacer saber que se convoca a los acreedores de Meseta del Cufré S.A. a la Junta de Acreedores que se realizará en esta Sede sita en San José 1132 piso quinto, el día veinte de abril de 1992 a las 16 horas. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de febrero de 1992. - Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

27) N$ 40.000,00 10/pub 16916 Mar 30- v Abr 10

VIGESIMO TERCER TURNO

DECLARATORIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos: SPOSITO JULIO, "Declaratoria Judicial", (Ficha 863/991), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: Colombo Miguel Boni, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 14 de febrero de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 120.000,00 30/pub 14709 Mar 06- v Abr 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MERCEDES LEVINSON JOVE (Ficha A/10/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de febrero de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 14476 Mar 25- v Abr 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MERCEDES LEVINSON JOVE (Ficha: A/10/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de febrero de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 14476 Mar 31- v Abr 20

SUCESION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS URIA BIANCHI (Ficha A./6/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de f ebrero de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 16785 Mar 31- v Abr 20

DE DECIMOPRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la Apertura de la Sucesión de: ENRIQUE SOUTO CURRA, (Ficha A/1/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 19 de febrero de 1992. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 20/pub 14282 Mar 10- v Abr 06

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la Apertura de la Sucesión de: HORACIO GUTIERREZ BLANCO, (Ficha A/7/92). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 24 de febrero de 1992, Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 20/pub 14284 Mar 10- v Abr 06

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CIRIO GRAPPIOLO (Ficha A. 52/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dento de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de marzo de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 16987 Mar 31- v Abr 20

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA URRABURU PEÑA, (Ficha 5/92), sitándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de febrero de 1992. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) N$ 120.000,00 30/pub 14884 Mar 10- v Abr 27

DE DECIMOSEXTO TURNO

JOSE MARQUEZ, (Ficha A 300/91).

Montevideo, diciembre 11/91.

Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 30/pub 14763 Mar 17- v Abr 10

Abr 20- v May 05

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos caratulados:

SHEPPARD IGLESIAS, MARIA ISABEL con CRUZ, LUIZ DILERMANDO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 16/92), se notifica y emplaza a Luiz Dilermando Cruz a que comparezca en estos autos a estar a Derecho por el término de noventa días (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio) (actúa con auxiliatoria de pobreza). - Montevideo, 16 de marzo de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 20/pub 50926 Mar 31- v May 05

DECIMOCTAVO TURNO

AUSENCIAS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno en autos caratulados JULIEN CACERES, MARIO ROGER y GRISONAS ANDRIJAUSKAITE, VICTORIA LUCIA "Ausencias" (Ficha A. 477/91), se hace saber que se presentaron Alfredo José Iraola, Juan Giedrys Sikas, Pablo Pereira de Souza Hors y Angélica Cáceres de Julien, solicitando la declaración de ausencia de Mario Roger Julien Cáceres, oriental, mayor de edad, casado y de Victoria Lucía Grisonas Andrijauskaite, oriental, mayor de edad, casada. - Montevideo, 16 de marzo de 1992. - Esc. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) N$ 15.000,00 3/pub 16903 Mar 31- v Abr 02

VIGESIMO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: Llobet, Jorge Antonio y García Laura Delia C/ RODRIGUEZ, MIRIASM ELIZABETH, "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B 153/91; se notifica y emplaza a la Sra. Myriam Elizabeth Rodríguez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 50419 Feb 20- v Abr 03

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: Llobet, Jorge Antonio y García Laura Delia C/ RODRIGUEZ, MIRIAM ELIZABETH, "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha D 153/91); se notifica y emplaza a la Sra. Miriam Elizabeth Rodríguez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 50419 Feb 28- v Abr 20

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21 Turno, en autos caratulados: Chiribau Oscar y Lucía c/SUCESORES DE MARIA AMANDA CHIRIBAU DE BORSUC, "Pieza Mandada a Formar (Autos Chiribao Ma. Amanda S 195/90), "Investigación de Maternidad y Petición de Herencia", (Ficha S/324/90), se cita, llama y emplaza a Magnolia Chiribao Aguiar y a Marcelino Chiribao Aguiar y demás interesados, eventuales sucesores de la causante por 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de febrero de 1992. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 15808 Mar 20- v Abr 02

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratula dos: "KORMAN WEINSTEIN o KORMAN, PABLO SERGIO - Sucesión" (Ficha: S 12/92), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con interés en la Sucesión, por el plazo de 90 días. - Montevideo, 6 de marzo de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 30/pub 15414 Mar 13- v Abr 30

DE VIGESIMOTERCER TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno, dictada en los autos LOPEZ PALACIOS, LUIS ANTONIO c/ COLINA, ALIDA MARGOT "Juicio de Pérdida de Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza (C. 257/91), se cita, llama y emplaza a Alída Margot Colina Ramírez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 9 de diciembre de 1991).

27) (Ley 13.209) 10/pub 50912 Mar 30- v Abr 10

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Castillo, Roberto Ramón c/SANDRA MYRIAM SUBURU y otros "Posesión Notoria de hijo natural de Teresa Castillo Sosa" (C. 434/91), se cita, llama y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita, Ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 5 de febrero de 1992. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30/pub 50493 Feb 25- v Abr 08

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Acosta Patricia C/ RODRIGUEZ FERRARO, HECTOR, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C 330/91), se cita, llama y emplaza a: Héctor Antonio Rodríguez Ferraro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 6 de febrero de 1992. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 50463 Feb 25- v Abr 08

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dispuso la Apertura de la Sucesión: OLIVERI, SANTIAGO, "Herencia Yacente", (Ficha S/67/990), publicándose edictos por el término de 30 días, llamando a los que se crean con derecho a heredarle. (Art. 429.2 del CGP). - Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 30/pub 14490 Mar 06- v Abr 23

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, dictada en autos: D'ANGELO D'ANGELO ROSA BLANCA, "Herencia Yacente", (S/497/91), se hace saber la apertura de la sucesión de Rosa Blanca D'Angelo D'Angelo, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) N$ 120.000,00 30/pub 13588 Feb 25- v Abr 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE QUINTO TURNO

CANCELACION DE HIPOTECA

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5to. turno en los autos caratulados Luis Augusto Fráppola Alvarez c/SECUNDINO RODRIGUEZ EIRAS y DOLORES MUIÑOS, "Cancelación de Hipoteca", (Ficha M 483/91), se cita, llama y emplaza a los cónyuges Secundino Rodríguez Eiras y Dolores Muiños Súarez y/o a sus sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia y por el término de 90 días. Montevideo 15 de noviembre de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) N$ 180.000,00 30/pub 46255 Mar 09- v Abr 24

Juicio Ejecutivo

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, y en los autos caratulados: Antel C/EMILIA FERNANDEZ DE ACOSTA. Juicio Ejecutivo.(Ficha 864/91), se cita, llama y emplaza a Emilia Fernández de Acosta por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirán estos procedimienos. Montevideo, 20 de diciembre de 1991.- M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 50862 Mar 27- v Abr 09

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Octavo Turno de la Capital en autos cartulados: "OJEDA ORTIZ, PEDRO LINO. Oblación y Consignación. (Ficha 1750/91)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Aída Marichal, Eloy Machado, Mario Crottogini, Olga Machado, José Fénix Pereira, y Juana Angela Zanetti, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. - Montevideo, 16 de marzo de 1992. - Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.

27) N$ 50.000,00 10/pub 16985 Mar 31- v Abr 20

DE DECIMOPRIMER TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, Dr. Mario Suárez, dictado en autos: "Feliciano Fontán Pérez c./BANCO PAN DE AZUCAR - Escrituración Judicial" (Ficha: 1351/1991), se dispuso la citación personal del promitente vendedor Bco. Pan de Azúcar, emplazándolo a que comparezca a este Juzgado a otorgar la escrituración definitiva del bien padrón Nº 6764 de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón propio, hoy 38741, señalado con el Nº 1 en el plano del Agrimensor Carlos Huges y que posee una superficie de 3 hectáreas 230 metros y que se deslinda así: Frente al Norte en 102 metros 58 cm a Camino Vecinal, 253 metros 15 cms. al Este confina con fracción A, 132 metros 05 cms. al sureste confina con el padrón 6836 y 226 metros 37 cms. al Oeste con frente a Camino Vecinal.

Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

27) N$ 90.000,00 10/pub 16701 Mar 30- v Abr 10

DE DECIMOCUARTO TURNO

INT.

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: GORI SALVO, ADEBALDO c./ ELBIO DEGRANDI "Int." (Ficha 2331/79), se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Elbio Degrandi a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos

procedimientos. - Montevideo, 19 de marzo de 1992. - Esc. C. Oronoz, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 17048 Mar 31- v Abr 20

DE TRIGESIMO TURNO

REINSCRIPCION DE PROMESA Y ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, en autos: Gliseria Rodríguez Da Costa c/ PEDRO DIAZ y Otros - "Reinscripción de Promesa y Escrituración Judicial" - (Ficha A Nº 378/90), se cita, llama y emplaza por el término legal a Pedro Díaz, Carmen Peluffo, Hugo W. Díaz, Susana Castarnov, Zola Díaz Peluffo, Juana E. Naville, María Carmen Díaz y Luis Paiva y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a otorgar la escritura definitiva de compraventa del solar de terreno baldío sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 192.721 (antes en m/ área con el Nº 153.139), que según plano del Agr. Carlos M. Macazaga de marzo de 1954, aprobado por la Dirección del Plan Regulador el 13/9/1954 (Expediente Nº 658 F), inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 29.338 el 1º de octubre de 1954, se señala con el Nº 71 de la Manzana "B", tiene una superficie de 2.220 metros 60 decímetros y se deslinda: 20 metros al Oeste de frente a la calle Nº 1; 110 metros 93 centímetros al Norte lindando con el solar Nº 72; 20 metros al Este lindando con parte del solar Nº 4; y 111 metros 13 centímetros al Sur lindando con parte del solar Nº 70, todos del mismo plano; en cumplimiento de la Promesa de Compraventa otorgada en Montevideo el 1º de noviembre de 1954, inscripta en el Registro General de Inhibiciones Sección Promesas el 25 de abril de 1955 con el Nº 1104 al folio 431 del Libro 61 y reinscripta el 25 de abril de 1990 con el Nº 527 al folio 1002 del Libro 57.

Se hace saber que la promotora, adquirió los derechos de propiedad y posesión sobre el inmueble descripto de Aída Figueroa Fariña y otros por documento de cesión de promesa de fecha 30 de noviembre de 1989, protocolizado en el Registro citado el 12 de diciembre de 1989 con el Nº 2406 al folio 4435 del Libro 49. - Montevideo, 25 julio de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) N$ 190.000,00 10/pub 15191 Abr 01- v Abr 21

TRIGESIMO TERCER TURNO

ESCRITURACION DE PROMESA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: Pan, Edison y Odette Corcoll c/ PLAYAS Y CAMPOS S.A. "Escrituración de Promesa" (Ficha 1002/91), se cita, llama y emplaza a la sociedad Playas y Campos S.A. en la persona de sus representantes legales, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 16 de marzo de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) N$ 50.000,00 10/pub 16909 Mar 30- v Abr 10

CONVOCATORIAS

CO.FU.E.MA.- Cooperativa de Ahorro y Crédito de los funcionarios de la Enseñanza de Maldonado

Elección de Autoridades.

La Comisión Electoral, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, aprobados por el Registro Público y General de Comercio el 29 de Octubre de 1991 con el No. 21 al folio 527-542 del libro No. 1 Tomo 11 de Cooperativas de Ahorro y Crédito, convoca a sus asociados para el acto eleccionario a realizarse el día viernes 27 de marzo de 1992 en las instalaciones del Centro Español de Maldonado, en el horario de 10 a 15 horas. En este acto se elegirá al Consejo Directivo y Comisión Fiscal.

La presentación de listas vence el día viernes 20 de Marzo de 1992. Maldonado, 20 de febrero de 1992.

27) N$ 73.500,00 5/pub 15288 Mar 27- v Abr 02

VARIOS

JOSE MARQUEZ, (Ficha A 300/91).

Montevideo, diciembre 11/91.

Ma. del Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 30/pub 14763 Mar 26- v May 14

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a la señora MARIA MAGDALENA ROSSELL, a presentarse en el Instituto Nacional de Oncología, U.F. de Personal por asuntos de su interés. - Montevideo, 23 de marzo de 1992.

27) N$ 12.600,00 3/pub 17022 Mar 31- v Abr 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Pimera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: Moreno Luis Alberto y Rosa Blanca Rosa c/ MARIA LEONOR CORREA CURBELO. Pérdida de Patria Potestad. (Ficha C 179/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. María Leonor Correa Curbelo, por el término de sesenta días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Las Piedras, 12 de feb rero de 1992.- Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 50831 Mar 27- v Abr 09

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: Rodríguez Julio Omar y Sonia Cristina González Llagaria c/MARIA DEL ROSARIO ESPIGA. Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha C 135/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. María del Rosario Espiga, por el término de sesenta días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Las Piedras, 12 de noviembre de 1992.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 50835 Mar 27- v Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: FERREIRA, CLOTILDE - "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha B./889/91), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ramona Ferreira, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Las Piedras, 24 de diciembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) N$ 50.000,00 10/pub 16401 Mar 30- v Abr 10

DE CUARTO TURNO

CONCURSO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: LUGANO BALDONI, MARIA LUISA - "Concurso Civil" (Ficha A. 495/91), se convoca a los interesados a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 4 de mayo de 1992 a las 14:00 horas en la Sede de este Juzgado, Garibaldi 580 (Las Piedras), departamento de Canelones.

Se previene que: los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado que se halle y que la Junta resolverá con los acreedores que concurran. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término de diez días. - Las Piedras, doce de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) N$ 70.000,00 10/pub 16402 Mar 30- v Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EJECUCION HIPOTECARIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, en autos: CONJUNTO HABITACIONAL PARQUE DEL LAGO c./ ALBERTO VARELA CARDOZO "Ejecución Hipotecaria" (Ficha A. 883/1991), se cita, llama y emplaza a Alberto Varela Cardozo por el término de noventa días, a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Pando, 30 de octubre de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 50.000,00 10/pub 16825 Mar 31- v Abr 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, Primer Turno -Dra. Alicia Piccone- en los autos caratulados: "PEREZ ANA c/ GONZALEZ MIREYA y ABEL CABRERA BARRERA - Pieza separada por incidente de Nulidad" (Ficha: 59/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Ana Pérez, promoviendo Pieza separada por incidente de Nulidad; a estos efectos se dispuso emplazar a los restantes herederos del Sr. Abel Cabrera Barrera y en especial a la Sra. Mariel Cabrera por el término de 90 días y a Juan Antonio Cabrera y Mary Cabrera por el término de 60 días (Art. 127.3 C.G.P.).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pando a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Alicia Piccone. Juez de Paz Departamental.

27) N$ 90.000,00 10/pub 16816 Mar 25- v Abr 07

DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL - LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos, MARICHAL HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA "Concordato preventivo Judicial", (Ficha A/32/92), se convoca a los acreedores de Marichal Hermanos Sociedad Anónima a la Junta a celebrars el día 3 de abril de 1992 a las 14 horas en la Sede de este Juzgado, Garibaldi 580 (Las Piedras).

Se previene: que las observaciones previstas en los Arts. 1532, Nal. 3 y 1533 del Código de Comercio, deberán ser presentadas dentro del plazo de 20 días a contar desde la primera publicación del presente edicto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en La Piedras a los 26 días del mes de febrero de 1992. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) N$ 70.000,00 10/pub 16513 Mar 27- v Abr 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Noble Ma. Ortencia y otra. "Pérdida de la Patria Potestad". (Fa. 337/91), se cita, llama y emplaza en autos a Gustavo Souza, por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Melo, 17 de febrero de 1992. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10/pub 50734 Mar 26- v Abr 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

CONVENIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Primer Turno, dictada en autos: BLANCO, SILVANA MARGARET Y TROCHE, JUAN "Convenio " (F. C. 89/85), se emplaza por edictos al demandado Sr. Juan De Dios Troche Rufián por el término de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. - Colonia, febrero 24 de 1992. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

27) N$ 50.000,00 10/pub 15093 Mar 20- v Abr 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que se ha decretado la apertura de las sucesiones de doña María Esther Alves o Alvez o Alvez González de Duarte y de don Atanasildo Juan Duarte Meneses o

Menezes o Menezez (Ficha B 35/91); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 14 de marzo de 1991. - Esc. Graciela País Ferreira de Aguilar, Actuaria Adjunta.

27) N$ 8.600,00 10/pub 25735 Mar 30- v Abr 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de las señora Juez de Paz Departamental de Durazno, dictado en los autos: Olga Esther Corgatelli Fagian y Otro C/ JULIAN SASTRE CHOCA o sus SUCESORES y Otra, (Ficha C. 123/91); se hace saber al público que se presentaron Olga Esther Corgatelli e Isabelino Fagian solicitando la Escrituración Judicial del inmueble Padrón Nº 4303 con construcciones y mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de durazno, manzana Nº 208 con una superficie de 153 m2 648 dm2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de escrituración de oficio. - Durazno, 29 de octubre de 1991. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 70.000,00 10/pub 16915 Abr 01- v Abr 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO. - El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de sucesión de: MARIA MERCEDES MUNIZ GUTIERREZ (Ficha: B 35/92), haciéndolo saber a todos los que tengan interés, a sus efectos, por el término de treinta (30) días y al señor Jorge Artigas Pena Muniz por el término de noventa (90) días. - Maldonado, 19 de febrero de 1992. - Esc. María Celia de Salterain. Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 1528525 Mar 26- v Abr 08

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado dictada en autos Riani Luis Horacio y Ramos Varela Jimena. Emancipación. (Ficha 172/91), se hace saber que por resolución No. 3456 de fecha 13 de diciembre de 1991 se concedió la emancipación para ejercer el comercio al menor Juan Pedro Riani. A los efectos legales se hace estas publicaciones. Maldonado, 10 de febrero de 1992.- Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.

27) N$ 40.000,00 10/pub 15935 Mar 23- v Abr 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Tercer Turno, dictada en autos: CONTRERA, ADRIANA NAIR c./ ALMEIDA, YAMANDU "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B. 6/1992), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a comparecer en estos autos al Sr. Yamandú Almeida, bajo apercibimiento de que en caso de que no lo haga se le designará Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 17 de febrero de 1992. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 16841 Mar 31- v Abr 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

DIVORCIO POR CAUSAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en autos: Manuel Da Cunha c/NELSA MARIA BIGLIERI "Divorcio por causal" (A./233/91), se cita, llama y emplaza a Nelsa María Biglieri, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rivera, 11 de diciembre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 30/pub 15153 Mar 12- v Abr 29

EJECUCION DE SENTENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA "Solicita Ejecución de Sentencia" (A. 266/91), se intima al señor Arací Pimentel de Maurenti por el término de noventa días, al pago de lo adeudado a la Intendencia Municipal de Rivera por concepto del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Rural por el Padrón 4456 de la Séptima Sección Judicial de Rivera, Ejercicios 1979 a 1988 inclusive, según Sentencia Nº 234 de fecha 20/11/90 del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno. - Rivera, 27 de febrero de 1992. - Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

27) N$ 60.000,00 10/pub 16854 Mar 31- v Abr 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: BELLS FERNANDEZ FLORENCIO y PEREZ BORGES MAXIMA, Sucesiones, (Fa. Nº 804/90) se intima al coheredero Walter Rubens Bells Perez para que en el término legal acepte o repudie las herencia de Florencio Bells y Macima Perez, bajo apercibimiento de desgnárseles Defensor de Oficio. - Rocha 3 de febrero de 1992. - Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 15317 Mar 25- v Abr 07

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "De Castro Pereyra Mercedes, Posesión Notoria de Estado Civil". (Ficha 872/91), se presentó Mercedes de Castro Pereyra en representación de Norma Beatriz de Castro a promover juicio de posesión notoria de Estado Civil de hija natural de Norman Moreira Lanusse contra sus sucesores, se notifica y emplaza a los interesados a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Por decreto No. 202 del 10 de febrero de 1992 se concedió la auxiliatoria de pobreza a los efectos del presente juicio. Rocha, 21 de febrero de 1992.- ESc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 50827 Mar 27- v Abr 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos (Fa. C./32/92), se hace saber que se han presentado HECTOR MARIA MAZZARINO MENONI y GRACIELA GIMENEZ MARTINEZ promoviendo la pérdida de la Patria Potestad que corresponde a TELMA ORTIZ GONZALEZ con respecto a la menor Yobana Katinsca Ortiz.

En consecuencia se cita y emplaza a la señora Telma Ortíz González a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se litiga con auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/55 - Ley 13.209). - Salto, 27 de febrero de 1992. - Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 50891 Mar 30- v Abr 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

PARTICION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: Irma Prestes de Prestes y Roque Prestes Arachichu c/Sucesores de EMILIO ESTANISLAO GUTIERREZ "Partición" (Fa. 902/1991), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Irma Prestes de Prestes y Roque Prestes Arachichu iniciando juicio de Partición Judicial de la sucesión de Manuela Aurora Prestes de Gutiérrez.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Emilio Estanislao Gutiérrez y a todos aquellos que se consideren con derechos a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estos procedimientos. - Mercedes, 12 de diciembre de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 70.000,00 10/pub 15120 Mar 20- v Abr 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL y AUXILIATORIA DE POBREZA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, encargado, en autos caratulados: SILVEIRA RODRIGUEZ, MARIA CELMIRA "Posesión Notoria de Estado Civil y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha Nº B. 187/91), se hace saber que se presentó en estos autos la señora María Celmira Silveira Rodríguez, iniciando acción por Posesión Notoria de Estado Civil, de hija natural de María Magdalena Rodríguez, solicitando que se declare como hija natural de la causante, por lo que se cita y emplazan a los eventuales interesados en esta acción. - Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. - Tacuarembó, 4 de marzo de 1992. - Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

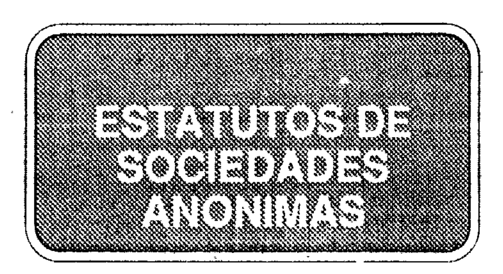
27) (Ley 13.209) 10/pub 50911 Mar 30- v Abr 10

TERCER TURNO

SUCESION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de las sucesiones de CEFERINO TABAREZ, MARIA EMILIA BONILLA ALONSO o MARIA EMILIA LOPEZ, y de JUAN y PAULINO TABAREZ LOPEZ (Ficha B. 566/1991), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos -especialmente-, se emplazan a los coherederos MARIA FLORIANA y AMADEO TABAREZ LOPEZ y a MARIA ESTHER TABAREZ FLORES, y/o sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con calidad de Curador de Bienes, con quien se seguirán los procedimientos. - Tacuarembó, 28 de febrero de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 70.000,00 10/pub 16434 Mar 30- v Abr 10



REFORMAS

FRIGORIFICO URUGUAYO S.A.

REFORMA DE ESTATUTOS

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de diciembre de 1991, resolvió reformar el Art. 5 del Estatuto, incrementando el Capital Autorizado, llevando el mismo a la suma de N$ 3.000:000.000 y aprobando balance especial al 30 de noviembre de 1991. Accionistas disponen plazo para retirar acciones liberadas y a efectos de ejercer las acciones legales, conforme a los Arts. 326, 328 y 363 de la ley 16.060.

28) N$ 456:000,00 10/pub 17044 Mar 25- v Abr 07





(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

AIDA JULIA BOBENRIETH SONDEREGGER, (Ficha S 33/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17823 Abr 02- v Abr 22

ATILIO MARIA o ATILIO MARIO VALENTE SILVERA, (Ficha S 91/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17827 Abr 02- v Abr 22

NOVENO TURNO

MANUEL RIOS BLANCO, (Ficha S 80/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17828 Abr 02- v Abr 22

DECIMOTERCER TURNO

ANGELA PALOMBO DE PARRA O ANGELA PALOMBO SCABARELLI O ANGELA CARMELA SPOSITO SCABARELLI O ANGELA CARMELA INCOGNITO SCABARELLI Y JUAN ANTONIO PARRA TERUEL, (Ficha 21/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15973 Abr 02- v Abr 22

DECIMOQUINTO TURNO

FEIGA o FEJGA PESINA o PECYNER o PECZYNER TYSZKIEWICZ, (Ficha A 5/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
M. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 400,00 10/pub 17821 Abr 02- v Abr 22

DECIMOSEXTO TURNO

NELYDA CARRASCO SOSA, (Ficha A 212/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17820 Abr 02- v Abr 22

VIGESIMO TURNO

JUAN CARLOS CODEVILA LORENZO, (Ficha A 94/92).
Montevideo, marzo 18 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17825 Abr 02- v Abr 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS AMERICO y LUDOVICO MAYORINO CAMELIA MONTA, (Ficha S. 637/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11465 Abr 02- v Abr 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS MARIA MIRANDA FLORES, (Ficha S 65/92).
Montevideo, marzo 16 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17753 Abr 02- v Abr 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

SEVERINO ARAUJO BANGUESES, (Ficha S 448/91).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17751 Abr 02- v Abr 22

NELIDA LUISA FRAGELLO LAPORTE, (Ficha S 558/991).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17811 Abr 02- v Abr 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ESTHER o ESTER LARREA DE ETCHEBARNE o LARREA METHOL, (Ficha S 66/92).
Montevideo, diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17752 Abr 02- v Abr 22

AQUILES ALEJANDRO LOPEZ GONZALEZ, (Ficha S 44/92).
Montevideo, diez de marzo de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17824 Abr 02- v Abr 22

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARMEN QUAGLIATA CANEDA DE VAZQUEZ, (Ficha S 768/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17826 Abr 02- v Abr 22

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspodiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FERMIN LOPEZ CEDRES o CEDREZ y ELIDA AMANDA IBALDEZ GERMAN (Ficha V. 14/92).-
Canelones, 12 de marzo de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17363 Abr 02- v Abr 22

HORACIO MORALES RAMOS (Ficha V. 267 bis/1991).-
Canelones, 11 de febrero de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17364 Abr 02- v Abr 22

CARLOS DARIO PERTUSO RODRIGUEZ (Ficha V. 276/1991).
Canelones, 11 de febrero de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17365 Abr 02- v Abr 22

DOMINGO GANDUGLIA GANDUGLIA (Ficha V. 18/92).-
Canelones, 12 de marzo de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17366 Abr 02- v Abr 22

LUIS o LUIS BENICIO COSTA CAROL y SARA AIDEE WALKER CUESTA (Ficha V. 12/92).-
Canelones, 12 de marzo de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17367 Abr 02- v Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

LORENZA ELISA SANTOS DE SANTOS, (Ficha B 45/92).
Las Piedras, 6 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17355 Abr 02- v Abr 22

MIGUEL PRANDO GARCIA, (Ficha B 821/91).
Las Piedras, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17357 Abr 02- v Abr 22

MARIA ELENA ESPINOSA PAITA DE SERRES, (Ficha B. 671/91).
Las Piedras, 21 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17360 Abr 02- v Abr 22

CANDIDO ESPINOSA SERRES, (Ficha B. 857/91).
Las Piedras, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17361 Abr 02- v Abr 22

JOSE MARIA CABRERA AROCENA, (Ficha B. 899/91).
Las Piedras, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17362 Abr 02- v Abr 22

CUARTO TURNO

ROGELIO BRIGIDO FERNANDEZ CASANOVA, (Ficha B/30/92).
Las Piedras, 26 de febrero de 1992.
Esc. Giavanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 14987 Abr 02- v Abr 22

JUANA ANGELICA SANABIA GERVASINI DE PARODI, (Ficha B 578/91).
Las Piedras, 28 de octubre de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17356 Abr 02- v Abr 22

FE DE ERRATA

LOWELL TRADING COMPANY S.A.

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 23.097 de fecha 7 de mayo de 1990 en la página 1454-C se publicaron los Estatutos de LOWELL TRADING COMPANY S.A. padeciéndose el siguiente error:
Donde dice: ARTICULO 5º. Lo convocarán el Presidente o...

Debió decir: ARTICULO 5º. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o terceros, por carta o telegrama colacionado, cable, telex o facsimil. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.
Queda hecha la aclaración.

EULOGIO GARRASINI MARTINEZ, (Ficha B. 576/91).
Las Piedras, 21 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17358 Abr 02- v Abr 22

AMERICO ANGEL DE LEON CAMEJO, (Ficha B. 680/91).
Las Piedras, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17359 Abr 02- v Abr 22

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MARIA ACUÑA GABARD, (Ficha B Nº 20/92).
Melo, 21 de febrero de 1992.
José Fernando Burghi Lucas, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 15711 Abr 02- v Abr 22

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA ALVAREZ, (Ficha B. 305/91).
Colonia, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17353 Abr 02- v Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

AMANDA GONZALEZ GUILLEN de SANCHEZ, (Ficha B. Nº 183/91).
Rosario, 4 de marzo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17443 Abr 02- v Abr 22

HECTOR ARMAND UGON ALLIO, (Ficha B 215/91).
Rosario, 3 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48422 Abr 02- v Abr 22

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JACINTO ARDANZ GARCIA y PETRONA ARDANZ GARCIA DE GARCIA, (Ficha B 141/91).
Trinidad, 27 de noviembre de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17461 Abr 02- v Abr 22

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SEGUNDA MINCUTA SILVA, (Ficha B. Nº 747/1988).
Florida, 27 de setiembre de 1988.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17377 Abr 02- v Abr 22

SEGUNDO TURNO

VELAZQUEZ PONCE, PEDRO, (Ficha B. Nº 29/88).
Florida, 9 de marzo de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17378 Abr 02- v Abr 22

TERCER TURNO

JUAN NEPOMUCENO o JUAN NEPOMUSENO MOSCA GIMENEZ, (Ficha B. 753/1991).
Florida, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17379 Abr 02- v Abr 22

GREGORIO MARIA PEREZ PEREZ, (Ficha B. Nº 712/91).
Florida, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17380 Abr 02- v Abr 22

CARLOS MARIA MENENDEZ, (Ficha B. Nº 731/91).
Florida, 7 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17381 Abr 02- v Abr 22

ESTEBAN GONZALEZ GONZALEZ; CARMEN GUERRERO GUERRERO; JESUS GONZALEZ GUERRERO; JUANA DOLORES GONZALEZ GUERRERO; RAMON JAVIER GONZALEZ GUERRERO (Ficha B. 1668/91).
Florida, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17382 Abr 02- v Abr 22

ENCILIO o ERCILIO MAZAGUEZ y BLANCA IRMA VARELA, (Ficha B. 662/91).
Florida, 13 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17383 Abr 02- v Abr 22

ENRIQUE DA SILVEIRA LLAGUNO o LLAGURO, (Ficha B. Nº 724/91).
Florida, 7 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17384 Abr 02- v Abr 22

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

AQUILES ZACARIAS GONZALEZ CORNELLI, (Ficha 32/92).
Minas, marzo 16 de 1992.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17797 Abr 02- v Abr 22

PRIMER TURNO

WALTER BOSNEY BASCARDAL MARMO, (Ficha 279/86).
Minas, octubre 16 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17419 Abr 02- v Abr 22

SEGUNDO TURNO

GRACIELA OLGA RICCETTO OLAZABAL, (Ficha B. 424/91).
Minas, febrero 12 de 1992.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17420 Abr 02- v Abr 22

BRISA MARINA RODRIGUEZ DE CEBERLUNDE, (Ficha 23/92).
Minas, marzo 6 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17421 Abr 02- v Abr 22

PABLO ROBERTO PEREIRA y ELIAS MENESES PERDOMO, (Ficha B. 35/91).
Minas, marzo 13 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17422 Abr 02- v Abr 22

CIRIACO ARRUE PEREZ, (Ficha 24/92).
Minas, marzo 6 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17423 Abr 02- v Abr 22

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

DOROTEA ALVAREZ HERRERA DE ALFONZO o ALFONSO, (Ficha 62/92).
Maldonado, 17 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17822 Abr 02- v Abr 22

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

VILLALBA, FRANCISCO TOMAS o VILLALBA BRADFORD, FRANCISCO TOMAS, (Ficha B. Nº 2/1992).
Fray Bentos, 9 de marzo de 1992.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 17390 Abr 02- v Abr 22

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ARAMINTO ESCOBAR, (Ficha B. 48/1992).
Rivera, 17 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17430 Abr 02- v Abr 22

JUAN CARLOS PELAEZ MACHADO, (Ficha B. 46/92).
Rivera, 11 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17432 Abr 02- v Abr 22

ETELVINO ROMERO, (Ficha B. 158/1991).
Rivera, 23 de octubre de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17433 Abr 02- v Abr 22

ERASMO REBOLLO POMPINI "Sucesión", (Ficha B. 83/91).
Rivera, 23 de agosto de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17434 Abr 02- v Abr 22

MARIA RUTH DIAS AGUIRRE, (Ficha B. 189/1991).
Rivera, 29 de noviembre de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17435 Abr 02- v Abr 22

CUARTO TURNO

MARIA ELIDA GODOY DE RAMIREZ, (Ficha B. 7/92).
Rivera, 4 de marzo de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17431 Abr 02- v Abr 22

ADELINA JUNQUEIRA PORTO, (Ficha B. 199/91).
Rivera, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17436 Abr 02- v Abr 22

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JUAN ROGELIO GUERRERO MODERNEL, (Ficha B 5/92).
Dolores, 27 de febrero de 1992.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17778 Abr 02- v Abr 22

MEDARDO RAUL EUGUI GARRONE, (Ficha B 7/92).
Dolores, 27 de febrero de 1992.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17807 Abr 02- v Abr 22

JUAN CLEMENTE ALMIRON ORTIZ y de SILVERIA BEATRIZ o BEATRIZ SILVERIA VILLEGAS LOPEZ de ALMIRON, (Ficha B 21/1992).
Dolores, 13 de marzo de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17808 Abr 02- v Abr 22

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ZULMA DOS SANTOS CORREA DE RODRIGUEZ, (Ficha b 13/92).
Tacuarembó, 6 de marzo de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17446 Abr 02- v Abr 22

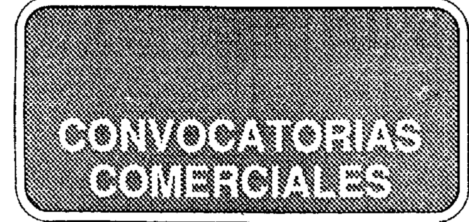
CARLOS CAPURRO SILVEIRA, (Ficha B 156/91).
Tacuarembó, 9 de octubre de 1991.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17447 Abr 02- v Abr 22

TERCER TURNO

FELIPE FABIANO SUAREZ BANDERA, (Ficha B 29/92).
Tacuarembó, 13 de febrero de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17448 Abr 02- v Abr 22

MARIA ORFILIA MOREIRA OLIVERA de CUSTODIO, (Ficha B 91/92).
Tacuarembó, 17 de marzo de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17449 Abr 02- v Abr 22

DEOCLIDES da CUNDA BELLERI y DIAMANTINA PIREZ, (Ficha B 105/92).
Tacuarembó, 17 de marzo de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17450 Abr 02- v Abr 22

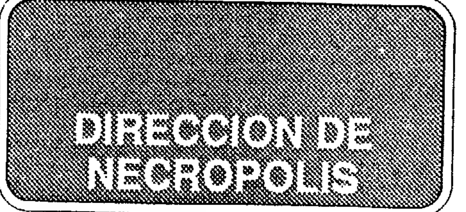


COMPAÑIA DE ENVASES S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 18 y 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria de Compañía de Envases S.A. a celebrarse el día 29 de abril de 1992 a las 10 horas, en la sede de la Sociedad, calle Canstatt 3380 a efectos de tratar la siguiente Orden del Día:
Ratificar la aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21 de octubre de 1991, donde se reforma el estatuto y se capitalizan reservas.
Nota: Los Accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad, o presentar un certificado de depósito de una Institución Bancaria, por lo menos con tres días de anticipación, respecto a la fecha de la Asamblea, obteniendo con ella su inscripción y la boleta de entrada correspondiente.
03) N$ 50.400,00 3/pub 18145 Abr 02- v Abr 06

SERVICIO DE AYUDA RURAL DEL URUGUAY
CONVOCATORIA
A Asamblea General

Se convoca a los Señores Socios del Servicio de Ayuda Rural del Uruguay (SALUD) a la Asamblea General a realizarse el día 21 de abril de 1992, a las 14.30 horas en el local de la Rambla Armenia 3655 Apto. 401, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día:
Aprobación de Memoria y Balance cerrados al 30 de junio de 1991.
2º) Nombramiento de Autoridades.
En caso de no reunirse el quórum referido, queda citada la Asamblea para las 16.30 hs., de acuerdo al Art. 8º de los Estatutos. - La Comisión Directiva.
03) N$ 12.600,00 1/pub 18173 Abr 02- v Abr 02



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Por resolución Nº 5161/91 de fecha 16 de setiembre de 1991, se autorizó a la Asociazione Italiana in Uruguay Di Assistenza a proceder a la cremación de los restos de las personas fallecidas en el período comprendido entre los años 1900 y 1985 inclusive, depositados en los urnarios Nos. 318 M y 642 del Cementerio del Buceo y Nº 222 del Cementerio del Norte, debiéndose colocar en urnas las cenizas de aquellos que no fueran reclamados a contar de los 30 (treinta) días de la publicación de avisos que se efectuará durante dos días en un di ario de la capital y en el "Diario Oficial".

Nómina de restos

COMPLEMENTO DE LA NOMINA CON NOMBRES Y CHAPAS DE LOS SEPULCROS DE LA A.I.U.D.A.
= Panteón 222.
Hoja Nº 8
Ema Pexe 3/3/22 292
Margarita H. Pourin 10/11/26 1788
Antonio González 6/7/23 939
Antonio Largero 26/2/29 314
José Peralta 27/9/30 1758
Angela Settimo 5/12/06 924
Angel Guido 1/1/29 4
Aniceto B. Cabame 15/4/31 597
Teodoro Biazzi 4/10/28 1605
Fernando Alberti 17/11/17 1419 Santiago Fornento 17/11/36 2477 María J. Movina 20/2/35 314
Emilia Bazzano 21/2/29 284
Fernando Fraguela 13/11/25 1722
Francisca Ithuma 17/11/36 2468 Juan Gagliardi 26/8/51 1699
Juan Baccino 21/7/02 364
Matilde Chiape 18/8/46 ====
José Luisi 4/4/30 575
Silvera Bartolazzi 16/1/02 31
Nicolás Castagneto 17/11/36 2464
Antonio Bianchi 17/7/33 1211
Petronila García 17/11/35 2144 Cándido Moreno 30/4/10 352
Andrés Settino 14/6/51 1140
María Pitameglio 8/9/49 1772
Sabina de Diegues 18/12/30 2274
José Chiodi 10/3/14 248
Mateo Falier 9/4/24 533
Juan Parodi 10/2/28 215
Pedro Durante 19/11/23 740
María E. De Rosa 12/1/48 82
Juan Bautista 28/8/11 860.
Nota: 63 urnas con restos sin identificación.
04) N$ 75.600,00 2/pub 18084 Abr 02- v Abr 03

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO

NEME MORENO, RUBEN ANSELMO y MENDEZ BALSEIRO, LIRUPE TERESITA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 64/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16926 Abr 02- v May 07

VIGESIMONOVENO TURNO

FERNANDEZ BRACCO, NELSON CARMELO y GABRIELA FERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha: D/1135/91).
Montevideo, 14 de febrero de 1992. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 1/pub 13783 Abr 02- v Abr 02

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MACIEL, JOSE PEDRO c/RODRIGUEZ GLADYS MABEL. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 6/92).
Canelones, 28 de febrero de 1992.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17371 Abr 02- v May 07

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

CASTRO DE ARMAS, GERARDO RAMON y LOZANO PEREYRA, SANDRA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 382/91).
Rosario, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17444 Abr 02- v May 07

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIA ISABEL SUAREZ PELAEZ c./OSCAR HUMBERTO CARBAJAL MOREIRA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B./83/91).
Trinidad, 19 de agosto de 1991. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51007 Abr 02- v May 07

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

PISANO PERDOMO, FERNANDO JOAQUIN - MARTA GRACIELA DOMINGUEZ MARTINEZ por auto Nº 4694 de fecha 13/11/91 (Ficha: B. 735/1991).
Florida, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 10/pub 17387 Abr 02- v Abr 22

MUÑOZ CLAVIJO, ANTONIO MARIA c/ESTELA JACINTA IRIGARAY PEREZ. "Disolución liquidación sociedad conyugal" (Ficha: A. 810/91).
Florida, 18 de marzo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 17388 Abr 02- v May 07

CABRERA TORNIELLI, RUBEN ARNALDO - GREGORIA NELLY CACERES BARBOZA - "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. 813/1991).
Florida, 26 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 17389 Abr 02- v May 07

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

VELAZQUEZ AGOSTINI, LIDIO HUGO y GOMEZ GARAY, JANET ARACELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 7 año 1992). - Resolución de fecha 11/2/92.
Minas, febrero 25 de 1992.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17426 Abr 02- v May 07

ESPINOSA, BLANCA MIRIAM c./ RODRIGUEZ, FLORO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 155 año 1991). - Resolución de fecha 23/5/91.
Minas, agosto 14 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17427 Abr 02- v May 07

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JOSE FERNANDO NOGUEIRA y HIPOLITA PEREIRA SUAREZ VALDOMIR - Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: B/205/1991).
Rivera, 11 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17440 Abr 02- v May 07

GUALBERTO FELIX CROSSA FERNANDEZ y NIRENA LUZ BROGGIO - D. y L. S. C. (Ficha: B 4/1991).
Rivera, 2 de abril de 1991.
Esc. Raquel M. Torres,, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17441 Abr 02- v May 07

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RIVERO CAMAROTTY, HECTOR BRUNO c/a ROURA PINTADO, ANTONIA - "Medida Cautelar - D. y L. S. C." (Ficha: A 2/92).
Tacuarembó, 11 de marzo de 1992.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17452 Abr 02- v May 07

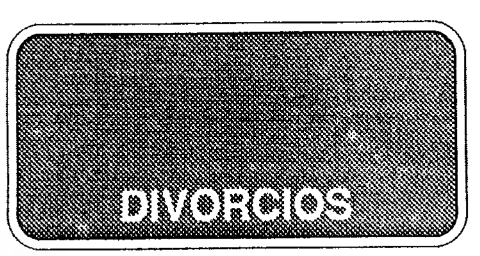
DE TERCER TURNO

TEIXEIRA, FRANCISCO DE PAULA c/VIDART, BEATRIZ (Ficha: B 516/91).
Tacuarembó, 17 de octubre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello.
Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 17798 Abr 02- v May 07

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MONTIEL LARROSA, OVIDIO y HAYDEE BARRETO MOREIRA - "D. y L. S. C." (Ficha: 827/91).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 120.000,00 20/pub 17457 Abr 02- v May 07

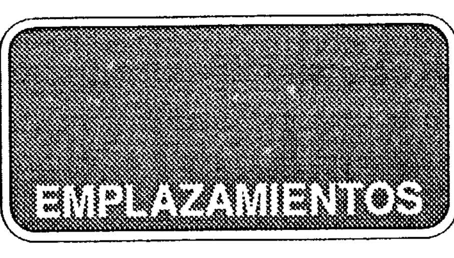


FLORES
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Elba Nelly Barragan Chico c./ MANUEL BASILIO GARIN SANCHEZ "Divorcio por Causal" (Ficha A. 3/92) se cita, llama y emplaza a comparecer en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio, al señor Manuel Basilio Garín Sánchez. (Auxiliado de Pobreza, Ficha B. 111/91). - Trinidad, 14 de febrero 1992. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicado. - Claudia Alvarez Albin, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 51006 Abr 02- v Abr 22

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: GARCIA, BLANCA NELLY c./ PEREIRA, MILTON EDUARDO "Divorcio" (Ficha 73/90), se cita, llama y emplaza a Milton Eduardo Pereira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Se deja constancia que por decreto N 499 de 14 de mayo de 1991, se dispuso la auxiliatoria de pobreza para Blanca García, a los efectos de este proceso. - Maldonado, 25 de mayo de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 50184 Abr 02- v Abr 22



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 81 34 76, habilitado en Av. Centenario Nº 3070, Ap. 001. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 15898 Abr 02- v Abr 06

FLORES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

Oficina de Prensa, Difusión y RR.PP.
Aviso 028/92

EMPLAZAMIENTO

Resol. C.10.375/91. - Se emplaza al señor Isabelino Morales, sucesores y causahabientes a cualquier título del solar Nº 3 de la manzana Nº 112 (Padrón Nº 749) para que deduzcan derecho en el plazo de treinta días (Exp. Nº 811.706).
08) (Cta. Cte.) 1/pub 51021 Abr 02- v Abr 02



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos ANDREA AGUERRE RODRIGUEZ (Ficha 1833/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrea Aguirre Rodriguez, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Pablo Kehyaian y Silvia Vence sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de febrero de 1992. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 15470 Abr 02- v Abr 22

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA ISABEL SOSA GIRAT, (Ficha V/32/247/92), optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de la Esc. Raquel Vidal y la Sra. Elida Machado sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de marzo de 1992. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.
11) N$ 40.000,00 10/pub 17819 Abr 02- v Abr 22

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, se hace sabe que ante este Juzgado se presentó: MARIA DEL CARMEN LORENZO NEO (Ficha 290/92) quien optando por el/los título/s de Escribana Pública ofrece las declaraciones de María del Carmen Rodríguez y Rosario Iglesias Carreras para la información de vida y costumbres. - Montevideo, 25 de marzo de 1992. - Olga Condenanza Haedo. Actuaria Adjunta.
11) N$ 40.000,00 10/pub 17754 Abr 02- v Abr 22



Abril 2 de 1992

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

GUSTAVO EDUARDO ALDAMA, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Agustín Abreu 2361/2 y MARIA CAROLINA ARAMBURO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Demostenes 3430.

ISABELINO DOMINGUEZ, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3722 y EMILIA IGLESIAS, 63 años, divorciada, española, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3722.

ERNESTO DIAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Ramirez 2488 y DINORAH ARRILLAGA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Ma. Ramirez 2488.

DANIEL DUFOUR, 46 años, divorciado, traductor, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 2013 y PATRICIA NOEMI PIHEN, 33 años, divorciada, empleada, argentina, domiciliada en Gonzalo Ramírez 2013.

LUIS ELBIO ALEM, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Maldonado 1832/2 y MYRIAM ISABEL LOPEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Maldonado 1840/4.

CARLOS GABRIEL DEAMBROSI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colombes 1654 y SILVIA ANA DOMINGUEZ, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Colombes 1654.

OFICINA N.o 2

HECTOR EDUARDO BOUZAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E.E. 70 Pje. Vecinal 4520 B/307 y ALEXANDRA FABRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arturo Lesama 1956.

YOEL AMIR BARUCH, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3247/502 y PATRICIA BURSZTYN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3247/702.

OFICINA N.o 4

JORGE DANIEL LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María S. de Munar 2719 y NORA GISELLE SUBERBIE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3816.

SERGIO FABIAN FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duvimioso TErra 1083 y MARIA GISELLE ACOSTA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Copernico 6193.

OFICINA N.o 5

LUIS ALBERTO GARCIA, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2204/3 y MARIA ESTHER AGUIRREZABALA, 48 años, soltera, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2204/3.

JUAN LUIS GUARASCIER, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Massini 3445/801 y CAROLINA MARIA DEL PILAR RAMOS, 27 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2547/902.

ATILIO GARCIA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María aRamírez 2329 y ELIZABETH ARAMBILLETE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belgica 2225.

OFICINA N.o 6

ANDRES ERNESTO MUIÑO, 21 años, soltero, policía oriental, domiciliado en Aréchaga 3493 y SILVIA BILVIANA RUIZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Euskal Erría 71 Block AG/903.

HECTOR ANIBAL MEDINA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitán Lacoste 4116 y ROSANA PAOLA ACOSTA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Capitán Lacoste 4116.

HECTOR RUBEN MORGADE, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1417 y BLANCA YOLANDA MACHADO, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en D'aseglio 2010.

OFICINA N.o 8

CARLOS MARIA RIVAS, 47 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Simón Bolivar 1357 y BEATRIZ ELSA CLARA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Simón Bolivar 1357.

ROBERTO OMAR ROVETTA, 34 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado en Lancaster 3988 y SILVIA BRANDON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Méndez 3673.

OFICINA N.o 9

CARLOS MARIA SERVIAN, 33 años, divorciado, militar, domiciliado en Duvimioso Terra 2009 y SUSANA GIOVANA NUÑEZ, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliado en Rivera 2088/401.

OFICINA N.o 10

FRANCISCO VICENTE VISALLI, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 1494 y PETRONA CLAVERO, 66 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 1494.

14) N$ 6.000.00 3 Pub.



LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: APOLINARIO, HECTOR LORENZO - "Prescripción Treintenaria" (Ficha: A/410/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Héctor Lorenzo Apolinario, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en la ciudad de José Pedro Varela, Décima Sección Judicial del departamento de Lavalleja, Padrón Nº 1288 (antes en mayor área Padrón 344), compuesta de una superficie de 556 m. 85 dm. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y a los sucesores de Timoteo Ayala, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, diciembre 4 de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz. Actuario.

16) N$ 80.000,00 10/pub 14368 Abr 02- v Abr 22



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en el expediente caratulado "INTERTEX LIMITADA. Quiebra". (Ficha 826/86) se hace saber que por auto Nº 3366 de fecha 23 de mayo de 1991, se decretó la Quiebra, habiéndose designado Síndico a la doctora Gabriela Fazzio. Se hace constar la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes al fallido, so pena de no quedar quienes lo efectuaren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores y se intima a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. Presenten los acreedores excepto los prendarios e hipotecarios los justificantes de sus créditos en término de cuarenta días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 9 de marzo de 1992. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

18) N$ 120.000,00 15/pub 17756 Abr 02- v Abr 29

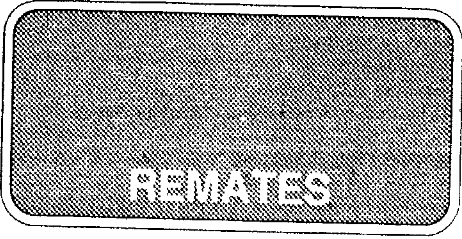
PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

CONVOCATORIA A JUNTA DE ACREEDORES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos: "DE AGOSTINI FALLINI, AROLDO VICTOR. Quiebra". (Ficha A/455/84), se ha dispuesto la convocatoria de todos los acreedores, para la Junta de Verificación de Créditos, fijada para el día 20 de mayo de 1992, a las 16 horas en la sede de este Juzg Se previene: a) En dicha Junta, los acreedores deberán presentar los documentos originales justificativos de sus créditos, so pena de tenerlos por no presentados; y b) A los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los presentes. - Paysandú, 12 de marzo de 1992. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

18) N$ 70.000,00 10/pub 17764 Abr 02- v Abr 22



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: "Compañía Real de Arrendamientos S. A. c/PROMEX LTDA. Y OTROS. Juicio Ejecutivo. (Ficha C 48/84), se hace saber que el próximo 28 de abril a las 16 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta con la base de N$ 6.397.764, 2/3 partes de su tasación catastral, del siguiente bien inmueble: una fracción de campo con sus edificios, alambrados y demás mejoras que la comprenden y acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, Paraje Laguna del Sauce, empadronado actualmente con el Nº 16179 (antes con los Nos. 8961 y 57 en mayor área), que según plano del Agr. Wáshington Perira de León de octubre/61, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Maldonado con el Nº 2649 el 10 de noviembre siguiente, consta de una superficie de 16 Há. 3121 mts. y se deslinda así: al norte rectas de 18 mts. 90 ctms. y 670 mts. 10 ctms. lindando con padrón 8961, al noreste 279 mts. 50 ctms. sobre Cno. Vecinal de 17 mts., al sur dos líneas de 448 mts. 20 ctms. y 87 mts. 80 ctms. lindando con padrón 486 y al suroeste la Laguna del Sauce.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos legales y la comisión de compra del rematador e impuestos del 6,91%; 3º) Que será de cargo del vendedor, la comisión de venta del rematador e impuestos del 1,30%; 4º) Que el bien se encuentra hipotecado por el Banco República; 5º) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, 25 de Mayo 523, 2do. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de marzo de 1992. - Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

20) N$ 100.000,00 5/pub 17809 Abr 02- v Abr 08

DE TERCER TURNO

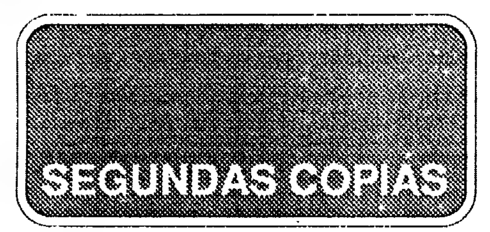
DANIEL ORELLANO

EDICTO. - Por disposición, del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos caratulados: Mutarelli, Nelson c/ CRISTINA RODRIGUEZ y Otros, "Cesación de Condominio" (Ficha C/200/87), se hace saber que el próximo 28 de abril de 1992, a la hora 15 y 30 en el local de Zabala Nº 1328 (A. N. R. C.), se procederá por intermedio del martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº 4685, R.U.C. 212222900012 y con la asistencia del Alguacil de la Sede, se sacará a la venta en Remate Público (conjuntamente), con las 2/3 partes de su valor de Tasación y al mejor postor, los siguientes benes inmuebles (linderos), ambos ubicados en la Octava Sección Judicial del Dpto. de Montevideo; I) Padrón Nº 54.380 (Base N$ 6:711.333,20) señalado con la letra "A" en el plano del Agr. Alberto J. Raffo del 11/10/952, inscripto con el Nº 26.157 ante la Dirección de Catastro el 15/10/952, (tiene mejoras), el cual se compone de un área total de 1325 metros cuadrados con 60 cmts. ubicado en la calle 12 de diciembre Nº 978 (según C.,C.), entre Bulevar Gral Artigas y Uruguayana, distando a la esquina última nombrada, su punto más próximo mts. 53.18 cmts., con un frente de mts. 18,30 cmts. con frente Noroeste; 2) Los Derechos Posesorios. (Base N$ 1:666.666,66), sobre solar letra "B", según plano del Agr. Alberto J. Raffo, el 10/10/952 e inscripto con el Nº 26.157 ante la Dirección de Catastro, con fecha 15/10/952, el cual se compone de un área total de 246 metros cuadrados con 18 cmts. y se deslinda así: mts. 28.95 cmts. al Noreste de frente a la calle cerrada, que separa de los padrones Nº 54.349 y 54.350.; mts. 8.59 cmts. al Sureste con parte del Padrón Nº 54.367.; mts. 28.14 cmts. al Suroeste con parte del padrón Nº 54.367, y con la fracción "A" del Padrón Nº 54.380 (empadronado), y mts. 8.70 cmts. a Noroeste con parte de padrones Nos. 160.240 - 160.241.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en concepto de seña 30 % en efectivo y en moneda nacional en el acto del Remate; 2) Que serán de su cargo, los gastos de escritura la comisión e impuestos de compra para el Rematador 3.91 % y demás impuestos que la ley pone a su cargo; 3) La comisión al expediente e impuestos para el Rematador asciende a 1.22 % y demás gastos que la ley pone a su cargo; 4) Que la titulación y demás antecedentes de ambos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo Nº 523 3 P.

Y a los efectos legales de estas publicaciones. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 130.000,00 5/pub 18174 Abr 02- v Abr 08



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que en autos: MARIELA AIDA JORAJURIA CORBO y otras "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V./33/91), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Roberto Montenegro el 27 de febrero de 1953, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el número 59, del libro 448 , el 11/3/53, por la cual Vicente Vallar e Ida Deana enajenó al señor José Pedro Jorajuria Lacome casado con Anselma Corbo y separado judicialmente de bienes el bien padrón número 126.085, sito en la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo, hoy incorporado al régimen de propiedad horizontal, con frente a la Avenida Centenario número 3020, entre las calles Armonía y Asilo.

Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho.

En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticinco de febrero de 1992. - Esc. Susana De Feo, Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 16258 Abr 02- v Abr 22

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, en autos: BEATHYATE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. C. 26/91), se hace saber que se solicitó expedición de la Segunda Copia de la Escritura la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Carlos Alberto Mathon el 30/5/68 e inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 737, al Fº 209 del Lº 625, por la cual Beathyate Hermanos Sociedad Anónima adquirió de Eduardo Beathyate Zugazagoitía, el siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 76.104 (Matriz), que según plano del Agrimensor Jesús García Pardo de diciembre de 1964 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 50.631 el 30/12/64, consta de una superficie de 419 metros con 95 decímetros, que se deslindan: 10 metros 44 centímetros al Norte de frente a la calle Maratón, distando el extremo más próximo 119 mts. 83 cms. de la esquina formada con Avda. General Flores, 39 mts. 90 cms. al Este lindando con los padrones 153.320 y 120.447; y parete del padrón 120.446 10 mts. 61 cms. al Sur, con el padrón 76.133 y 39 mts. 90 cms. al Oeste con el padrón 76.105.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 11 de febrero de 1992. - Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.

21) N$ 140.000,00 10/pub 15579 Abr 02- v Abr 22

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, en autos: CARLOS DA SILVEIRA SANCHEZ - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V./31/12/91), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia del título de propiedad del Padrón Nº 134353/106, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1432, folio 1641, Libro 795, autorizado por el Escribano Emilio Susena Bardallo.

En consecuecencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Montevideo, 20 de noviembre de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 60.000,00 10/pub 17818 Abr 02- v Abr 22

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IMPORTADORA URUGUAYA LTDA.

Contrato: 17 de enero de 1992.
Inscripción: Nº 65 Fº 241 al Fº 244 vto. Lº Nº 2 Legajo 459/92.
Socios: JORGE PANZERA ARBALLO (50 cuotas), EDGARDO VARELA GONZALEZ (50 cuotas).
Objeto: Importaciones, exportaciones, distribución de mercaderías en general.
Capital: N$ 800.000,00 (100 cuotas de N$ 8.000,00).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistintamente.

22) N$ 45.600,00 1/pub 12276 Abr 02- v Abr 02

CARLOS MACCIO S.R.L.

Contrato: 15 de octubre de 1991.
Inscripción: Nº 186, folio 736/739, año 1991.
Socios: CARLOS SALVADOR MACCIO MARTINEZ y HECTOR CESAR MACCIO.
Objeto: Compra venta y recarga de supergás y anexos.
Plazo: 20 años.
Administración: Será ejercida por Carlos Salvador Macció Martínez.
Capital: N$ 10:000.000, 20 cuotas de N$ 500.000 cada una correspondiendo a Carlos Macció 19 cuotas y a Héctor Macció una cuota.
Domicilio: Real, Ruta 74 Km. 24 Pueblo Capitán Juan Antonio Artigas, Constituido, 25 de Mayo 866, Pando.

22) N$ 57.000,00 1/pub 12820 Abr 02- v Abr 02

SATI S. R. L.

Contrato: 21/2/92.
Socios: MAGDALENA TRINIDAD GUTIERREZ OLIVAN, OSCAR ALBERTO DOURADO PERELLO.
Objeto: Servicio auxilio y Asesoramiento técnico automotriz, demás giro comercial.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 175, folios 654 al 657, Lº 2, Legajo: 1603/92.

22) N$ 34.200,00 1/pub 15581 Abr 02- v Abr 02

GRAMADO PINTURAS S.R.L.- Cesión Cuotas

Contrato: 1/9/90.
Inscripción: Nº 961, folio 3552 Lo. 3.
Cedente: DAVID WASERSZTEIN.
Cesionario: Sandra Wasersztein Moscovich.
Administración: Alejandro Wasersztein.

22) N$ 22.800,00 1/pub 16367 Abr 02- v Abr 02

LUGUISI S.R.L.

Contrato: 13 de febrero de 1992.
Socios: CESAR CORREA LUNA ADIEGO, GERARDO LUCAS MARTINEZ GUINEA, RUBEN DANIEL PALOU SILVEIRA.
Objeto: Compra venta en general, Importación y Exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 1:200.000,00.
Administrador: Gerardo Lucas Martínez Guinea.

Inscripción: Reg. Comercio, Nº 173, Lo. 2, Fo. 648 al 651, 25 de febrero de 1992.

22) N$ 34.200,00 1/pub 16667 Abr 02- v Abr 02

J & L ASOCIADOS LIMITADA

Contrato: 12/2/92.
Registro: Nº 218, folio 775, Libro 1 (Legajo 1315/92).
Socios: JAVIER QUIROGA y ROBERTO YAFE (50 cuotas cada uno).
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 1:000.000,00 (100 cuotas de N$ 10.000,00).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Objeto: Comercialización artículos de vestir y afines.

22) N$ 34.200,00 1/pub 16897 Abr 02- v Abr 02

PORETTI y CIA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 26 de noviembre de 1991.
Modificación: El plazo de la sociedad será de 30 años a contar del 26/11/1991; sin perjuicio de que cada 2 años a partir de dicha fecha los socios manifestasen su voluntad de retirarse.
Registro: Nº 225, folio 846 al folio 848 vto. Libro 2 de Contratos. Legajo: 1695/92.

22) N$ 34.200,00 1/pub 16911 Abr 02- v Abr 02

MEDANOS S.R.L.

Contrato del 21 de febrero de 1992.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia con el Nº 30, del folio 121 al folio 122 el 26 de febrero de 1992.
Socios: REINA YOLANDA NIDEGGER BAGNASCO y MARCELO RAPHAEL ARENAS NIDEGGER.
Objeto: Imprenta, papelería, computación, juguetería, bazar y máquinas de todo tipo, artículos eléctricos y de electrónica, herramientas, vehículos, sanitarios y materiales de construcción y todo tipo de repuestos y accesorios, así como la producción y comercialización de amoblamiento y artículos para oficina. Estará dentro de dicho objeto la industrialización, producción, comercialización y distribución de materias primas, mercaderías, de bienes y servicios, como la representación de casas comerciales.
Plazo: 30 años a contar del 16 de marzo de 1992.
Capital: N$ 3:600.000 (180 cuotas de N$ 20.000 cada una) aportes iguales. La administración será ejercida por ambos socios en forma indistinta.
Domicilio: Ciudad de Colonia.

22) N$ 91.200,00 1/pub 17354 Abr 02- v Abr 02

"TRANSPORTE ITACUMBU SRL"

Contrato: 18 de marzo de 1991. Inscripción: Nº 11, Fº 42, Lº 1.
Socios: HECTOR HUGO y JULIO CESAR PINCZAK BOIWKA.
Objeto: Servicio de transporte.
Plazo: 10 años.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 4.000.000.
Domicilio: Centro Poblado Mones Quintela.

22) N$ 22.800,00 1/pub 17373 Abr 02- v Abr 02

QUEVEDO RAMOS Y CIA.

Contrato: 19 de diciembre de 1991, Artigas.
Inscripción: Nº 3, Fº 8, Lº 1 de Contratos el día 10 de febrero de 1992.
Cedente: MARTA CRISTINA PIRIZ BARRON.
Cesionario: Roberto Brum Cornelius.
Administración y representación: Saúl Quevedo Ramos y Roberto Brum Cornelius.

22) N$ 34.200.00 1/pub 17374 Abr 02- v Abr 02

RANCHO S.R.L.
CESION y MODIFICACION

Contrato: 30/12/1991.
Cedente/s: ALFREDO ABIMORAD SALDANHA.
Cesionario/s: Romeo Gustavo Rodríguez García.
Cesión: 1 cuota social.
Plazo: 10 años desde 1º de julio 1991.
Inscripción: Nº 1, folio 1 a 2. Registro Comercio Rivera.

22) N$ 34.200,00 1/pub 17429 Abr 02- v Abr 02

JUCAR S.R.L.

Contrato: 1º febrero de 1992.
Inscripción: Nº 7, folio 19, libro 22 Registro Comercio Rivera.
Socios: JULIO CESAR QUINTEROS VERGARA, MARIA DEL CARMEN CUELLO MULATTIERI.
Capital: N$ 1.600.000 dividido en 80 cuotas correspondiendo 40 cuotas a cada socio.
Objeto: Panificación en general, confitería, anexos, y otros.
Administración: Julio Quinteros y Carmen Cuello.
Plazo: 5 años, automáticamente prorrogable por período de 1 año cada uno.
Domicilio: Florencio Sánchez 211, Rivera.

22) N$ 45.600,00 1/pub 17437 Abr 02- v Abr 02

DESTINO S. R. L.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1/1/92.
Socios: MA. DEL ROSARIO ROVIRA, LUIS E. CA-

NESSA y PEDRO B. LAXALDE GIUDISE.
Objeto: Transporte y Fletes de Mercaderías.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Tacuarembó.
Administrador: Ivo Pereira Alvez.
Capital: N$ 4:000.000,00.
Inscripción: Nº 5 folios 20 al 22 Libro de Contratos año en curso.
22) N$ 34.200,00 1/pub 17445 Abr 02- v Abr 02

FARMACIA GUERRA S. R. L.
Contrato: 11/3/92.
Socios: ALVARO LUIS SANCHEZ CAMPODONICO, MYRIAM GLORIA MACHADO LEDESMA y JAVIER ALVARO SANCHEZ MACHADO.
Capital: N$ 1:700.000,00.
Objeto: Farmacia y droguería.
Domicilio: Andes 1204, Montevideo.
Administración: Alvaro Sánchez Campodónico y Myriam Gloria Machado Ledesma, indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Inscripción: Nº 340, Fº 1249, Lº 2.
Cuotas: Alvaro Luis Sánchez Campodónico: 40 cuotas, Myriam Gloria Machado Ledesma: 40 cuotas y Javier Alvaro Sánchez Machado: 20 cuotas.
22) N$ 45.600,00 1/pub 18175 Abr 02- v Abr 02



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 250.997. - Enero 24, 1992. - Guichón, por Guy Maingard, de Francia, solicitó marca:



clase: Int. 33 s. d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 12097 Abr 02- v Abr 22

ACTA Nº 251.324. - Febrero 11, 1992. - Guichón, por L'Oreal, de Francia, solicitó marca: Nutri-Instant, clase: Int. 3 s.d. Reivindica prioridad en francia el 24/9/91 Acta Nº 309.712. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 13324 Abr 02- v Abr 22

ACTA Nº 251.919. - Montevideo, 11 marzo 1992. - Manfredo A. Cikato por Dalasur S.A. (UY), solicita marca: TELANOVA, clase Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16084 Abr 02- v Abr 22

ACTA Nº 251.970.- Montevideo, marzo 12 de 1992. Juan Miguel Freira por Pehuamar S.A. (AR), solicita marca: KERNIS, clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16938 Abr 02- v Abr 22

ACTA Nº 252.145. - Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Con esta fecha Flora et Scientia S.R.L. (Uruguay) solicitó la marca:



de las clases 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 17715 Abr 02- v Abr 22

ACTA Nº 252.095. - Montevideo, 20 marzo 1992. - Gustavo Martinoni, por Polakof y Cía. Ltda. (Uruguay), solicita marca: SUIPÚZCOA, clases: Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17804 Abr 02- v Abr 22

ACTA Nº 252.038. - Montevideo, 17 marzo de 1992. - Gustavo Martinoni, por Packing Co. S. A. (Uruguay), solicita marca: ARTECOLA, clases: Int. 01, 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17805 Abr 02- v Abr 22

ACTA Nº 252.089. - Montevideo, 19 de marzo de 1992. - Gustavo Martinoni, por Envases Plásticos Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 17, 21, 35, 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 17806 Abr 02- v Abr 22

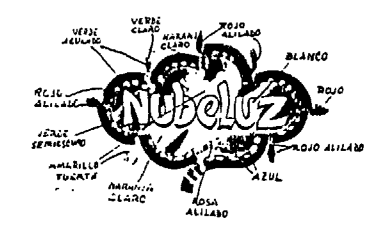
ACTA Nº 252.212. - Montevideo, marzo 25 de 1992. - Con esta fecha Federico Turcio Jung, solicitó registro la marca CLEARLY CANADIAN, de la clase treinta y dos (32). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17810 Abr 02- v Abr 22

ACTA Nº 252.293. - Montevideo, marzo 30 de 1992. - Alvaro Crocco, por IWKA Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:



clases: Int. 6, 7 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 18048 Abr 02- v Abr 22

ACTA Nº 252.234. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases: Int. 3, 16, 25, 28, 29, 30, 32 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 18054 Abr 02- v Abr 22

ACTA Nº 252.229. - Marzo 26, 1992. - Kabushiki Kaisha Taito (Japón), solicita:



Int. 9 s/d. 28 s/d.
23) N$ 84.000,00 10/pub 18068 Abr 02- v Abr 22

ACTA Nº 252.259. - Montevideo, Marzo 27, 1992. - Guichón, por Urufax S. R. L., solicitó marca:



clase: Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 18117 Abr 02- v Abr 22

ACTA Nº 252.291. - Marzo 30, 1992. - Guichón, por Mac Donnell Ltda., de Uruguay, solicitó marca:



clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 18118 Abr 02- v Abr 22

ACTA Nº 249.718. - 27 noviembre 1991. - Medina - Nelson Hermida (Montevideo), solicitó marca:



clases: Ints. 9, 11, 37, 12.
23) N$ 84.000,00 10/pub 46389 Abr 02- v Abr 22



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SUCESIONES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos: "GONZALEZ, ULEMIO ARCANGEL y GONZALEZ, JUSTO DOMINGO - Sucesiones" (Ficha: B. Nº 46/1991), se emplaza al Sr. Jorge Ariel González Duarte, en un plazo no mayor de 40 días, que declare si acepta o repudia las herencias a que refieren en el presente expediente, Art. 89 del C.G.P. - Y a los efectos legales se hacen estas publicacciones. - Fray Bentos, 17 de marzo de 1992. - Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
27) N$ 50.000,00 10/pub 17391 Abr 02- v Abr 22

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Ref. As. 307/91 C. 3677.
GAYALI S. A. solicita "Serv. de Estudio".
Dése vista por el plazo de 30 días hábiles e improrrogables de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 del Código de Minería, de la solicitud de la servidumbre recaída sobre el padrón 2152 de la Decimotercera Sección Judicial del Dpto. de Soriano.

27) N$ 25.200,00 3/pub 12935 Abr 02- v Abr 06

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA ALICIA BADANIAN ABRAHAMIAN para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 25 de marzo de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 8.400,00 1/pub 17469 Abr 02- v Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL VIGESIMOPRIMER TURNO

CONCURSO CIVIL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno en los autos caratulados: "VAZQUEZ ALBA - Concurso Civil". (F. 623/91), se dispuso, por auto Nº 2705 del 1º folio de octubre de 1991: "Por presentado, por constituido el domicilio e iniciada la gestión sobre concurso voluntario. Convóquese a los acreedores para la junta que se realizará el día 19 de noviembre de 1991 a las 15 horas. Publíquese según lo dispuesto por el Art. 457 del C.G.P. inciso 1º y 2º. Desígnase síndico provisorio a Edison Montico cuya aceptación se comete. Requiérase el envío de los procesos pendientes contra el deudor, para su incorporación a la ejecución colectiva. (454.3 y 457.5 del C.G.P.). Inscríbase en el Registro General de Inhibiciones. Expídanse testimonios". Por auto Nº 221 del 14 de febrero de 1991 se res olvió: "Decrétase la suspenión solicitada señalándose nueva audiencia para el 11 de mayo de 1992 a las 15 horas".
Se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el 27 de febrero de 1992. - Esc. Marta Fernández Moledo. Actuaria.

27) N$ 100.000,00 10/pub 16014 Abr 02- v Abr 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEXTO TURNO

HERENCIA YACENTE

Apertura de Sucesión

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE MARQUEZ (Ficha: A 300/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina. Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 90/pub 14763 Abr 02- v Ago 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "CAL FERNANDEZ ATALIVAR. Hallazgo. (Ficha C 617/85), se hace saber que ante esta Sede se presentó Atalivar Cal Fernández declarando haber hallado en la vía pública el vehículo marca Skoda, modelo GLS 120 matrícula Nº 711548 de Paso Carrasco, y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 726 C.C. se hacen estas publicaciones. - Montevideo, marzo 23 de 1992. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) N$ 5.000,00 1/pub 17812 Abr 02- v Abr 02

VARIOS

CLUB CAMPESTRE DE TRINIDAD SOCIEDAD ANONIMA

COMUNICADO

El Directorio del "Club Campestre de Trinidad Sociedad Anónima" comunica a los señores accionistas a los efectos previstos por el Art. 12 de los Estatutos Sociales, que los titulares de las acciones Nº 027, 127 y 057 han prometido en venta las mismas. - El Directorio.

27) N$ 8.400,00 1/pub 17460 Abr 02- v Abr 02

TRANSFORMACION DE ETAFPA SOCIEDAD COLECTIVA

Por resolución de 21/1/92 de los socios de ETAFPA Sociedad Colectiva, ésta se transformará en ETAFPA S.R.L. Se mantendrá el objeto social; el capital será de N$ 70:800.000.
Domicilio en Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Administración: las decisiones por mayoría, según número de cuotas. Se previene que la resolución de transformación y el balance especial estará a diposición de los socios en Guaraní Nº 1384 durante 30 días a contar del siguiente a la última publicación.

27) N$ 136.800,00 3/pub 17757 Abr 02- v Abr 06

EMPLAZAMIENTO

Se cita a ARMANDO CUELLO, titular de la promesa de fecha 15 de abril de 1955 inscripta en el Registro de Inhibiciones Sección Promesas con el Nº 985 al Fº 463 del Lº 63 referente al bien padrón 1.050 de la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, Barrio Jardín de Toledo, solar 16, manzana "I", a presentarse dentro del plazo de 15 días contados a partir de esta publicación en Daniel Muñoz 1949, Montevideo, bajo apercibimiento de pérdida de cualquier derecho sobre el mencionado bien. - Montevideo, marzo de 1992.

27) N$ 10.500,00 1/pub 17813 Abr 02- v Abr 02

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de del suscrito Juez de Paz Departamentalde Rivera de Primer Turno, se hace saber que se presentó: DALVINA DOS SANTOS, en los autos caratulados: Dos Santos Dalvina c/ SIÑERIZ GARCIA, JOSE y LANDO GUIROTANI, ANA MARIA "Escrituración Judicial" (Ficha A Nº 170/91), solicitando la Escrituración Judicial del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, empadronado con el Nº 4759 m/á., actual padrón 11.951 señalado con el Nº 8 de la manzana dos en el plano del agrimensor Tito V Roland de fecha abril de 1969, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 675 de fecha 20/6/69 con una superficie de 330 metros cuadrados y que se deslinda así: 10 metros de frente al Sur sobre calle España; 10 metros al Norte lindando con solar Nº 35; por 33 metros al Este con solar Nº 7 y 33 metros al Oeste lindando con el solar Nº 9.
En consecuencia se llama, cita y emplaza a los sucesores de José Siñeriz García y al curador de Ana María Lando Guirotani, a que se presenten a estar a derecho en el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 30 de julio de 1991. - Dra. Graciela L. Pereyra Sander, Juez de Paz Departamentalde Primer Turno, (Encargada).

27) N$ 130.000,00 10/pub 17442 Abr 02- v Abr 22

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CAMBILCO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Cambilco Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidri o; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 5 de febrero de 1992, Nº 180, Fº 1478 al Fº 1486 v., Libro Nº 3, Legajo Nº 816/92.

28) N$ 114.000,00 1/pub 13163 Abr 02- v Abr 02

DIBONAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Dibonar Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 5 de febrero de 1992, Nº 181, folio 1487 al folio 1495 v., Libro Nº 3, Legajo Nº 817/92.

28) N$ 114.000,00 1/pub 13164 Abr 02- v Abr 02

PUNTA MONTES SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Punta Montes Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 11 de marzo de 1992, con el Nº 352, del folio 3123 al folio 3130 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 1941/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 16517 Abr 02- v Abr 02

STRASSE SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Strasse Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, qímica y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración; construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición deeren en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 26 de febrero de 1992, Nº 317, del folio 2813 al folio 2821 Vto. del Libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 1563/92.
28) N$ 159.600,00 1/pub 15554 Abr 02- v Abr 02

WALDEMAR Y HAROLDO ENSSLIN S.A.

Denominación: Waldemar y Haroldo Ensslin S.A. Capital: N$ 34:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Río Branco, Cerro Largo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliaciones de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Inscripto el 6 de febrero de 1992 en Melo, con el Nº 5, folio 212 al 222 del Libro de Estatutos, del Registro Público de Comercio de Cerro Largo.
28) N$ 159.600,00 1/pub 16232 Abr 02- v Abr 02

ROTWALD S.A.
ACLARACION

En "Diario Oficial" del 27 de febrero de 1991 se publicó en la página Nº 1855 extracto del Estatuto: ROTWALD S.A., omitiéndose Objeto, que es:
"Objeto: Artículo 2. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge."
28) N$ 148.200,00 1/pub 15422 Abr 02- v Abr 02

BANESTO BANCO URUGUAY S.A.
(Ex Unión de Bancos del Uruguay)
Reforma de Estatuto

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de mayo de 1991, resolvió la modificación en forma íntegra del Estatuto Social y aumento de Capital.

Denominación actual: BANESTO BANCO URUGUAY S.A.
Capital Social: N$ 45.000:000.000,00.

Objeto: El Banco puede realizar todas las operaciones propias del giro bancario y de intermediación financiera sin más limitaciones que las determinadas por este Estatuto y por las normas y reglamentaciones vigentes. Podrá realizar todos los actos civiles y comerciales de administración y disposición sobre cualquier clase de bienes corporales, incorporales, muebles o inmuebles que fueran necesarios a tales efectos. En consecuencia, y sin que la enumeración que sigue importe limitación, la sociedad podrá a vía de ejemplo:

a) Efectuar toda clase de préstamos o anticipos con garantía real, personal o a sola firma;
b) Emitir, endosar, descontar, girar, recibir, cobrar, pagar, avalar, aceptar títulos, valores de cualquier clase, letras de cambio, vales, pagarés, cartas y tarjetas de crédito en otros documentos comerciales en el país o en el extranjero;
c) Realizar toda clase de operaciones de cambio;
d) Abrir créditos documentarios domésticos o internacionales y realizar todo tipo de opera ción financiera relacionada con la exportación y/o exportación, con garantía personal o real;
e) Descontar valores o documentos públicos o privados, comerciales o civiles;
f) Otorgar fianzas, avales y garantías en favor de terceros en el país o en el extranjero;
g) Operar con aceptaciones bancarias y compraventa de valores públicos, cobrar y pagar toda clase de crédito, dividendos, rentas y cupones en el país o fuera de él;
h) Intermediar en la compraventa de toda clase de valores, títulos de deuda pública, bonos, obligaciones, monedas y metales preciosos;
i) Recibir depósitos a plazo fijo, en caja de ahorro, cuenta corriente bancaria, o a la vista con intereses o sin ellos, en moneda nacional o extranjera.
j) Recibir depósitos de monedas, metales preciosos y todo tipo de valores o documentos públicos o privados nacionales o extranjeros;
k) Adquirir bienes raíces para asiento de sus oficinas centrales, agencias o sucursales o en pago de créditos del Banco o ejecutados para el cobro de créditos; enajenar, permutar, hipotecar o gravar en otra forma, darles y tomarles en arrendamiento y darlos o aceptarlos en pago;
l) Ejercer la representación de los obligacionistas con el cometido de fideicomisarios en el caso de emisión de obligaciones por bancos y sociedades anónimas, desempeñar albaceazgos y administración de condominios;
m) Tomar dinero en préstamo con o sin garantía, otorgar hipotecas y prendas sobre bienes muebles o inmuebles;
n) Arrendar cofres y cajas de seguridad;
ñ) Realizar o intervenir en operaciones de crédito de uso ("leasing");
o) Representar a personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras;
p) Preparar, estudiar, asesorar y participar en operaciones financieras de fomento y desarrollo;
q) Administrar bienes por cuenta ajena;
r) Emitir obligaciones o debentures con o sin garantía, requiriendo previamente la conformidad de las autoridades competentes y en general realizar como agente intermediario, representante legal o convencional o garante, por sí o por cuenta de terceros cualquier género de negocio u operación lícita relacionada con el giro de un establecimiento bancario y que sirva a sus fines sociales sin limitación de especie alguna.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 7 de febrero de 1992 con el Nº 199, del folio 1576 al folio 1590 Vto., del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 915/92.
28) N$ 353.400,00 1/pub 16148 Abr 02- v Abr 02

THE HOUSE OF LORDS SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Denominación: The House of Lords S.A.
Capital: U$S 50.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes y privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; G) Participar en otras sociedades, constituir grupos económicos, consorcios y celebrar cualquier contrato de colaboración empresaria. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 12 de febrero de 1992 con el Nº 1, del folio 1 al folio 8 en el Libro Nº 3 de Estatutos.
28) N$ 159.600,00 1/pub 15443 Abr 02- v Abr 02

THE FIRST ECHO S. A.

Denominación: The First Echo S.A.
Capital: U$S 50.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Maldonado.

Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes y privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa; propaganda, química, servicios profenales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; G) Participar en otras sociedades, constituir grupos económicos, consorcios y celebrar cualquier contrato de colaboración empresaria.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1º de febrero de 1992, con el Nº 2, del folio 9 al folio 16 en el Libro Nº 3 de Estatutos.

28) N$ 159.600,00 1/pub 15444 Abr 02- v Abr 02

THE CLIPPER S. A.

Denominación: The Clipper S.A..
Capital: U$S 50.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes y privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; G) Participar en otras sociedades, constituir grupos económicos, consorcios y celebrar cualquier contrato de colaboración empresaria.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 12 de febrero de 1992 con el Nº 3 del folio 17 al folio 24, en el Libro Nº 3 de Estatutos.

28) N$ 159.600,00 1/pub 15445 Abr 02- v Abr 02

SELENE TRADING CORP SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Denominación: Selene Trading Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 50.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes y privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; G) Participar en otras sociedades, constituir grupos económicos, consorcios y celebrar cualquier contrato de colaboración empresaria. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 12 de febrero de 1992 con el Nº 4, del folio 25 al folio 32 en el Libro Nº 3 de Estatutos.

28) N$ 159.600,00 1/pub 15446 Abr 02- v Abr 02

REFORMAS

FERNANDO GARCIA S.A.
Reforma de Estatutos

Por resolución del Directorio de fecha 29/10/91 y de acuerdo al artículo 288 de la ley 16.060 el Capital Social queda fijado en la suma de N$ 12:500.000,00.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 20/2/92, Libro 1 de Estatutos. Legajo 1913/92.

28) N$ 34.200,00 1/pub 16704 Abr 02- v Abr 02

BANCO SURINVEST S.A.

Rincón 530

R.U.C. 211106910017

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 1991

1. ACTIVO		
1.1 Disponible		N$ 6.997.505.670
1.2 Valores públicos		N$ 3.121.237.243
1.3 Créd. vigtes. por Int. Fin. Sect. Fin.		N$ 37.080.068.242
- Hasta 30 días	N$ 18.476.314.583	
- Hasta 1 año	N$ 18.066.001.519	
- A más de 1 año	N$ 537.752.140	
1.4 Créd. vigtes. por Int. Fin. Sect. No Fin.		N$ 171.943.252.149
- Vista y hasta 30 días	N$ 17.122.781.582	
- Hasta 1 año	N$148.800.018.211	
- A más de 1 año	N$ 6.020.452.356	
1.5 Créd. diversos		N$ 1.202.474.457
1.6 Deud. a refinanciar Ley Nro. 15.786		N$ 0
1.7 Créd. venc. y en gestión		N$ 5.902.486.172
1.8 Ds. en plan de abatimiento		N$ 0
1.9 Inversiones		N$ 277.218.123
1.10 Bienes de uso		N$ 14.142.924.761
1.11 Cargos diferidos		N$ 107.012.180
TOTAL ACTIVO		240.774.178.997

2. PASIVO		
2.1 Oblig. por Int. Fin. Sect. Fin.		N$ 108.545.944.839
- Vista y hasta 30 días	N$ 16.577.077.938	
- Hasta 1 año	N$ 46.305.693.890	
- A más de 1 año	N$ 45.663.173.011	
2.2 Oblig. por Int. Fin. Sect. No Fin.		N$ 102.191.966.375
- Vista y hasta 30 días	N$ 43.964.495.381	
- Hasta 1 año	N$ 57.904.225.381	
- A más de 1 año	N$ 323.245.613	
2.3 Oblig. diversas		N$ 2.184.581.265
TOTAL PASIVO		N$ 212.922.492.479
3. PATRIMONIO		
- Capital social y aport. no cap.	N$ 3.914.146.000	
- Ajustes al patrimonio	N$ 11.736.424.457	
- Reservas	N$ 2.596.172.216	
- Res. acumulados	N$ 9.604.943.845	
		N$ 27.851.686.518
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		N$ 240.774.178.997

- CUENTAS DE CONTINGENCIA	N$ 26.690.052.478
- CUENTAS DE ORDEN	N$ 603.820.909.575

NOTAS: - Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.
- Tipo de cambio N$ 2.488.- por dólar.
- Capital autorizado N$ 2.635.724.000

28) N$ 306.600.00 16482 1 Pub.

CASAL

Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de Salto

R.U.C. 160019620012

Diego Lamas 2307 (Salto)

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1991.-

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES		230,757,818
CREDITOS POR VENTAS		2,230,862,201
OTROS CREDITOS		406,838,137
BIENES DE CAMBIO		1,741,338,315
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		4,609,796,471
ACTIVO NO CORRIENTE		
CREDITOS A LARGO PLAZO		249,573,881
INVERSIONES A LARGO PLAZO		1,153,993,602
BIENES DE USO		
Valores Originales Revaluados	3,057,299,350	
Amortizacion Acumulada	(1,087,323,662)	1,969,975,688
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		3,373,543,171
TOTAL ACTIVO		7,983,339,642
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS COMERCIALES		2,432,730,305
DEUDAS FINANCIERAS		1,596,324,225
DEUDAS DIVERSAS		349,946,272
PREVISIONES		22,968,187
TOTAL PASIVO CORRIENTE		4,401,968,989
PASIVO NO CORRIENTE		
DEUDAS A LARGO PLAZO		404,873,769
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		404,873,769
TOTAL PASIVO		4,806,842,758

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL	479,129,905
RESULTADOS ACUMULADOS	2,631,407,716
RESULTADOS DEL EJERCICIO	65,959,263
TOTAL PATRIMONIO	3,176,496,884
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	7,983,339,642

ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.

TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	18,654,576,875
COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	(17,135,979,619)
INGRESOS OPERATIVOS NETOS	1,518,597,256
GASTOS DE ADM.Y VENTAS(ANEXO 2 COL.2)	(1,950,235,946)
RESULTADOS OPERATIVOS	(431,638,690)
RESULTADOS FINANCIEROS	497,597,953
RESULTADO NETO	65,959,263

VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art., 51 Decreto-Ley Nº 15.645 Lit. A), sin perjuisio de su Revisión y Certificación posterior.

28) N$ 100.800.00 1 Pub. 11408

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 23 de Marzo de 1992

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,667500
Argentina	Peso Argentino	0500		0,993000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,314000
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,700000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,360000
Brasil	Cruzeiro	1000		1.876,200000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,19200
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,457500
España	Pesetas	2100		105,200000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,657500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,878000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,719000
Italia	Liras	3500		1.253,750000
Japón	Yens	3600		133,600000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,531500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,821500
Portugal	Escudo Portugués	5200		143,450000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,885000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,036000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,516000
Venezuela	Bolívar	6200		65,120000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,226300
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,360460

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	2755,000	2760,000
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	1,500	1,500
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2743,000	2745,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2743,000	2745,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2743,000	2745,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	--	4 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	25/03/92	4 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	25/03/92	4 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	25/03/92	4 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	25/03/92	4 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	25/03/92	5 1/4
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	25/03/92	9 /
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	25/03/92	10 13/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	25/03/92	9 13/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	25/03/92	9 3/4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	25/03/92	5 7/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	391,1000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	85,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,1200
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	351,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 51058